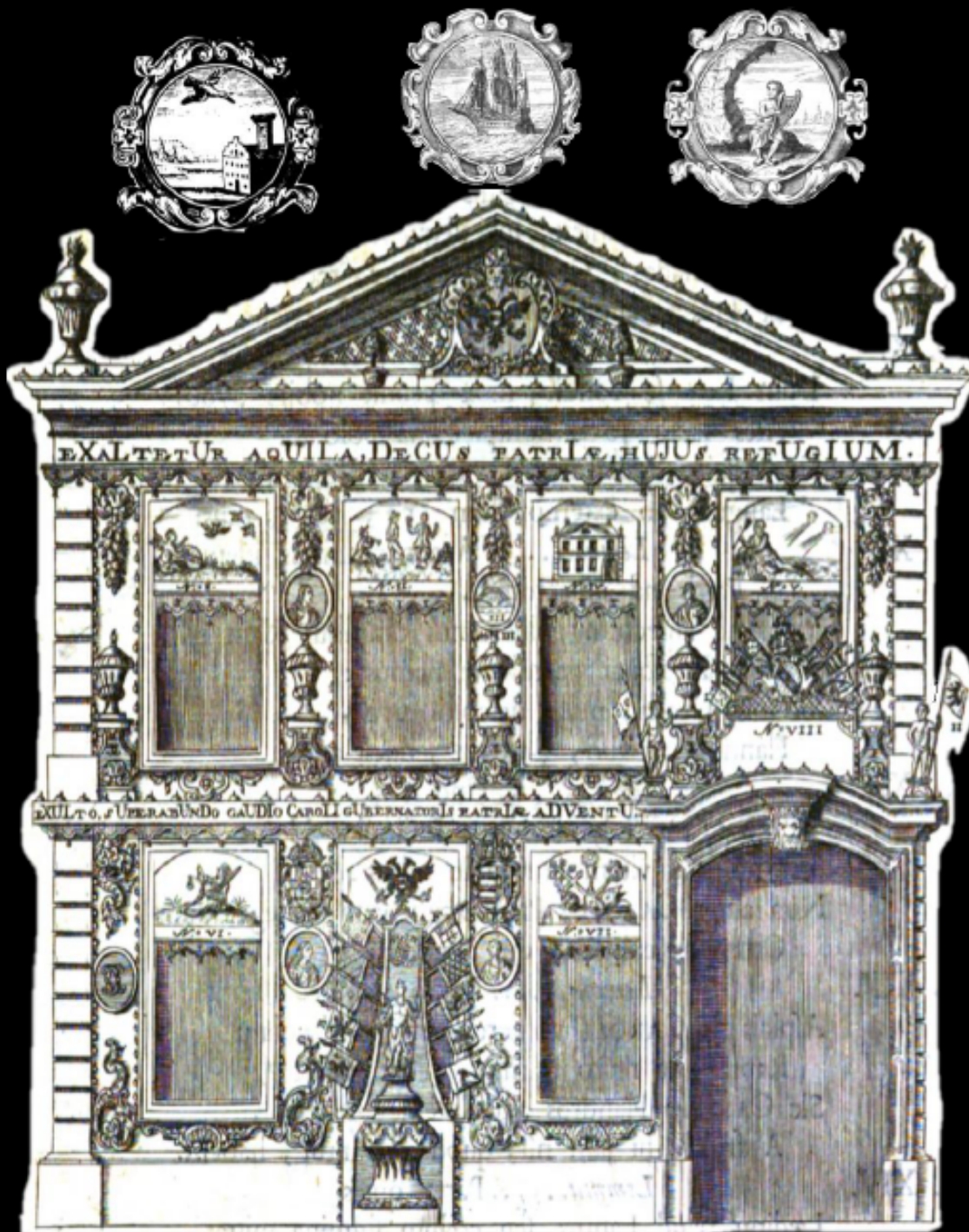


JESUITAS: EN LA TRANSICIÓN DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA A
LA REPÚBLICA MEXICANA

Luis A. García Dávalos (coord.)



El Regreso de los jesuitas en los orígenes de la nación mexicana

La Compañía de Jesús estuvo suprimida durante un periodo crucial para la formación del mundo moderno. Las sociedades que surgieron después de la Revolución Francesa quedaron marcadas por una profunda crispación. Algunas vertientes radicales del pensamiento y la política que caracterizaban al Siglo de las Luces habían entrado en colisión con las culturas que predominaban en la Europa católica y en Iberoamérica.

La Compañía sucumbió como consecuencia de ese conflicto que se había ido agudizando a lo largo del siglo XVIII. En México la tensión alcanzó dimensiones trágicas durante las guerras civiles que entre 1858 y 1861, luego en 1926 y 1929, desgarraron a la nación y la cubrieron de sangre. Una sociedad como la mexicana, enriquecida con tantas expresiones de diversidad geográfica y cultural pero fragilizada por tantos vectores de desintegración, dispone de un recurso invaluable en la cultura común que ha sido laboriosamente edificada a lo largo de los siglos por sus habitantes.

Los jesuitas de esta época fueron un grupo de hombres de paz, exímios en las letras y las ciencias, cuyas obras contribuyeron a armar esa cultura común; ellos trataban de construir una sociedad más próspera e incluyente y por eso se esforzaron en bosquejar y articular las imágenes y los símbolos que hoy comparten los mexicanos. Sus libros ampliaron el conocimiento y enriquecieron los debates; fueron agentes de la concordia, el diálogo y la reconciliación.

Consecuencias de la supresión de la Compañía de Jesús en México

Los efectos de la expulsión de los jesuitas fueron particularmente severos en la Nueva España: abandono de los territorios del norte que posteriormente se perderían como resultado de la Guerra de Intervención Norteamericana en México (1846-1848); desmantelamiento de un sistema educativo que daban servicio a todos los estratos, desde los indígenas hasta los aristócratas; grave retraso tecnológico por el deterioro de la actividad agrícola y pecuaria; pérdida del horizonte internacionalista que entorpecería la formación de un proyecto geopolítico para la nueva nación; freno de la construcción de una dirigencia social; destrucción de un patrimonio artístico; primeras grietas que fracturaron los vínculos de confianza entre la Corona y los súbditos. Los movimientos de insurrección popular provocados por la expulsión reaccionaban contra la violencia y el autoritarismo inexplicables de la medida del soberano. Los lazos de unión entre España y la Nueva España se debilitaron hasta llegar a romperse definitivamente unas décadas más tarde.

JESUITAS:
EN LA TRANSICIÓN DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA A
LA REPÚBLICA MEXICANA

JESUITAS:
EN LA TRANSICIÓN DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA A LA
REPÚBLICA MEXICANA

*A 200 AÑOS DE LA RESTAURACIÓN DE
LA COMPAÑÍA DE JESÚS*

Luis A. García Dávalos (coord.)

[Página editorial]

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Índice | i |
| Los autores | ii |
| Resúmenes | iv |
| Prólogo | vii |
| | |
| LOS QUE SE QUEDARON Y NO SE PUDIERON IR: VIDA DE LOS JESUITAS SUPRIMIDOS EN LA NUEVA ESPAÑA Raquel Ocaña Rangel | 1 |
| | |
| EL RELATO DEL JESUITA PRÓFUGO: MÁS ALLÁ DEL RECUERDO Y LA FICCIÓN J. Adrián Tolentino García | 11 |
| | |
| “UN SUSPIRADO BIEN”: EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA NUEVA ESPAÑA, MAYO DE 1816 Daniela González Machorro Rosa Ferrer Farrés | 71 |
| | |
| LA NUEVA SUPRESIÓN EN 1820 COMO FACTOR RELEVANTE EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO: RAZONES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Ana Leticia Mandujano Reyes Jorge Rodríguez Moreno | 79 |
| | |
| DE RECUERDOS Y OLVIDOS: LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL IMAGINARIO COLECTIVO TRAS LA SEGUNDA EXPULSIÓN María José Domínguez Cuevas Genaro García J. | 89 |
| | |
| LA NARRACIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN MAYO DE 1816: UNA PROCLAMACIÓN DE LA IDENTIDAD VASCO-NAVARRA Dr. Luis A. García Dávalos | 105 |
| | |
| REEDICIÓN RELACIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE LA SAGRADA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA, Y DE LA ENTREGA A SUS RELIGIOSOS DEL REAL SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO DE MÉXICO Juan Francisco de Castañiza González de Agüero | 117 |
| | |
| Anexo N° 1 | 165 |
| Anexo N° 2 | 177 |
| Anexo N° 3 | 179 |

AUTORES

(En orden de aparición)

Raquel Ocaña Rangel

[semblanza]

J. Adrián Tolentino García

Cursa el quinto semestre de la Licenciatura en Historia de la Universidad Iberoamericana. Ha participado como ponente en las *Jornadas Históricas Estudiantiles* de la misma institución, así como en el programa "Filosofía a las calles", de *El Ateneo Nacional de la Juventud*. En diciembre de 2015 publicó un artículo en la revista académica *Cuadernos Judaicos* de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Daniela González Machorro

[semblanza]

Rosa Ferrer Farrés

[semblanza]

Ana Leticia Mandujano Reyes

[semblanza]

Jorge Rodríguez Moreno

Estudiante del sexto semestre de la licenciatura de Historia en la Universidad Iberoamericana, egresado de Plantel Fundación Azteca.

María José Domínguez Cuevas

Es estudiante de la carrera de Historia en la Universidad Iberoamericana. Cursa actualmente el quinto semestre.

Genaro García J.

Es estudiante de la carrera de Historia en la Universidad Iberoamericana, actualmente cursa el séptimo semestre. Vicepresidente de la Sociedad de Alumnos durante el período otoño 2015 – primavera 2016. Participó en el curso: *Barcelona Puerta del Mediterráneo (S. XV-XIX)* durante el verano 2015.

Dr. Luis Arturo García Dávalos

El Dr. Luis Arturo García Dávalos es originario de la ciudad de México, licenciado en Ingeniería Química y Filosofía; Bachiller en Teología por la Universidad de Comillas; maestro y doctor en Historia por la UNAM. Medalla Alfonso Caso al mérito universitario en 2009. Se ha especializado en el estudio de la Historia de México sobre todo de la Ilustración en la Nueva España y las transiciones culturales del paso de la Monarquía española a la República Federal de 1825. Actualmente es profesor de asignatura y realiza la estancia posdoctoral en la Universidad Iberoamericana en el Departamento de Historia en la línea Mundo Hispánico-Lusitano investigando los antecedentes y realizaciones de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de Puebla, introductores del método lancasteriano en Nueva España en 1813, impresores del Plan de Iguala en 1820 y activos participantes de la consumación de la Independencia de México.

RESÚMENES

(en orden de aparición)

LOS QUE SE QUEDARON Y NO SE PUDIERON IR: VIDA DE LOS JESUITAS SUPRIMIDOS EN LA NUEVA ESPAÑA

Raquel Ocaña Rangel

[resumen]

EL RELATO DEL JESUITA PRÓFUGO: MÁS ALLÁ DEL RECUERDO Y LA FICCIÓN

J. Adrián Tolentino García

Entre 1904 y 1907, Francisco José Zavala, publica un libro con textos ajenos a lo jurídico —ámbito al que le consagró una panoplia de publicaciones—. El libro, intitulado *Ratos perdidos*, tan sólo buscaba dar a conocer la faceta literaria del abogado. Entre poemas, sonatas, dramas, destaca una memoria en la que narra cómo, cuando contaba con una veintena de años, en 1862, acudía a la casa de un amigo de un tío lejano suyo para escuchar sus anécdotas picarescas y, así, olvidarse de la situación de guerra en que vivía. El narrador era un anciano exmarino español que peleó en las batallas de Trafalgar y de la insurgencia mexicana, siempre en el bando de su nación. Una de sus narraciones despertó la curiosidad de Zavala cuando mencionó que, tras una de sus derrotas en territorio novohispano, fue refugiado por un anciano solitario de barbas largas que decía ser un jesuita que escapó de las medidas de expulsión de Carlos III en 1767. ¿Hubo un jesuita prófugo? ¿O dicho relato es mera ficción? El trabajo aquí presentado responderá a todas las interrogantes en torno a este recuerdo.

“UN SUSPIRADO BIEN”: EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA NUEVA ESPAÑA, MAYO DE 1816

Daniela González Machorro

Rosa Ferrer Farrés

[resumen]

LA NUEVA SUPRESIÓN EN 1820 COMO FACTOR RELEVANTE EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO: RAZONES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Ana Leticia Mandujano Reyes

Jorge Manuel Rodríguez

Entender las causas de la restauración de la Compañía de Jesús va más allá de poder distinguir si las circunstancias de su retorno eran propicias o no, pues como sabemos, el contexto durante su ausencia (1767-1814) fue trastocado determinantemente. Desde la libertad de prensa decretada en 1809, hasta la Constitución de Cádiz en 1812, el terreno para su vuelta fue tanteado favorablemente, sin embargo, estos acontecimientos no alcanzan a develarse en sí como catalizadores de su retorno. Lo religioso y político, de la mano socavaron un camino que a la fecha posibilita la especulación sobre las múltiples razones que culminaron con la independencia de México en 1821. Empero, la fuerza e influencia de la Compañía de Jesús era un hecho, una realidad que más de tres décadas no pudieron desprender del espacio político-religioso que ocupaba en la sociedad novohispana. El punto medular de su vuelta subyace en el entramado institucional, que, desde su llegada, había logrado conglomerar los nuevos y viejos espacios de convivencia. La Compañía de Jesús entendida como una empresa global capaz de ajustarse a las diferentes realidades, la empresa que entendía política, economía y religión como unidades indivisibles, que en interacción con la apropiación simbólica que la sociedad novohispana hacía de sus prácticas, selló en el imaginario nacional una organización que fungía como arteria principal de salud, cultura, y educación, que con su vencimiento vio caer poco a poco una estructura fundamental en la conformación de la identidad mexicana.

DE RECUERDOS Y OLVIDOS: LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL IMAGINARIO COLECTIVO TRAS LA SEGUNDA EXPULSIÓN

María José Domínguez Cuevas

Genaro García J.

El presente trabajo, tiene por pretensión dilucidar cuál era la visión, en el imaginario colectivo novio hispano y de los primeros años del México independiente, respecto a la segunda restauración de la Compañía de Jesús en los territorios de la Monarquía Hispánica. Basándose en los impresos realizado por la Imprenta Abadiano y Valdés, podremos acercarnos a lo que fueron tanto las opiniones positivas como algunas negativas sobre los jesuitas. A lo largo del trabajo se intenta ver cómo es que la imagen de los jesuitas perduro

en el imaginario colectivo, ayudando a conformar lo que fue el sentimiento de criollismo a finales del periodo virreinal.

**LA NARRACIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN
MAYO DE 1816: UNA PROCLAMACIÓN DE LA IDENTIDAD VASCO-
NAVARRA**

Dr. Luis A. García Dávalos

[resumen]

PRÓLOGO

LOS QUE SE QUEDARON Y NO SE PUDIERON IR: VIDA DE LOS JESUITAS SUPRIMIDOS EN LA NUEVA ESPAÑA

Raquel Ocaña Rangel

Durante la madrugada del 24 al 25 de Junio de 1767, sin un aviso mayor, pero en medio de tensiones que se acrecentaban, los padres de la orden de la Compañía de Jesús recibieron a través de un comunicado¹ la noticia de su inevitable destierro del virreinato de la Nueva España. A partir de ese momento, todos los jesuitas establecidos en nuestro país deberían partir sin nada más que la ropa que llevaban puesta, su breviario y el dinero que poseían.

Sometidos por completo, emprendieron el viaje hacia las costas de Veracruz en donde se encontrarían con las naves que los llevarían a Europa. Muchos abordaron con la esperanza de volver pronto al territorio que les dio un hogar, sin embargo la mayoría nunca más lo hizo. La Compañía sufrió el peor de los destinos y en 1773 fue suprimida por órdenes del papa Clemente XIV.² Tendrían que pasar casi cincuenta años para su restauración. Detrás de este acontecimiento existe una historia diferente, pues a pesar de que este periodo sombrío para la historia de la Compañía ha generado numerosos estudios, debates y polémica, pocos se han preguntado

¹ La *Pragmática Sanción de 1767* fue la orden en la que Carlos III dictó la expulsión de los jesuitas de los dominios de la corona de España y Ultramar.

² El 21 de Julio de 1773 el papa Clemente XIV promulgó el breve apostólico *Dominus ac Redemptor* en el que se dictaba la supresión de la Compañía de Jesús.

acerca de aquellos jesuitas que por algún motivo permanecieron dentro de la Nueva España durante los años de la supresión. Pocos conocen la historia de aquellos que no se fueron.

La expulsión de los jesuitas fue un suceso turbulento que ocasionó movilizaciones prácticamente de la noche a la mañana. Esta operación ha sido descrita como “la medida administrativa mejor preparada y coordinada en toda la historia del Antiguo Régimen Español”.³ El acelerado proceso de identificación al que fueron sometidos los ignacianos, generó muy poca evidencia para comprobar las teorías que hablan acerca de jesuitas fugitivos que lograron escapar de las órdenes de la corona y se refugiaron en las montañas y en los pueblos remotos. La información suele ser contradictoria y difícil de hallar. En los cuidadosos listados realizados por la Compañía de Jesús se encuentran registrados los nombres de todos aquellos que abordaron las embarcaciones con destino a Europa. Sin embargo, también existen noticias de nombres que hacen falta o de grupos de jesuitas desaparecidos de las caravanas durante su traslado al puerto de Veracruz⁴. La apresurada expulsión y la dificultad para movilizar a este grupo de personas hicieron que se presentaran varios casos de ignacianos que por motivos de salud no pudieron abordar las naves que cruzarían el océano Atlántico. A pesar de no poder confirmar la situación de los que se quedaron como fugitivos,⁵ fue gracias a los registros de los jesuitas indispuestos que podemos afirmar con certeza que durante los años de la supresión, nunca faltó un jesuita en nuestro país.⁶ Para dar una respuesta a nuestra interrogante y saber qué sucedió con la historia

³ Magnus Mörner, “La expulsión de la Compañía de Jesús” en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, vol. 1, Madrid 1992, pp. 245-260.

⁴ Salvador Bernabéu, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767-1816)”. *Historia Mexicana*, publicación del Colegio de México (México), 4 abril-junio 2009, vol. LVIII, núm. 4, p. 1271

⁵ *Infra*, J. Adrián Tolentino García, *El relato del jesuita prófugo: más allá del recuerdo y de la ficción*.

⁶ Salvador Bernabéu, *Op. Cit.*, p. 1263

de los que se quedaron, es necesario revisar el proceso que siguió la expulsión de la Compañía de Jesús a partir de 1767.

II. Expulsados

El aviso llegó de improviso, los padres y los coadjutores de las grandes ciudades fueron despertados durante la madrugada para hacerles llegar la noticia de que debían partir de inmediato.⁷ La Nueva España no alojaría más a la Compañía de Jesús. Bajo la piedad de su majestad, se les permitió reunir sus peculios y utensilios,⁸ momentos después se pusieron en marcha. El Marqués de Croix – virrey de la Nueva España–, y el Visitador José de Gálvez se encargaron de que la detención y la salida de los jesuitas fuera eficiente y apresurada. Hubo un gran despliegue de tropas; rápidamente se desocuparon las ciudades más importantes para la Compañía.⁹ Mientras tanto, los jesuitas desplazados fueron reunidos en grupos. Así, vigilados por soldados y dirigidos por un comisionado y un conductor¹⁰ emprendieron su viaje hacia el puerto de Veracruz. “En el trayecto, “multitudes” intentaron despedirse de ello.¹¹ Lágrimas brotaron mientras el pueblo veía a los padres y novicios retirarse de los conventos y colegios que con tanto empeño habían fundado. Esta demostración fue la misma en todas partes. Comprobó el agradecimiento de la gente pero agravó la pena y el dolor de aquellos que se iban.¹²

⁷ *Ibid.*, p. 1264

⁸ María del Carmen Aguilar Guzmán, *Testimonios de un jesuita poblano en el amargo destierro: Antonio López de Priego (1730-1802)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Trama editorial, México, 2012, p. 81

⁹ México y Puebla.

¹⁰ Salvador Bernabéu, *Op. Cit.*, p. 1264

¹¹ Aguilar Guzmán, *Op. Cit.*, p. 25

¹² *Ibid.*, p. 81

A pesar de que “los jesuitas procuraron en todo momento acatar la decisión del monarca”¹³ y las autoridades se empeñaron en proporcionar un buen trato a los regulares;¹⁴ la expulsión se convirtió en un proceso mucho más complicado de lo que se esperaba. La velocidad con la que se quiso realizar el desplazamiento, ocasionó que un gran número de padres y novicios llegaran a Veracruz sin que la ciudad estuviera preparada para recibirlos.¹⁵ Las naves en las que debían zarpar no estaban listas y no eran suficientes; el clima tropical ocasionó que los mosquitos y las enfermedades abundaran. Los jesuitas tuvieron que permanecer en el puerto y soportar terribles condiciones que se describen con detalle en el manuscrito del padre Antonio López de Priego¹⁶: “La pesadumbre, el país traicionero y enfermizo, y la estrechez en que estábamos, nos llegó tan al alma que ya se tenía por alivio entregarla a su creador”.¹⁷ Por lo menos ocho ignacianos lo hicieron,¹⁸ mientras que muchos otros quedaron indispuestos. Esta situación ocasionó que los viajes se retrasaran aún más. Ante la evidente crisis, el virrey tomó la decisión de enviar a los padres a Jalapa y a Orizaba hasta que el resto de los barcos estuvieran listos. El temido puerto resultó ser el suplicio que todos esperaban, pues como dice la copla:

México, la gran ciudad,
la Puebla, segundo cielo,

¹³ Eva María St. Clair Segurado, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, Publicaciones Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, p. 85

¹⁴ *Ídem*.

¹⁵ En poco más de 15 días alrededor de trescientos jesuitas ya habían alcanzado la costa de Veracruz.

¹⁶ Sacerdote del Colegio de San Francisco Javier de Puebla, nació en 1730 y embarcó en Veracruz con el resto de los jesuitas. A pesar de la prohibición de escribir tanto en contra como a favor de la orden de expulsión, el padre Priego dejó en sus manuscritos un testimonio completo del proceso de extrañamiento de la provincia de México.

¹⁷ Aguilar Guzmán, *Op. cit.*, p. 83

¹⁸ Bernabéu, *Op. cit.*, p. 1265

Orizaba, el purgatorio
la Veracruz, el infierno.¹⁹

El 25 de Julio de 1767 –a tan sólo un mes de haber sido anunciada la expulsión–, zarparon las primeras naves con 55 jesuitas abordo. Poco a poco, fueron partiendo las fragatas, los paquebotes y los bergantines que se encargarían de llevar a los padres lejos de la Nueva España; no sin antes experimentar más contratiempos: la época de huracanes y la falta de embarcaciones hicieron que el proceso se suspendiera hasta Octubre. Además de que todos los problemas anteriores ocasionarían uno mayor.

III. Los que se quedaron

Tras enfocar todos sus esfuerzos en reunir a los padres en Veracruz, las autoridades pasaron por alto la enfermedad y la senectud de algunos de los miembros de la Compañía que residían en el virreinato. A estos hombres les fue imposible emprender el viaje hasta el puerto. Fueron encerrados en distintos conventos y custodiados en espera de que su situación mejorara. Eran un grupo de quince o dieciséis personas²⁰ que resultaron ser una pesadilla para las autoridades de la Nueva España, pues en Marzo de 1770 zarpó –sin ellos–, la última expedición de padres filipinos que pasaría por el territorio.

Los que se quedaron no lo hicieron por gusto. Su avanzada edad; las enfermedades y los achaques que sufrían les valieron la entrada al convento de betlemitas, que fungió como primer depósito de padres incapacitados.²¹ Las autoridades no tardaron mucho en darse cuenta de que un alto porcentaje de ellos no mejoraría. Sin más remedio, aquellos que aún vivían fueron trasladados al Colegio del Espíritu Santo en Puebla. Este lugar se convertiría en testigo de las

¹⁹ Aguilar Guzmán, *Op. cit.*, p. 82

²⁰ Bernabéu, *Op. cit.*, p. 1267

²¹ St. Clair Segurado, *Op. Cit.*, p. 89

lamentables condiciones en las que aquellos jesuitas “incapaces de sobrevivir a una travesía transoceánica”²² tuvieron que vivir durante los años del extrañamiento.

Localizado en un paraje retirado; abrazado por un clima benigno y privado de comunicación, el Espíritu Santo de Puebla fue idóneo para resguardar a los ignacianos.²³ En 1774 eran diez los jesuitas²⁴ que todavía se encontraban recluidos en el colegio: “Ignacio Calderón, José Manuel de Estrada, Salvador Bustamante, Francisco de Chávez, Juan Francisco de Salazar, Pedro Llanes, Francisco Urizar, Joaquín de Castro, Tomás Miranda y Antonio Lozano”.²⁵ En febrero de 1774, al declarar el Papa de extinción de la Compañía, se les informó que los sacerdotes debían adoptar hábitos clericales mientras que los coadjutores serían dotados de ropas de secular.²⁶ El breve de extinción *Dominus ac Redemptor*²⁷ había llegado al colegio poblano.

A pesar de que tres de ellos habían enloquecido²⁸ y el resto eran ya muy ancianos o se encontraban en cama a causa de sus males, las autoridades de la Nueva España todavía se sentían presionadas por su presencia. Se sospechaba que algunos de ellos podrían estar exagerando sus males con la esperanza de que por el largo tiempo transcurrido se les permitiera quedar en el país²⁹. “Delgadez, debilidad, melancolía, asma, llagas, pústulas, vómitos, diarreas, reumatismo, ceguera, etcétera”³⁰ eran las causas dictaminadas por el

²² *Ibid.*, p. 159

²³ *Ibid.*, p. 349

²⁴ *Ídem*, Dos de ellos coadjutores y uno de ellos ordenado de menores.

²⁵ *Ídem*.

²⁶ *Ibid.*, p. 350

²⁷ *Supra* p. 1

²⁸ *Ídem*, “Castro, Miranda y Lozano estaban sumidos en un estado de demencia total e irreversible”.

²⁹ *Ídem*.

³⁰ Bernabéu, *Op. cit.*, p. 1270

médico³¹ que impedían que los jesuitas recluidos viajaran a Europa con el resto de sus compañeros.

ninguno estaba en condiciones de hacer un viaje de semejantes características. Todos se hallaban aquejados de un sinfín de dolencias, fruto de su avanzada edad y de la reclusión, inactividad y soledad a que venían siendo sometidos desde hacía siete años.³²

Con edades comprendidas entre los 75 y los 45 años, es casi imposible enlistar todas las dolencias que sufrían los padres recluidos. La mayoría tenía tiempo que no conciliaba el sueño por las noches.

Estrada padecía almorranas y escorbuto [...]. Llanes estaba postrado en cama, con dos hernias inguinales y dolores de pecho. Urizar había perdido mucha visión, se quejaba mucho de los oídos, respiraba con dificultad y expulsaba sangre de los pulmones.³³

Era evidente que ningún jesuita ansiaba partir pero las condiciones en las que se encontraban eran lamentables. La raíz de sus patologías se hallaba en la debilidad de sus espíritus. A pesar de esto “en ningún momento se resistieron los expulsos a obedecer la orden de embarque”.³⁴ Sin embargo el fiscal José Antonio de Areche nunca quiso creer que las enfermedades fueran tan graves como parecían.³⁵ Solicitó nuevas opiniones en cuanto al estado de Salazar, Llanes y Urizar –considerados los más aptos para viajar–. Recurrió al apoyo de un nuevo médico³⁶ que certificó a Salazar y a Urizar para

³¹ El doctor Pedro de Orta se encargó de hacer los análisis de los jesuitas durante 1774, sin embargo fue tachado de parcial por la compasión que le tenía a los enfermos y eventualmente fue reemplazado.

³² St. Clair Segurado, *Op. Cit.*, p. 351

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ibid.*, p. 352

³⁵ *Ídem.*

³⁶ José Francisco de Villareal, fue llamado porque ya había atendido a los padres recluidos años atrás.

embarcar bajo ciertos cuidados. Ambos estaban delicados; no había señal de disimulo pero tampoco padecían ninguna enfermedad grave.³⁷ El fiscal estuvo de acuerdo, de momento renunciaría a intentarlo con los demás pero enviaría a Salazar y a Urizar a Europa en cuanto se presentara la oportunidad.³⁸ Lamentablemente el estado de salud de ambos debió empeorar; el embarque nunca se llevó a cabo.³⁹ La falta de medidas y cuidados ocasionó que la situación se complicara;⁴⁰ poco a poco fueron muriendo los jesuitas que residían en el colegio;⁴¹ de diez hombres solamente dos sobrevivieron – Francisco Urizar y Joaquín de Castro–.

Es difícil encontrar más información acerca de lo que pasó con este grupo de jesuitas. Pero de una cosa estamos seguros: el Colegio del Espíritu Santo de Puebla se convirtió en verdugo de los que se quedaron. “Este grupo de padres y coadjutores encerrados se convirtieron en un símbolo permanente de la injusticia del monarca con los ignacianos”.⁴² Más que un reproche silencioso, fueron víctimas de un proceso de expulsión “que transformó de manera radical el presente y el futuro de los casi setecientos jesuitas que en junio de 1767, vivían en Nueva España”.⁴³ Al final, sólo tres de ellos conseguirían regresar casi cincuenta años después de haber partido.⁴⁴ Para los miembros de la Compañía de Jesús las cosas no resultaron fáciles ni en el exilio ni en la Nueva España. El destierro provocó en ellos no sólo aflicciones físicas sino también del alma.⁴⁵ “Los jesuitas

³⁷ *Ídem.*

³⁸ *Ibid.*, p. 353

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ Bernabéu, *Op. cit.*, p. 1270

⁴¹ St. Clair Segurado, *Op. Cit.*, p. 353. “Salazar el 21 de marzo de 1775, Calderón en julio de 1777, Estrada en febrero de 1778, Chávez en octubre de 1782, Bustamante en noviembre del mismo año, y Miranda en febrero de 1791”.

⁴² Bernabéu, *Op. cit.*, p. 1271

⁴³ St. Clair Segurado, *Op. Cit.*, p. 439

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ *Ibid.*, p. 152

asumieron el viaje como una experiencia de redención”.⁴⁶ Con su partida, la Provincia de México perdió a una porción considerable de sus intelectuales.⁴⁷

Los que se quedaron sufrieron el peor de los destinos. Prisioneros, pasaron el resto de su vida esperando noticias que tardarían casi cincuenta años en llegar.⁴⁸ Con el breve apostólico *Dominus ac Redemptor*⁴⁹, no sólo se suprimía a la Compañía de Jesús, sino también la vida de estos jesuitas que enfermos; seniles; deprimidos; y desvanecidos se vieron obligados a pasar el resto de sus días postrados en cama. Mirando a través de las ventanas; sirviéndoles de cárcel los mismos colegios que ellos construyeron; en espera de un futuro que no hacía distinción entre la muerte o el embarque.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Guzmán, María del Carmen, *Testimonios de un jesuita poblano en el amargo destierro: Antonio López de Priego (1730-1802)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Trama editorial, 2012, pp. 341

Bernabéu, Salvador, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767-1816)”. En *Historia Mexicana*, publicación del Colegio de México (México), 4 abril-junio 2009, vol. LVIII, núm. 4, pp. 1261- 1303

María St. Clair Segurado, Eva, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana (1767-1820)*, San Vicente del Raspeig, España, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 488

⁴⁶ *Ibid.*, p. 154

⁴⁷ Aguilar Guzmán, *Op. cit.*, p. 11

⁴⁸ En 1814 el Papa Pío VII dio a conocer la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* en la que ordenaba el restablecimiento de la Compañía de Jesús.

⁴⁹ *Supra*, p. 1

Mörner, Magnus, "La expulsión de la Compañía de Jesús" en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, vol. 1, Madrid, BAC, 1992, pp. 245-260

Tolentino García, J. Adrián, *Infra, El relato del jesuita prófugo: más allá del recuerdo y de la ficción.*

EL RELATO DEL JESUITA PRÓFUGO: MÁS ALLÁ DEL RECUERDO Y LA FICCIÓN¹

J. Adrián Tolentino García

En tanto que el ícono y la huella remiten a un acontecimiento anterior (que fue y que ya no es), a la marca, a la incisión, a la inscripción, o al paso de lo que haya dejado la huella, el testimonio del testigo remite a su previa escucha o contemplación del acontecimiento sobre el que versa.

Luis Vergara Anderson.²

¹ Quisiera agradecer a algunas personas que sin su ayuda este artículo no habría tomado la forma que tiene ahora: al Dr. Luis A. García Dávalos por sus consejos, a la Dra. María Cristina Torales Pacheco y al Dr. Luis Vergara Anderson por su valiosísima orientación, a la Mtra. María de Jesús Díaz Nava por sus perspicaces conocimientos prácticos y a la Dra. Perla Chinchilla Pawling por sus oportunos consejos, su activa disposición y sus extensos conocimientos del tema en cuestión.

² Luis Vergara Anderson, *La producción textual del pasado I: Paul Ricœur y su teoría de la historia anterior a La memoria, la historia, el olvido*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2004, p. 229. Esta frase se inscribe en la más extensa exposición del pensamiento de Paul Ricœur con relación al concepto de ícono y el de huella.

I. “Un placer”³

(1) *Don Rafael de Lebrija era un viejo español, recio de facciones, cargado de espaldas y zamborotudo, vestido con pantalón y paletó de casimir del país, fieltro maltratado y zapatos burdos; había asistido como marinero al combate de Trafalgar y fué soldado del Rey mi Señor en las guerras de nuestra Independencia. Yo lo conocí en Tepic por el año de 1862 en que la dominación de Lozada se extendía como*

³ Para la transcripción del relato se revisaron tres textos de procedencia distinta con el fin de cuidar los detalles: en principio, se rescató el texto transcrito en su integridad —el cual no menciona la procedencia del texto original— en Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, “Atando cabos... El jesuita de la Provincia Mexicana que logró escapar de la expulsión de 1767 se refugió en El Nayarit”, en *Espiral*, vol. X, núm. 28, diciembre, 2003, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, pp. 139-149; en segundo lugar, se rescató el texto digitalizado por la Biblioteca de México José Vasconcelos (el cual, probablemente, haya sido el consultado por J. Jáuregui y L. Magriñá, puesto que reproducen la misma portada del libro en su artículo: *cfr.* J. Jáuregui y L. Magriñá, *op. cit.*, p. 140), que lee “Edición Ilustrada”, “1911”, “Tip. “El Regional” - Alhóndiga 154”, consultado en línea en <http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/CJM/113327_1.pdf>; en tercer término, se consultó el texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuya edición lee “Guadalajara, Jal.: Tip. Católico de A. Zavala, 1903”, consultado en línea en <<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019446/1080019446.html>>. Sobre este último, es importante mencionar que el año de su publicación (1903) corresponde al año en el que se publicó el texto en la revista *La Linterna de Diógenes*. También fue consultada otra versión de la misma edición del libro en el que se recopila el relato (*Ratos Perdidos*) digitalizada por University of Illinois Urbana-Champaign (consultado en línea en <<https://archive.org/details/3764940>>). Sin embargo, en dicha digitalización —que corresponde, en la descripción editorial, al texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León— no aparece la sección donde se presenta el relato en cuestión. Es decir, el relato que a este estudio concierne no fue publicado en esta edición particular. Se nos presenta, pues, la interrogante de si el texto publicado en “Tip. Católico de A. Zavala” contenía la sección de “Mis memorias” con el relato “Un placer”, o no, dadas las divergencias en las digitalizaciones de dicha edición. De cualquier forma, sobre este punto regresaré más adelante.

Por último, destaco que preservé el uso de las tildes que encontré los textos.

chapa de fierro mohoso, sobre lo que ahora forma el Territorio, siendo el dicho Don Rafael jefe de garita en que se cobraba una especie de peaje ó alcabala ad libitum que plugo establecer á los paniaguados de Don Manuel, los cuales se ingeniaban para exprimir de todos modos á los pueblos caídos en sus garras, después de que⁴ los de pelea mataban ó asendereaban á los varones, saqueaban las propiedades y violaban á las mozas que hallaban á su paso.

(14) *Inesperadamente me cogió en aquella ciudad el remolino del Dos de Junio en que sorprendieron y destrozaron á la pequeña guarnición de milicianos que allí había dejado el Gobierno de Jalisco, después de los tratados de Ogazón; de modo que durante la época imperial que vino en seguida, fué aquello una verdadera cena de negros, una bacanal de canibalismo, sin comunicación ni dependencia de los centros civilizados del resto del país, en que se daba caza á los del partido llamado de los Changos, por los Macuaces, de que se había declarado directora la casa mercantil de Barron Forbes y C^a., filiada en el bando conservador. Todo ese tiempo Tepic presentaba el aspecto de una plaza tomada por asalto, en que los cuadrilleros tenían derecho á apoderarse de cuanto querían y á maltratar y vejar á todo el mundo, no siendo menos crueles y temibles, los políticos que, sin haber bajado de la Sierra ó formar parte integrante de la gavilla, se organizaban en permanencia para explotar⁵ al vecindario y vivir de los despojos y del trabajo de los vencidos.*

⁴ Pese a que este detalle es insignificante y obedece, evidentemente, a factores de correcciones redaccionales, es útil destacar que el texto de “Tip. Católica de A. Zavala” (el digitalizado por la UANL) lee “ [...] á los pueblos caídos en sus garras, después *que* los de pelea [...]” (p. 273) (el resaltado es mío). Resaltar este detalle implica que el texto fue retocado por una persona encargada de corregir el estilo, o bien —no se puede descartar— una revisión textual elaborada por el mismo autor. Transcribo la forma alterna — de la edición de “Tip. “El Regional”” (p. 253)— por mor de la mayor comprensión dada por el uso correcto del lenguaje actualmente.

⁵ El texto editado por “Tip. Católica de A. Zavala” (p. 274) presenta la grafía “esplotar”. Nuevamente, transcribo la alterna, la encontrada en la edición de “Tip. “El Regional”” (p. 254), por conservar la ortografía.

(31) *Mucho era lograr entonces, los reputados Changos ó los neutrales⁶, arrimarse á la sombra de algún macuaz manso que, sin pertenecer precisamente á los indios de la gavilla, ó ser de sus primitivos coadjutores, los adulaban ó aplaudían, para disfrutar de cierto fuero de impunidad, dominio y manos libres.*

(36) *Don Rafael era uno de esos vividores, pachorrudo y acomodaticio, que sin estar animado de tirria y mala voluntad hacia nadie, se había declarado macuaz, porque era el partido más productivo y de mayores probabilidades de superioridad durante largo tiempo, bien pesadas las circunstancias; y había conseguido el empleo de alcabalero que, por su condición de alienígena y carácter pacífico, podía desempeñarlo con menos susto de los causantes y más pingües productos⁷ para los dominadores, porque nadie se atrevía á pasar por las garitas mientras estuvieron ocupadas por matones de á caballo eructando insolencias y erizados de puñales y pistolas.*

(46) *Por desahogarme un poco de la reclusión forzada y llena de privaciones que me imponía aquel estado de sitio y alboroto en permanencia, íbame algunas veces por las siestas, que era cuando solía haber menos santiaguitos y trabacuentas en las calles, á saborear el café de la modesta sobremesa de Don Rafael convidándole, por mi parte, una breva de tabaco escogido de Chila, para hacerlo referir algunas de sus aventuras truhanescas ó de sus pasadas glorias*

⁶ La edición de "Tip. Católica de A. Zavala" (*idem.*) suprime el artículo determinado "los", en tanto que la edición de "Tip. "El Regional"" (*idem.*) lo añade. Tenemos, pues, las suficientes pruebas que indican que la variación textual responde a criterios de corrección ortográfica y redaccional.

⁷ Aquí la corrección (si lo fuera) es más temeraria, pues la edición más temprana ("Tip. Católica de A. Zavala") presenta el vocablo "resultados" (p. 275) , en tanto que la más tardía ("Tip. "El Regional", Guadalajara") lo intercambia por "productos" (p. 255). Se puede sospechar, siempre dentro del campo de la especulación, de una modificación hecha por el mismo autor y no, más bien, por un corrector de textos, por tan libre movimiento.

Debido a que he conservado, en las anotaciones anteriores, la versión más tardía, preservaré el texto de dicha edición ante este tipo de modificaciones con cierto grado de ambigüedad. Puesto que, pese a ser sinónimos ambos vocablos, cada uno preserva su significado único con sus correspondientes connotaciones. Sería, así, una decisión subjetiva dejar tal o cual vocablo por mantener la ortografía o la gramática correcta, pues es desconocida la finalidad de dicho cambio.

militares, que narraba con verba inagotable siempre que se daba cuerda con un trago de pousse-café ó que lo entusiasmábamos sus oyentes, que éramos un lejano pariente mío su compañero de oficina, y el que esto escribe, con aplausos y excitativas, de vez en cuando, para que siguiera espantándonos el sueño pesadísimo de esas horas de tedio y de bochorno.

(59) *Ya nos había descrito varios episodios de Trafalgar en que había tomado parte activa como tripulante del San Antonio, y nos había pintado la herradura de batalla que habían formado los barcos españoles, en presencia de los ingleses; las disidencias con el almirante francés, y el nombre, arqueo y cañones de cada una de las naves combatientes. Después nos refirió algunas de sus correrías por la Nueva España, sus triunfos y derrotas de insurgentes, en que había trafagado desde Nueva Vizcaya hasta Choapan, y desde la Veracruz hasta Valladolid, ya solo, ya en conserva con su regimiento ó en caravanas de diversas clases, etc., etc.; de cuyos lances conservo muy pocos rasgos, así como de los nombres de personas, lugares y fechas que citaba y describía con minuciosidad y gracejo admirables. Desgraciadamente no se me antojó entonces tomar apuntes de una de esas relaciones, en que apenas me fijaba de momento, preocupado como estaba por los sucesos de actualidad que se desarrollaban en ese tiempo por todo el territorio nacional, y principalmente en nuestra localidad, que era como si dijéramos, teatro de una batida continua y de las más insólitas peripecias.*

(77) *Conservo, sin embargo, después de cuarenta⁸ años de aquellas conversaciones y sucesos, los puntos salientes de una de esas*

⁸ Las ediciones divergen considerablemente en esta línea. Afortunadamente, la edición de "Tip. Católica de A. Zavala" explicita un número específico en cuanto a los años que han transcurrido desde el hecho acontecido hasta el recuerdo escrito de dicho hecho. Resulta, pues, muy extraño que en la edición de "Tip. "El Regional"" —el cual, reitero, es el más tardío— substituya el tiempo transcurrido, "cuarenta años", por "luengos años". ¿Por qué motivo el autor (pues es altamente improbable que el corrector se haya tomado la libertad de suprimir este dato que tiene mucha importancia para el relato, por tratarse de un recuento memorístico) intercambiaría el número explícito por un adjetivo más bien ambivalente? Es imposible reconstruir la causa de este movimiento. Lo que verdaderamente importa es contar con el dato de la composición primaria, que nos da la pista de la distancia temporal que media entre el hecho y el recuerdo escrito.

relaciones que nos hacía cuando ya me trataba con más confianza; habiendo convenido entonces, en aprovechar un claro de aquella enredada y comprometida trifulca, para hacer una expedición dispuesta con los elementos correspondientes, en busca de una guaira que nos haría más ricos que á Montecristo; pero no llegó á realizarse.

(84) «*Andábamos entre lo que ahora se llama Durango y Zacatecas, dijo (No recuerdo si citando fecha ó simplemente refiriendo el suceso) cuando fuimos alcanzados por una cuadrilla de insurgentes, superior diez ó doce veces á nuestro grupo; y aunque tratamos de resistir y nos sostuvimos largo tiempo sin desorganizarnos, poco á poco íbamos mermando y sintiendo el pánico y el agotamiento. Eramos los realistas diez ó doce y contábamos ya tres muertos y otros tantos heridos seriamente, que no tomaban parte en las faenas; mientras que del resto, ninguno estaba enteramente exento de contusiones y descalabros ó de fatiga, que nos imposibilitaba de seguir haciendo resistencia. Fuímonos separando favorecidos por la obscuridad, hacia diversos lados, y yo me aproveché de una de las acémilas en que traíamos víveres y vestuario, que ya no era dable salvar. Los animales estaban hambrientos y cansados, porque habíamos corrido sin detenernos todo aquel día y no había sido posible atenderlos; pero de todos modos, valían más los cuatro remos de un solípedo, que los dos míos semibaldados y ateridos, y más, cuando llevaba remolidas las costillas del lado siniestro por un hondazo que había recibido á corta distancia, disparado con diez ó doce culebras por un taraumara aceitunado de mugrienta cotona, que yo interrumpí con la explosión de mi mosquete y á quien dejé atarantado, mientras que yo, azotando y taloneando á babor y estribor mi cabalgadura, me aparté cuanto antes del teatro de la lucha.»*

(108) «*Anduve toda esa noche sin respiro, azuzando á mi macho en silencio con piés y manos, porque parecíame oír en las ráfagas de viento, carreras y retintín de “gachupín tiznado” y otras jaculatorias, figurándome que me alcanzaban y me hacían picadillo ó me degollaban, como estuve á pique de serlo en las Barranquitas de Guadalajara.»*

(114) «*Al aclarar el día, después de haber errado largo trecho por un bosque, tratando yo de meterme por lo más espeso para no ser visto desde alguna distancia, oí el relincho de un caballo, no muy lejano, á mi derecha. Viéndome ya casi descubierto y que mi montura*

no daba señales de actividad, y sin gobierno, por no venir más que con jáquima y montado en el aparejo, creí más conveniente abandonarla y escurrirme á pié por entre unos breñales, pasados los cuales y como á veinte pasos de distancia, tras unas viejas higueras, encontré una covacha entre los recortes de un paredón, en la que me introduje no sin gran trabajo, encorvado y lastimándome horriblemente mis chipones y arañazos.»

(125) «Efectivamente, apenas había logrado ponerme á cubierto en mi escondite, cuando sentí que llegaban al⁹ sitio en que había abandonado mi mulo, y que se alternaban y mezclaban varias voces terribles y amenazantes que se disputaban mis alforjas, en que llevaba mendrugos de galleta, queso, cigarros y otras baratijas.»

(130) «No sé cuanto tiempo tuve que tener en suspenso la respiración, temeroso de ser descubierto por su compás, que parecíame muy ruidoso y podía percibirse á los 60 ú 80 palmos que me separaban de mis terribles enemigos; aunque ahora reflexiono que tal vez no eran beligerantes, porque se notaban en el orfeón, flautas de chico y de mujer. Pero el miedo y las circunstancias son linterna mágica que reproduce los objetos con formas y tamaños formidables.»

(137) «Por la tarde, ya muy avanzado el día¹⁰, hostigado por la sed, me sentí trastornado por una especie de desesperación que me hizo desentender de todo peligro, para salir en busca de algún refrigerio ó alivio de mi mortal situación, que si se prolongaba, tendría necesariamente el peor de los desenlaces.»

(142) «Pero el sobresalto y mis heridas no me permitieron disfrutar de un largo sueño, como se disfruta en los casos ordinarios después de una noche de holgorio y de verbena, sino que calculo que allá por la media noche ó poco más, emprendí de nuevo la marcha, aguijoneado por la idea de que era preciso hallar cuanto antes un desenlace á mi situación.....»

(148) *Omito por innecesaria á mi propósito, la narración de tres dias con sus noches en que Lebrija anduvo errante por cerros y hondonadas, desiertos, lomas y vericuetos, sin huellas recientes de*

⁹ La edición de "Tip. "El Regional"" añade "algunos". De dicho modo, lee "[...] cuando sentí que llegaban *algunos* al sitio [...]" (p. 258). Es, evidentemente, un añadido de corrección.

¹⁰ Se habrá notado que el texto es inconsistente en cuanto a la tildación de esta palabra. Aun así, mantengo la forma del texto.

humanidad, en las tortuosas escabrosidades de la Sierra de Alica ó del Nayarit.

(153) *Después de mucho vagar, padecimientos y peripecias, llegó nuestro hombre á un espacio despejado donde distinguió adosada contra el recorte acantilado de un ribazo, una especie de choza formada de hacinados pedruzcos y cubierta con sarmientos de cuamecate y escobilla, que aunque temió fuese el aduar de algún huichol salvaje, revestido de temerario valor, se encaminó hacia ella con la esperanza de encontrar allí un modo de reponerse, ó siquiera de exhalar el ánimo á la vista de un hijo de Adán.*

(161) *Su valor subió de punto, cuando divisó que el probable propietario ó uno de los moradores de aquel reducto¹¹, era un anciano de barba larga, espesa y cana, cubierto de pieles, pero no á la manera de los indios que adornan con ellas su bronceada desnudez, sino más bien como de un sujeto que ha conocido los usos sociales.*

(166) *«Avancé más, siguió diciéndonos, sin que aquel mascarón diera muestras de temor ú hostilidad hacia mi persona, hasta que pude dirigirle la palabra implorando su compasión y pidiéndole hospitalidad en la estrecha y angustiosa premura á que me habían reducido mis descalabros, cansancio y carencia de todo, en aquellos desiertos tan abruptos y perdidos; y con poca dificultad, después de varias preguntas, y mediante algunos informes sobre mi proveniencia y motivo de encontrarme allí, me ofreció de buena gana el anciano, todo el amparo que podía impartirme en sus circunstancias, aunque con encogida reserva y sin darme á conocer ni entonces ni después, nada relativo á su persona y condición.»*

(177) *«Me tendió sobre unas hojas de maíz bajo de una manta de fibras de maguey, me proporcionó unas poleadas preparadas con polvo de maíz y unos cachos de burda torta del mismo cereal; lavó mis desgarraduras y heridas ungiéndolas después con un bálsamo aromático. De modo que por mi parte, aunque con gran curiosidad por saber quién era aquel ser misterioso, separado del mundo, de tan correctas maneras y no inculto de lenguaje, me dormí luego, sin*

¹¹ El texto editado por "Tip. "El Regional"" (p. 259) diverge en una medida considerable en esta línea, al leer "[...] uno de los moradores de aquella cabaña, era un anciano [...]". Se puede pensar de una modificación hecha por el propio autor, aunque no hay que destacar una probable corrección.

cuidarme por entonces de otra cosa, que de aprovechar mi presente acomodo.»

(186) *«Al día siguiente fuimos entrando en nuevas explicaciones más completas y francas de mi parte, por la confianza que me inspiró aquella especie de ermitaño que parecía bastante familiarizado con tan ásperas serranías y soledades, y acostumbrado á hacer frente á sus inclemencias, ya por el hábito de sentir las, ya por estar provisto de lo indispensable para desafiárlas.»*

(192) *De la relación de mi tertulio, en que entraba la descripción de los trebejos que componían el ajuar de la cabaña y sus alrededores, se deduce el concepto que él se formó del propietario. Había cerca, un pequeño manantial de agua limpia, y prosperaban á la vera de su corriente algunos frutales y hortaliza. No lejos, pasaba á sus anchas, un asno viejo y sarnoso, en un enciso de maíz y frijol recién cosechados.*

(199) *Era el Padre Jacinto, según le llamaba Lebrija, uno de esos eremitas semilegendarios de las vidas del Santoral, que poblaron la Palestina y la Tebaida en los primeros siglos del Cristianismo, y que sólo era verosímil en el supuesto que él se hacía, de ser aquel anacoreta, un jesuita escapado de la expatriación decretada por Carlos III, por no haberla podido obsequiar de pronto, sea porque hubiese andado de misión por aquellos contornos, sin haber llegado á tiempo á su noticia la Real Orden, sea por otro motivo; y se había remontado en aquella sierra con el ánimo de llevar vida regular y libre, al mismo tiempo, de la presión de las circunstancias, pues según Lebrija, todo lo que había observado y oído de aquel hombre, le había inducido tal convicción, incluso un pergamino viejo en latín que conservaba, así como sus referencias á personas y sucesos de que, atando cabos, se podía colegir que no se trataba de un simple colono lego en busca de fortuna, ó de algún proscripto común, ya que no tenía familia y lo habían respetado y dejado en paz, los indios bozales, que indudablemente habían tropezado con él varias veces; lo que prueba que les había prestado importantes servicios. Hacía poco caso de las comodidades y no se guarecía en aquel tugurio, sino en casos extremos, pues desaparecía desde el alba, para no volver hasta muy entrada la noche, y algunas ocasiones, durante la estancia de Lebrija, permaneció ausente dos ó tres días seguidos, dando á entender muy claramente que deseaba estar solo y que le molestaba la compañía, es*

decir, que su huésped debía ausentarse tan luego que se sintiera restablecido para seguir su camino, ó que de lo contrario, cambiaría él su residencia, como ya lo había hecho otras veces, cuando había sido descubierto por personas que lo inquietaban con sus visitas y consultas y que temía denunciaran su retiro. En una de esas excursiones había traído sobre el asno, un ciervo, cuya piel estacó, y adobó sus carnes de manera, que se conservaron algunos días. De otra ausencia volvió con un paquete de azufre que servía para encender luz, mediante el procedimiento de eslabón, yesca y pedernal, único entonces conocido. Parecía además, que aquel hombre no había tenido un sólo lugar de residencia, sino que la cambiaba de tiempo en tiempo quizá para desorientar á los que lo hubiesen descubierto, ó bien por convenir así á sus propósitos é inclinación.

(235) *Pasados algunos días, cosa de un mes, en que ya nuestro realista se había repuesto, tuvo que disponer su retirada, de acuerdo con su benefactor, quien le ofreció las provisiones indispensables para su larga y riesgosa caminata. A ese efecto, llevó el mismo día un saco de oscuros pedruzcos, que puso en un hoyo revestido de lajas y cubrió con gran fogata, los cuales se convirtieron en planchas de plata pura; y montando de nuevo en el borrico, se alejó durante dos días de la vivienda, volviendo provisto de los objetos deseados, y que fueron entre otros, un jamelgo, un sarape, zapatos y un puñado de reales en efectivo, habiendo reservado algo para sí, como sal, un azadón y no recuerdo qué otra cosa.*

(246) *Don Rafael tenía la idea que el criadero ó mina de donde el jesuita extraía tan fácilmente aquella riqueza, no distaba ni tres millas de su morada, por el tiempo que dilató en transportar el mineral, á no ser que ocultara algún depósito para tenerlo á mano en cualquier evento, lo cual es muy posible, tratándose de un sujeto prudente y precavido. El solitario jamás quiso revelar ni su verdadera condición, á pesar de no haber llegado á negar formalmente que fuese sacerdote, y mucho menos se prestó á indicarle el lugar, distancia ó rumbo de donde había traído las piedras argentíferas, porque se excusó con que ponía en peligro el secreto de su subsistencia, despertando codicias; y antes por el contrario, hizo prometer bajo juramento á su favorecido¹², que jamás revelaría ni su*

¹² Destaco que estas líneas, en la edición digitalizada por la Biblioteca de México José Vasconcelos, se presentan desordenadas: “[...] porque se excusó

presencia en aquellos lugares, ni el modo con que había sido alojado y atendido, ni mucho menos la existencia de la mina, depósito de metales preciosos ó tesoro, que pudiera dar margen á una invasión de buscones denunciantes que le frustraran su propósito de permanecer por allí con toda libertad, ignorado del mundo y dedicado á la santificación de su alma.

(264) «Como de entonces á acá, agregaba nuestro peninsular interlocutor, han pasado cosa de cincuenta años, creo que no existen ni restos del Padre y de su celda. Me considero, por consiguiente, desligado de mi juramento; pero estoy seguro de que si me encontrase otra vez frente aquella perspectiva que conservo viva en mi imaginación, ó cerca de ella,¹³ por el camino que traje al salir de allí, reconocería luego el paisaje y me orientaría en las principales direcciones, no siendo cosa imposible encontrar después el surtidero de plata de aquel santo varón, donde debe haber también un rico placer de oro, porque al despedirme por última vez, al dar la vuelta á un cerrito que limitaba el horizonte de aquella posición, sacó de su cuera unas pepitas de oro de cosa de diez ó doce onzas de peso, y me las regaló diciendo que hacía mucho tiempo las conservaba, y que no le servían de nada, porque no había querido venderlas ni permutarlas en alguno de los pueblos vecinos á donde iba de vez en cuando á hacer alguna compra, por no despertar sospechas que pudieran serle

con que ponía en peligro el secreto de su subsistencia, hizo prometer bajo juramento á su favorecido, despertando codicias; y antes por el co[n]trario, que jamás revelaría ni su presencia[...]" (p. 263). Naturalmente, esto es error de la impresión del libro, pues el texto presentado en el artículo de J. Jáuregui y L. Magriñá, quienes pudieron haber revisado la misma edición ("Tip. "El Regional""), presenta las líneas en el mismo orden que la edición del "Tip. Católica de A. Zavala".

¹³ El detalle que destacaré es demasiado fútil, pero resulta extraño encontrarlo: en la edición de "Tip. Católica de A. Zavala", al finalizar estas palabras, no escribe una coma, sino dos (p. 286). En tanto que en la edición de "Tip. "El Regional"", escriben dos simples comillas (p. 264). El artículo transcrito de J. Jáuregui y L. Magriñá sólo presenta una coma, pues se asume que esto es sólo un error (p. 148). Pero es destacable que ambas ediciones "se hayan equivocado" en el mismo punto y de una manera similar, mas no idéntica.

funestas; pero que á mí, podrían ser útiles aquellas piezas, para que no me encontrara sin recursos al llegar¹⁴ al término de mi viaje.»

(282) *Esto es lo que he podido reconstruir, después de mil sucesos y preocupaciones de toda especie, que me han sobrevenido consecutivamente, absorbiendo mi atención, de la encarecida confianza que nos hizo el ex-marino español, habiéndoseme escapado varios detalles é incidentes en que se detenía, siempre que nos trató de esta aventura, y sobre todo, he perdido los nombres propios de personas y lugares, las fechas y el leguario, porque al escuchar la relación no me pareció de importancia fijarme en ellos, ya que estábamos convenidos¹⁵ en hacer los tres juntos la expedición, sufragando yo los gastos y siendo guía el mismo autor del primitivo drama, para ir rectificando y rehaciendo sus recuerdos sobre el terreno, á fin de encontrar el tesoro; pero no pudimos por entonces verificar el viaje, porque el estado de revolución no lo llegó á permitir, hallándose toda la comarca infestada de facineros y bandidos y dominada enteramente por las huestes feroces del “Tigre de Alica” que apenas me toleraba en sus posesiones merced á ciertas combinaciones diplomáticas de una pudiente casa de comercio que me favorecía. Era pues, una temeridad aventurarme entre sus mismas guaridas, no ya de paso, sino el tiempo necesario para ejecutar el reconocimiento. Y si hubiéramos podido llegar al sitio deseado, descubriendo algo, aquella gente se habría adueñado de todo, con más razón, para no perdonarnos entonces ni la vida, y sin que se hubiera sabido después, la suerte que hubiéramos corrido, ni en dónde hubiesen quedado nuestros despojos.*

(306) *A los dos ó tres años murió el tío que me servía de vínculo ó de intermediario en mis relaciones con Don Rafael, á quien no volví á tratar después del periodo agudo de la dominación lozadeña en Tepic; y luego tuve que salir de allí, ansioso de otra atmósfera y de otra*

¹⁴ La edición de “Tip. “El Regional”” suprime este verbo, así lee: “[...] no me encontrara sin recursos al término de mi viaje.” (*idem.*).

¹⁵ La edición de “Tip. “El Regional” consultada suprime el verbo (p. 265). Seguramente, se trata de un error de la impresión de este específico ejemplar digitalizado por la Biblioteca de México José Vasconcelos, aunque el texto transcrito en el artículo de J. Jáuregui y L. Magriñá también contiene dicha supresión (*idem.*).

sociedad sin ocuparme por entonces, ni rememorar en mucho tiempo aquella relación, ya que no era posible intentar nada.

(312) *Supe entre tanto, de la muerte de Lebrija, que á su vez se había establecido en el Rosario, después del derrumbe final del cacique Alicantino; y con mucha posterioridad consigno estos recuerdos, aunque vagos, respecto de la ubicación de la guaira, porque á mí me sería ya imposible sacarles provecho, y para, si fuese dable, que otros reconstruyan la historia de ese buen religioso, desaparecido entre las ruinas de dos huracanes.*

Sería difícil que el lector de esta narración intentara ubicar su composición fuera del siglo XIX. Ese lenguaje pulido, casi pretencioso, muy ornamentado y por eso algo abigarrado, y, por supuesto, matizado con tragedias y dramas, heroicidades y santidades, lo membreta, automática e indiscutiblemente, con la prosa decimonónica. Resuena en todas sus líneas una voz digna del Romanticismo, con ciertos acentos de Positivismo. Sin duda, el relato invita al lector a discernir si se trata de un recuerdo fiel o parcialmente recuperado, o bien, de una ficción minuciosamente tejida.

Por un lado, nos tienta la incredulidad en la opción del recuerdo. Pues, hoy en día, una recuperación memorística de los hechos tan detallada y precisa se antoja imposible.¹⁶ Sin embargo,

¹⁶ Esta sospecha no es gratuita. Parto del supuesto de que el autor del relato está inscrito en la racionalidad llamada "escrita". En la cual, los individuos tienen un tipo de retención extensiva, ya no intensiva. Esto ha de comprobarse en la lectura tradicional del *Fedro* de Platón. Así, las racionalidades orales retienen con mayor amplitud, en tanto que las escritas relegan la retención por la crítica. Para un análisis detallado del *Fedro*, cfr. Jacques Derrida, "La farmacia de Platón", en *La diseminación*, Madrid, Ed. Fundamentos, trad. de José Martín Arancibia, 1997, pp. 91-261; para una argumentación detallada en las diferencias entre la oralidad y la escritura, cfr. Walter J. Ong, "Algunas psicodinámicas de la oralidad", "La escritura: reestructura de la conciencia", en *Oralidad y escritura: Tecnologías de la palabra*, México, FCE, trad. de Angélica Scherp, tercera reimpr., 2006 (1982), pp. 38-80, pp. 81-116; y, finalmente, para una historización de la memoria, cfr. Alfonso Mendiola, "Las tecnologías de la comunicación. De la racionalidad oral a la racionalidad impresa", en *Historia y Grafía*, Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, no. 18, 2002,

caemos, simultáneamente, en la tentación de dudar sobre lo bien entramados que están los datos, los hechos y las circunstancias en el supuesto de que fuera una composición ficticia. Tenemos aquí una disyuntiva: ¿es Francisco José Zavala un superdotado en materia de retención o un maestro de la narrativa ficticia?

Una posible respuesta a tal disyuntiva es el objeto de este estudio. Pues una evaluación crítica de este relato echará luz sobre un hecho de suspense que presenta nuestro escritor —no sin ánimos de misterio— y que, aquí y ahora, llama nuestra atención: la existencia de un jesuita prófugo.

II. El estudio “detectivesco”¹⁷ de Jáuregui y Magriñá

Una aseveración —a modo de súplica—, que envuelve al lector de sentimientos de aventura, desenlaza el relato de Zavala: “consigno estos recuerdos [...] para, si fuese dable, que otros reconstruyan la historia de ese buen religioso, desaparecido entre las ruinas de dos huracanes”.¹⁸ El propio autor contaba con un acicate de búsqueda, pues relata cómo planearon, él y Don Rafael de Lebrija —el verdadero protagonista—, la expedición al lugar del recuerdo. Naturalmente, dicho acicate obedecía a pretensiones más utilitarias que históricas: el hallazgo de la mina que los “haría más ricos que á

pp. 11-38 y Walter J. Ong, “Memoria oral, la línea narrativa y la caracterización”, en *op. cit.*, pp. 137-151

¹⁷ Me quedo con la descripción que hace de esta investigación Salvador Bernabéu Albert, “Dentro de este apartado [que se encarga de analizar y concretizar las consecuencias de la expulsión en la vida económica, pastoral, cultural y educativa, así como los efectos del extrañamiento] podemos citar [...] el artículo detectivesco de Jesús Jáuregui y Laura Magriñá” (Salvador Bernabéu Albert, “1. Introducción”, en *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767 - 1768)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p. 21); “También el jesuita Gerardo Decorme se hizo eco de esta fuga, que ha sido estudiada por Jesús Jáuregui y Laura Magriñá en un detectivesco trabajo [...]” (Salvador Bernabéu Albert, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767 - 1816)”, en *Historia Mexicana*, LVIII:4, abril - junio, México, El Colegio de México, 2009, p. 1271).

¹⁸*Vid.* Línea 317, § I. “Un placer”

Montecristo”¹⁹. Pero, al momento de la escritura del relato, Zavala pierde el interés por la mina y las riquezas, y manifiesta, en enunciados nostálgicos, la necesidad por que se descubra el velo de la identidad de tan misterioso personaje.

El deseo de Zavala encuentra su posible complacencia a inicios del siglo XXI en una revista académica de la Universidad de Guadalajara. Los investigadores J. Jáuregui y L. Magriñá llevan a cabo, en 55 páginas, la expedición que se presentó imposible para Zavala y Lebrija. Aunque los medios y los fines de unos y otros difieren por completo. Los investigadores no buscan una mina de plata, sino la respuesta a quién pudo ser el dichoso Padre Jacinto. Aquí presentaré los principales argumentos, en esbozo, de su ardua investigación.

Sirve de ilustración el contexto que aportan: las medidas del extrañamiento de la Compañía de Jesús, en España y todos los virreinos, se llevaron a cabo bajo medidas meticulosas. Los deseos del rey dictaban la interdicción terminante de que ni un solo miembro permaneciera en sus territorios.²⁰

La orden se debía cumplir, en la medida de lo posible, de manera simultánea, con el fin de no permitir a los jesuitas ocasión de replicar, huir, esconder caudales o escritos comprometedores. La estrategia consistió en actuar con sumo sigilo y total sorpresa,

¹⁹ Vid. Línea 83, § I. “Un placer”

²⁰ El edicto leía “he venido en mandar extrañar de todos mis Dominios de España e Indias, Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los Regulares de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos he dado plena y privativa comisión y autoridad por otro mi Real Decreto de 27 de febrero al Conde de Aranda, Presidente del Consejo, con facultad de proceder desde luego a tomar las providencias correspondientes” (consultado en “Borrador del Real Decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, elaborado en marzo de 1767 y remitido para su conocimiento al Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla”, en Catálogo: Selección de Documentos, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/expulsion_jesuitas_1767/).

sacando provecho del voto de obediencia que obligaba a los jesuitas, no sólo con respecto a sus superiores y el papa, sino también con el rey de España.²¹

De este modo, proporcionan un panorama insoslayable: era prácticamente imposible que un miembro de la Compañía de Jesús escapara del exilio.²²

Ambos investigadores siguen las pistas del relato cuidadosamente. La primer inferencia es rápidamente desechada. Esto es, la localización del Padre Jacinto estaba en las tierras del Nayarit.²³

Sin embargo, los siete jesuitas que fueron capturados en La Mesa del Tonati se embarcaron rumbo a Cuba en la fragata Buen Suceso, que zarpó de Veracruz el 29 de noviembre de 1767 (Zelis, 1871 [1786]: 198-199); salieron de La Habana hacia el puerto de Cádiz en la misma embarcación (BNJM, Manuscritos, C. M. Bachiller, 308: 9v y 17v) y todos ellos aparecen en las listas de desembarco en el Puerto de Santa María en 1769 (BNME, Manuscritos, 12870, ff. 35v-36; Magriñá, 2003).²⁴

Sorprende un tanto que los investigadores redujeran el espectro espacial del posible candidato sólo a los territorios noroccidentales. Pues una vez descartados los jesuitas de las tierras de Nayarit, proceden a aseverar que “ante el hecho de que las inmediatas misiones norteñas de Piaxtla (Topia) y Tepehuanes habían sido entregadas por los jesuitas al obispo de Durango, en 1753 y 1754, para ser secularizadas, es obligado extender la indagación hacia [...] las provincias de Sonora y Sinaloa”.²⁵ La única aparente justificación que dan ante dicha limitación es el dato superficial de que las medidas de extrañamiento en “las misiones norteñas novohispanas se [realizaron]

²¹ Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 129

²² Para un recuento detallado del proceso de extrañamiento y sus efectos inmediatos, *cfr. Supra* Raquel Ocaña Rangel, “Los que se quedaron y no se pudieron ir: Vida de los jesuitas suprimidos en la Nueva España”.

²³ “[...] en las tortuosas escabrosidades de la Sierra de Alica ó del Nayarit”. *Vid. Línea _____, § I. “Un placer”*

²⁴ Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 152

²⁵ *Idem.*

en fechas posteriores”.²⁶ Y este supuesto criterio para delimitar su estudio es una interpretación mía. Pues no hay proposición alguna que explicita por qué no consideraron el resto del territorio jesuítico para extraer de ahí al Padre Jacinto.

El hecho de que el relato se desarrolle en estas tierras no es prueba suficiente de que el Padre Jacinto haya sido un jesuita del septentrión novohispano. A pesar de que Zavala escribe que “parecía bastante familiarizado con tan ásperas serranías y soledades, y acostumbrado á hacer frente á sus inclemencias, ya por el hábito de sentir las, ya por estar provisto de lo indispensable para desafiarlas”²⁷, también indica que siempre estuvo dispuesto a migrar “como ya lo había hecho otras veces, cuando había sido descubierto por personas que lo inquietaban con sus visitas y consultas y que temía denunciaran su retiro”²⁸. En otras palabras, no es seguro que el Padre Jacinto proviniera de dichas tierras, al ser patente su constante movimiento. No es acertado arriesgarse a reducir un fenómeno que parece indicar amplitudes mayores.

Inmediatamente después, los investigadores enfocan su atención a un jesuita residente en la misión de Cumuripa, en Sinaloa, al tiempo del extrañamiento: el Padre Benito Antonio Romeo.²⁹

Jáuregui y Magriñá reconstruyen la vida de este jesuita español nacido en 1728. Sin duda, la labor de rastreo de menciones documentales de su nombre es encomiástica. Un jesuita que antes se aproximaba a la amenaza del olvido, hoy el relato de Zavala renueva su existencia; y bajo nuevas luces. Ya no se trata de aquel jesuita que llega a la Nueva España a los 21 años y estudia en los Colegios de Tepotzotlán y de San Ildefonso de Puebla, que se ordena sacerdote en 1758 y se vuelve profesor en el Colegio de Sinaloa en 1761.³⁰ Hoy su vida nos es más atractiva, pues Jáuregui y Magriñá descubren otra faceta de su vida: la de un jesuita aventurado que escapa de los

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Vid.* Línea 190, § I. “Un placer”

²⁸ *Vid.* Línea 224, § I. “Un placer”

²⁹ La grafía de este nombre suele variar a Benito Antonio *Romero*. Presento, en el texto, la grafía empleada en el artículo de Jáuregui y Magriñá.

³⁰ Este breve recuento de su vida proviene del artículo en cuestión. Se pueden revisar más detalles, con bibliografía documental, en Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, pp. 152-157

movimientos políticos para quedarse en los territorios que han visto dieciocho años de su vida.

El arribo a la conclusión de que Benito Antonio Romeo es, en efecto, el mismísimo Padre Jacinto que rescató al protagonista de Zavala parte de lo siguiente:

1. El historiador Gérard Décorme (1874 - 1965) fue un historiador jesuita francés que se dedicó a la historia de los jesuitas novohispanos.³¹ Es una fuente imprescindible para conocer a los miembros de la Compañía de Jesús en la historia de México. Naturalmente, pues, Jáuregui y Magriñá consultaron su obra, junto con la de Alberto Francisco Pradeau³². En las cuales se describe cómo el Padre Benito Antonio Romeo “y otros dos jesuitas —quizás [Luis] Vivas y [José] Garfias— desapareció de la caravana y se dice haber sido vistos en Nueva España en 1769”.³³
¿Cómo dudar, pues, de que este jesuita sea el Padre Jacinto si ya tenemos testimonios de sus extravíos?
2. Después, les salen al paso a recuentos que demuestran que Luis Vivas embarcó para salir exiliado del territorio novohispano y que José Garfias abandonó sus votos ignacianos en Jalapa.³⁴ ¿No todas las pistas señalan a que, efectivamente, Benito Antonio Romeo escapó de las medidas cuando su nombre deja de figurar?
3. Aún mejor prueba representa una afirmación en la obra inédita de Gérard Décorme: “No tenemos noticia del paradero de ambos que parece andaban por México en 1769, pero debieron embarcarse más tarde, pues el P. Luis Vivas aparece

³¹ “Gérard Décorme, de origen francés y autor de innumerables trabajos inéditos, aunque también de textos publicados entre los que sobresale La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial (1572- 1767)” (María Cristina Torales Pacheco, “Manuel Ignacio Pérez Alonso, historiador jesuita (1917 - 2007)”, en *Historia y Grafía*, núm. 29, México, Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 2007, p. 222).

³² La obra que ambos investigadores consultaron fue *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767* (1959).

³³ Gérard Décorme, 1941: I:489 [sic.], Alberto Francisco Pradeau, 1949:218 [sic.] *apud*. Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 159

³⁴ *Cfr. Ibid.*, p. 162

en España en 1786".³⁵ ¿Por qué seguir investigando si ya se está afirmando la solución a la duda?

4. Finalmente, la contundencia del dato arriba cuando revisan, los investigadores, las actas de defunción de los miembros de la Compañía de Jesús y el nombre de Padre Benito Antonio Romeo es inexistente.³⁶

Aseverar que este misionero de Cumuripa sea el Padre Jacinto de Francisco José Zavala, como se puede verificar, no es gratuito. Y sin embargo, no corresponde al pasado como fue de suyo.

III. Nuevos tiempos, cabos atados y cabos sueltos

El historiador siempre corre riesgos. La pesada carga de ser ése que enuncie lo que nadie dijo nunca, sin sacárselo de la manga, sino con los pantalones bien puestos, hace del oficio un salto al vacío. No se trata de repetir lo que otros dicen con palabras sumarias y repetitivas. Por el contrario, el historiador debe tener la suficiente competencia como para revisar lo que otros han dicho, negarlo y generar novedad. ¿Qué ha de hacer el historiador para lograrlo? Pasar y repasar cada enunciado y buscar en las esquinas más impenetrables para lograr descalificar la tendencia corriente. El deseo del historiador es saciar la fuente de donde brota información. En otras palabras, "leerse todo".³⁷ Naturalmente, esta labor se antoja fantasiosa. ¿Cómo puede alguien agotar toda la información, aun cuando se trate de un tema delimitadísimo?

³⁵ Gérard Décorme S.J., *Los jesuitas mexicanos desterrados en Italia. 1767-1839*, 1954, 7 [sic.], apud. *ibid.*, p. 163

³⁶ Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 164

³⁷ "Como el objeto del historiador es el ser humano, que es la combinación de todos los demás objetos, el aspirante a ser resucitador de las acciones humanas debe ser "todista" [...]. Los grandes historiadores de los últimos siglos dan la impresión de haber leído todos los libros, viajado por todo el mundo, entrevistado a miles de hombres, hecho incursiones en todas las bibliotecas y archivos y ser chile de todos los moles [...]" (Luis González y González, "El historiador", en *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1999, p. 146).

El riesgo del historiador —por el que se requiere temeridad para enfrentarlo, pero por el que no es motivo suficiente para no intentarlo— es que llegue alguien más y rechace con argumentos contundentes lo que una investigación vitalicia enunció. De hecho, todo investigador corre este riesgo, no sólo el historiador. Donde hay datos que no requieren demostración por su contundencia, el investigador siempre estará amenazado por la incógnita expectante de su descubridor.

Manuel Pacheco Albalate es historiador investigador del Grupo de Estudios Históricos “Esteban Boutelou” de la Universidad de Cádiz.³⁸ Su proyecto de investigación al que le ha invertido años y años es la recopilación de los nombres de todos los jesuitas de tierras americanas y filipinas que llegaron al Puerto de Santa María, en Cádiz, con motivo de la expulsión.³⁹

El trabajo exhaustivo de Pacheco Albalate se ve materializado en la lista de los nombres que publica al final de su obra⁴⁰, pero mayor sorpresa se lleva el lector al enterarse de que no se conformó con la publicación de los nombres de los arribados —que ya es de suyo una fuente valiosa—, sino que, además, en una base de datos recupera la biografía de cada uno de los jesuitas enlistados⁴¹.

³⁸ Cfr. Alberto Ramos Santana, “Presentación”, en Manuel Pacheco Albalate, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados al Puerto de Santa María (1767-1774)*, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011, p. 15

³⁹ “El periodo de estudio abarca de 1767 a 1774. Una estancia no simultánea de 2.268 jesuitas que procedentes de 170 comunidades de América y Filipinas fueron protagonistas forzados de la pacífica vida portuario de este lado de la bahía de Cádiz” (José Antonio Ferrer Benimeli, “Prólogo”, en *ibid.*, p. 17).

⁴⁰ Cfr. Manuel Pacheco Albalate, “Capítulo V. Relación nominal de los jesuitas expulsos de América y Filipinas por Carlos III, que arribaron a El Puerto de Santa María, cuyas biografías se incluyen en el cd. anexo”, en *ibid.*, pp. 73-143

⁴¹ La información que se incluye en las biografías comprende: (A) la provincia, (B) los apellidos, (C) el nombre, (D) los otros apellidos que se solía utilizar, o con el que se le conoce, (E) el apellido de sus padres en “caso de no seguir la forma usual en la formación de sus apellidos”, (F) el nombre y el apellido real, (G) el lugar de nacimiento, (H) el país, (I) la fecha de nacimiento, (J) la fecha de ingreso a la compañía, (K) el grado al llegar exiliado al puerto, (L) fecha de obtención del grado, “anterior a su llegada a

Una vez informados de la labor de investigación encomiástica que emprendió Pacheco Albalate, será más fácil comprender cómo fue que las nuevas investigaciones de “fuentes documentales inexploradas hasta la fecha”⁴² de este historiador lograron falsear la información de J. Jáuregui y L. Magriñá.

[E]l tal padre Jacinto no fue realmente el padre **Antonio Benito Romeo Morcillo** S.J., porque éste embarcó hacia el exilio en Veracruz, en la urca sueca “Princesa Ulrica” que arribó a La Habana el 1 de diciembre de 1768, para el 4 de marzo del año siguiente de 1769 embarcar de nuevo en la urca San Julián, que le condujo a la bahía gaditana, llegando a sus aguas el 26 de abril, y al Hospicio de Indias de El Puerto, donde quedó prisionero y se le tomó filiación, tres días después.⁴³

Basta que el investigador encuentre el nombre buscado en un documento para derrumbar las investigaciones previas. Y así fue:

1. En la sección de la Secretaría de Marina del Archivo General de Simancas encontró que Antonio Benito Romeo Morcillo llegó a La Habana en la urca “Princesa Ulrica” en 1 de diciembre de 1768.⁴⁴

El Puerto de Santa María”, (M) la comunidad a la que pertenecía, (N) fecha de lectura de su extrañamiento, (O) la biografía esquemática de su vida al arribar a El Puerto de Santa María, (P) los navíos en los que embarcó antes de embarcar hacia el Atlántico, (Q) el puerto en el que embarcó en Indias, (R) el navío que embarcó hacia Cádiz, (S) el capitán del navío y las “incidencias” del viaje, (T) fecha de partida del último puerto antes de llegar a Cádiz, (U) fecha de arribo a Cádiz, (V) fecha de filiación en el Puerto, (W) el lugar donde se albergó en El Puerto, (X) el navío en el que se embarcó desde el Puerto a Italia u otro país, (Y) “en su caso”, la fecha de secularización y (Z) la fecha de fallecimiento en El Puerto de Santa María (Cfr. Manuel Pacheco Albalate, “Capítulo IV. Confección de la base de datos con las biografías de los Jesuitas extrañados de ultramar que llegaron a El Puerto de Santa María (1767-1774)”, en *ibid.*, pp. 63-64).

⁴² Alberto Ramos Santana, *op. cit.*, p. 16

⁴³ Manuel Pacheco Albalate, “Necesidad de atar otros cabos”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 38 (1er semestre), España, Aula de Historia “Menesteo”, 2007, p. 55

⁴⁴ Nota al pie 6, *idem.*

2. En la sección de Jesuitas del Archivo Histórico Nacional encontró el dato irrefutable: un documento que anexa en su artículo intitulado “Filiación en El Puerto de Santa María del Padre Antonio-Benito Romeo Morcillo” donde se da fe, en las líneas 25, 26 y 27 de su llegada al Puerto.⁴⁵
3. Finalmente, anexa un documento que intitula “Auto del Gobernador Político Militar de El Puerto de Santa María, Conde de Trigona, al Comisariado Marqués de la Cañada, para que tome filiación a los padres jesuitas recién llegado de Sonora y Sinaloa”.⁴⁶

Agrega que es “bien comprensible” el error de la correspondencia del Antonio Benito Romeo Morcillo como el Padre Jacinto:

Es muy frecuente que en el listado de jesuitas que llegaban a Cádiz, y que entregaba el capitán del navío al Presidente de la Casa de la Contratación, vengan tachados varios nombres, con una nota final que indica que estos quedaron en puerto por enfermos o muertos, y se embarcaron otros; es más, incluso en los agregados en el último momento aparecen también variaciones. Todo esto sin contar los múltiples errores, como aparecer un mismo jesuita en dos barcos diferentes, o contabilizarse un número distinto al que era en realidad.⁴⁷

El penúltimo párrafo de su investigación publicada deja, a quienes habían cantado victoria por el desvelamiento del misterioso personaje de Zavala, en un nuevo sentimiento de desencanto melancólico, pues notifica la muerte de Antonio Benito Romeo Morcillo acontecida “en Navarrete (Logroño), [...] sin encontrar la libertad el 3 de mayo de 1799”⁴⁸. Qué más nos hubiera gustado que este jesuita, como tantos

⁴⁵ Nota al pie 7, *idem*. Ver Anexo N° 1 en *ibid.*, p. 58, el cual lee “[...] como así lo manifestó y firma de su nombre con el señor Marqués de la Cañada que se halló presente en el P[uerto] de S[anta] María en veinte y nueve de abril de mil setecientos sesenta y nueve. Benito Romeo”.

⁴⁶ Ver Anexo N° 2 en *ibid.*, p. 59

⁴⁷ *Ibid.*, p. 56

⁴⁸ *Ibid.*, p. 57. Cita la fuente de su información: “Archivo General de la Nación, Buenos Aires: Secc.: Reales Cédulas exp. (Datos aportados por Inmaculada Fernández Arrillaga)” (Nota al pie 12).

otros, hubiera encontrado el final de sus días en un suelo que vio su esfuerzo y su espíritu misionero, en lugar de morir en calidad de exiliado, como un Otro indeseado.

IV. *¿Cómo atar cabos nuevos?*

El enigma, pues, reaparece en la escena. El eremita que salvó al soldado realista permanece en la sombra del irreconocimiento. Los datos proporcionados por las memorias escritas del abogado F. J. Zavala son el único hilo conductor para dilucidar la identidad de este hombre; éstos son:

- Su autoidentificación como un jesuita “escapado de la expatriación decretada por Carlos III”⁴⁹.
- Sus conocimientos de talante clerical por su tenencia de “un pergamino viejo en latín que conservaba”⁵⁰.
- Pueden ser suelo sólido, aunque igualmente puede ser eslabón frágil, sus conocimientos en relación con la manera de cocinar “un ciervo, cuya piel estacó, y adobó sus carnes de manera, que se conservaron algunos días”⁵¹.
- De igual manera —tanto pista, cuanto espejismo— se encuentran datos de sus conocimientos técnicos al utilizar “un paquete de azufre que servía para encender luz, mediante el procedimiento de eslabón, yesca y pedernal, único entonces conocido”⁵²; así como el largo recuento que hace Zavala de su habilidad en la extracción de yacimientos minerales.

Es imposible determinar el grado⁵³ del Padre Jacinto dentro de la Compañía de Jesús. Aunque la autodenominación como “Padre”

⁴⁹ Vid. Línea 203, § I. “Un placer”

⁵⁰ Vid. Línea 210, § I. “Un placer”

⁵¹ Vid. Línea 227, § I. “Un placer”

⁵² Vid. Línea 229, § I. “Un placer”

⁵³ “La orden consiste en cinco clases diferentes, viz. *Padres Profesos, Coadjutores Espirituales, Escolares Aprobados, Hermanos Legos*, llamados también *Coadjutores Temporales*, y *Novicios o Probacionistas*. [...] Dichos grados, especialmente los de los *Profesos*, no son conferidos sino hasta

puede ser la brújula ante esta pregunta: pudo haber alcanzado el grado más alto, el de profeso. Sin embargo, se debe dejar la interrogante abierta por factores que se considerarán más adelante.

¿Cómo buscar al Padre Jacinto con tan escasas pistas?

El jesuita Francisco Zambrano Berardi llevó a cabo una empresa monumental. Recopiló los nombres y las menciones documentales de todos y cada uno de los jesuitas que pisaron tierras novohispanas. Intituló este proyecto *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, editado en dieciséis tomos, completados en 1977. En realidad, doce de los dieciséis pertenecen a su íntegra autoría, pues Zambrano murió, en 1973, antes de recopilar —en su totalidad— los nombres y las menciones de los jesuitas del siglo XVIII. Esta última labor vio término bajo las manos de José Gutiérrez Casillas, “compañero de orden a quien el propio padre Zambrano había elegido para darle continuidad a esta obra de consulta”.⁵⁴ Los dos últimos volúmenes presentan la lista de todos los jesuitas novohispanos del siglo XVIII.⁵⁵ Ambos investigadores revisaron los catálogos y los archivos más relevantes para la erección de esta obra. Entre ellos, encontramos el catálogo de Rafael de Zelis, jesuita que vivió el destierro y, en función de ello, registró una lista de los

después de dos años del Noviciado, siete años de Estudio, siete de Regencia, un tercer año de Noviciado y 33 años de edad” (la traducción es mía. Gregorio Leti, *The life of Pope Sixtus the Fifth: (One of the most remarkable and entertaining lives that is to be met with in ancient or modern history.)*, Printed by W. Bowyer, and sold by C. Bathurst, translated by Ellis Farnsworth, 1754, p. xvii).

⁵⁴ Información recuperada del *abstract* de la página web <http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/diccionario-bio-bibliografico-compania-jesus-mexico-siglo-xviii-1700-1799/id/38915564.html>, consultada el 14 de mayo de 2016, a las 23:14. “Los cuatro últimos tomos fueron publicados póstumamente y contaron con la participación decisiva de José Gutiérrez Casillas, compañero de orden a quien el propio padre Zambrano había elegido para darle continuidad a esta obra de consulta”.

⁵⁵ Cfr. Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XV. Siglo XVIII. A-K*, México, Editorial Tradición, 1977. Cfr. Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XVI, Siglo XVI, L-Z*, México, Editorial Tradición, 1977

jesuitas que constituían la Compañía al momento del acontecimiento.⁵⁶ También fue consultado *Vida de algunos mexicanos ilustres*, de Juan Luis Maneiro.⁵⁷

La información con la que no contaban J. Jáuregui y L. Magriñá está hoy a nuestra disposición, a saber, la lista de todos los jesuitas arribados al Puerto de Santa María. En conjunto, ambas listas, las de Pacheco Albalate por un lado y las de Zambrano y Gutiérrez por el otro producen una esperanza de recobrar la identidad de este fugitivo.

La inferencia preliminar descansa en el hecho de que el Padre Jacinto tuvo que desaparecer de los registros. Así, la empresa a emprender es la búsqueda minuciosa de aquellos jesuitas de los que no se conoce fecha de muerte, o bien, fecha de arribo al Viejo Continente. De esta manera, habrá cierta seguridad de la identidad de este jesuita prófugo.

Sin embargo, la empresa es verdaderamente más complicada.

Pero, ¿qué certeza puede haber ante la carestía de documentación? El célebre adagio que reza “la ausencia de evidencia no significa evidencia de ausencia” parece cobrar mayor vigencia en una situación como ésta. El hecho de que un jesuita deje de aparecer en las listas y en las relaciones no indica unívocamente que sea el Padre Jacinto. Bien puede ser que su desaparición se deba a un deceso no registrado, o a una dimisión no registrada, o a una trayectoria lejos de merecer registros, o bien, al peor infortunio del historiador: la pérdida de registros. Lo cual es manifiesto en los resultados de mi propia atadura de cabos, que está muy lejos de ser tan competente como lo fue la de los investigadores J. Jáuregui y L. Magriñá.

⁵⁶ La ficha documental del ejemplar consultado es Rafael de Zelis, *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, contiene los sugetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado, los colegios, las misiones y los difuntos; comenzado en Roma por Don Rafael de Zelis el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786*, México: Impr. de I. Escalante, 1871, 202 pp. El documento puede ser consultado en línea en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016502/1080016502.html>.

⁵⁷ Cfr. Juan Luis Maneiro, *De Viris Aliquot Mexicanorum, aUorum- que, que sive literis mexici imprimis floruenrunt*, Boniae, vols. 8.

No resultaron uno ni dos jesuitas en la contienda a ocupar la identidad del Padre Jacinto, ¡sino 124!⁵⁸

Estos resultados son bien comprensibles si se toma en cuenta que la muestra era realmente vasta. Se tomó desde aquellos jesuitas nacidos en 1717 hasta las últimas generaciones admitidas en la Compañía de Jesús⁵⁹. Pero, ¿por qué?

En la narración de Francisco J. Zavala, Rafael de Lebrija — quien conociera y diera a conocer al Padre Jacinto— asevera que “Como de entonces á acá [...] han pasado *cosa de cincuenta años*, creo que no existen ni restos del Padre y de su celda”⁶⁰. Por “acá”, Zavala, en boca de Lebrija, se refiere al tiempo de la narración oral. ¿Cuándo, pues, fue narrado esto? Zavala nos da una pista varias líneas antes: “Conservo, sin embargo, *después de cuarenta años* de aquellas conversaciones y sucesos, los puntos salientes de una de esas relaciones que nos hacía cuando ya me trataba con más confianza”⁶¹. El relato “Un placer” aparece por primera vez en la publicación de la segunda edición de *Ratos perdidos*. Se sabe esto porque en la primera edición, publicada en 1903, no existe la sección “De mis memorias”, sección donde se presenta el relato “Un placer”.⁶² Aun más sugerente resulta el hecho de que Zavala no menciona absolutamente nada sobre esta agregación en la nota “Advertencia” al inicio de la segunda edición.⁶³ Una pista más para la determinación de la fecha de

⁵⁸ Vid. *Infra* § “Anexo N° 1”.

⁵⁹ Según los últimos tomos del Zambrano, la última generación admitida en la Compañía de Jesús fue la de 1756, en la cual sólo hay un individuo registrado, el escolar Juan Antonio Vásquez, quien contaba once años de edad al momento de la expulsión (Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XVI, Siglo XVI, L-Z*, México, Editorial Tradición, 1977, p. 623).

⁶⁰ Vid. Línea 264, § I. “Un placer”. El subrayado es mío.

⁶¹ Vid. Línea 77, § I. “Un placer”. El subrayado es mío.

⁶² Cfr. Francisco J. Zavala, *Ratos perdidos*, México, Guadalajara, Tip. Católica de A. Zavala, 1903, 289 pp., texto digitalizado por University of Illinois Urbana-Champaign.

⁶³ Es así aun cuando en “Advertencia” asevere que hizo modificaciones y añadiduras al texto original. Inclusive introduce una añadidura completa: “Sólo pongo de nuevo en esta edición, ó he reformado, las tres últimas de A ELLA [en “Erratas” se advierte que “A Ella “es el título incorrecto, pues el título de la sección en referencia es “Dolores”, hecho que corresponde a una

composición es que el texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, que corresponde a la primera edición del libro (1903), sí contiene el relato “Un placer”. No obstante, la digitalización se presenta inconsistentemente, puesto que la paginación del índice no coincide con la paginación del relato, ni la paginación del relato con la paginación de los textos anteriores.⁶⁴ Esta digitalización dificulta la determinación adecuada de la composición textual. Pues no deja claro si el relato “Un placer” fue agregado, o no, en la primera edición. Si suponemos que fue añadido en la primera edición, o por lo menos, en este específico ejemplar de la primera edición, entonces el texto debe ser temprano. Afortunadamente, este

de las secciones que se encuentra en la obra]” (Francisco J. Zavala, “Advertencia”, *Ratos perdidos. Poesías y prosas de Francisco J. Zavala. Edición ilustrada*, México, Guadalajara, Tipografía “El Regional” - Alhóndiga 154, 1911, sin páginas, cuarta hoja, texto digitalizado por la Biblioteca de México José Vasconcelos/CONACULTA).

⁶⁴ Surge la pregunta de si la Universidad Autónoma de Nuevo León digitalizó el libro de *Ratos perdidos* utilizando las dos ediciones —1903 y 1911— simultáneamente. Pues la digitalización es *sui generis* debido a los siguientes factores: (1) si se hubiera digitalizado *Ratos perdidos* como una obra única a base de las dos ediciones, entonces la digitalización de la obra habría incluido toda la sección “De mis memorias”, cosa que no hizo; (2) da la apariencia de que son dos obras por la propia paginación del texto, pues la sección “Índice” no presenta paginación por tratarse del inicio de otra sección del libro, pero corresponde a la página 289, sin embargo, la continuación del índice, en las páginas ulteriores presentan las páginas 274 y 275, ¡como si el índice hubiera empezado en la página 273!; (3) la digitalización elaborada por University of Illinois Urbana-Champaign corresponde exactamente con la paginación del índice que comienza en el número 273, edición que demuestra que ni la sección “De mis memorias” ni el relato, por consiguiente, de “Un placer” existían. Sin embargo, resulta sospechoso el hecho de que exactamente donde finaliza el texto de la edición de 1903 (esto es, donde finaliza el drama “Desconfianza”), la paginación lee el número 271, y el relato “Un placer” inicia en la página 273 —la página 272 es zurda, por lo que debe ir en blanco al finalizar un texto, de acuerdo con la disposición ecdótica del ejemplar—, hecho que demuestra la correcta correspondencia entre páginas. Cfr. Francisco J. Zavala, “Un placer”, en *Ratos perdidos (Poesías y dramas)*, Edición de “La Linterna de Diógenes”, Guadalajara, Tip. Católica de A. Zavala - Placeres, 68., 1903, p. ¿289?

específico ejemplar contiene anotaciones invaluable. Al inicio del ejemplar, hay una dedicatoria que reza:

G[uadalajara] marzo 21 de 1907.

Al S[eñor] Canónigo D[on] Emeterio Valverde Téllez⁶⁵, como una prueba de agradecimiento y afecto sincero.

[Rúbrica] Francisco J. Zavala⁶⁶

Puede ser que este ejemplar en particular fuera impreso, de manera especial, para Emeterio Valverde Téllez. Y puede ser que Francisco J. Zavala, para 1907 ya hubiera compuesto el relato “Un placer” y buscó que su libro —que sólo había sido editado una vez— contuviera dicho relato (por supuesto, esto es mera especulación). Lo cual lleva a pensar que los relatos de dicha sección fueron compuestos en la primera mitad del siglo XX, esto es, entre 1904⁶⁷ y 1907.

⁶⁵ “Presbítero católico mexicano, obispo de León (Guanajuato) durante casi cuarenta años y primer historiador de la filosofía en México. Nació en Villa del Carbón (México) el primero de marzo de 1864. Captado por la Iglesia de Roma ingresó a los doce años en el Seminario Conciliar de México, recibiendo la ordenación presbiteral el 5 de marzo de 1887, en la Parroquia de Tacuba, D. F., a los veintidós años de edad. Profesor en ese Seminario hasta 1890, le fue luego encomendada la cura de almas en distintas parroquias, vinculándose a partir de 1897 al Cabildo de la Catedral Metropolitana de México, de la que fue canónigo y donde ocupó diversos cargos. El 7 de agosto de 1909 fue preconizado Obispo de León (Guanajuato) —para sustituir en esa diócesis al obispo José Mora y del Río, que en el mes de febrero había pasado a ser Arzobispo de México—, siendo consagrado el 17 de octubre de 1909 por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico en México, Giuseppe Ridolfi, manteniéndose al frente de la diócesis guanajuatense hasta su fallecimiento el 28 de diciembre de 1948, a los ochenta y cuatro años de edad” (“Emeterio Valverde Téllez 1864-1948” en <<http://www.filosofia.org/ave/001/a248.htm>>, consultado el 20 de mayo de 2016, a las 10:30.).

⁶⁶ Francisco J. Zavala, *Ratos perdidos (Poesías y dramas) op. cit.*, páginas introductorias.

⁶⁷ En el texto consultado de la edición de la Tipografía Católica de Atilano Zavala, esto es, la de la primera edición, aparece una dedicatoria del dueño de la Tipografía. La cual reza “A mi excelente amigo el distinguido escritor católico Sr. D. Ignacio González y Hernández, como una prueba de mi distinguido afecto”. En la rúbrica lee “Atilano Zavala”. Y en la fecha y el

Por tanto, la narración oral, por parte de Rafael de Lebrija, a Francisco J. Zavala hubo de tener lugar en la década de 1860. En realidad, ya Zavala nos explicita una fecha más exacta: “Yo lo conocí en Tepic por *el año de 1862* en que la dominación de Lozada se extendía [...]”⁶⁸. De este modo, Rafael de Lebrija habría estado recuperando recuerdos originados en la década de 1810. Por ampliar la distribución de la muestra y no dejar — así debe de ser— más cabos sueltos, me pronuncio a favor de la tentativa ubicación del encuentro entre Rafael de Lebrija y el Padre Jacinto en el año de 1812.

De este modo demuestro el porqué de mi elección de comenzar la lista con los individuos nacidos en 1717. Ahora bien, proporcionaré algunos datos estadísticos que sirvan de soporte a la elección de dicha fecha. Además, ayudarán a interpretar los resultados de la lista de los nombres de jesuitas dentro de la cual podría encontrarse el Padre Jacinto⁶⁹:

- De un total de 68 jesuitas registrados con sus fecha de nacimiento y fecha de deceso, nacidos entre 1715 y 1719, se obtiene el dato de que el promedio de la edad de deceso para los individuos que nacieron en la década de 1710 es de 60 años y un mes. La edad de mayor cifra es de 83 años. Por lo que hay cero por ciento de probabilidades de que algún jesuita, de los recopilados, nacido en la segunda década del siglo XVIII sea el Padre Jacinto. Así, 21 de los 124 nombres recopilados (los que rondarían entre 92 y 95 años en la fecha hipotética de 1812) son eliminados.
- De un total de 145 jesuitas registrados con fecha de nacimiento y fecha de deceso entre 1720 y 1729, se obtiene el dato de que el promedio de la edad de deceso para los individuos que nacieron en la década de 1720 es de 58 años y tres meses. La edad de mayor cifra es de 91 años. Lo cual indica que, pese a que las probabilidades son mínimas —pues 1 de dichos 145 jesuitas vivió

lugar lee “Guadalajara, 7 de Noviembre de 1903”. Este último dato me lleva a pensar que el tiraje se imprimió cerca de esta fecha, dato que indica lo tardío del año 1903. Por ello, me inclino a pensar que los relatos no pueden fecharse en 1903, sino después.

⁶⁸ Vid. Línea 5, § I. “Un placer”. El subrayado es mío.

⁶⁹ Todos estos datos tienen por fuente los dos últimos tomos del *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, citados anteriormente.

- 91 años—, alguno de los 45 jesuitas recopilados, nacidos en la década de 1720, pudo, en efecto, haber sido el Padre Jacinto. Aunque, reitero, las probabilidades son escasas, pues habría rondado entre los 83 y los 91 años, fuera del promedio.
- De un total de 182 jesuitas registrados con sus fecha de nacimiento y fecha de deceso, nacidos entre 1730 y 1739, se obtiene el dato de que el promedio de la edad de deceso para los individuos que nacieron en la década de 1730 es de 55 años. La edad de mayor cifra es de 94 años. Lo cual indica que, igualmente, las probabilidades son mínimas; así, alguno de los 22 jesuitas recopilados, nacidos en la década de 1730, pudo, en efecto, haber sido el Padre Jacinto. Reitero, nuevamente, que las probabilidades son escasas, pues habría rondado entre los 82 y los 72 años, fuera del promedio.
 - Finalmente, de un total de 103 jesuitas registrados sus con fecha de nacimiento y fecha de deceso, nacidos entre 1740 y 1749, se obtiene el dato de que el promedio de la edad de deceso para los individuos que nacieron en la década de 1740 es de 54 años y casi 8 meses. La edad de mayor cifra es de 89 años. Lo cual indica que alguno de los 19 jesuitas recopilados, nacidos en la década de 1740, pudo, en efecto, haber sido el Padre Jacinto. Reitero, también, que las probabilidades son escasas, pues habría rondado entre los 71 y 61 años, fuera del promedio.
 - Cabe destacar que sólo hay un jesuita registrado nacido en la década de 1750.⁷⁰ Sin embargo, éste salió de la Compañía de Jesús al ofertarse la dispensa a los Novicios. Él habría contado con 56 años en la fecha hipotética, *ad hoc* al promedio de edad de la fecha anterior.

Los argumentos anteriores prueban que solamente los jesuitas nacidos entre las décadas de 1740 y 1750 tienen mayores probabilidades de haber vivido en la fecha hipotética de 1812. Esto es, de 124 nombres recopilados, tan sólo 24 gozan de los privilegios de la probabilística.⁷¹ No obstante, ya afirmaba en los primeros párrafos

⁷⁰ *Vid.* nota al pie nº 56.

⁷¹ Ordenados alfabéticamente (por su apellido), éstos son: Esc. Francisco Alva, Coadj. Andrés Álvarez, Esc. Miguel Anaya, Esc. José Anzorena, Esc. Pedro Arregui, Coadj. Juan Miguel Artieda, Coadj. Carlos Rómulo Barba,

del estudio que no es acertado reducir un fenómeno que aparenta tener grandes amplitudes. Y no es mi intención hacerlo. Por ello, presento la lista de los jesuitas de quienes se desconoce información referente a algún destino en el exilio o a su deceso —¡a falta de otras listas que proporcionen estos datos!— y que gozan de cierta probabilidad, aunque sea mínima, de haber vivido en 1812. Pues si un solo individuo vivió en tal época, a una edad insólita, entonces hay que reconocer que era *posible*. Así, pues, no es acertado imposibilitar lo posible.

Aún hay otros elementos a considerar. Por un lado, ya es conocido el hecho de que algunos jesuitas intentaron quedarse en Nueva España tras las medidas del extrañamiento. Como vimos, Gérard Decorme había registrado cómo ciertos jesuitas —entre ellos, Antonio Benito Romeo Morcillo—. ⁷² Sin embargo, se sabe de otros jesuitas que buscaron permanecer en su lugar, como “José Tejedor, que llegó huyendo de la Habana, y [como] el procurador de la hacienda que él dirigía, que se hallaba refugiado en la de Anacamilpa”. ⁷³ Por otro lado, “[d]urante la operación de extrañamiento [...] quedaron 16 enfermos: once en Puebla, tres graves en México, uno en Guatemala y otro en Querétaro”. ⁷⁴ Salvador Bernabéu Albert recuerda también sobre el denominado “travestismo sacerdotal”. Concepto que refiere a la tendencia al empleo de disfraz

Esc. Joaquín Barrios, Coadj. Ramón Cardenal, Esc. José Antonio Echavarría, Esc. Pablo García, Esc. Mariano Gómez, Esc. Juan Guerra, Esc. Pedro Jaso, Esc. Francisco Luces, Coadj. Miguel Morillas, Coadj. Antonio Muriega, Esc. Cristóbal Rivera, Coadj. José Tapia, Esc. Juan Antonio Vásquez, Esc. Agustín Vélez, Esc. Ignacio Zaldívar, Esc. Pascual Zevallos, Coadj. Ignacio Amézua (dimitido), Coadj. Mariano Lanfranco (dimitido) (Vid. *Infra* § “Anexo N° 1”). Dentro de esta misma lista, se encuentran doce de los novicios que Rafael de Zelis notificó sobre su salida de la Compañía al momento del destierro. Por lo que quedan doce de los aquí enlistados que permanecen sin ningún tipo de información referente a su destino o a su deceso. *Cfr. Infra* Nota al pie n° 79.

⁷² *Vid. Supra* § II. “El estudio “detectivesco” de Jáuregui y Magriñá”

⁷³ Salvador Bernabéu Albert, “El vacío habitado...”, *op. cit.*, p. 1266. Manuel Pacheco Albalate reporta la llegada del primero al Puerto de Santa María, bajo el nombre de “Texedor Panadero, José Juan” (Manuel Pacheco Albalate, *Jesuitas expulsos de ultramar...*, *op. cit.*, p. 134).

⁷⁴ Salvador Bernabéu Albert, “El vacío habitado...”, *op. cit.*, p. 1227.

y a hacerse pasar por sacerdotes. En este caso, sí hubo casos de “pícaros” que echaran mano de esta estrategia para dar cumplimiento a sus propios intereses.⁷⁵ ¿Acaso fuera posible que el Padre Jacinto haya sido, más bien, un embaucador y no un verdadero jesuita?

Raffaele Moro concluyó, en una de sus investigaciones, que “entre 35 y 40% de los falsos sacerdotes eran jóvenes novicios”.⁷⁶ Esto confiere vigor a la indagación por el Padre Jacinto cuando se considera que “a los novicios se les dejó en libertad para seguir a los expulsos”⁷⁷. De los cuales se sabe que aprovecharon esta oferta “11 novicios [...], 9 escolares y dos coadjutores”⁷⁸. Posiblemente, estos 22 individuos que se reportan mantuvieron su identidad como jesuitas y la utilizaron para sus propios intereses.⁷⁹ Asoma aquí una nueva

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 1274.1275

⁷⁶ Raffaele Moro, “Tra sacro e profano”, pp. 291-312, *apud. Ibid.*, p. 1274

⁷⁷ *Diccionario Universal de Historia y Geografía, Apéndice, Tomo III, 1856, apud. Francisco Zambrano, Diccionario Bio-bibliográfico..., Tomo XV..., op. cit.*, p. 404

⁷⁸ Archivo de Catedral de Santiago de Cuba, Zelis: 1871, *apud. Ibid.*, p. 558.

⁷⁹ Requeriría de una nueva investigación para recuperar la identidad de estos novicios, escolares y coadjutores que salieron de la Compañía y optaron por el estado laical, o bien, por otro modo de vida religiosa. Zelis nos presenta los siguientes nombres: Juan Ignacio Fuente, Mariano Gómez, Antonio Morales, Juan Gregorio Campos, Francisco Alva, Miguel Anaya, José Echeverría, Pablo García, Juan Guerra, Ignacio Ronderos, Juan Vásquez, Ignacio Zaldívar, Pascual Cevallos, Ramón Cardenal, Mariano Lanfranco, Andrés Álvarez, José Garfias, José Rivera. Esta lista es intitulada “Novicios que dejaron la religión en América y el lugar”. Sin embargo, debe hacerse notar la inconsistencia de la lista. Por un lado, el propio Zelis recalca el estatus de coadjutor de uno de ellos, y por otro, huelga mencionar la presencia de “José Garfias”, de quien hoy sabemos que llegó al Puerto de Santa María. Así, Zelis nos presenta una lista de dieciocho nombres, de los cuales se puede aseverar con seguridad que uno no pertenece a la lista. Nos deja a diecisiete individuos, no exento de sospechas. Con el auxilio del Zambrano, añadimos uno más a la lista, aunque sea con su solo apellido: “Herrerías”, quien saliera junto con Juan Gregorio Campos y se ordenaran felipenses. Quedan, para futuras investigaciones, los otros cuatro. He aquí una prueba más de la alta falibilidad del documento y el imperativo de desconfiar de los reputados “datos duros” de la Historia. Nuevamente, reitero aquí el porqué de mi desconfianza de las listas del jesuita Rafael de Zelis (Manuel Pacheco Albalate, *Jesuitas expulsos..., op. cit.*, p. 97; Francisco

interrogante: ¿Acaso el Padre Jacinto no fuera eso, “Padre”, sino un novicio, un escolar, o un hermano lego que se hiciera pasar por un profeso?

Por último, queda un cabo más por atar. Es bien sabido que en la Compañía de Jesús, como en cualquier otra orden religiosa, los individuos podían ser expulsados, o bien, ellos dimitir, y salir de la orden. He introducido una lista de 36 individuos que fueron expulsados o dimitieron durante las décadas de 1740, 1750 y 1760. Bajo la misma argumentación que en la relativa a los novicios que fingieran ser profesos, éstos también pudieron caer en el ardid. Nuevamente, este último cabo pareciera alejarse de la indagación, no obstante, dejó abierta la posibilidad de que el Padre Jacinto bien pudiera ser un miembro expulsado o dimitido de la Compañía de Jesús. Esta última opción también goza de la verosimilitud, y a fuer de ello, es necesario introducirla: ¿Acaso el Padre Jacinto fuera un miembro que preservó una identidad de jesuita, a pesar de la decisión de los superiores de expulsarlo de la orden por cualquier motivo⁸⁰, o a pesar de haber presentado su propia dimisión?

El propósito principal de esta nueva atadura de cabos no es la reconstrucción de la identidad del Padre Jacinto —como se habrá comprobado ya—, sino demostrar la imposibilidad de su determinación. Cada interrogante sacada a colación en este estudio dilucidaba, con mayor fuerza, esta realidad. Quién es el Padre Jacinto hoy es imposible saberlo.

- Se repasó el recurso de la lista de jesuitas registrados de quienes desconocemos datos biográficos que ubiquen su existencia en el tiempo y se comprobó que, aun con la delimitación necesaria, no hay dos o tres nombres candidatos, sino más de veinte. Y la carestía de datos biográficos imposibilita la determinación a profundidad.
- Se repasó brevemente el recurso de los jesuitas que sí permanecieron, pero en condiciones de patología fisiológica. Los

Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario bio...*, Tomo XV, *op. cit.*, p. 404; Rafael de Zelis, *op. cit.*, pp. 88-89).

⁸⁰ Alguno de los motivos es explicitado en la lista anexada. *Vid.* §" Anexo nº 1".

enfermos que permanecieron ya fueron estudiados por Salvador Bernabéu Albert.⁸¹

- Se repasó brevemente el recurso del travestismo sacerdotal. Éste, como se vio, presenta una panoplia muy vasta que aumenta la indeterminación de la identidad.
- Se repasó el recurso de los individuos que fueron expulsados o que dimitieron de la Compañía de Jesús. Se comprobó que, aun cuando el Padre Jacinto preservara su identidad como jesuita a pesar de la dimisión, es imposible obtener mayor información.

El reconstructor de la identidad del Padre Jacinto está, lastimosamente, tentado a pensar que éste pudo, incluso, haber no existido. Queda una interrogante más por hacer: ¿Acaso el Padre Jacinto fuera una invención literaria del abogado y poeta Francisco José Zavala? ¿Puede esta última sospecha ser escrutada, siquiera?

V. *¿Quién fue Francisco José Zavala?*

Es oportuno presentar íntegramente la reconstrucción biográfica que competentemente hicieron de Francisco José Zavala J. Jáuregui y L. Magriñá.

El abogado tepiqueño Francisco José Zavala y Santa María había nacido el 9 de marzo de 1840 y se había graduado en Guadalajara en 1861. Regresó a su terruño, el “ocupado Tepic por la banda lozadeña”, “aquel nido de odios y salvajismo” (Zavala, 1911: 267). Se desempeñó como Notario Público y se vio obligado por las circunstancias a aceptar el nombramiento de Regidor del Ayuntamiento de Tepic, pero rechazó la propuesta de Lozada de ser designado Prefecto Político del Departamento de Nayarit (ibídem: 282-283). En 1866, había sido invitado por el general Ramón Corona, Jefe del Ejército de Occidente —de paso por Tepic en su persecución de las tropas francesas, derrotadas en Sinaloa y que huían hacia el centro de México— para que se desempeñara como su secretario particular. Pero “el trajín” castrense no le acomodó y una afección reumática pronto lo obligó a abandonarlo en Morelia, para establecerse de manera definitiva en Guadalajara.

⁸¹ Cfr. Salvador Bernabéu Albert, “El vacío habitado...”, *op. cit.*

“Figuró mucho en el foro jalisciense, en las aulas y en la prensa” (Dávila Garibi, 1928: 95).

Colaboró en [los periódicos] *La Prensa, La Verdad, La Civilización, El Pabellón Mexicano* y otras publicaciones tapatías (1865). Fue diputado federal por Jalisco (1880); asesor de la cuarta división militar (1881) y magistrado del Tribunal Superior de Jalisco (1884). Desde 1873 fue profesor de la Escuela Católica de Jurisprudencia en la que ocupó la dirección. Colaboró en *La Linterna de Diógenes, El Regional* y otras publicaciones católicas. Autor de *Elementos de derecho internacional privado* (1886)⁸² [traducido al francés], *Libertad religiosa y libertad de enseñanza* (1905)⁸³, *El socialismo y la iglesia* (1907)⁸⁴, *El positivismo* (1909)⁸⁵ [y *Psicología positivista* (1911)⁸⁶] (Musacchio, 1989: 2222).

Falleció en Guadalajara el 2 de diciembre de 1915.⁸⁷

Esta breve biografía es insuficiente para los propósitos de este estudio. Es necesario, pues, añadir otros datos.

⁸² La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *Elementos de derecho internacional privado: o sea conflictos de derecho civil, comercial, de procedimientos y penal entre las legislaciones de diversos países*, Segunda edición reformada y con muchas adiciones, que contiene los *Prolegómenos de Jurisprudencia y la Exposición de la ley mexicana de extranjería* [1887] del mismo autor, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés, núm. 15, 1889, 322 pp. La publicación *Elementos de derecho internacional privado* fue objeto de “un artículo bastante favorable [en] la “Revue de Droit International et de Legislation comparée” de París, firmado por el eminente jurista Pradier Fodéré [donde se hace] un análisis breve y exacto” (*ibid.*, p. 4).

⁸³ La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *Libertad religiosa y libertad de enseñanza*, Guadalajara, Imp. de “El Regional”, Calle de Ocampo, núm. 9, 1905, 98 pp.

⁸⁴ La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *El socialismo y la Iglesia*, Guadalajara, Edición de “El Regional”, 1907, 115 pp. “La obra [...] aparece dedicada al obispo de dicha ciudad José de Jesús Martínez; en ella se reúnen, nos lo hace saber el autor, una colección de artículos que habían aparecido publicados en el periódico *El Regional*” (María del Carmen Rovira, “Francisco Zavala”, en María del Carmen Rovira Gaspar (coord.) *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, Volumen 2, México, UNAM, 1998, p. 809).

⁸⁵ La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *El positivismo*, Guadalajara, Tip. de “El Regional”, 1909, 92 pp.

⁸⁶ La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *Psicología positivista*, Guadalajara, “El Regional”, 1911, 16 pp.

⁸⁷ Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 139

Su padre, José Zavala, fue un peruano naturalizado mexicano, quien contrajo matrimonio con Guadalupe Santa María, hija de un español.⁸⁸ Francisco José Zavala, con sus padres, cambió de residencia, en 1851, a Guadalajara. Recibió instrucción en el Seminario Conciliar. Se graduó de la Universidad de Guadalajara como abogado —en 1861, como reportan Jáuregui y Magriñá—. Es en estos años cuando regresa a Tepic.

“En 1873 fue nombrado catedrático de Derecho Internacional en la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica”⁸⁹ y en 1883 fue nombrado catedrático de la Escuela de Jurisprudencia del Instituto de Ciencia. Impartió el curso de “Derecho internacional y marítimo”.⁹⁰ En la tercera edición (1903) de su libro *Compendio de Derecho Internacional Privado* se le presenta como “ex-director de la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Jalisco y catedrático del ramo en varios establecimientos de enseñanza”.⁹¹ En 1881, contrajo matrimonio con Dolores Santa María.

No sólo llegó a ser “magistrado del Tribunal Superior de Jalisco”, sino que fue Magistrado Superior y Procurador de Justicia en Jalisco⁹², aunque a este último cargo renunció a los pocos meses. Ocupó otros puestos como los de “Diputado al Congreso de la Unión, Asesor de la 4ª División Militar, [...] y miembro de la Comisión

⁸⁸ Manuel Cruzado, *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Antigua Imprenta de E. Murguía - Portal del Águila de Oro núm. 2, 1894, p. 80. Texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

⁸⁹ *Idem*.

⁹⁰ Angélica Peregrina, *Ni universidad ni instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867 - 1925)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, 2006, p. 200

⁹¹ Francisco J. Zavala, *Compendio de derecho internacional privado: o sea conflictos de derecho civil, comercial, de procedimientos y penal entre las legislaciones de diversos países*, Tercera edición con notables modificaciones y adiciones y que comprende los *Prolegómenos de jurisprudencia y el Comentario a la Ley de Extranjería*, del mismo autor, también reformados y aumentados, México, Tip. y Lit. “La Europea” de J. Aguilar Vera y Comp. (S. en C.), 1903, p. I

⁹² *Cfr.* María del Carmen Rovira Gaspar, *op. cit.*, p. 241

Revisora de los Códigos Civiles”⁹³. Zavala tuvo contacto continuo con el poder. Su participación como político hace de ello una evidencia. No obstante, también cuenta con determinadas relaciones personales que le valieron sus puestos más influyentes. En una carta dirigida a Porfirio Díaz el 11 de agosto de 1886, el General Luis Curiel — entonces funcionario del gobierno de Jalisco— envía una lista de los abogados que el General Francisco Tolentino —entonces gobernador de Jalisco— prefería para ocupar el Tribunal de Justicia del Estado. Una línea de la carta reza “De los Magistrados actuales, cuyos nombres constan en la lista adjunta, protege mucho el Gral. Tolentino á Rosendo Gonzalez Rubio y á Miguel Negrete Ocampo, en razon á que fueran sus amigos resueltos en el Tr[ibunal], [...] y con ellos a Francisco José Zavala, por ser su ahijado”⁹⁴. Asimismo, él mismo, Zavala, dirige una carta a Díaz con dos fines: que su libro —ya mencionado— *Elementos de Derecho Internacional Privado* sea instaurado como “texto en la Escuela de Jurisprudencia de este Estado [Jalisco]”⁹⁵ y que le recomiende para ocupar un cargo como Senador o como Diputado, petición esta última que, a juzgar por la fecha (1886), parece que no fue escuchada.⁹⁶

Además de los libros publicados dichos anteriormente, hay numerosas publicaciones en las cuales se registra su intervención como informante jurídico.⁹⁷ Así, se cae en la cuenta de que Zavala

⁹³ Juan B. Iguíniz, “El periodismo en Guadalajara. 1809 - 1904. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos”, en *Los Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, VII, México, 1932, p. 360

⁹⁴ *Colección Porfirio Díaz*, Legajo 011, Caja 19, Docto. 009038, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Acervos Históricos, Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México, México. Después, en el docto. 009039, el general Curiel informa a Díaz que Francisco J. Zavala “es conservador, después de haber sido exaltado liberal; pero se le tiene por Juez probo y por abogado inteligente, aunque muy bilioso á causa de una enfermedad crónica que padece en el estómago”.

⁹⁵ *Ibid.*, Caja 009, Docto. 04331

⁹⁶ *Cfr. Ibid.* Docto. 04331v. Para cumplir su propósito de disuadir a Díaz para que le recomendara como Senador o Diputado describe sus logros, entre los que figura la publicación y la venta de la *Carta Sincronológica de Historia Universal*, que más abajo describiré.

⁹⁷ Entre algunas: *Informe a la vista del Lic. Francisco J. Zavala : abogado de Da. Dolores Arantón, a la tercera sala del Supremo Tribunal de Justicia del estado, en*

figuró como un intelectual prolífico en el rubro de las letras. Se le identifica con determinadas ideologías:

Zavala es, también, un representante del pensamiento escolástico mexicano en su oposición al liberalismo, pero sobre todo al positivismo y al socialismo. [...] Al parecer formaba parte del grupo de intelectuales que rodeaba al presbítero mexicano Emeterio Valverde Téllez y que [luchaba] por la defensa de la filosofía escolástica en un momento sumamente crítico para ella⁹⁸.

En su ardua labor de intelectual, Zavala también se caracterizó por ser traductor de obras⁹⁹; la más importante de ellas fue la *Carta sincronológica de historia universal*.

La *Carta sincronológica de historia universal* constituye uno de los ejemplos más ambiciosos de la mirada decimonónica mexicana sobre la historia de la humanidad. Publicado en 1882 en la ciudad de Guadalajara, y formado por Francisco J. Zavala según el sistema de la original en inglés, a cargo de Sebastián Adams en 1871, este documento de gran formato (6.87 X 0.70 m) está compuesto por 13 láminas unidas que originalmente estaban plegadas a manera de biombo, lo que permitía consultar página por página, como un libro, o bien desplegarlas para apreciar la historia en toda su extensión. Se trata de una cromolitografía a cuatro tintas sobre papel industrial de pulpa química. Su relevancia, sin embargo, no radica en sus dimensiones, materiales constitutivos o tecnología de impresión: la *Carta* es, primordialmente, una obra que articula con gran

un incidente sobre posesión de los bienes hereditarios, liquidación y partición de la sociedad conyugal de esta señora con su difunto esposo, D. José Vicente Gutiérrez, Informe a la vista rendido por el Lic. Francisco J. Zavala : ante la tercera sala del S. Tribunal de Justicia del estado, en un incidente del negocio de Da. Dolores Arantón contra sus entenados, los herederos de su difunto esposo D.J. Vicente Gutiérrez, Informe a la vista del Lic. Francisco. J. Zavala : pidiendo la casación de una sentencia que declaró que doña Dolores Arantón había renunciado sus bienes a favor de sus hijastros los Sres. Gutiérrez Sánchez, y extracto del dictámen del ministerio público.

⁹⁸ Juan B. Iníguiz, *op. cit.*, p. 360

⁹⁹ Vgr. la traducción del inglés del cardenal James Gibbons, *La fe de nuestros padres: exposición y vindicación de las enseñanzas de la iglesia fundada por nuestro Señor Jesucristo*, traducida de la décima edición por Francisco José Zavala, 1879.

complejidad y capacidad sintética una doble visión espacio-temporal de la experiencia humana en la escala mundial.¹⁰⁰

Inclusive llevó a cabo una guía de dicho proyecto, el cual se intitula *Índices de las cosas notables que hay en la carta sincronologica de la historia universal*, publicado el mismo año de la publicación de la Carta (1882).¹⁰¹

Vale la pena reproducir un manuscrito encontrado en el texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León de la obra de Manuel Cruzado, *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana* :

Ha publicado también el Lic. Zavala varios opúsculos, no sólo relativos á sus trabajos en el Foro, sino á otras materias como "El Duelo", "La Creación según el Génesis", "Influencia del Cristianismo en el Derecho Internacional" una biografía de San Vicente de Paula &ª y últimamente los tres titulados "Libertad Religiosa y Libertad de Enseñanza", "El Espiritismo" y "El socialismo y la Iglesia (1907)[".

El año de 1903 hizo una tercera edición, reformado por completo su Compendio de Derecho Internacional Privado, que ha sido recomendado y elogiado por el Sr. Pío X. Ese mismo año dio á luz una colección de poesías y dramas, titulada "Ratos Perdidos", en que figuran las principales piezas que ya había publicado sueltas en periódicos, colección que mereció la aprobación en términos muy lisonjeros de la Real Academia Española.¹⁰²

¹⁰⁰ Seminario-Taller de Restauración de Documentos y Obra Gráfica en Papel (STRDOGP, ENCRyM-INAH), "La recuperación de una visión espacio-temporal de la humanidad: la restauración de la *Carta sincronológica de la historia universal*", en *Intervención*, México, D.F., 2011, vol. 2, n.4, p. 44

¹⁰¹ La ficha íntegra es Francisco J. Zavala, *Índices de las cosas notables que hay en la carta sincronologica de la historia universal*, Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1882, 139 pp.

¹⁰² El manuscrito no explicita quién es su autor, la biografía de Francisco José Zavala redactada por Manuel Cruzado contiene varias tachaduras y anotaciones a mano. Los textos consultados digitalizados por la Universidad Autónoma de Nuevo León tienen un sello que lee "Ex Libris. Hemetherii Valverde Téllez. Episcopi Leonensis" con su escudo episcopal con el lema latino *Iter para tutum*. Asumo que estos libros son donación del obispo Emeterio Valverde Téllez, personaje que ya sabemos que fue próximo a Francisco José Zavala. Luego, el manuscrito debe proceder de su puño y mano. Pero

Una vez que tenemos a la mano una biografía completa, que no exhaustiva, de Francisco José Zavala, el lector tiene una ligera noción de quién, por qué y cómo pudo haber escrito este relato. Procederé ahora al análisis literario (¿historiográfico?) del relato donde conocimos al Padre Jacinto, con miras a determinar en qué grado es fiable el testimonio de Zavala, y, respondida esta pregunta, responder consecuentemente si “Un placer” tiene más de histórico que de ficticio, o al contrario.

VI. Desentrañamiento de “Un placer”

Zavala escribió este relato en la sección “De mis Memorias” de su libro *Ratos perdidos (Poesías y dramas)*. Éste se publicó por primera vez en la revista católica *La Linterna de Diógenes* en 1903. Como es corolario —ya descrito—, sus obras fueron escritas durante el siglo XIX. En la reedición de su libro, en 1911, avalada por la Real Academia Española, asevera en una de sus páginas introductorias, intitulada “Advertencia”, que “[c]asi todas estas composiciones fueron escritas del año 58 al 68 del pasado siglo”.¹⁰³ Pero, como se ha visto antes, y no es tautológico reiterarlo,¹⁰⁴ este relato puede datar en alguna fecha entre los años 1904 y 1907. De este modo, se sabe que Zavala habría contado entre 64 y 67 años.

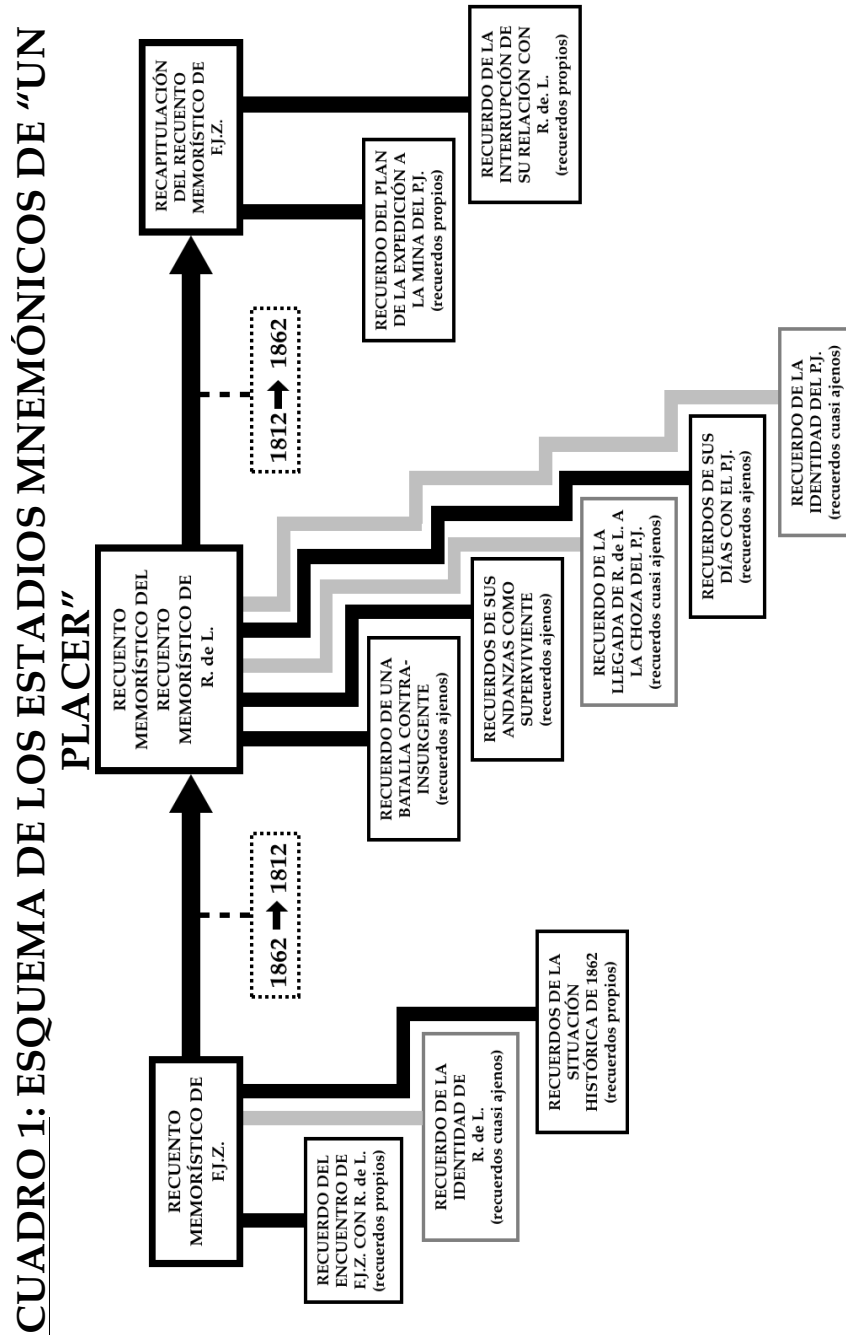
Como se puede observar en el Cuadro 1, el relato, escrito por una sola persona, pasa por diferentes tipos de retenciones mnemónicas. Es decir, Zavala recupera de su memoria hechos que distan considerablemente entre sí temporalmente, además de pretender recuperar un recuerdo de segundo orden —el recuerdo del recuerdo— al hablar en voz de Rafael de Lebrija. Esto, naturalmente, supone deficiencias en la reconstrucción del pasado.

siempre debe recordarse que esto permanece en el campo de la especulación.

¹⁰³ Francisco J. Zavala, *Ratos Perdidos. Poesías y prosas de Francisco J. Zavala. Edición Ilustrada*, Guadalajara, México, Tip. “El Regional” - Alhóndiga 154, 1911, texto digitalizado por la Biblioteca de México José Vasconcelos/CONACULTA

¹⁰⁴ Vid. § IV. “¿Cómo atar cabos nuevos?”

Al inicio del relato, Francisco J. Zavala pone por escrito un recuerdo que se remonta alrededor de cuarenta años atrás. La imagen es la siguiente: un anciano de, más o menos, sesenta y cinco años,



sentado en su escritorio, escribe aquello que recuerda que sucedió cuando contaba, apenas, veintidós años. En esos tiempos, la situación política de su lugar de residencia, Tepic, transitaba por cierta inestabilidad, ya que el General Manuel de Lozada tomó control de las tierras de Nayarit. Zavala no simpatizaba con el nuevo poder, por lo que experimentó preocupaciones y tensiones durante esta época. Él mismo confiesa: “no se me antojó entonces tomar apuntes de una de esas relaciones, en que apenas me fijaba de momento, *preocupado como estaba por los sucesos de actualidad* que se desarrollaban en ese tiempo por todo el territorio nacional”¹⁰⁵.

Se puede asumir, sin temor a equivocarse, que la retención resulta de dudosa confianza. Especialmente cuando Zavala reproduce los diálogos de Rafael de Lebrija cual conversación recién terminada. Sin embargo, hay un hecho que favorece la credibilidad de la reconstrucción mnemónica de Zavala: “Esto es lo que he podido reconstruir, después de mil sucesos y preocupaciones de toda especie, que me han sobrevenido consecutivamente, absorbiendo mi atención, de la encarecida confianza que nos hizo el ex-marino español, habiéndoseme escapado varios detalles é incidentes en que se detenía, *siempre que nos trató de esta aventura*”¹⁰⁶. Esta última proposición deja en claro que Rafael de Lebrija no se contentó con una única narración de su encuentro con el Padre Jacinto. Decir “siempre que trató de esta aventura” comprueba unívocamente la iteración del relato.

La recuperación mnemónica en la cual se basa el relato es, también, poco confiable. Pues Zavala recupera memorias de una recuperación de memorias. Es decir, aquello que reproduce son los recuerdos del soldado Rafael de Lebrija. Quien, en esa época, fungía como el jefe de una oficina de impuestos en Tepic. Se desconoce la edad que tenía Lebrija para 1862, pero se puede inferir que era ya un anciano de muy avanzada edad. Pues peleó en la Batalla de Trafalgar en la Armada española. Es decir, mínimo, Lebrija debió haber contado entre quince y veinte años en 1805. Con estos supuestos,

¹⁰⁵ Vid. Línea 71, § I. “Un placer”. El subrayado es mío.

¹⁰⁶ Vid. Línea 282, § I. “Un placer”. El subrayado es mío.

Lebrija debió haber rondado los 80 años cuando Zavala lo conoció. ¿Se puede tener esperanzas de la recuperación mnemónica de un anciano de, más o menos, 80 años? Esta interrogante funge más como retórica que como pregunta abierta. Es indeterminable. Lo que se sabe de Lebrija es muy poco.

¿Qué tan confiable resulta la recuperación mnemónica de Zavala?

Los datos históricos que presenta aparecen en el siguiente orden:

- En 1862 la dominación de Lozada “se extendía como chapa de fierro mohoso, sobre lo que ahora forma el Territorio”¹⁰⁷. Manuel Lozada, el “Tigre de Álica” fue un bandido que ascendió al poder con estrategias tanto bélicas cuanto ideológicas. Transitaba de una a otra facción, de conservador a liberal y de imperialista a neutral¹⁰⁸ para conservar su poder. En 1857 entró a las filas del partido conservador. Al siguiente año capturó Ixtlán, lo cual alertó al gobernador de Jalisco, Pedro Ogazón. Durante los años ulteriores, Lozada mantuvo una campaña, entre victorias y derrotas, contra las fuerzas liberales que culminó en enero de 1862, cuando apareció la amenaza de la intervención extranjera. Se firmó un pacto que pacificaba las fuerzas de Ogazón y las fuerzas de Lozada.¹⁰⁹
- Después, Zavala asevera que “[i]nesperadamente me cogió en aquella ciudad el remolino del *Dos de Junio* en que sorprendieron y destrozaron á la pequeña guarnición de milicianos que allí había dejado el Gobierno de Jalisco”¹¹⁰. Lo cual corresponde a los hechos acontecidos,

¹⁰⁷ Vid. Línea 6, § I. “Un placer”

¹⁰⁸ Cfr. Jean Meyer, “El ocaso de Manuel Lozada”, en *Historia Mexicana*, 18, México, 1969, p. 536

¹⁰⁹ Para una buena exposición monográfica, aunque sumaria, de estos acontecimientos cfr. Bernabé Godoy, “La batalla de la Mojonera”, en *Cuadernos de estudios jaliscienses*, vol. 14, Jalisco, Colegio de Jalisco, 1954, pp. 563-566

¹¹⁰ Vid. Línea 14, § I. “Un placer”

pues Manuel Lozada desconoció los tratados firmados tempranamente en ese año y el 2 de junio irrumpió en Tepic. Así, continuó una campaña, cada vez con su poder más afianzado, con tomas de ciudades septentrionales como Mazatlán.

- También presenta el dato de que “se daba caza á los del partido llamado de los *Changos*, por los *Macuaces*, de que se había declarado directora la casa mercantil de Barron Forbes y C^a., filiada en el bando conservador”¹¹¹. Lo cual, sin sorpresa alguna, corresponde a los hechos pasados. La relación entre “Barron Forbes y C^a” y el régimen de Lozada fue ambigua.

[L]os señores Barrón y Forbes [...] apoyaron a Lozada, viendo que la autonomía del cantón podía significar la libertad de usar [el puerto de] San Blas para sus negocios. Pero cuando Lozada empezó a quitarles las tierras que sus haciendas habían quitado a los pueblos, cambiaron de parecer.¹¹²

Vale la pena reproducir, también, la anotación que hacen J. Jáuregui y L. Magriñá de este pasaje:

Hacia 1860, en la región de Tepic el bando liberal estaba identificado con la casa comercial Castaños (cuyo jefe era José María Castaños y Lazcano) y popularmente a sus seguidores se les denominaba Changos. Por su parte, el bando conservador estaba identificado con la casa comercial Barron y Forbes (cuyo líder era Eustaquio Barron) y a sus partidarios se le conocía como Macuaces.¹¹³

Asimismo, Zavala hace determinados juicios que se presentan a modo de crítica de la situación que tenía la dominación lozadeña de Nayarit. Se refiere a ellos como paniaguados, exprimidores, violadores, saqueadores, caníbales, explotadores, vividores, etc. Si

¹¹¹ *Vid.* Línea 20, § I. “Un placer”. El resaltado es del original.

¹¹² Jean Meyer, “El Tigre de Álica”, en *Revista de la Universidad de México*, Vol. XXVIII, número 8, abril de 1973, México, p. 26

¹¹³ Jesús Jáuregui y Laura Magriñá, *op. cit.*, p. 141

bien, se sabe que el régimen de Manuel Lozada no fue muy magnánimo en sus procederes, juzgar los calificativos y las descripciones de Zavala como históricos sería conferir a su interpretación un carácter de representacionalismo objetivo. A lo cual, naturalmente, no me aventuro.

Zavala, pues, da pruebas de consistencia con los hechos acontecidos y los hechos mnemónicos.

En ese sentido, se puede aseverar que el abogado tepiqueño no inventó al Padre Jacinto. Pero no fue él quien, en cualquier caso, cargaría con el peso de la invención, sino su interlocutor y verdadero protagonista: Rafael de Lebrija. En relación con sus memorias, es virtualmente imposible determinar su correspondencia con los hechos acontecidos, pues no hay grandes referencias que sirvan de guía, más que menciones al bando insurgente y un sitio ambivalente (entre Durango y Zacatecas). Por lo que conferir credibilidad o incredibilidad, con base en los hechos acontecidos, al recuerdo de Lebrija es más un apresuramiento que un juicio historizante. Pero, por otro lado, existe un factor que puede otorgar fiabilidad al recuento del español: fue tan sólo después de terminar su entretenido relato que el joven abogado y sus compañeros encendieron sus ambiciones e idearon un plan. Lo que llamó más su atención fue la descripción que hizo el anciano de la mina de oro de donde el Padre Jacinto extraía sus metales preciosos. Tan así es que, sin dudar, echaron manos a la obra en la empresa para ir a descubrir esa mina que los “haría más ricos que á Montecristo”¹¹⁴. Uno de los expedicionarios era el relatador, Lebrija. ¿No se trataría de un demente senil, supuesto el caso de que este anciano, tras terminar su ficción, se aventurara a ir con aquellos jóvenes a buscar una mina inexistente, con el pesar de su edad? Evidentemente, Lebrija no sufría de una enfermedad senil a juzgar por la fluidez de todo el recuento que acababa de hacerles. Y, ya que no la adolecía, resulta absurdo pensar que hubiera tomado la empresa de ir en busca de una mina ficticia. Por ello, califico el relato de Lebrija como un testimonio verídico.

Tan sólo he identificado algún enunciado que, a lo largo del relato, no tiene suficiente consistencia. Lo cual puede, en alguna medida, descalificar su recuperación mnemónica: en su descripción

¹¹⁴ Vid. Línea 83, § I. “Un placer”

de los encuentros donde Lebrija relataba sus aventuras pasadas, Zavala, inicialmente, afirma que quienes eso presenciaban eran “un lejano pariente [suyo] su compañero de oficina, y el que esto escribe”¹¹⁵. Ése lejano pariente parece ser que era un tío suyo, pues luego afirma que “[a] los dos ó tres años murió el tío que me servía de vínculo ó de intermediario en mis relaciones con Don Rafael”¹¹⁶. Así, pues, quienes se reunían para platicar a la hora de la siesta eran cuatro personas: Rafael de Lebrija, el tío de Zavala, el compañero de oficina de Lebrija y Francisco J. Zavala. No obstante, en las miras que tenían de descubrir la mina de donde el Padre Jacinto extraía metales para su subsistencia, Zavala dice que “estábamos convenidos en hacer *los tres juntos* la expedición, sufragando yo los gastos y siendo guía el mismo autor del primitivo drama [Lebrija], para ir rectificando y rehaciendo sus recuerdos sobre el terreno, á fin de encontrar el tesoro”¹¹⁷. ¿Eran, pues, tres o cuatro? Por supuesto, esta sospecha de inconsistencia se puede deber a que, o bien el tío de Zavala era ya muy anciano —pues ya se leyó que al poco tiempo murió— y no estaba él dentro de los planes de dicha expedición, o que el compañero de oficina no era del todo íntimo y esa expedición la llevarían a cabo sin él; o bien, pudiera tratarse de un error narrativo, una distracción en el número de personas al momento de escribir. Esto jamás lo sabremos. Pero, en el supuesto de que Zavala hubiera olvidado a uno de los cuatro, implica que su memoria es falible ¡ya en el mismo relato!

Claro está, no podemos pedirle peras al olmo. Es bien sabido por todos que la memoria tiene un margen de falibilidad muy amplio. Zavala pudo caer en muchos olvidos porque su retención no iba enfocada, originalmente, a que un historiador del siglo XXI reconstruyera todo ese pasado (pese a que exhorta a la reconstrucción de la vida del Padre Jacinto). Pero no sólo Zavala cometió olvidos, sino también Lebrija. Así, en una recuperación mnemónica de segundo orden hay también, necesariamente, una doble falibilidad mnemónica.

¿Se puede determinar, pues, la confiabilidad del testimonio de Zavala con base en el análisis de la recuperación mnemónica? ¿Acaso

¹¹⁵ Vid. Línea 55, § I. “Un placer”

¹¹⁶ Vid. Línea 306, § I. “Un placer”

¹¹⁷ Vid. Línea 290, § I. “Un placer”

el lector tiene certeza acerca del carácter historiográfico del relato “Un placer”, y puede, por tanto, desechar una tentativa naturaleza ficticia? Pienso que sí, aunque parcialmente. Puesto que, al menos en lo que se refiere a la escenificación del relato, los hechos históricos están correctamente conjugados. Y en lo que se refiere al recuento de Lebrija —narrado por Zavala—, se confirma su veracidad por devenir una motivación ulterior (la búsqueda de la mina).

Este exiguo análisis ha estado enfocado, por ahora, a la interpretación del relato como una posible escritura de la historia. A partir de ahora, es necesario darle la vuelta a la moneda: ¿qué tal si “Un placer” es, desde su composición, una ficción deliberada? Para ello, voltaré la mirada a una manera específica de saberlo: la ecdótica. Es decir, cómo es que la recepción del texto conocida a través de sus ediciones puede echar luz sobre la creación de ficciones, en cuanto que éstas buscan empalmar en las expectativas de una audiencia.

Nada se puede saber sobre la recepción del cuento “Un placer” sin remitirse al libro del que procede. La patología metodológica que se adolece en la exégesis bíblica se cuele en la hermenéutica de este texto decimonónico: “En un sentido, nos encontramos a nosotros mismos atrapados en un círculo vicioso. Datamos textos con base en nuestro entendimiento por medio de los mismos textos que buscamos datar”¹¹⁸. Aquí, quisiera obtener la forma que se observó “Un placer” a partir de las pistas que la publicación de “Un placer” puede sugerir.

Como he venido insistiendo, el libro *Ratos perdidos* fue publicado en dos ediciones. La primera, en 1903, a cargo de la Tipografía Católica de Atilano Zavala y Compañía (de quien puede inferirse con facilidad cierto parentesco con Francisco J. Zavala). Edición que se publicó en la revista católica jalisciense *La Linterna de Diógenes*.

¹¹⁸La traducción es mía (James Crenshaw, *Hymnic Affirmations*, apud. Tchadav S. Hadjiev, *The composition and redaction of the Book of Amos*, Berlin, Walter de Gruyter, 2009, p. 88).

“[Uno] de los periódicos más longevos, fue [...] *La Linterna de Diógenes* en Guadalajara desde 1877 hasta 1905. Sus editores fueron Bruno Romero y Atilano Zavala”.¹¹⁹

[Fue un] “semanario católico, político y literario con sus ribetes de crítico y burlesco” que apareció el 20 de marzo de 1887. Periódico conservador, defensor acérrimo de la Religión y de la Iglesia y opositor a todos los gobiernos, cuyos actos censurables atacó con valor y dignidad, tuvo su buena época, mas desgraciadamente no evolucionó quizás por falta de elementos pecuniarios, y acabó por inanición hacia 1908. Fue uno de sus fundadores el Lic. D. Bruno Romero, inteligente y culto escritor tapatío, muerto en su ciudad natal el 20 de abril de 1896, quien tomó además parte en su redacción, contribuyendo a dar vida a la publicación con sus bien acabados artículos.

La dirigió casi desde sus comienzos el entendido profesor de instrucción primaria y chispeante satírico D. Atilano Zavala, con quien colaboraron entre otros muchos que no sería posible enumerar, el Dr. D. Silverio García (Ignarus), el Lic. D. Francisco J. Zavala, el Pbro. D. Gabino Chávez, el Pbro. D. Ignacio González y Hernández (Fidelior), el Lic. D. José Villa Gordo, D. Jesús González Rubio, el Lic. D. Juan S. Castro, D. Pedro Pais, quien a su muerte dejó un legado para el sostenimiento del periódico, y el Lic. D. Luis Robles Martínez. El Sr. Zavala sostuvo *La Linterna* durante más de veinte años, en los que laboró con gran tesón por contrarrestar los efectos de la propaganda irreligiosa que no cesaba de hacer la prensa liberal y protestante, con la que sostuvo constantes disputas y controversias.¹²⁰

Según Celia del Palacio Montiel, esta revista entra dentro de la etapa de la “Prensa católica nacional”, la cual se distinguió por:

- [ser] enemiga del liberalismo, la fra[n]cmasonería y la escuela laica, como expresión de las leyes de Reforma triunfantes.

¹¹⁹ Celia del Palacio Montiel, “Las instituciones del catolicismo social en México. La Prensa”, s.f., s.l., p. 7. Texto consultado en <<http://www.eca.usp.br/associa/alaic/material%20congresso%202002/congBolvivia2002/trabalhos%20completos%20Bolia%202002/GT%20%207%20%20Juan%20Gargurevich/Celia%20del%20Palacio%20Montiel.doc>>

¹²⁰ Juan B. Iníguiz, *op. cit.*, p. 341

- [divulgar las] corrientes conservadoras en contra de Juárez durante la República Restaurada e inicios del [P]orfirato, e incluso hasta finales del siglo XIX.
- tratar temas como los ataques a la masonería, a la escuela laica, al liberalismo, al espiritismo y a las corrientes protestantes, así como al positivismo siendo [sic.] uno de los objetos de sus ataques la literatura moderna. Critican la separación iglesia-estado, *así como la expulsión de las órdenes religiosas* y la persecución a las monjas. Por otro lado, se yerguen en una cruzada para defender los valores católicos de la población, especialmente de los niños, por lo cual aparecen diversos periódicos destinados a ellos. Defienden los sacrosantos derechos de la iglesia y algunos atacan la Internacional y el socialismo europeo.¹²¹

Esto debe dar una pista del tipo de público al que fue presentado *Ratos Perdidos*. Además, hay que recordar que Francisco J. Zavala se caracterizó por ser un católico practicante de la ortodoxia y, también, fuerte defensor suya. Sin embargo, hay que recordar, también, que hay mucha ambigüedad en torno a la publicación de “Un placer” en esta edición presentada en *La Linterna de Diógenes*, pues no queda claro si este relato se publicó o no entonces. En caso de que sí, ¿podía un público católico hasta los huesos alegrarse al punto de enunciar la locución de bienvenida “un placer” al leer sobre la presencia de un jesuita donde no se le esperaba? Esto no lo puedo afirmar con total certeza, sin caer en generalizaciones que desorienten la condición de suyo de los jesuitas en la cosmovisión jalisciense de principios del siglo XX.

Por otro lado, hay ya absoluta certeza de que fue la Tipografía de la revista *El Regional* la que emprendió las impresiones de los ejemplares de la segunda edición de *Ratos Perdidos*. Éste, sin embargo, aparece, ya no como un número especial de una revista católica, sino como libro como tal. “*El Regional* (1904 - 1914), [fue el] primer diario católico de Guadalajara, debido al Pbro. Luis G. Romo y a varios otros católicos jaliscienses”¹²²

¹²¹ *Ibid.*, pp. 7-8. El resaltado es mío.

¹²² Francisco Banegas Galván, *El porqué del Partido Católico Nacional*, México, Editorial Jus, 1960, p. 33

El primer diario católico con que contó Guadalajara fué el intitulado *El Regional*, importante publicación que en virtud de diversas circunstancias llegó a obtener un marcado éxito y a alcanzar una circulación mayor que ninguna otra. Fué fundado a empeños del culto sacerdote D. Luis . Romo, con la cooperación pecunaria del Lic. D. Trinidad Vereá, D. Justo Fernández del Valle, D. Ramón Garibay, D. Julio Rose y D. Feliciano González, cada uno de los cuales contribuyó con la cantidad de mil pesos, que fué el capital con que se inició la empresa. El primer número salió a luz el 29 de junio de 1904 y continuó apareciendo regularmente durante diez años bajo su mismo programa y cumpliendo fielmente la misión que tenía señalada.

Primeramente fué impreso en los talleres tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, después adquirió una imprenta especial que con el tiempo fué ampliando con los mejores elementos modernos y más tarde logró tener edificio propio [...].

La dirección del periódico se encomendó en sus principios al escritor español D. Benito Muñoz Serrano (Khit), después la tuvieron a su cargo sucesivamente el Ing. D. José Tomás Figueroa, el Dr. D. Daniel Acosta, el Lic. D. Eduardo J. Correa, el Dr. D. José María Casillas, el Lic. D. Indalecio Dávila, D. Guillermo Enríquez Simóni y D. Luis Gutiérrez Moreno [...].

El Ilmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz fomentó *El Regional* moral y materialmente, con lo que prestó un gran servicio a sus diocesanos, por cuyo medio divulgó la cultura intelectual entre todas las clases sociales. Aunque no siempre dirigido con la habilidad necesaria, supo responder a las exigencias de la época, principalmente cuando estuvo bajo la dirección del Lic. Correa, y conservar su carácter independiente sin mezclarse en asuntos políticos. Dadas sus tendencias católicas, en sus últimos años en que el libertinaje de la prensa fué notorio, sostuvo enconadas polémicas con sus contrincantes, los que en más de una ocasión recurrieron en represalias a procedimientos reprensibles. El 13 de octubre de 1912, después de una conferencia anticatólica sustentada por la famosa Doña Belén de Zárraga, un grupo de periodistas jacobinos organizó una manifestación pública en su honor, que concluyó a balazos, y a la una de la mañana del siguiente día, hicieron explotar una bomba de dinamita en el exterior del edificio del periódico.

El 8 de julio de 1914 apareció el último número de *El Regional*; su edificio, maquinaria y demás implementos fueron puestos por la revolución triunfante en manos ajenas [...].¹²³

Así, pues, lo único que se puede decir con respecto del público es que, una vez más, era firmemente católico. Por supuesto que, a diferencia de la publicación llevada a cabo por la Tipografía Católica de Atilano Zavala, la de la Tipografía de *El Regional* no publicó la obra en una edición especial de su revista estelar, sino que fue un tiraje independiente. En tanto que la primera edición se publicó en la revista *La Linterna de Diógenes*, revista estelar de la Tip. Católica de A. Zavala, la Tip. de *El Regional* solamente fungió como imprenta.

No obstante, algo que no puede ser soslayado es el hecho de que ambas imprentas son católicas. ¿Por qué Francisco J. Zavala publicó su obra en imprentas con manifiesta identidad católica y no en otras? Esto requeriría de una investigación más profunda, en relación con la publicación de obras en Guadalajara. Así, no sólo Zavala se pronunció a favor de la prensa católica —además, claro está, de que sus relaciones interpersonales y familiares le conectaban directamente con los grupos católicos de mayor prominencia locales—, sino que también el discurso que Zavala empleaba era *ad hoc* al discurso católico. En otras palabras, aquello que fuera censurable para la doctrina eclesiástica no habría sido publicado en, precisamente, las imprentas católicas.

Hay que recordar, sin embargo, que todo esto descrito es tan sólo una característica global para la obra en general y no, particularmente, para “Un placer”. Pero, en cuanto que forma parte de dicha obra, la característica aplica al relato.

¿Un público católico se habría complacido con la presencia de un jesuita en un relato? Probablemente sí. Además debe recordarse que la teoría aquí propuesta de encontrar la primera publicación (o, en su defecto, una de las primeras¹²⁴) de “Un placer” es la dedicada al obispo Emeterio Valverde Téllez. ¿Puede alguien que es miembro de

¹²³ Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 388

¹²⁴ Es así porque el relato da la apariencia de ser un añadido datable del año de 1907, tiempo intermedio entre la primera edición que desconoce la existencia del relato, y la segunda edición, que ya lo contiene formalmente.

la alta jerarquía eclesiástica calificar de “placentero” el reencuentro con un jesuita; y, aún más, a un jesuita que fue, claramente, un díscolo? Si esta teoría fuera correcta, a saber, que “Un placer” apareció publicada por vez primera en manos de Emeterio Valverde Téllez, entonces la respuesta es afirmativa: sí, este obispo —al ser el primer receptor de la narración— tuvo que pensar como placentera la presencia de un jesuita prófugo.

La cuestión de la figura del jesuita dentro del imaginario del mexicano es un tema que ha sido trabajado parcialmente.¹²⁵ Sin embargo, este espacio no es el adecuado para discutir esto, entre otras cosas, por la falta de documentación que vincule el relato específico de “Un placer” con dicha cuestión.

Así, se cae en la cuenta de que la determinación de la condición ficticia del texto, discernida a partir de una visión preliminar del posible público lector, es compleja por factores metodológicos. Tan sólo habrá que tomar en consideración un último hecho ineludible: la edición que he presentado ya numerosas veces, la digitalizada por la U.A.N.L., dedicada personalmente al obispo Emeterio Valverde Téllez, subtitula el relato “Un placer” como “Leyenda histórica”¹²⁶. Esta edición del relato en cuestión, por su naturaleza primigenia, exige repensar su contenido una vez que se lee el sospechoso subtítulo. ¿Por qué tal subtítulo en caso de ser la primera vez que se imprimiera? ¿Acaso Zavala le confiere, deliberadamente, un carácter fuera de lo histórico? La acepción que propone el Diccionario de la Real Academia de la Lengua de 1899 para Leyenda lee: “Leyenda. (De *legenda*) f. Acción de leer. II Obra que se lee. II Historia ó relación de la vida de uno ó más santos. II Relación de sucesos que tienen más de tradicionales ó maravillosos

¹²⁵ Para revisar alguna bibliografía relevante a estos respectos, *cfr.* Susana Monreal, Sabina Pavone y Guillermo Zermeño (coordinadores), *Antijesuitismo y filojesuitismo. Dos identidades ante la restauración*, México/Colombia, Pontificia Universidad Javeriana/Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 2014 y Perla Chinchilla, Alfonso Mendiola y Martín M. Morales, *Del Ars Historica a la Monumenta Historica: La historia restaurada*, México/Colombia, Pontificia Universidad Javeriana/Universidad Iberoamericana Puebla/Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 2014.

¹²⁶ Francisco J. Zavala, *Ratos perdidos (Poesías y dramas)*, Edición de “La Linterna de Diógenes”, *op. cit.*, p. 273

que de históricos o verdaderos. II [...]”¹²⁷. Así, la acepción oficializada contrapone “leyenda” a “historia”. ¿Qué es una “leyenda histórica” para Francisco J. Zavala, quien da pruebas de un conocimiento propio de su época, así como de tener comunicación con la Real Academia de la Lengua (que, hay que recordarlo, le dio el visto bueno a su obra *Ratos perdidos*)? Esto no hace más que extender la indeterminación.

Zavala da pruebas, como bien reportan J. Jáuregui y L. Magriñá, de buen sentido histórico. Este repaso del relato de Zavala ha transitado por los campos de lo histórico y de lo ficticio y, con base en una argumentación extensa, hay que concluir que el relato del jesuita prófugo tiene más de histórico que de ficticio, pero hay que pensarlo, más bien, como una amalgama entre estas dos. Una amalgama, hay que destacarlo, deliberada. Pues ya hay teóricos de la Historia que aseveran que historiografía es, necesariamente, ficción (Ricoeur, White). Éste no es el caso.

Zavala escribió una obra que bien puede caracterizarse como una relación de una experiencia. Puede ser, sin embargo, que Zavala, con su prosa elegante y dominada, quisiera añadir elementos románticos a una experiencia suya, o bien, descaradamente, hacer una ficción historicada. También, sin embargo, puede ser que el testigo de su obra, Rafael de Lebrija, creara una ficción oral y la transmitiera, o bien, que haya experimentado estos hechos y le añadiera elementos ficticios. La cuestión se hace más compleja si imbricamos cualquiera de estas variables. La conclusión puede ser desalentadora para muchos, pero, por lo menos, no saldrán los lectores sin argumentos que sostengan tan lacónica conclusión.

VII. Más allá de la ficción y el recuerdo

Se sale de este estudio con una conclusión general: la historia es altamente indeterminable. Por un lado, tomé el relato del jesuita prófugo como un testimonio verídico. A partir de ello, indagué, con base en encomiásticas investigaciones previas, entre listas y más listas la posible presencia de dicho jesuita. Y la conclusión defraudó: pudo

¹²⁷ “Leyenda” en 1899 ACADEMIA USUAL, *Nuevo tesoro lexicográfico de la Lengua Española*, p. 600, consultado en línea en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.3.0.0.0.>>.

haber, pero también pudo no haber un jesuita prófugo en las medidas de extrañamiento en la Nueva España. La búsqueda arrojará resultados que presentan a alrededor de veinte jesuitas que bien pudieron ser el prófugo. Por otro lado, trabajé sobre una dimensión paralela, pero distante temporalmente: el relato donde se presenta a dicho personaje, en cuanto relato. Y la conclusión, a pesar de contar con mayores explicaciones, más voces y mayor margen de interpretación, fue semejante. No hay forma de saber, debido a la complejidad de los elementos dentro de la narración, si ésta tiene más de histórico que de ficción, o por el contrario. La conjugación de testigos y testimonios, la naturaleza de la memoria y la retención, las distancias temporales (1767-1812-1862-1907) hicieron del relato una telaraña, voluntaria o involuntariamente, tejida perfectamente. El resultado fue un relato ameno, sugerente y polémico. Puede ser que Zavala, a pesar de la poca celebridad que tiene hoy en día, sea un maestro de la narrativa ficticia; o bien, que su representación escrita del pasado fue tan sensata que tal desorden de elementos corresponde mejor a realidad pasada que muchas indagaciones históricas rigurosas.

Este relato, igualmente, renueva la importancia que tiene la historia oral. Todo lo relatado en "Un placer" es una historia oral. Zavala no era, ni se consideró nunca como un historiador cualificado. Y, sin embargo, al recuperar recuerdos y testimonios, recupera diferentes facciones de la historia. Por un lado, él, al reconstruir sus propios recuerdos, proporciona al historiador de la actualidad el escenario de la composición de su relato (el escenario de principios del siglo XX); después, reescenifica el panorama de su juventud (la situación política y la vida cotidiana de la década de 1860). Pero, luego, recupera un testimonio oral, el de Rafael de Lebrija, y por medio de él, monta el escenario de las condiciones bélicas de la independencia mexicana (1812) y, finalmente, Lebrija recupera su propio testimonio y el testimonio encarnado de la expulsión de los jesuitas (1767). Un relato que pretende no más que dar a conocer una parte de su biografía se transforma en una fuente invaluable de la reconstrucción histórica.

La gran máxima de Ricœur "De ces échanges intimes entre historicisation du récit de fiction et fictionalisation du récit historique, naît ce qu'on appelle le temps humain, et qui n'est autre que le temps

raconté”¹²⁸ (De estos intercambios íntimos entre la historización del relato de ficción y la ficcionalización del relato histórico nace eso que se llama el tiempo humano, que no es más que tiempo narrado) se materializa en la complejidad de un relato como el aquí estudiado. Seguramente Francisco J. Zavala nunca estuvo al tanto de ello, y si, además, suponemos que su relato no tenía otra intención más que la exposición de una vivencia placentera, la simplicidad de su lenguaje mutó en ese entramado complejísimo que es el tiempo humano. Zavala, pues, ficcionalizó la historia e historicó la ficción en un relato cotidiano, y logró plasmar un verdadero tiempo humano, que ni sólo históricamente ni sólo ficticiamente es determinable.

Este relato queda, pues, más allá de la ficción y el recuerdo. Con esta observación, se le devuelve a Francisco J. Zavala, a Rafael de Lebrija y al Padre Jacinto la locución de despedida: fue un verdadero placer.

BIBLIOGRAFÍA

Banegas Galván, Francisco, *El porqué del Partido Católico Nacional*, México, Editorial Jus, 1960

Bernabéu Albert, Salvador, *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767 - 1768)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 1261-1303

_____, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767 - 1816)”, en *Historia Mexicana*, LVIII:4, abril - junio, México, El Colegio de México, 2009

Cruzado, Manuel, *Memoria para la Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, Antigua Imprenta de E. Murguía - Portal del Águila de Oro núm. 2, 1894

Del Palacio Montiel, Celia, “Las instituciones del catolicismo social en México. La Prensa”, s.f., s.l.

¹²⁸ Paul Ricoeur, *Temps et récit. Tome III*, Paris VI, Éditions du Seuil, 1985, p. 150

Derrida, Jacques, "La farmacia de Platón", en *La diseminación*, Madrid, Ed. Fundamentos, trad. de José Martín Arancibia, 1997

Godoy, Bernabé, "La batalla de la Mojonera", en *Cuadernos de estudios jaliscienses*, vol. 14, Jalisco, Colegio de Jalisco, 1954

González y González, Luis, "El historiador", en *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1999

Hadjiev, Tchadav S., *The composition and redaction of the Book of Amos*, Berlin, Walter de Gruyter, 2009

Iguíniz, Juan B., El periodismo en Guadalajara. 1809 - 1904. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos, en *Los Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, VII, México, 1932

Jáuregui, Jesús y Laura Magriñá, "Atando cabos... El jesuita de la Provincia Mexicana que logró escapar de la expulsión de 1767 se refugió en El Nayarit", en *Espiral*, vol. X, núm. 28, diciembre, 2003, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, pp. 123-178

Leti, Gregorio, *The life of Pope Sixtus the Fifth: (One of the most remarkable and entertaining lives that is to be met with in ancient or modern history.)*, Printed by W. Bowyer, and sold by C. Bathurst, translated by Ellis Farnsworth, 1754

Maneiro, Juan Luis, *De Viris Aliquot Mexicanorum, allorumque, que sive literis mexici imprimis floruerunt*, Boniae, vols. 8

Mendiola, Alfonso, "Las tecnologías de la comunicación. De la racionalidad oral a la racionalidad impresa", en *Historia y Grafía*, Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, no. 18, 2002, pp. 11-38

Meyer, Jean, "El ocaso de Manuel Lozada", en *Historia Mexicana*, 18, México, 1969

_____, "El Tigre de Álica", en *Revista de la Universidad de México*, Vol. XXVIII, número 8, abril de 1973, México

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, 23ª edición

Ong, Walter J., *Oralidad y escritura: Tecnologías de la palabra*, México, FCE, trad. de Angélica Scherp, tercera reimpr., 2006 (1982)

Pacheco Albalate, Manuel, *Jesuitas expulsos de ultramar arribados al Puerto de Santa María (1767-1774)*, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2011

_____, "Necesidad de atar otros cabos", en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 38 (1er semestre), España, Aula de Historia "Menesteo", 2007, pp. 51-59

Peregrina, Angélica, *Ni universidad ni instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867 - 1925)*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, 2006

Ricœur, Paul, *Temps et récit. Tome III*, Paris VI, Éditions du Seuil, 1985
Rovira Gaspar, María del Carmen, *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, Volumen 2, México, UNAM, 1998

Seminario-Taller de Restauración de Documentos y Obra Gráfica en Papel (STRDOGP, ENCRyM-INAH), "La recuperación de una visión espacio-temporal de la humanidad: la restauración de la *Carta sincronológica de historia universal*", en *Intervención*, México, D.F., 2011, vol. 2, n.4, pp. 44-47

Torales Pacheco, María Cristina, "Manuel Ignacio Pérez Alonso, historiador jesuita (1917 - 2007)", en *Historia y Grafía*, núm. 29, México, Revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 2007, pp. 218 - 229

Vergara Anderson, Luis, *La producción textual del pasado I: Paul Ricœur y su teoría de la historia anterior a La memoria, la historia, el olvido*,

México, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2004

Zambrano, Francisco y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XV. Siglo XVIII. A-K*, México, Editorial Tradición, 1977

_____, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XVI, Siglo XVI, L-Z*, México, Editorial Tradición, 1977

Zavala, Francisco J., *Compendio de derecho internacional privado: o sea conflictos de derecho civil, comercial, de procedimientos y penal entre las legislaciones de diversos países*, Tercera edición con notables modificaciones y adiciones y que comprende los *Prolegómenos de jurisprudencia y el Comentario a la Ley de Extranjería*, del mismo autor, también reformados y aumentados, México, Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Comp. (S. en C.), 1903

_____, *Elementos de derecho internacional privado: o sea conflictos de derecho civil, comercial, de procedimientos y penal entre las legislaciones de diversos países*, Segunda edición reformada y con muchas adiciones, que contiene los *Prolegómenos de Jurisprudencia y la Exposición de la ley mexicana de extranjería [1887]* del mismo autor, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés, núm. 15, 1889

_____, *Ratos Perdidos. Poesías y prosas de Francisco J. Zavala. Edición Ilustrada*, Guadalajara, México, Tip. "El Regional" - Alhóndiga 154, 1911, texto digitalizado por la Biblioteca de México José Vasconcelos/CONACULTA

_____, *Ratos perdidos*, México, Guadalajara, Tip. Católica de A. Zavala, 1903, 289 pp., texto digitalizado por University of Illinois Urbana-Champaign

_____, *Ratos perdidos (Poesías y dramas)*, Edición de "La Linterna de Diógenes", Guadalajara, Tip. Católica de A. Zavala -

Placeres, 68., 1903, texto digitalizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León

Zelis, Rafael de, *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, contiene los sugetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado, los colegios, las misiones y los difuntos; comenzado en Roma por Don Rafael de Zelis el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786*, México: Impr. de I. Escalante, 1871

Páginas Web

<www.archive.org>

<http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/diccionario-bio-bibliografico-compañia-jesus-mexico-siglo-xviii-1700-1799/id/38915564.html>

<www.cdigital.dgb.uanl.mx>

<www.cervantesvirtual.com>

<<http://www.filosofia.org/ave/001/a248.htm>>

<www.impresosmexicanos.conaculta.gob.mx>

<<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>>

Archivos

Colección Porfirio Díaz, Legajo 011, Caja 19, Docto. 009038, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Acervos Históricos, Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México, México.

_____, Caja 009, Docto. 04331

**“UN SUSPIRADO BIEN”:
EL RESTABLECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN LA NUEVA ESPAÑA, MAYO DE 1816**

Daniela González Machorro
Rosa Ferrer Farrés

Con la restauración en el trono del rey Fernando VII, después de la caída de Napoleón el 11 de septiembre de 1813, un espíritu restauracionista se impuso en el imaginario colectivo. En este espíritu se volvieron a activar algunas instituciones que habían sido abolidas por la Constitución de Cádiz, tales como la Inquisición, la supresión de la libertad de imprenta, algunas formas de organización política y eclesiástica, así como la restauración de la Compañía de Jesús en toda la monarquía española.

I. El día de la Restauración: 19 de mayo de 1816

El 7 de agosto de 1814, el Papa Pío VII restableció a la Compañía de Jesús con la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, en la que la restauraba de manera universal en la Iglesia y afirmaba:

El mundo católico pide con voz unánime el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Nos creeríamos culpables ante Dios de un grave delito si, en tan grave peligro de la República cristiana, no echásemos mano de todos los recursos que nos concede la Providencia especial de Dios y si, colocado en la barca de Pedro, agitada, combatida por continuas tempestades, rehusásemos valernos de los vigorosos y experimentados remeros que se ofrecen

voluntariamente a romper las olas de un mar que amenaza a cada instante con el naufragio y la muerte.¹⁷⁸

Ante este acontecimiento, el Rey Fernando VII, el 10 de septiembre de 1815, volvió a admitir a los jesuitas en los dominios de la Corona Española.¹⁷⁹ A pesar de haber sido promulgado en septiembre, este decreto llegó a manos del Virrey Félix María Calleja (1753-1828),¹⁸⁰ hasta febrero de 1816 y a partir de ese momento se llevaron a cabo los procesos legales para la restitución de todas sus obras y funciones. El 8 de mayo se concluyeron y aprobaron éstos, y el 19 de mayo se programó, por órdenes del Virrey, la celebración oficial de la restauración de la Compañía en la Nueva España en el Colegio de San Ildefonso.

II. La Celebración

Entre las fuentes principales que nos sirven como crónicas para recrear los sucesos de dicho acontecimiento están los escritos del jesuita Mariano Dávila y Arrillaga (1789-1869),¹⁸¹ los del historiador jesuita Gerardo Decorme¹⁸² y la titulada *Relación del restablecimiento de*

¹⁷⁸ Pío VII, *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, agosto 9, 1814, edición de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Disponible en:

<http://www.javeriana.edu.co/jhs/home/wpcontent/uploads/2013/06/1814_AGOSTO_BULA_SOLLICITUDO_OMNIUM.pdf>

Consultado el 6 de mayo de 2016.

¹⁷⁹ Cfr. Mariano Dávila, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1889, pp. 180-184.

¹⁸⁰ Félix María Calleja del Rey Bruder Losada Campaño y Montero de Espinosa (1753 - 1828) fue, de 1814 hasta 1816, el 60º virrey de la Nueva España. (Cfr. Lucas Alamán, “Félix María Calleja del Rey”, en *Semblanzas e ideario*, México, UNAM, 1989, Biblioteca del Estudiante Universitario n. 8, pp. 61-75).

¹⁸¹ José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del P. Francisco Javier Alegre*, México, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1889, 2 vol.

¹⁸² Historiador Jesuita, nacido en Francia. (1874-1965). Cfr. Gerard Decorme, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, Guadalajara, Alhóndiga y D. Juan Manuel, 1914, vol. II (1816-1848).

la Sagrada Compañía de Jesús en el Reyno de Nueva España, y de la entrega a sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México, de Juan Francisco de Castañiza González de Agüero (1756-1825),¹⁸³ testigo presencial de dicho evento, quien dice en sus memorias: “Llegó en fin el tiempo destinado la eternidad por el Cielo a la ejecución de uno de los sucesos más venturosos de la tierra. Se presentó la época prefijada por la Divina Providencia para el restablecimiento de la Compañía de Jesús.”¹⁸⁴

En su crónica refiere el acontecimiento de la entrega del Colegio de San Ildefonso a tres importantes miembros de la Compañía: José María Castañiza,¹⁸⁵ Antonio Barroso¹⁸⁶ y Bedron Cantón;¹⁸⁷ quienes tuvieron la tarea de poner en funcionamiento dicha Orden después de su restablecimiento. El panegirista describe este día como el amanecer de un:

Día claro y dichoso después de una noche pesadísima y tan larga, que seguramente había durado el casi medio siglo que los Jesuitas nos habían ocultado sus luces. Desde que asomó el Sol por el horizonte se le empezaron a contar sus pasos.¹⁸⁸

¹⁸³ “Marqués de Castañiza, Obispo de Durango y rector del Real Seminario de San Ildefonso antes de la entrega de éste a la Compañía de Jesús, miembro de la Inquisición, Rector de la Universidad de México, entre otros cargos importantes” (Vicente de P. Andrade, *Noticias Biográficas de los ilustrísimos preladados de Sonora, de Sinaloa y de Durango*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, pp. 260-269). Cfr. *Infra* Reedición del texto, pp. 117-159.

¹⁸⁴ Juan Francisco Castañiza, *Relación del Restablecimiento de la Compañía de Jesús en el Reyno de Nueva España, y de la entrega a sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México*, México, Imprenta de Don Mariano Ontiveros, 1816, p. 1

¹⁸⁵ Hermano del autor de la obra, encargado de restablecer la Compañía de Jesús en México. (1774-1816) (Cfr. Esteban Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. 1586-1986*, México, Universidad Iberoamericana /Departamento de Historia, 1997, p.138)

¹⁸⁶ Nacido en Tepeaca en 1742 (Cfr. *Idem*).

¹⁸⁷ Nacido en Guadalajara en 1745, se graduó en la Universidad de Bolonia (Cfr. *Idem*).

¹⁸⁸ Castañiza, *op. cit.*, p. 11.

Castañiza tiene una predilección por usar un lenguaje simbólico en la narración de las festividades del regreso de los jesuitas. Su relación detalla los lemas, describe las pinturas y anota los epigramas de 34 emblemas creados por los estudiantes de San Ildefonso para la celebración de la bienvenida. El texto se divide en dos partes. Una primera que narra el desarrollo de la fiesta (páginas 1 a 22) y una segunda con la enumeración de los emblemas que colgaban de mantas en el patio y balcones del Colegio de San Ildefonso (páginas 22 a 47).

También nos cuenta paso a paso la preparación del Colegio de San Ildefonso para dicha ocasión, hablándonos de cómo embellecieron sus instalaciones y de la ceremonia en sí, que "para el efecto se adornó este suntuoso edificio con delicadeza, con gusto y magnificencia".¹⁸⁹ Como parte de la decoración se colocaron diferentes pendones y cortinas por todos los patios, entradas y balcones del Colegio, además de ramilletes de laurel –símbolos de gloria y triunfo–. Cada uno de estos estandartes, de color blanco y azul, llevaba una ilustración o un verso distinto, hecho por los alumnos del Colegio. Los temas principales que se distinguen en las ilustraciones (descritas con sumo cuidado por Castañiza)¹⁹⁰ son: el renacer de la Compañía, las batallas y represiones a las que se habían enfrentado, la valentía y la perseverancia de la Compañía frente a las dificultades, la vuelta a la paz, el regreso de las ciencias, el espíritu trabajador y la labor educativa de los sacerdotes jesuitas. Estas ilustraciones estaban referidas principalmente a personajes de la mitología grecolatina, pues en varios se presentaban figuras de Hércules, Minerva, un Marte que dejaba las armas y la diosa Victoria que cerraba el templo de Jano.

La capilla fue también engalanada para la ocasión, igualmente recubierta de estandartes desde las paredes hasta las bancas los cuales eran de color rojo carmesí. De igual forma se colocaron imágenes de San Ignacio de Loyola, San Francisco de Asís y de Santo Domingo de Guzmán (práctica común en las celebraciones de la Compañía)¹⁹¹; junto con los retratos del rey Fernando VII y el papa

¹⁸⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 6.

¹⁹⁰ Cfr. *Ibid.* pp. 6-7.

¹⁹¹ Cfr. *Ibid.* p. 9.

Pío VII. Sobresalían los adornos de plata maciza que adornaban la imagen del fundador de la Compañía. También es importante mencionar que toda la ciudad, especialmente el camino que recorrió el virrey de su palacio al Colegio, fue decorada con diversos estandartes.

Relata Castañiza que asistieron personajes de gran importancia para la Nueva España, como el ya mencionado Virrey Félix María Calleja quien fue acompañado en el recorrido por dos de los jesuitas que iban a recibir el Colegio, además llevó consigo a toda su corte y a los oidores de la Real Audiencia. También asistió el arzobispo de México, Pedro José Fonte y Hernández Miravete,¹⁹² quien se encargó del discurso de “bienvenida” en el que habló de la importancia de los jesuitas y de su expatriación. “Pero a juicio de quienes lo oyeron, formado por la misma elocuencia, a lo menos es cierto que le haría honor a las tribunas de la misma Atena”; Juan Francisco de Castañiza reconoce –con el cuidado de las formas propio de la cultura novohispana– que no se haya culpado a los gobiernos anteriores de la supresión de los jesuitas, sino más bien atribuye el suceso a causas de buena fe, que en su momento se determinaron. Durante la ceremonia también se llevó a cabo la entrega de llaves del Colegio a José María Castañiza, hecho que lo convertía en el nuevo Rector de la Institución.

Después de la solemnidad siguió una gran festividad, donde el Virrey y su esposa, la señora María Francisca de la Gándara y Cardona de Calleja (1786-1855), asistieron “a gozar en la visita de los restablecidos Jesuitas”. Uno de los mayores atractivos de la fiesta fue el despliegue de fuegos artificiales que se presentó al anochecer. Según los testigos, fue tal la cantidad de luz que provocaron que la noche nunca llegó a caer sobre el Colegio. Las celebraciones no se redujeron únicamente a esta restaurada casa de los jesuitas, sino que por toda la ciudad diversas parroquias y cofradías organizaron festejos, misas. Las calles se llenaron de personas que querían ver a los nuevos jesuitas.

¹⁹² Ostentó el cargo de 1815 a 1837 (s/a, “Pedro José de Fonte y Hernández Miravete”, en *Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME)*, disponible en: <http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=236&z=11>, consultado el 6 de mayo de 2016).

Una presencia significativa fue la presencia del canónigo José Mariano Beristaín de Souza (1756-1817), bibliófilo y literato, que fue llevado en silla de andas a la ceremonia de restablecimiento. Rebosante de gozo, anunció que de su bolsillo se convocaba un concurso literario, mismo que sería premiado en el mes de octubre de ese año.¹⁹³

Según cuenta Castañiza, ese día fue de gran alegría para la religión, así como para la educación y la preservación de conocimientos, en su opinión, no hay mejores educadores que los jesuitas: "Bien se conoce estar aquí simbolizado uno de los principales objetivos del Instituto de la Compañía, que es la educación de la juventud".¹⁹⁴ Narra también que después de esa gloriosa festividad la orden debió de buscar su total establecimiento. Esto se vio confirmado por la entrada de nuevos miembros, a quienes se les pondría como requisito imprescindible que contaran con estudios. Los nombres de los nuevos integrantes son mencionados por Castañiza en su texto¹⁹⁵ y entre ellos resaltan antiguos estudiantes del Colegio de San Ildefonso, sacerdotes ya formados, e incluso algunos jesuitas llegados recientemente de Alemania o Italia, como el padre Pedro José Márquez.¹⁹⁶

¹⁹³ Cfr. Decorme, *op. cit.* vol. I, p. 109.

¹⁹⁴ Castañiza, *op. cit.*, p. 30.

¹⁹⁵ Isidro Ignacio de Icaza (rector de la Real y Pontificia Universidad y comisario del Santo Oficio de la Inquisición); Francisco Mendizábal (Catedrático de Jurisprudencia); José Mariano Gama (Catedrático de Gramática Latina); Ignacio María de la Plaza (Maestro de Aposentos del Seminario); José Loreto Barrasa (Presidente de las Academias del Seminario); Juan Lyon (Presidente de las Academias del Colegio de San Ildefonso); Rafael Olaguibel y Joaquín Moreno (Presidentes de las Academias de Jurisprudencia del Colegio de San Ildefonso); Victoriano Sánchez, Diego Sanvictores, Lorenzo Lizarraga, José Peña (Estudiantes del Colegio de San Ildefonso).

¹⁹⁶ Nacido en Guanajuato en 1741, con la expulsión de los jesuitas fue exiliado y logró instalarse en Roma. Durante su destierro obtuvo gran reconocimiento en Europa, principalmente entre los eruditos por su gran dedicación al estudio de antigüedades (Cfr. Anónimo, "Pedro José Márquez", *Disponible en: http://www.esteticas.unam.mx/sites/default/files/files/biografia_pedro_marquez.pdf*, Consultado el 5 de mayo de 2016).

Con la efusiva descripción de los hechos que nos hacen el obispo Castañiza y el presbítero Mariano Dávila podemos ver que la restauración de los jesuitas era expresión de un deseo, tanto en las altas esferas del poder, así como buena parte de la opinión pública. También se puede notar que la monarquía española no estaba en su mejor momento, ya que quienes dieron los discursos de bienvenida se cuidaron mucho de no mencionar culpables de la expulsión y en dejar este hecho como un simple error, fruto de las mejores intenciones de los gobernantes y que por fortuna estaba en proceso de ser corregido. Otro aspecto importante a resaltar es la imagen de pacificadores y educadores en la que la opinión popular tenía a los miembros de la Compañía, hecho que se puede notar en los pendones que hacen alusión al final de los tiempos difíciles y la vuelta de las artes y las ciencias. Así como el hecho de que el primer lugar que les fue devuelto fue un colegio. Esta situación fue subrayada por Castañiza con las siguientes palabras:

En suma, el restablecimiento de la Compañía de Jesús es para la Nueva España o el principio de sus felicidades, o por lo menos el mayor, quizá el único alivio, que se le puede preparar en sus desgracias.¹⁹⁷

BIBLIOGRAFÍA

Borja, J.; Cárdenas, Elisa; Fabre, Pierre, *La Compañía de Jesús en América Latina después de la restauración: los símbolos restaurados*. México D.F. Editorial Universidad Iberoamericana, 2014

Castañiza, Juan Francisco, *Relación del Restablecimiento de la Compañía de Jesús en el Reyno de Nueva España, y de la entrega a sus religiosos del*

Dávila, Mariano, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. Primera edición, México, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1889

¹⁹⁷ Castañiza, *op. cit.*, p. 22.

Palomera, Esteban, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. 1586-1986*, Segunda edición, México, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1997

Pío VII. Bula "Sollicitudo Omnium Ecclesiarum", 9 agosto de 1814.

Real Seminario de San Ildefonso de México . Primera edición, México, Imprenta de Don Mariano Ontiveros, 1816

Páginas Web

<https://lasteologias.wordpress.com/2008/11/16/simbologia-biblica-de-los-colores/>

**LA NUEVA SUPRESIÓN EN 1820
COMO FACTOR RELEVANTE EN LA INDEPENDENCIA
DE MÉXICO:
RAZONES, IMPORTANCIA E INFLUENCIA DE
LA COMPAÑÍA DE JESÚS**

Ana Leticia Mandujano Reyes
Jorge Rodríguez Moreno

Las tendencias nacionalistas decimonónicas de la historia de México han heredado a la historiografía contemporánea juicios *a priori* en torno al pasado virreinal en torno a las emancipaciones que se suscitaron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En estas corrientes historiográficas se da prioridad a los procesos políticos y a los sucesos militares, y se deroga la importancia de los factores culturales –como lo fue la Ilustración– que fueron condiciones de posibilidad para los movimientos de independencia.

Este artículo pretende acceder al estudio de la Independencia de México desde el ámbito cultural, haciendo énfasis en la supresión de la Compañía de Jesús como un factor que acrecentó el sentimiento patriótico de los novohispanos y que, a su vez, formó parte del movimiento ilustrado. A su vez, es preciso apuntalar que la presencia de la Ilustración en la Nueva España no sólo fue consecuencia de las reformas instrumentadas por el estado borbónico, como historiográficamente se le atribuye a Carlos III, sino que fue resultado de varios individuos y corporaciones de cara a la modernidad; como lo fue el caso de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (en adelante: RSBAP) y la Compañía de Jesús, ambas significativas en el desarrollo de la sociedad, cultura y economía novo-hispana.

Terminada la guerra de Independencia estaban en juego los modelos y las formas políticas a adoptar para la construcción del tan

anhelado estado-nación, sin embargo, lo político no era lo único que estaba en tensión, la cuestión religiosa estaba implícita en las dinámicas de un país enraizadamente católico. La historiografía tradicional parecería no indicar la relación trascendente entre la tensión de los destinos políticos e ideológicos del país con la vuelta y la supresión de la Compañía de Jesús, sobre todo si consideramos la importancia que esta orden tuvo en la construcción y en la modelación de la ideología en el mundo novohispano.

La Compañía de Jesús, nacida como respuesta al convulsivo siglo XVI, fundó sus bases en una nueva espiritualidad católica basada en el humanismo y en la centralización de la persona. Llegó a México (Nueva España) en 1572, fungía como parte fundamental en la evangelización y la incorporación de la vida indígena a las nuevas dinámicas novohispanas. Educadores de la élite y modeladores de pensamiento, fueron pieza clave en la progresiva introducción de la Ilustración en América, situación que indudablemente tendría relación con la construcción de una identidad nacional y posteriormente en la búsqueda de independencia.

La Compañía de Jesús debe ser vista como una corporación global que favoreció el intercambio cultural, con un papel determinante comercialmente, una corporación por encima de las fronteras políticas conformada por sistemas de comunicación más y mejores que los de los estados absolutos.¹⁹⁸ El papel de los jesuitas anterior a la Independencia es el que determinaría su posición a la vuelta de su expulsión. Para la mitad del siglo XVIII la Compañía de Jesús era una corporación con gran fuerza y presencia en la Nueva España, su fuerte red económica autosustentable le permitía tener un gran alcance físico e ideológico. No se limitaba a la evangelización y la introducción del mundo indígena. Como educadores de élite eran cercanos a las instancias de gobierno, una posición interlocutora entre lo teórico y lo práctico en el mundo novohispano.

Es importante reconocer la globalidad de la monarquía

¹⁹⁸ Cfr. Josefina María Cristina Torales Pacheco, "Los jesuitas, la RSBAP y la identidad patria Americana", en Milena Koprivitz Acuña (coord.), *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias. Congreso Internacional (1. 2008)*, Tlaxcala (México), Gobierno del Estado de Tlaxcala-Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2009, pp. 337-358.

española en la época moderna para poder acercarnos al estudio de la Compañía de la Jesús como una condición de posibilidad para los movimientos de Independencia en toda Hispanoamérica. La Compañía de Jesús, de igual manera, se fundó bajo la idea de una globalidad, cuyo propósito fue reforzar la fe cristiana a través de la educación; se formuló como una red social e intelectual transoceánica.¹⁹⁹

La ilustración americana fue la culminación de una tradición jesuita, heredera del conocimiento corporativo que reconoció las bondades de la naturaleza americana, que fomentó la identidad patria y que se distinguió en la promoción de innovaciones a favor de la utilidad y productividad. La Ilustración en América se vio reflejada en las tertulias, las academias y las sociedades económicas donde compartían sus inquietudes y su proyecto; éstos impulsados por los colegios jesuitas. Los colegios jesuitas impulsaron el ideal ilustrado en diversos espacios que dieron lugar a la bonanza económica de los reinos americanos afines del siglo XVIII, que serían las bases tanto económicas e ideológicas para la construcción de las naciones-estado americanas.²⁰⁰

Otra corporación que estuvo fuertemente unida a la Compañía y que también impulsó las ideas ilustradas en la Nueva España fue la RSBAP. Se fundó en 1764 y fue una corporación que tuvo como propósito y alcance la mejora de las condiciones económicas. Surgió como un proyecto derivado de los espacios de socialización intelectual, al margen de las iniciativas gobernantes.²⁰¹ De acuerdo con algunos estudios historiográficos²⁰², el lugar donde surgieron las sociedades económicas correspondió a los lugares donde había colegios jesuitas. Familiares, amigos y discípulos de los

¹⁹⁹ Es importante destacar el desempeño de la Compañía de Jesús durante el siglo XVIII, como promotora de las ideas modernas y el cultivo de las ciencias útiles, aun después de su expulsión de los territorios de la monarquía española en 1767.

²⁰⁰ Cfr. *Ibid.*, pp. 337-338.

²⁰¹ Cfr. *Ibid.*, pp. 345-347.

²⁰² Para un estudio a fondo de la presencia de la RSBAP en Nueva España, cfr. Josefina María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Universidad Iberoamericana-RSBAP-Colegio de San Ignacio de Loyola de las Vizcaínas.

jesuitas se inscribieron en esta organización ilustrada. Es por ello que a los socios de la RSBAP podemos considerarlos como el eslabón que unió a los jesuitas con los líderes ilustrados de la emancipación.²⁰³

Algunos historiadores consideran que:

Las sociedades económicas surgidas en el siglo XVIII, en el territorio de la Nueva España, fueron una demanda al vacío de la educación jesuita tras su expulsión en 1767. La RSBAP²⁰⁴ fue única en su naturaleza impulsando un espacio creativo para la opinión pública, aunque de carácter privado, globalizada y pronto asumieron la tarea de crear un espacio de aprendizaje e instrucción para los socios e hijos de los mismos, logrado a través del Real Seminario Patriótico o Real Seminario de Bergara.²⁰⁵

Un aspecto que cabe resaltar de la RSBAP es el empleo del concepto patrio divulgado por ella, que fue adoptado en América como calificativo de las escuelas públicas gratuitas y las sociedades de ilustrados que se multiplicaron a fines del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX.²⁰⁶ El patriotismo estaba enfocado hacia la prosperidad de la patria y trabajar por la felicidad pública, fue la primera vez que el patriotismo se vinculó a la economía política y a la industria.

Al respecto comenta Torales:

Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron las plataformas para la construcción del sentido patrio en los estados-

²⁰³ Cfr. Torales, *Los jesuitas...*, pp. 347-348.

²⁰⁴ La formación de estas sociedades también tenía como finalidad la formación de hombres que tuvieran un interés por fortalecer las prácticas mercantiles y así promover el desarrollo regional para la felicidad de la población. "El libre comercio fue un ideal que siguieron con base en el fortalecimiento regional. Las tensiones generadas por la instrumentación del libre comercio estuvieron latentes a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX; dicho lo anterior se justifica la expatriación de los jesuitas de sus vínculos con las élites americanas desde el exilio y del papel que tuvieron los mercaderes en los movimientos de emancipación" (*Ibid.* pp. 352).

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 348-352.

²⁰⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 354.

nación. Estas se constituían como organizaciones independientes y autónomas frente a las autoridades. Y por ello fueron consideradas como voceras del público ilustrado y sus miembros reconocidos como los artífices de los proyectos económicos culturales de los Estados-nación.²⁰⁷

Respecto de su influencia como precursores de la Independencia hay diferentes signos que brevemente hemos señalado, sin embargo, la intención es destacar el alcance y la capacidad de la Compañía de Jesús en la estructura ideológica novohispana como un agente económicamente estable, con un conocimiento del mundo y un sentido de la globalidad. La interculturalidad constitutiva de su formación como herederos de una modernidad temprana, los jesuitas se habían consolidado y enraizado con gran alcance en las estructuras novohispanas.

A su expulsión en 1767, el conocimiento colectivo conformado siguió circulando, así como el aparato ideológico de fundamento humanista, ahora ya ilustrado. Su labor en el mundo novohispano generó melancolía en su ausencia, que se agravó más con las condiciones caóticas que traería la independencia.²⁰⁸ El vacío jesuita no era sólo espiritual o religioso, era un conglomerado de prácticas que tenían una gran influencia en muchas de las dinámicas

²⁰⁷ *Ibid.*, pp. 354-356.

²⁰⁸ El 2 de septiembre de 1815 Pedro José de Fonte, arzobispo electo de México, y su Cabildo escribían al rey que “quizá en ninguna diócesis como en la de México había sido tan necesario y deseado el importante restablecimiento de los jesuitas” (*Carta del arzobispo electo de México, Pedro José de Fonte y del Cabildo metropolitano de México al rey Fernando VII, México 2 de septiembre 1815*, en AHNM, clero, jesuitas, leg. 117 (2), exp. 18/1, fs. 12r-13r, *apud.* [http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/p/JESUITAS_\(Compañía_de_Jesús\)](http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/p/JESUITAS_(Compañía_de_Jesús))). Y en otra carta de Fonte a Lardizábal, le señalaba otra consecuencia de la falta de dichos religiosos: “Quizá, si el señor Palafox hubiera presenciado los estragos y calamidades que ha traído la falsa doctrina y costumbres libertinas, hubiera sido más indulgente con los jesuitas que las combatían; y habría creído que la conservación del orden público trastornado en nuestros días, importaba más que otros reglamentos, más o menos conformes a la disciplina de la Iglesia” (*Carta del arzobispo electo de México, Pedro José de Fonte, al Exmo. Sr. Don Miguel Lardizábal, Ministro Universal de Indias, México 2 de septiembre 1815*, en AHNM, Madrid, clero jesuitas, leg. 117 (2), exp. 18/1, fs. 14r-15r, *apud. Idem.*).

novohispanas. Sin embargo, a su vuelta en 1816, el orden y las dinámicas habían cambiado radicalmente.

La labor jesuítica en la ilustración de América había generado el cariño de los americanos por los jesuitas. Desde 1810 existía un deseo por el restablecimiento de la orden, y en 1816 el regreso de los jesuitas representó la vuelta de aquéllos que habían procurado el bienestar. Sin embargo, en su ausencia, los ideales políticos habían sufrido transformaciones, las peticiones y los deseos de la población letrada en pos del bienestar general ya se habían distanciado de los ideales políticos. La vuelta de los jesuitas en 1816 y hasta la consumación de la Independencia fue un resquicio de luz frente al caótico estado en el que estaba sumergido el país, la exaltación de su labor y su importancia fue una de las constantes por parte de la población.²⁰⁹ Pero en 1820 fue suprimida nuevamente. Los reclamos hacia esta decisión no se hicieron esperar, la duda sobre las razones que impulsaban tal situación se hizo presente de manera categórica desde diferentes instancias, todas éstas en todo momento resaltaron la labor y el papel fundamental que los jesuitas habían desempeñado, probablemente por esa misma razón no eran bien vistos, aunado todo a la tensión entre México y España.

Debemos mencionar que la prensa fue, sin lugar a dudas, el mejor mecanismo de comunicación para el público ilustrado, la opinión pública comenzó a tener una función pedagógica en materias que antes eran indiscutibles. Esto lo podemos observar en el año de 1820 cuando la política fue efervescente debido a que, con la puesta en vigencia de la Constitución de Cádiz, se había restablecido la libertad de imprenta y con ello se multiplicaron las ediciones donde se discutía la organización política de la Nueva España. A través de volantes, circulares, folletos, periódicos y ediciones se cuestionaba la soberanía del rey y su papel como patrono eclesial.

El 9 de julio de 1820 se instalaron las Cortes en Madrid donde se dialogó desde el ámbito jurídico sobre el predominio de la corporación eclesiástica como causante del atraso y la ruina de la corona. Las medidas adoptadas por la corte se aplicaron en

²⁰⁹ Anónimo, "Increpación al Rey", en AA.VV., *Opinión de los Mexicanos sobre los jesuitas y reiterados votos de la nación por su restablecimiento*, México, Luis Abadiano y Valdés, 1843, pp. 18-19.

septiembre, en Puebla de los Ángeles. Los primeros decretos fueron respecto a la desamortización de los bienes del clero regular, la reducción del diezmo, la supresión del fuero eclesiástico y la limitación del número de monasterios y conventos. Las medidas contribuyeron a la predisposición de las élites hacia el régimen y “explican su posterior alianza con los partidarios de derrocar el sistema constitucional” .

La antesala de estas medidas adoptadas fue el caso de la Compañía de Jesús, que en 1810 durante las Cortes de Cádiz se hizo la petición del restablecimiento de la institución eclesial. Ésta no fue aprobada sino hasta la restitución de Fernando VII y fue aplicada en la Nueva España hasta 1815.²¹⁰ La sociedad novohispana demandaba su instauración por motivos educativos, pues la Compañía de Jesús era la encargada de ese ámbito. La expulsión de los jesuitas en 1767 obligó a que en 1807 se constituyera la *Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la juventud* encabezada por sujetos de la sociedad civil poblana y canónigos.²¹¹ La restauración de la Compañía era vista como parte fundamental del proyecto para elevar la cultura y la educación.

En 1820 las Cortes en Madrid volvieron a decretar la supresión de los jesuitas en toda la monarquía. En la Nueva España, este acto tuvo como consecuencia la protesta de la sociedad que mediante el uso de la imprenta empezó a circular la opinión sobre la no aceptación del decreto. Se publicaron demandas y en una ocasión se reunieron firmas de todas las clases como un ejercicio de los derechos de ciudadanos.²¹² Se expresaban en estos términos: “La supresión de la Compañía traería males incalculables e irreparables en lo moral y lo político [...] proceder en contra de la opinión nacional es muy peligroso y arriesgado, pues el pueblo no es una comunidad religiosa acostumbrada a sufrir la estrechez de la obediencia”²¹³.

²¹⁰ Cfr., “Decreto que deroga las anteriores disposiciones de Carlos III y autoriza su restauración”, en *Diario de México*, 4 de septiembre de 1815.

²¹¹ Cfr. AA.VV., *op. cit.*, p. 14

²¹² Cfr. Juan Miguel Riesgo, “Defensa de los Padres jesuitas por los poblanos, Puebla 13 diciembre de 1820”, en *Opinión de los mexicanos...*, *op. cit.*, pp. 12-16.

²¹³ *Idem.*

La petición de los novohispanos no fue escuchada y Fernando VII sancionó la determinación de las Cortes, y declaró suprimida la Compañía de Jesús en toda la monarquía hispánica. El descontento se vio reflejado en la opinión pública, increpando al rey: ¿Qué ha sucedido a España, de dónde vinieron las ordenes?

Lo hemos visto. La publicación de los Decretos de las Cortes consta a los Americanos. Empiezan a temer por su Religión santa; creen se ataca a la Iglesia, y sus deseos de independencia se avivan más y se propagan. Yo pues pido a V.M. tenga la bondad de restituirla prontamente. Señor, separados de España, no estamos obligados a los decretos de sus Cortes. Hemos admitido una Constitución solamente, y eso como una ley provisional, y en lo que se oponga al Plan de Iguala y al tratado de Córdoba. Estos quieren que al estado eclesiástico se guarden todos sus derechos. Anule, pues, V.M. los decretos de esas secularizaciones –de los Jesuitas y de los hospitalarios–.²¹⁴

Aunado a ello, el clima político se enrareció cuando el decreto del 26 de octubre de 1820 ordenaba la privación de sus empleos, honores y condecoraciones a los que habían firmado el llamado “manifiesto de los persas”, en que se derogaba la Constitución de la Monarquía y se restablecía el absolutismo. El Arzobispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, según el decreto, debía ser depuesto y encarcelado.

La posibilidad de restauración significó la esperanza de una vuelta al orden público, la disciplina religiosa que tanto había propugnado dentro de la sociedad y el reforzamiento de las buenas costumbres, así como su gran utilidad en la educación donde habían sido su estandarte por excelencia. El fin de la supresión, supuso el cese de las hostilidades en las que estaba envuelto el país, la falta de producción cultural y la disminución educativa derivaban del caos y libertinaje que la ausencia de la orden trajo.²¹⁵

²¹⁴ José María Carreto, *Noticias históricas del Colegio del Estado de Puebla, 1578-1925*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998, pp. 78-79.

²¹⁵ El obispo de Oaxaca Antonio Bergosa y Jordán escribió una carta en que da gracias al rey por la restauración de la Compañía de Jesús, y le suplica el restablecimiento de los jesuitas en su obispado en estos términos:
Si en España y en toda la Europa fue tan útil e importante, la religión de la Compañía de Jesús [...], infinitamente mayor es la importancia, utilidad y necesidad de restablecerla en América,

Debemos recordar que la primera mitad del siglo XIX en México tiene como constante el combate de las diferentes posiciones ideológicas para la conformación de un Estado y en juego no está exclusivamente lo político, en un país profundamente católico, lo religioso juega un papel muy importante. La dinámica era otra, lo político era primordial frente a lo religioso, sin embargo aún dependía la primera de la segunda, la “clase política” aún no podía hacer frente a esto o fijar posición. Esto quizá aclara por qué en muchos de los pronunciamientos a favor de los jesuitas no se explica la posición en contra del restablecimiento de la orden.

La Independencia trajo consigo vacíos, vacíos de poder, vacíos económicos, vacíos de vínculo y de relación en la sociedad, que aunque ya terminado el conflicto en el campo de batalla, aún existían en lo ideológico –sobre todo en la conformación del Estado

donde por su inmensa extensión ni la educación cristiana y política, ni las buenas costumbres se habían afinado, perfeccionado y afianzado tanto o tan generalmente como en la culta Europa católica [...] y de toda ella [Nueva España] acaso no hay diócesis tan necesitada de la dicha religión de jesuitas como la de Antequera de Oaxaca, en cuyo terreno se usan veinte idiomas bárbaros, algunos sin conexión entre sí, y que ni admiten exactamente la explicación, e inteligencia necesaria de la doctrina cristiana [...]. Y suplico humildemente a V. Majestad se digne mandar, que a la mayor brevedad posible se restituyan los Padres jesuitas a su colegio, que tenían en la ciudad de Antequera de Oaxaca, capital de mi diócesis, removiendo V. Majestad con su soberana real autoridad cualquiera estorbo que pueda ofrecer la aplicación que de él se hizo a las religiosas de la Concepción de aquella ciudad, respecto a haberlo abandonado dichas religiosas intimidadas de las grandes ruinas que en aquel edificio ocasionó un temblor de tierra el año de 1805, y los demás estorbos que puedan ocurrir por la aplicación, que también se hizo del convento que dejaban dichas religiosas de la Concepción al colegio de niñas educandas; y sobre todo el mayor estorbo de hallarse actualmente sirviendo de cuartel el colegio que fue de jesuitas a las tropas que defienden aquella ciudad. San Ángel a 4 de Septiembre de 1815.v (Cfr. Carta del obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán, al rey Fernando VII, San Ángel 4 de septiembre 1815, en Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), clero jesuitas, leg. 117 (1), exp. 4, fs. 2r.-4r., *apud.* [http://www.enciclopedicohistcultiglesiaa.org/diccionario/index.php/JESUITAS_\(Compañía_de_Jesús\)](http://www.enciclopedicohistcultiglesiaa.org/diccionario/index.php/JESUITAS_(Compañía_de_Jesús))).

Y en otra carta del mismo obispo, y de la misma fecha que la anterior, dirigida a Miguel de Lardizábal, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, dice: “La ciudad de Oaxaca necesita y merece esta gracia [restablecimiento de jesuitas] tanto como la que mas de las ciudades de América, porque carece de escuelas útiles para la educación de la juventud” (Cfr. Carta del obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán, a Miguel de Lardizábal, Srio. de Estado, San Ángel 4 de septiembre 1815, en AHNM, clero jesuitas, leg. 117 (1), exp. 4, f. 6., *apud. Idem.*).

mexicano– un racionalismo delineado y delimitado, exacerbado para el control de un cuerpo social multiforme. La tensión existente en la creación de un Estado, que observa la fuerza jesuítica como una amenaza, frente a un racionalismo excluyente en aras de un estado moderno.

BIBLIOGRAFÍA

aa.vv., *Opinión de los Mexicanos sobre los jesuitas y reiterados votos de la nación por su restablecimiento*, México, Luis Abadiano y Valdés, 1843

Bernabéu, Albert, Salvador, “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767-1816)”, en *Historia mexicana*, Vol. 58, N^o. 4, 2009, pp. 1261-1303.

Carreto, José María, *Noticias históricas del Colegio del Estado de Puebla, 1578-1925*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998

Castañiza, Juan Francisco. *Relación del Restablecimiento de la Compañía de Jesús en el Reyno de Nueva España, y de la entrega a sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México*, México, Imprenta de Don Mariano Ontiveros

González de Cossío, Francisco (comp.), *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. México, UNAM, 1979

Torales Pacheco, Josefina María Cristina, “Los jesuitas, la RSBAP y la identidad patria Americana”, en Milena Koprivitza Acuña (coord.), *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias. Congreso Internacional (1. 2008)*, Tlaxcala (México), Gobierno del Estado de Tlaxcala-Instituto Tlaxcalteca de la Cultura , 2009, pp. 337-358.

_____, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Universidad Iberoamericana-RSBAP-Colegio de San Ignacio de Loyola de las Vizcaínas

**DE RECUERDOS Y OLVIDOS:
LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL IMAGINARIO
COLECTIVO
TRAS LA SEGUNDA EXPULSIÓN**

María José Domínguez Cuevas
Genaro García J.

I. Introducción: Los jesuitas Novohispanos

Innegable fue el papel de los jesuitas en el Reino de la Nueva España. Desde las letras básicas hasta las artes, la filosofía, la retórica, las misiones, la Compañía de Jesús estuvo a la vanguardia dentro de los reinos hispánicos, orientando gran parte de su actividad a la educación de calidad y no nos referimos solo a la académica sino también a la espiritual. No se molestaron en vivir en la comodidad de la ciudad sino que con “espíritu aventurero y religioso” fueron a los lugares donde muchos no querían llegar. Fue sólo gracias a los Jesuitas que el Norte del “país”, el Camino Tierra Adentro se fortaleció extendiendo el reino al Sur y al Suroeste de los actuales Estados Unidos de América

Fue su contacto con “ricos y pobres” lo que les valió un reconocimiento social impresionante, desde los hijos de las familias más ricas, hasta los humildes y los “salvajes” (evocamos el término anacrónico) indios del Norte. Fueron sus haciendas donde, con el trabajo arduo de toda la comunidad, se hicieron de recursos, lo que los posicionó como hombres fuertes de trabajo (que ciertamente lo eran) y los hizo autosuficientes y con una visión caritativa dando apoyo moral y económico a aquéllos que se acercaban a ellos. A pesar

de esto no eran aceptados por todos y las reformas regalistas de los borbones acabaron por afectarles hasta llegar a su expulsión en 1767 por parte de Carlos III pero ya antes en el Reino de Portugal con el ministro Pombal en 1759 y lo mismo en Francia en 1763 por el Duque de Choicau.

Vivieron amados u odiados por sus contemporáneos y es por eso que es importante un análisis sobre la imagen que proyectaban en el imaginario colectivo. Buscaremos esclarecer cómo es que los jesuitas eran concebidos dentro de las ideas colectivas de la Nueva España y de la naciente nación mexicana. Cabe aclarar que es un peligro tomar al pie de la letra la idea de que había una concepción unívoca sobre lo que eran los jesuitas, pues es entendible que no todos pensaran de la misma forma. Este trabajo se limitará a hacer un sondeo, un acercamiento a lo general, que espera motivar para encontrar las individualidades, los casos específicos sobre el papel del jesuita en el imaginario colectivo, ciertamente una ventana de ideas se asoma para esto.

II. Imaginario Colectivo

Cuando hablamos de imaginario colectivo podemos llegar a pensar que se trata de animales fantásticos, mitología; hoy en día podríamos pensar incluso en los mundos imaginarios de las películas. Sin embargo el concepto es un poco más complejo y es por eso que, antes de adentrarnos al mundo de los jesuitas y su expulsión, consideramos que es pertinente revisar y entender de manera breve qué queremos decir cuando hablamos de imaginario colectivo. De forma muy resumida, el imaginario colectivo se trata de una estructura que oscila entre la vida física (tangible) y lo imaginario.¹

Se trata pues de una forma en que el hombre, envuelto en su colectividad, relaciona su mundo, que atrapa con los sentidos y lo conecta con los espacios inconscientes. Es un proceso cíclico pues la vida material se nutre de la vida imaginaria y la vida imaginaria se nutre de la vida material. A lo largo de este proceso eterno para el

¹ Cfr. Jacques Le Goff. *Héroes, Maravillas y Leyendas de la Edad Media*, México, Paidós, 2010, pp. 13-15

hombre, es que se forman ideas simbólicas sobre la vida material. Ahora es pertinente aclarar que, como su nombre lo dice, se trata de un proceso colectivo donde el elemento psicosocial constituye la visión imaginaria del otro; sin embargo, por más colectivo que sea, existe un proceso de individualización dentro de cada uno.

Si recapitulamos, entonces, el imaginario colectivo es la unión (el ciclo) entre lo material y lo imaginario que formula una serie de ideas colectivas referente a los mitos, los símbolos, las figuras, los lugares, etc. Prácticamente todo es parte de la tríada lacaniana: simbólico, imaginario y real.² Después de revisar este concepto, cuando nos refiramos al imaginario colectivo sobre un grupo de personas debemos verlo como la idea (referente al concepto platónico) que una colectividad determinada por un tiempo y un espacio comparte sobre este grupo y que se nutre de la vida material (de aquello que los sentidos perciben) para, cada vez, elaborar un idea más rica, no mejor o peor, sino diferente. En nuestro caso de estudio, serán los jesuitas de la segunda expulsión a los que haremos referencia pero, más aún, a cómo es que la población los veía, los entendía y los interiorizaba de manera colectiva, y qué papel jugaban dentro de su imaginario.

III. Luis Abadiano y Valdés: Los Impresores del México Independiente

En aras de entender el contexto en el cual el restablecimiento de la Compañía de Jesús se dio en 1815 es preciso analizar ciertos datos aislados de la obra *Opinión de los Mexicanos Sobre los Jesuitas*, cuya relevancia podría ayudar al planteamiento de una hipótesis, que ayude a esclarecer la perspectiva respecto a cuál era la visión en el imaginario colectivo, en referencia al restablecimiento de la Compañía de Jesús. En este apartado, se pretende estudiar la historia de la imprenta "Luis Abadiano y Valdés", misma que fue encargada no sólo de la obra previamente mencionada, sino de muchas obras con tintes humanistas, como las del padre Juan José de Eguiara y Eguren. Es preciso mencionar, que durante el siglo XIX, esta imprenta

² Cfr. Jacques Lacan, "Más Allá del Principio de Realidad", en *Escritos 1*, Madrid, Siglo XXI, 2013 (1ª ed. 1966), pp. 81-99

establecida en la Ciudad de México se dedicó a la impresión, la publicación, la venta y la colección de libros relevantes de la época.

En busca de brevedad, retomaremos el pasado de dicha empresa, tomando como fuente primaria el trabajo: "The Mexican Pamphlet Collection, 1605 - 1888"³, cuyo editor, W. Michael Mathes, provee una buena cronología respecto a este personaje, a partir de 1821, cuando la vida profesional de sus fundadores comienza a adquirir relevancia. Antes de ahondar en el tema, es pertinente hacer una aclaración. Esta compañía, dedicada a la imprenta, es el resultado del trabajo en conjunto de dos hombres: Luis Abadiano⁴ y Alejandro Valdés. Tras la Independencia mexicana, Valdés se convirtió en el impresor oficial del primer Imperio mexicano de Agustín de Iturbide, en el año de 1821; se dedicó a la impresión de documentos oficiales para dicho gobierno. Por este tiempo, Alejandro Valdés formalizó una sociedad de negocios con Luis Abadiano, misma que habría de durar hasta la muerte del primero en 1831. Posteriormente, y tras la muerte de Luis Abadiano, el negocio pasó a manos de sus hijos Francisco y Dionisio.

La tradición de esta empresa, se remonta al año de 1817, cuando Alejandro Valdés adquirió la casa de publicación "Biblioteca Mexicana" del padre Juan José de Eguiara y Eguren, a manos de los herederos del mismo. Para ese entonces, Valdés ya era un impresor establecido, con su propia imprenta desde 1808. En el año de 1815, Alejandro Valdés toma posesión del negocio de su padre, quien había sido impresor para el colegio jesuita de San Ildefonso hasta el año de 1767.⁵

Es de suma relevancia hacer referencia a que, con la Constitución de Cádiz en 1812, la garantía de la libertad de prensa se había incluido, a excepción de temas de dogmas religiosos y fue en este

³ W. Michael, Mathes (ed.), *The Mexican Pamphlet Collection, 1605 - 1888*, Woodbridge, Estados Unidos de Norte América, Gale Group, 2003. pp. 5-6.

⁴ Si bien, para la elaboración de la bibliografía de este personaje, se recurrieron a distintas obras, no fue posible encontrar las fechas de nacimiento y deceso del mismo, y de su socio Alejandro Valdés.

⁵ José Toribio Medina *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. Vol I, pp. CXCIV-CXCVIII

contexto en el cual Alejandro Valdés continuó publicando diferentes obras, incluida la bibliografía de José Mariano Beristáin y Sousa:⁶ “Biblioteca Americana Septentrional”, basada en la obra del padre Eguiara “Biblioteca Mexicana”, pero más expandida y actualizada.

Para los años de 1825 y 1884, la familia de Luis Abadiano estaba encargada de los negocios de la imprenta y la venta de libros, heredados originalmente de la empresa del padre Eguiara; publicaba miles de títulos en alta calidad y los vendía activamente. Debido al profundo cristianismo arraigado en la familia Abadiano, su empresa también tuvo una intensa participación en la impresión de libros y panfletos relacionados con la entonces vigente disputa por el modelo de la Iglesia en México. Con la Constitución, estos “panfletos” políticos se volvieron muy populares pues en ellos se expresaban los modelos políticos y religiosos en cuanto al Regio Patronato. Por esta razón, durante las reformas seculares de 1857 a 1861, muchos de los libros y manuscritos de las bibliotecas de los conventos de la Ciudad de México fueron transferidos a la familia Abadiano; en otros casos, fueron adquiridos por los mismos, con la intención de salvaguardarlos de la posible amenaza del gobierno de destruirlos.

En 1883, el negocio de la familia Abadiano es heredado por Eufemio Abadiano. Sin embargo, el interés de éste no se inclinaba hacia la tradición del negocio familiar, por lo que en 1885 comienza una revista dedicada a la literatura y a la Historia mexicana. A pesar de sus buenas intenciones, este negocio no prospero, y en 1887 reveló sus intenciones de subastar la librería y las colecciones de arte de su familia. Para el año de 1889, los libros que aún quedaban de esta biblioteca fueron vendidos a Adolph Sutro, de San Francisco, California.⁷ Sutro adquirió todo aquello restante de la firma, incluyendo

⁶ José Mariano Beristáin y Martín de Souza (Puebla 1756-Ciudad de México 1817) fue un prominente sacerdote, teólogo, pero sobre todo un eminente bibliógrafo, cuya obra “Biblioteca Hispano-Americana Septentrional”, publicada entre 1816 y 1821, se caracterizó por ser la única fuente bibliográfica de consulta durante el siglo XIX. (Joaquín García Ycazbalceta, *Bibliotecas de Eguiara y de Beristain, México, Memorias de la Academia Mexicana, 1878; Mathes, op. cit.*, pp. 5–6

⁷ Si bien muchas de las obras que resguardaba A. Sutro se perdieron en 1906 con el terremoto. Afortunadamente, de las obras de Abadiano no se perdió

títulos individuales publicados en el siglo XVI, la colección más grande de panfletos en México, una colección extraordinaria de impresiones y manuscritos relacionados con la Iglesia en México, así como, sus libros de contabilidad, libros de recibo, y pruebas de imprenta datadas desde el siglo XVIII. Asimismo, obtuvo una importante colección de documentos relacionados con la historia de la imprenta y la venta de libros en México.

A partir de la información presentada previamente es posible elaborar una conclusión referente a la importancia de la Compañía de Jesús en el imaginario colectivo. Como se demostró en párrafos anteriores, la imprenta de Luis Abadiano y Valdés fue una de las más importantes de su época, y su actuar marcó la vida cultural y erudita del país. En este sentido, el hecho de que esta empresa haya considerado el imprimir una obra dedicada a la opinión del pueblo mexicano respecto a la restauración de los Jesuitas nos habla de la relevancia que esta orden tenía en la esfera ilustrada y cultural de México.⁸

IV. Vida Material y Criollismo

La Compañía de Jesús, quizá la primera institución con visión global de la Monarquía española, llevó sus Ejercicios espirituales, su vocación y sus misiones a las regiones más lejanas de Europa, África, Asia y América. Su ferviente compromiso les valió un peso importante dentro de la sociedad local; en este caso como el área de estudio es el Virreinato de la Nueva España, veremos cómo tanto la sociedad hispánica como la indígena mostraron siempre simpatía hacia ellos. Pero quizás sí hubo un grupo que estuvo de acuerdo con ellos, y éste fueron los criollos, debido en gran parte a que los miembros de la Provincia Mexicana eran mayoritariamente criollos. La obra *Opinión de los Mexicanos Sobre los Jesuitas* que compila mucho de las ideas que se tenían sobre ellos demuestra esto. Sin embargo, otros autores como

casi nada y hoy descansan en la California State Library, en la ciudad de San Francisco (Cfr. Mathes, *op. cit.*)

⁸ *Ibid.*, pp. 5-6

Guillermo Zermeño, Susana Monreal o Sabina Pavone⁹ han trabajado cómo a la vez del gusto y del aprecio por los jesuitas, existía un sentimiento anti-jesuita que alcanzó su auge en el s. XVIII, tuvieron “fuego amigo” de grupos católicos que no estaban de acuerdo con sus ideas, pero después el antijesuitismo se tiñó con los colores de anticlericalismo y el nacimiento de las repúblicas liberales americanas.

Pero regresemos a nuestro punto de partida que es la defensa y el aprecio de los novohispanos-mexicanos de los jesuitas. Es importante para poder darnos una idea del porqué del peso y de la influencia dentro del imaginario colectivo, para entender a grandes rasgos la relación que se daba en la vida diaria entre la Compañía y la población “civil”. Hay que ver la vida material para relacionarla con la vida imaginaria, pues cada una de ellas se nutre de la otra.

Sin lugar a dudas los jesuitas fueron acogidos favorablemente y gozaron de la protección y la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas y de las familias más acomodadas; sin embargo su contacto con las “capas inferiores” fue igual de importante. Como lo trabaja la Dra. Pilar Gonzalbo Aizpiru, los jesuitas (justificados en su labor pastoral) buscaron siempre que fuera posible ganarse el aprecio de la población. Un claro ejemplo fue su asistencia médica durante la epidemia de 1575 donde daban ayuda física y espiritual a los enfermos¹⁰. Aunado a esto, sus visitas a enfermos, cárceles y obrajes motivaron a la población a ver a los jesuitas con una fama de pureza evangélica.

Otro aspecto importante de la vida jesuita era su labor educativa que en algunas ciudades era la única. La gente colaboraba con ellos y asistía a sus eventos organizados. Como ya muchos autores lo han trabajado, era la docencia uno de los elementos más importantes dentro de la Compañía, su papel social radicaba en

⁹ Tema que trabajan en su compilación de obras: Guillermo Zermeño, Susana Monreal o Sabina Pavone (comps.), *Antijesuitismo y Filojesuitismo, Dos identidades ante la Restauración*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México- Universidad Iberoamericana Puebla- Pontificia Universidad Javeriana, 2014, p. 219

¹⁰ Cfr. Pilar Gonzalbo, “La influencia de la Compañía de Jesús en la Sociedad Novohispana del Siglo XVI” en *Historia Mexicana*, Vol. 32, México, Colegio de México, 1982, p. 264

buena medida en formar al nuevo clero, un clero reformado que limitaba la escolástica y que cada vez se movía dentro de los movimientos ilustrados. Recordemos que algunos autores como Manuel Ramos Medina, Cristina Torales Pacheco, Enrique González González entre otros ven en la educación una precursora de la Ilustración (sobre todo en América)¹¹. Tenemos por ejemplo a Juan Sánchez Barquero, que trabajó para la creación del desagüe de la Ciudad de México con el Tajo de Nochistongo¹². Como podemos ver, la formación jesuita era extra muros, era teoría aplicada que servía para la sociedad.

Una forma de poder estar en contacto con las clases ilustradas era mediante los festejos, las fiestas populares, religiosas en su mayoría. Después de los franciscanos, los jesuitas montaron una serie de “obras teatrales” para poder estar en contacto con estos grupos. Tomemos en consideración que una gran mayoría de la población era iletrada “[...] para una sociedad mucho más preocupada por la salvación de su alma que por los conocimientos prácticos o los avances científicos”¹³. Finalmente, comentamos y solo superficialmente, pues este tema daría para otra investigación, que la Compañía de Jesús tuvo una excelente conexión con los criollos novohispanos ya que fueron ellos quienes asimilaron los valores del criollismo, defendiéndolos y exaltándolos.

Hemos explorado a grandes rasgos a la Compañía de Jesús en la vida cotidiana novohispana. Es momento de ver cómo es que esta sociedad percibe e interioriza estas situaciones.

V. Opinión de los Mexicanos sobre los Jesuitas

Éste es el título de una compilación impresa en 1843. A lo largo de la obra es posible entender cuál era la postura de buena parte del

¹¹ Cfr. Milena Kopnvtiza, et al (eds.), *Ilustración en el Mundo Hispánico: Preámbulos de las Independencias*, Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura-Universidad Iberoamericana, 2009, p. 529

¹² Cfr. Francisco González de Cossio (comp.), *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, p. XI

¹³ Gonzalbo, *op.cit.*, p.279

pueblo mexicano respecto al peso cultural, al evangélico y al social de la Compañía de Jesús. Como corpus documental la obra abarca los distintos estratos sociales, lo cual hace evidente que los jesuitas permearon en todos los ámbitos de la vida novohispana. Tenemos opiniones de periodistas como Barquera, historiadores, miembros del gobierno de la Nueva España así como políticos externos y eclesiásticos no sólo católicos como el Obispo Baraldi sino también de protestantes y calvinistas.¹⁴

Es imposible y pretencioso hablar de una totalidad y es que a lo largo de la obra las opiniones son muy variadas y radicales. Tengamos en cuenta que el inicio del siglo XIX es un menú de modelos políticos por lo que la población se inclinaba hacia uno u otro, y la situación se volvía inestable. Si bien muchos veían con buenos ojos el actuar de los jesuitas, otros grupos pensaban que eran un obstáculo para la ilustración, la modernidad y el liberalismo.

Las críticas no sólo vinieron de fuera, sino que a las radicales de la iglesia consideraban que las doctrinas jesuitas eran contrarias a la doctrina eclesiástica clásica. Sin embargo nuevas corrientes historiográficas han puesto esta postura en tela de juicio al proponer que la Compañía de Jesús fue la “responsable” de que el humanismo penetrara en la teología católica renovada después de Trento. La población novohispana comentaba:

La misma monarquía es deudora a los jesuitas, del más puro y sincero interés en el adelantamiento de las ciencias y de las artes: muchos españoles fueron sabios bajo su dirección y enseñanza, y de la misma recibieron doctrina, para ser ciudadanos útiles, buenos padres de familia y católicos verdaderos.¹⁵

Como podemos ver, dentro del imaginario novohispano los jesuitas no sólo representaban el interés y desarrollo de las ciencias útiles sino el de una estricta moral cristiana que refleja valores universales y de un buen ciudadano-cristiano.

¹⁴ Revisar el Índice Alfabético de los Testimonios de la obra: AAVV, *Memorias para la Historia de los Jesuitas: Opinión de los Mexicanos sobre los Jesuitas y Reiterados Votos de la Nación por su Restablecimiento*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdes, 1843

¹⁵ AAVV, *op. cit.*, p. 9

La tradición de cariño a los jesuitas se inculcaba desde niños; así encontramos comentarios como éste: “Mis propios padres me inclinaron a que los amase y los conservase en mi gratitud”.¹⁶ Conforme pasaban las generaciones, el gusto y respeto por los jesuitas se incrementaba; sin embargo hay que considerar las reformas regalistas borbónicas y el posterior radicalismo republicano liberal que en cierta forma frenó su impulso. Ante y entre esta situación es que surge la obra *Defensa de los Jesuitas*, que buscaba que el congreso federal entendiera su importancia dentro de la sociedad, una importancia que podemos llamar histórica.

Una forma de entender la estimación y el aprecio del mundo novohispano (en especial de los criollos) profesados a los jesuitas radica en el hecho de que después de su primera expulsión algunos de sus “feligreses” mantuvieron las prácticas y costumbres jesuitas, como forma de conservar su enseñanza. Algunos incluso guardaron sus retratos y papeles como símbolo de esperanza de su retorno a la tierra mexicana o de protesta por su expulsión.¹⁷ De igual forma los grupos defensores de los jesuitas veían en sus contrarios, un enemigo no sólo de la Compañía sino de los herederos de la tradición católica romana.¹⁸

Dentro de la colectividad mexicana, otros grupos veían con desdén a la recién restaurada Compañía de Jesús.

Basta con esto, y contentos con haber manifestado cual ha sido el voto eminentemente nacional de los mexicanos con respecto al restablecimiento de los jesuitas y la contradicción que ha sufrido de lo que debían haberlos secundado, por motivos que no solo obraban contra toda ley e institución humana, sino que son destructores de todo orden social y religiosos.¹⁹

¹⁶ *Ibid.*, p. 12

¹⁷ *Ibid.*, p. 5.

¹⁸ S/A, *Impugnación de las Columnas e Imposturas Inventadas contra la Compañía de Jesús que se publicaron en algunos diarios de Veracruz y se han reimpresso en esta Ciudad con el título de Memorias para la Historia de los Jesuitas*, México, Imprenta de Luis Abadiano, 1843 (1822), p. 13

¹⁹ *Ibid.*, pp. 59-60

Fue el Doctor Fray Servando Teresa de Mier uno de los más entusiasmados cuando se solicitó el restablecimiento de la Compañía de Jesús en épocas distintas a la emancipación. Como encontramos en las notas de *Opinión de los Mexicanos sobre los Jesuitas*: “Sus sentimientos [los del pueblo] jamás variaron, se tomó un empeño en inspirar y transmitir su amor hacia la compañía a sus descendientes, en conservar sus relatos y papales para enaltecer a sus máximas, para hacer tradiciones sus principios”²⁰. Ya el pueblo mexicano había experimentado (sufrido) una previa expulsión de la Compañía de Jesús, razón por la cual en el imaginario colectivo, la idea y el recuerdo de la expulsión estaba muy presente. No sólo se guardaban sus cosas y conocimiento sino que se esperaba con gusto y ansia el regreso de los padres, como sucedió con los padres Juan Luis Maneiro (1744-1802), Felipe Franyuti, Policarpo Ramírez, José Castañiza, Lorenzo Cabo, Antonio Barroso, Miguel Gerónimo González y Pedro Cantón.

Que estos han sido los sentimientos generales de los mexicanos, no hay que dudarlo en vista de la estimación y entusiasmo con que fueron recibidos en México Maneiro, Fran Yuti, Ramírez, Castañiza, Cabo, Barroso, González y Cantón, en su regreso de Italia; de las muestras de regocijo que aún pasado cerca de cincuenta años de su expulsión se hicieron en México, Puebla y Durango.²¹

El pueblo mexicano, desde antes de que se declarara independiente, ya clamaba que se restituyeran en los territorios de la Nueva España a los jesuitas, aprovechando su participación y representación en las Cortes de Cádiz, convocada ante la crisis política de la península; por eso:

En el año de 1810, tan luego como los americanos pudieron manifestar sus opiniones y se les dio lugar en la Asamblea Legislativa Española, como representantes de sus provincias, declaradas partes integrantes de la monarquía, entre las primeras cosas que solicitaron para bien de ella, fue el restablecimiento de la Compañía.²²

²⁰ *Ibid.*, p. 4

²¹ *Ibid.*, p. 4

²² *Ibid.*, p. 5

No solo el pueblo llano, sino las élites letradas encargadas de cultivar, de llevar el conocimiento a las masas advertían en el restablecimiento de la Compañía de Jesús el antiguo germen de las más valerosas acciones de la Iglesia católica, por ejemplo, los comerciantes o los impresores: anunciando de esta suerte por el editor del diario D. J. W. Barquera en el que expresaba los sentimientos de toda la nación:

... tenemos la dulce satisfacción de anunciar a este religioso público uno de los acontecimientos más memorables... estaba reservado a este joven rey el llenar los decretos de la divina Providencia que compadecida de los males que han causado la ignorancia y el error del filosofismo en el orbe católico le ha inspirado la resolución de restituir al seno de la Iglesia Española el antiguo germen de sus más valerosos campeones LA SAGRADA COMPAÑÍA DE JESÚS.²³

VI. *“Un grupo de pícaros y vagos se hicieron pasar por miembros de la Compañía de Jesús.”*

La pretensión de este apartado es ejemplificar mediante el estudio de un grupo de individuos que se hicieron pasar por miembros de la Compañía de Jesús, como es que la buena estima respecto a los jesuitas se mantenía en la mayoría de la población novohispana, a pesar de que éstos llevaban ya mucho tiempo fuera de estos territorios. Es decir, el hecho de que algunos de los habitantes de la Nueva España hayan podido ser engañados por estos impostores demuestra que, en el fondo, la población verdaderamente valoraba a los jesuitas responsables de la creación conceptual de la identidad novohispana; asimismo, este engaño demuestra que en el imaginario colectivo, y sobre todo entre la población indígena, los jesuitas eran pensados como protectores amorosos y piadosos, incapaces de cometer algún acto perjudicial en contra de aquéllos que debían de estar bajo su amparo. Es posible observar que, en el pensamiento novohispano, los jesuitas eran concebidos bajo ciertos valores y facultades incorruptibles, tales como: la verdad, el respeto, y la inteligencia; por lo tanto, aquellos

²³ *Ibid.*, p. 7

individuos que fueron víctimas de estos timadores, nunca pudieron imaginarse que un miembro de la Compañía de Jesús fuera capaz de actos tan ruines. Mediante el estudio de este grupo de impostores es posible verificar que una parte considerable de la sociedad novohispana clamaba a sus maestros, confesores, y familiares expulsados.

Dichos supuestos sacerdotes ignacianos operaban bajo ciertos cánones en común; el primero de ellos es la movilidad y la preferencia por habitar en pueblos de indios. Esto se debía a la veneración de los indígenas hacia los sacerdotes, y a la escasez de los mismos en muchos poblados o barrios de indios. De igual forma, esta búsqueda de refugio a merced de los indígenas se debía a que era mucho más fácil que fueran desenmascarados, por fallas en la supuesta erudición y cultura que deberían de dominar como *a priori* de su condición sacerdotal.

Un ejemplo de dicha situación fue el que se suscitó en 1782, en Aguascalientes, cuando un vagabundo de aspecto narigón, carilargo, calvo, chico de cuerpo, y grande en edad fingió pertenecer a la Compañía de Jesús en aras de embaucar a los indios novohispanos, ganándose su voluntad. Todo comenzó cuando dicho sujeto pidió alojamiento en el mesón situado en la Hacienda de los Sauces (Aguascalientes). Descubriendo su condición de jesuita clandestino, ofreció la confesión para quien deseara hacerlo. Ante dicha proposición, Dolores Córdoba le comunicó a su concuña Gertrudis Nazaria, una india, la noticia. Ante su condición de salud y debido a que estaba embarazada, Gertrudis se apresuró al encuentro con el supuesto jesuita, quien la convocó más tarde en la casa donde éste se alojaba. Al llegar ahí, la india se arrodilló, mientras él permanecía sentado en un equipal. El falso sacerdote le pidió que se acercara más y le preguntó si estaba casada, ella contestó que sí y que tenía tres hijos. Acto seguido, el padre la invitó a irse con él, con la promesa de cuidar de ella y de sus hijos. Ante la negativa de la india, el padre se abalanzó sobre la mujer, intentando abusar de ella. Gertrudis logró escapar ilesa; sin embargo, su inquietud no terminó ahí, por lo que denunció al falso jesuita ante un franciscano del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe, fray José Antonio Alcocer, quien por casualidad había llegado hasta esos lares.

VIII. Conclusiones

A partir de la obra *Opinión de los Mexicanos sobre los Jesuitas y Reiterados votos de la Nación por su Restablecimiento* se puede concluir que a pesar de carecer de una materialidad dentro de las tierras mexicanas, los jesuitas seguían viviendo de manera muy activa en el imaginario colectivo. Como vimos en algunas de las opiniones, el pueblo mexicano busca aferrarse a sus enseñanzas y a sus partencias materiales, intentando recrear la presencia de la Compañía. Por casi 300 años la cultura jesuita se vinculó con la sociedad novohispana; no sólo con las clases altas e ilustradas, sino también con los indígenas, pero fueron los criollos quienes se reflejaban en la figura del otro.

Recordemos que una importante mayoría de los miembros de la Compañía eran criollos, por lo que a finales del siglo XVIII, con el crecimiento de las ideas criollistas, los jesuitas se vieron involucrados. Cuando las ideas triunfaron y la Nueva España se transformó en México, los criollos extrañaron a los que alguna vez les habían apoyado; por eso es fácil de entender que “exigieran” que se restituyera la Compañía en la nación. Dentro de su imaginario, estaban conscientes de que los jesuitas eran un aporte no sólo en las letras y en la educación sino también en el desarrollo científico y en la salud. Los veían y entendían como protectores de la fe y de la razón.

Las ideas y el cariño hacia los jesuitas no se limitaba a los confines de la Ciudad de México, sino que trascendían las barreras geográficas y abarcaban gran parte del territorio mexicano, ténganse en consideración las misiones jesuitas en las zonas más alejadas. Prueba de esto puede encontrarse en el corazón cultural de la Nueva España, Puebla, en donde “1427 individuos, todos seculares en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos... de toda las clases, del comercio, milicia, jefes, empleados, letrados, artesanos y gobernadores de repúblicas de naturales”²⁴ exigieron la restitución de la Compañía de Jesús a manera de protesta, pero a su vez exigiendo que se les regresara parte de la identidad que se les había arrancado con su expulsión.

Podemos decir que en el imaginario colectivo de los primeros mexicanos nunca se suscitó un proceso de restauración, pues siempre se mantuvieron vivos, alimentándose de recuerdos e historias que

²⁴ *Ibid.*, p. 16

pasaban de padres a hijos. La acción de la restauración no significó más que un trámite, a presencia física de algo que siempre estuvo en el inconsciente. El espíritu jesuita se mantuvo vivo, el proceso de duelo ante la expulsión fue muy complejo pues la población extrañaba las acciones de la Compañía que beneficiaban a toda la pirámide social. Sin embargo los ideales y las prácticas jesuitas, permitieron al pueblo mexicano aferrarse al retorno de los hombres que educaron a sus padres, que construyeron obras hidráulicas, que “conquistaron el Camino Tierra Adentro” y que apoyaron en los momentos de crisis.

El hecho de que la población novohispana haya decidido aferrarse al vívido recuerdo de los miembros de la Compañía de Jesús, deja entrever que los jesuitas eran identificados como los constructores de la identidad nacional novohispana; si bien, directamente no era denominada en esos términos, podemos decir que cuando la sociedad mexicana entraba en una crisis de identidad y de sentido, volvía a la memoria de los jesuitas, y aspiraba a recuperar la memoria de los que habían forjado buena parte de su identidad.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., *Impugnación de las Columnas e Imposturas Inventadas contra la Compañía de Jesús que se publicaron en algunos diarios de Veracruz y se han reimpresso en esta Ciudad con el título de Memorias para la Historia de los Jesuitas*, México, Imprenta de Luis Abadiano, 1843 (1 a ed. 1822)

Anónimo, *Opinión de los Mexicanos sobre los Jesuitas y Reiterados Votos de la Nación por su Restablecimiento*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdes, 1843

García, Ycazbalceta Joaquín, *Bibliotecas de Eguiara y de Beristain*, México, Memorias de la Academia Mexicana, 1878

Gonzalbo, Pilar, “La influencia de la Compañía de Jesús en la Sociedad Novohispana del Siglo XVI” en *Historia Mexicana*, Vol. 32, México, Colegio de México, 1982, pp. 262-281.

González de Cossio, Francisco (comp.), *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1957

Kopnvitza, Milena et al (eds.), *Ilustración en el Mundo Hispánico: Preámbulos de las Independencias*, Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura - Universidad Iberoamericana, 2009

Lacan, Jacques, *Escritos 1*, Madrid, Siglo XXI, 2013 (1ª ed. 1966)

Le Goff, Jacques, *Héroes, Maravillas y Leyendas de la Edad Media*, México, Paidós, 2010, 265 pp.

Mathes, W. Michael, (ed.), "The Mexican Pamphlet Collection, 1605-1888", Woodbridge, EUA, Gale Group, 2003

Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, Vol. I

**LA NARRACIÓN DE LA RESTAURACIÓN
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN MAYO DE 1816:
UNA PROCLAMACIÓN DE LA IDENTIDAD VASCO-
NAVARRA**

Dr. Luis A. García Dávalos

El presente trabajo es un acercamiento crítico al texto de Francisco Castañiza donde presenta su versión de los hechos acontecidos en el mes de mayo de 1816 de la restauración de la Compañía de Jesús en el entonces aún Reino de la Nueva España.²⁴⁰

El contexto en que se da esta restauración, después de unos años de incertidumbres social, económica y política, desde hechos como la crisis de la monarquía española iniciada en 1808, la inaudita deposición del Virrey de Iturrigaray por la mesa de Aránzazu, la revolución de Miguel Hidalgo en 1810, la desestabilización social por el enfrentamiento con el movimiento de José María Morelos hasta la furiosa represión de José María Calleja y Agustín de Iturbide, hicieron que buena parte de los novohispanos viera con esperanza y

²⁴⁰ Juan Francisco Castañiza, *Relación del reestablecimiento de la Sagrada Compañía de Jesús en el Reino de Nueva España y de la entrega a sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, dispuesta y publicada por el Ilustrísimo señor doctor don Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Marqués de Castañiza y obispo electo de la santa iglesia de Durango, rector que era de aquel seminario, quien la dedica a la misma sagrada Compañía*, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1816, p. 47. *Cfr. Infra* reedición del texto, pp. 117-159

con tintes providenciales cuando Napoleón, vencido en la batalla de las Naciones, restablece a Fernando VII. Regresa triunfal e inicia lo que en la historiografía se conoce como sexenio absolutista en mayo de 1814.

En ese ambiente se busca volver al estado anterior a 1808 y se interpreta como causa de la decadencia el afrancesamiento, que provocó en 1767 la desaparición de la Compañía de Jesús y el consiguiente decaimiento de los niveles educativos y culturales de la monarquía española. Por tanto era necesario su retorno como mediación para volver hacer resurgir el esplendor de la Monarquía Española en el concierto del mundo.

Como vemos en el texto de Castañiza, resalta el protagonismo de la comunidad vasco-navarra en este acontecimiento, donde aportaron sus recursos y personas, además de ser los más activos. Son vascos el cuarenta y tres por ciento de los personajes que aparecen,²⁴¹ dentro de los cuales son protagónicos los miembros de las familias Bassoco-Castañiza.

El texto está estructurado así: a) una inscripción latina inicial; b) la narración del acontecimiento; c) una sección dedicada a la descripción de la “Colección de emblemas y de las otras piezas de bella literatura” que decoraron el edificio del Colegio de San Ildefonso “el día en el que en él fueron restablecidos los padres jesuitas”; d) otra inscripción latina; e) un colofón con una anécdota.

A la parte narrativa le he incluido unos subtítulos para facilitar la lectura, su arquitectónica está dividida en: a) Contexto providencial; b) Preparativos; c) El acto canónico; d) festejos posteriores; y e) Inicio del noviciado.

El texto tiene como fin dar a conocer a los que no pudieron participar. La restauración de la Compañía de Jesús fue, como sabemos, un proyecto de origen vasco-navarro en su concepción, y en este asunto la participación de la elite vascongada. Políticamente el

²⁴¹ De 28 personajes que aparecen, 12 son de origen vasco, 10 de otro origen y 6 no identificados.

tema jesuita era un asunto espinoso, pues se corría el riesgo de caer en la crítica de quienes la expulsaron y la disolvieron, actitud que podría interpretarse políticamente incorrecta. De este modo, tanto el autor de la Relación como el arzobispo Fonte, que pronunció el sermón durante la ceremonia canónica, fueron muy cuidadosos, cosa que, creemos, era inevitable para no herir alguna sensibilidad.

El obispo Castañiza usa un estilo hiperbólico y providencialista para suavizar sus afirmaciones, pues celebra el momento de la restauración, a la que se refiere como “uno de los sucesos más venturosos de la tierra”, suponiéndolo como algo que debía ocurrir necesariamente ya que estaba “destinado desde la eternidad por el Cielo” y prefijado “por la Divina Providencia”. Equiparaba retóricamente este evento con el advenimiento de Cristo o con el origen primigenio de la Inmaculada Concepción de María.

Otro aspecto espinoso de su reflexión es que considera al papa Pío VII y al rey Fernando VII como instrumentos de Dios para llevar a cabo la restauración, gracias a que el Todopoderoso quiso que ambos pasaran por una experiencia dolorosa —como lo fue el ser prisioneros de Napoleón—, la cual los “acrisoló” y les permitió ser empáticos con las difíciles pruebas que tuvieron que superar los jesuitas. Les hizo comprender la pérdida que el destierro y la extinción de la Compañía había sido para la Iglesia y el Estado, y los motivó a que al ser liberados buscaran enmendar el “error”, al aliviar “a sus pueblos de los males” que los oprimían con “el medio más eficaz para el intento”, que no era otro que restablecer a ese “utilísimo cuerpo religioso”, decisión que les redituó y los llevó a tener gobiernos más prósperos y gloriosos.

En cuanto al sermón de Pedro de Fonte, que sólo es posible conocer hasta hoy a través de los comentarios de Castañiza —pues aclara que la modestia del arzobispo le impidió darlo a las prensas—, el predicador recordó las miserias sufridas por los jesuitas en su exilio, pero “sin culpar a los gobiernos anteriores que por causas que de buena fe juzgaron justas decretaron el destierro de estos inocentes y ejemplares religiosos”. Y si bien tuvo la audacia de abordar el

espinoso asunto de las disputas entre las órdenes religiosas, en particular la rivalidad entre los jesuitas “y otros profesores de ciencias por la diferencia de las escuelas”, resolvió la cuestión concluyendo: “Todos [...] caminan aunque por distintos senderos a un mismo término; todos, aunque empleen diversos medios no tienen más que un fin único, que es la santificación de los pueblos”.

En la sección de los preparativos el autor describe los trámites que se hicieron para ejecutar el mandato real, los preliminares de la solemnidad y la decoración con la que se adornó el edificio del Colegio de San Ildefonso, así como la disposición de los lugares que ocuparían los invitados de honor: el virrey y el arzobispo, los miembros de la Real Audiencia, los cabildos y de las demás instituciones importantes y prelados de las comunidades religiosas, así como él mismo en su papel de rector del colegio.

Al narrar el acto canónico, relata la llegada de las autoridades y de los invitados con sus comitivas y su acomodo en la capilla, el acto canónico, que consistió en la lectura del virrey de la cédula real del restablecimiento de la Compañía y la entrega al jesuita Castañiza la llave del edificio que simbolizaba el restablecimiento de la orden y de sus bienes, el sermón predicado por el arzobispo Fonte, el Tedeum, la música, la oración final y el repique de campanas de la ciudad. En la siguiente parte da cuenta de las visitas que durante la tarde recibieron los jesuitas, así como de las rutilantes festividades nocturnas que contaron con la presencia del virrey y su esposa, que incluyeron luminarias y fuegos artificiales. Y por último narra los esfuerzos de los jesuitas para hacerse de novicios para consumir con ello la restauración de la orden, donde destacan los de la comunidad vasco-navarra.

En la segunda de la publicación encontramos la descripción de los treinta y dos emblemas que decoraron la fachada, el claustro y la capilla de San Ildefonso, elaborados por profesores y colegiales. Aquí es posible distinguir tres líneas de lectura de los emblemas a partir de la descripción que de ellos elabora Castañiza:

- 1) Por un lado, aquélla que resalta el hecho de que después del tiempo de tribulaciones y espera había llegado para los jesuitas la paz y la ocasión de retomar sus actividades académicas (emblemas 5–7, 25), idea representada, por ejemplo, con una nave que toca a salvo el puerto (emblema 23);
- 2) otra línea argumental elogia la laboriosidad de los miembros de la Compañía como una de sus mejores virtudes (emblemas 9, 18–19, 24), alegorizada en el aspecto educativo mediante un jardinero que endereza un árbol torcido;
- 3) por último, la que exalta su paciencia en las duras pruebas del destierro, la extinción y el ataque de sus enemigos, con mucho, la que más emblemas agrupa. Las tribulaciones y posterior gloria de los jesuitas es representada con la oscuridad a la que le sigue la luz en (1), el ave fénix que resurge de sus cenizas (3), el oro purificado y abrigado por el fuego (4), la luz que sobreviene a un eclipse de sol (10), la roca que es combatida por las olas y el viento (11), la hoguera que se niega a dejar de arder a pesar de rociarle agua en el 12, la barca o la nave que sobreviven a la furia de las aguas de un río o a la borrasca en el mar (8, 13 y 34), el yunque al que los golpes no mellan (14), el invierno derrotado por la primavera (15), el fuego que revive de entre las cenizas (16), Hércules que sale victorioso de sus trabajos (22), los frutos sazonados con las penurias (27), la fortaleza que se mantiene incólume al ser sitiado y atacado por los enemigos (28), el arcoíris que anuncia la paz después de la tormenta (30), los brotes que emergen al sol desde la oscuridad de la tierra (31), el banco de arena que resiste la embestida del mar (32) y las lágrimas enjugadas por el Cielo (33).

En la tercera sección recoge piezas literarias. Se trata de un conjunto de poemas de variadas estructuras estróficas que agradecen a los distintos personajes o instituciones involucrados en la restauración de la Compañía de Jesús, dedicado, jerárquicamente, a Dios, al Papa Pío VII, al Rey Fernando VII, al Duque de Montemar, Presidente del Consejo de Indias; al Supremo Consejo de Indias, al virrey, al arzobispo, a la Real Audiencia, al Cabildo eclesiástico, a los jesuitas y al Colegio de San Ildefonso.

Cabe señalar que aunque en la descripción de la fiesta no se hace ninguna mención explícita a la situación que vivía la Nueva España, desgarrada desde hacía algunos años por el conflicto armado y el surgimiento de la impiedad, llama la atención que de manera un tanto velada la restauración de la Compañía de Jesús es vista por el autor como una esperanza de solución a ese conflicto, sin que diga con claridad cómo.

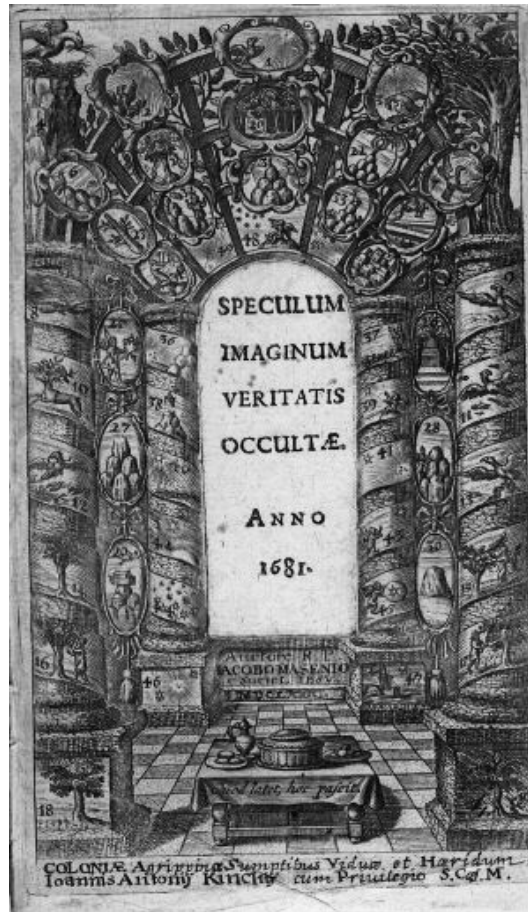
Castañiza con espíritu ilustrado se refiere a los jesuitas como “operarios útiles” cuya función es “el cultivo de la Iglesia y del Estado” (p. 21), pero curiosamente entiende su utilidad como si fueran a constituirse como un frente que se opondría a los enemigos de la Iglesia y del rey y confía en que su presencia coadyuvaría a la tranquilidad de los atribulados novohispanos. Así concluye su parte narrativa:

La renacida Compañía de Jesús entra ahora, por decirlo así, de refresco a pelear contra la rivalidad y contra la discordia, jurados y capitales enemigos de nuestro reposo. No podrán estos monstruos sufrir el choque de las armas de la siempre victoriosa Compañía; huirán espantados atronando los valles, hasta sepultarse en los abismos de donde para nuestro daño salieron. Los jesuitas, caminando de provincia en provincia, de ciudad en ciudad, de aldea en aldea y aun de choza en choza, llevarán por todas partes palabras consoladoras de paz y de salud, hasta las extremidades de nuestro globo; cegarás el manantial de nuestras tribulaciones. Mas en el caso de que el Señor, irritado aun todavía, no quiera soltar de la mano el azote con que severo nos castiga, entonces los sensibles, los compasivos jesuitas, nos procurarán todos los consuelos posibles, ellos mezclarán sus lágrimas con las nuestras, y sobre todo, ellos, como tan bien aleccionados en las escuelas de los trabajos que por casi medio siglo han tolerado, nos enseñarán con sus palabras y con sus ejemplos a santificar nuestras penalidades. En suma, el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús es para la Nueva

España o el principio de sus felicidades, o por lo menos el mayor, quizá el único alivio que se la puede preparar en sus desgracias.²⁴²

No podemos dejar de preguntarnos por qué el autor le da tanta importancia en la descripción a los emblemas que adornaron la portada y patios del Colegio de San Ildefonso en ese día. La respuesta no la encontramos en que la cultura novohispana es profundamente simbólica, cosa que es verdad, sino que hay que hilar más fino. En esto, hay que tomar en cuenta las investigaciones en emblemática de Elena Isabel Estrada, quien califica este acontecimiento como “apoteosis de la fiesta emblemática novohispana en el período de la Ilustración”.²⁴³

Comenta que los treinta y dos emblemas inventados por los colegiales del seminario de San Ildefonso para recibir nuevamente a los jesuitas y acompañados en el impreso por comentarios del antiguo rector Francisco Castañiza, no pasa desapercibido el paralelismo de esta



²⁴² Castañiza, *op. cit.*, pp. 21-22.

²⁴³ Elena Isabel Estrada de Gerlero, “Los Insectos, introducción”, en Eloy Gómez Bravo *et al* (edit.), *Filipo Picinelli: El mundo simbólico. Serpientes y animales venenosos. Los insectos*, Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1999, pp. 65-71.

actividad colegial emblemática conmemorativa, con las *affixiones*,²⁴⁴ medio didáctico usado por los jesuitas con sus alumnos de Retórica.

La *Ratio Studiorum* (plan de estudios) de la Compañía creada entre 1564 y 1565 en el capítulo con indicaciones para el maestro indica: “interpretar e imitar jeroglíficos, símbolos, divisas, acertijos y emblemas, así como la intervención de estos últimos” (n. 12) y en la número 18 dice:

Los mejores versos de los alumnos pueden ser pegados en las paredes del salón de clases cada mes para celebrar algún día festivo, o para anunciar a los nuevos oficiales de clase o en alguna otra ocasión. Si es la costumbre en algún lugar, pueden pegarse algunas composiciones en prosa, tales como inscripciones de escudos, templos, tumbas, jardines, columnas, descripciones urbanas, portuarias, un ejército, hagiográficas, paradojas de filosofía moral, con emblemas y pinturas ejecutadas bajo el permiso y la cuidadosa

²⁴⁴ “El campo semántico del término “afecto” fue en su día mucho más amplio de lo que es actualmente. En la misma medida en que hemos aprendido a analizar y expresar nuestras emociones de acuerdo con las perspectivas psicoanalíticas, hemos olvidado la existencia de un código muy sofisticado, heredado de las tradiciones aristotélica e impregnado además de las visiones cosmológicas platónicas, que era la base de la expresión de las emociones en la época anterior a la Ilustración. La retórica y la poética clásicas, así como cualquier forma de espiritualidad cristiana, se basan en la distinción entre dos polos entre los que todavía hoy oscila la idea del equilibrio psíquico: lo ético y lo patético o pasional. El significado que pueda serle atribuido a lo que es afecto y lo que es pasión ha demostrado ser contingente, dependiendo de cómo se configuren las fronteras que separan el territorio de lo ético de la atractiva pero peligrosa inmensidad que se extiende más allá de ellas. La retórica de los afectos analiza algunos aspectos de esta distinción y de esta contingencia a partir de testimonios literarios, musicales y visuales procedentes especialmente de la tradición hispánica” (Cfr. Lucía Díaz Marroquí, *La retórica de los afectos*, Alemania, Reichenberger Edition, 2008).

supervisión del rector, pueden ser colocadas en las exhibiciones escritas.

Es por eso lógico este recargado uso de emblemas. Castañiza quiere afirmar que en el período enmarcado entre 1767 y 1816, en San Ildefonso, la pedagogía recibida de los jesuitas no se ha desvinculado de ellos. De hecho el programa emblemático es una monumental *affixio*, inspirada en los manuscritos iluminados hechos por los alumnos jesuitas en varios de sus colegios.

En la Nueva España esta tradición emblemática estuvo muy presente en muchas muestras de las que conservamos pocas por su carácter efímero. También se distinguieron en esta tradición emblemática jesuita el colegio de Bruselas, del cual se ha conservado una impresionante colección emblemática del siglo XVII, que abarca de 1639 a 1684, conservada en la Biblioteca Real de la misma ciudad.²⁴⁵ Se presenta también el frontispicio de la tercera edición del *Speculum imaginum veirtatis Occultae* (colonia, 1681) del jesuita Jakob Masen,²⁴⁶ diseñada como una *affixio*. Encontramos también la publicación conmemorativa de la entrada y pasaje del duque Carlos Alejandro de Lorena en Aalst, impreso en Amberes en 1749,²⁴⁷ que muestra la fachada del colegio jesuita totalmente cubierta con emblemas, tal como Castañiza, años más tarde, habría de recubrir el patio principal de San Ildefonso para celebrar el regreso triunfal de los jesuitas a México.

Esta tradición emblemática, efímera y propia del barroco, de hecho se extinguió con la desaparición de los jesuitas en 1820, pero dio su canto del cisne en esta breve restauración de los mismos como lo podemos verificar en el manuscrito Manuel de Quiroz Campo-

²⁴⁵ Cfr. K. Porteman, *Emblematic Exhibitions at the Brussels Jesuit (1630-1685)*, Brepols, Catholic University of Leuven, 1996

²⁴⁶ Cfr. Jakob Masen, s.j., *Speculum imaginum veritatis occultae ...*, Colonia, Johan Kinclius, 1681, p. 582

²⁴⁷ Anónimo, *Arrivée et passage de Son Altesse royale le duc Charles Alexandre de Lorraine et de Baar, etc. gouverneur des Pays-Bas, par la ville d'Alost, le 17 mai 1749*, Anvers (Bélgica), Vve. Jérôme Verdussen, 1749, p. 16

sagrado, “La inocencia acrisolada de los pacientes jesuanos” recientemente digitalizado y publicado.²⁴⁸

Finalmente para los que no están familiarizados con el latín incluimos notas al pie en castellano para su mejor comprensión.

El leer y el contextualizar este impreso nos permite ver las relaciones de sangre, religión y poder al final del virreinato que al profundizarlos estoy convencido nos permitirá ver la consumación de la Independencia y las relaciones con la Monarquía española de una manera diferente y nueva.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo, *Arrivée et passage de Son Altesse royale le duc Charles Alexandre de Lorraine et de Baar, etc. gouverneur des Pays-Bas, par la ville d’Alost, le 17 mai 1749*, Anvers (Bélgica), Vve. Jérôme Verdussen, 1749

Camposagrado, Manuel de Quiroz, *La inocencia acrisolada de los pacientes jesuanos: colección de varias poesías alusivas a la restauración de la sagrada Compañía de Jesús por la piedad del católico y benigno rey de las Españas el señor don Fernando VII (que Dios nuestro señor guarde) compuesta por, etc.* Prólogo e introducción de María Isabel Terán Elizondo, Reproducción fotográfica y diseño editorial Julián Hugo Guajardo Esparza, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016

Castañiza, Juan Francisco, *Relación del reestablecimiento de la Sagrada Compañía de Jesús en el Reino de Nueva España y de la entrega a sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, dispuesta y publicada por el Ilustrísimo señor*

²⁴⁸ Manuel de Quiroz Camposagrado, *La inocencia acrisolada de los pacientes jesuanos: colección de varias poesías alusivas a la restauración de la sagrada Compañía de Jesús por la piedad del católico y benigno rey de las Españas el señor don Fernando VII (que Dios nuestro señor guarde) compuesta por, etc.* Prólogo e introducción de María Isabel Terán Elizondo, Reproducción fotográfica y diseño editorial Julián Hugo Guajardo Esparza, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016, p. 237

Jesuitas: en la transición de la monarquía española a la República mexicana

doctor don Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Marqués de Castañiza y obispo electo de la santa iglesia de Durango, rector que era de aquel seminario, quien la dedica a la misma sagrada Compañía, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1816

Díaz Marroquí, Lucía, *La retórica de los afectos*, Alemania, Reichenberger Edition, 2008

Estrada de Gerlero, Elena Isabel, "Los Insectos, introducción" en, Eloy Gómez Bravo et al (edit.), *Filipo Picinelli: El mundo simbólico. Serpientes y animales venenosos. Los insectos*, Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1999

Masen, S.J., Jakob, *Speculum imaginum veritatis occultae ...*, Colonia, Johan Kinclius, 1681

Porteman, K., *Emblematic Exhibitions at the Brussels Jesuit (1630-1685)*, Brepols, Catholic University of Leuven, 1996.

RELACIÓN
DEL REESTABLECIMIENTO
DE LA SAGRADA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN EL REYNO DE NUEVA ESPAÑA,
Y DE LA ENTREGA A SUS RELIGIOSOS
DEL REAL SEMINARIO DE SAN ILDEFONSO
DE MÉXICO.

DISPUESTA Y PUBLICADA

Por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de
Agüero, Marqués de Castañiza y Obispo electo de la Santa Iglesia de
Durango Rector que era de aquel Seminario,

QUIEN LA DEDICA
A LA MISMA SAGRADA COMPAÑÍA.

Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

Año de 1816.

| | |
|--|---|
| <p>SACRAE JESU SOCIETATI Ecclesiae, & Patriae Decori, praesidío, deliciis Primùm constitutae; Dein Utriusque jactura, & moerore Pené extinctae; Nunc verò Iisdem cumulatissimè reparandis Tandem restitutae: Quó Suus in ípsam amor, atque observantia Cunctis superior vicissitudinibus Nullibi non innotescat JOANNES FRANCISCÜS DE CASTANNIZA Suae appellationis Marchio Sañctae Durangensis Eccles. Episcopus designatus Reg. & antrq. Mex. Collegii Sancti íldefonsi Olim Rector Votum hocce D.</p> | <p>LA SAGRADA COMPAÑÍA DE JESÚS Constituida primeramente para el decoro, protección y deleite de la Iglesia y de la Patria; Luego casi extinta con gran pena y dolor; Pero ahora recientemente restaurada y rehabilitada totalmente; Para Vivir en el amor y la observancia A pesar de las grandes vicisitudes tenidas que en ninguna parte se hayan conocido. JUAN FRANCISCO DE CASTAÑIZA Con el título de Marqués Obispo electo para La Santa Iglesia de Durango Y rector del Real y mas antiguo Colegio de San Ildefonso es el autor de esta relación</p> |
|--|---|

Contexto: una visión providencial

(1)

Llegó en fin el tiempo destinado desde la eternidad por el Cielo a la ejecución de uno de los sucesos mas venturosos para la tierra. Se presentó la época prefijada por la Divina Providencia para el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús. Los virtuosos y perseguidos Pío²⁴⁹ y Fernando Séptimos,²⁵⁰ Jefes supremos, aquel de la Iglesia y este de nuestra Monarquía, han sido los autores, digámoslo mejor, han sido los instrumentos, de que Dios se ha servido, para hacernos disfrutar esta dicha. Parece que el Señor acrisoló en las pasadas tribulaciones la virtud de nuestro respetable Pontífice y de nuestro amado Monarca, con el fin de hacerlos dignos instrumentos de sus benéficos designios. Se diría, que Dios quiso que Pío y Fernando por sí mismos, y por una experiencia dolorosa, palpasen la pérdida que la Iglesia y el Estado habían hecho en el destierro, y casi total extinción de los Jesuitas. Lo cierto es, que apenas uno y otro se vieron restituidos del cautiverio al trono, cuando deseosos ambos, cada cual por la parte que le tocaba, de aliñar a sus pueblos de los males que les oprimen, resolvieron como el medio mas eficaz para el intento el restablecer este utilísimo Cuerpo religioso. Resolución digna de unos Príncipes a quienes enteramente ocupa el empeño de hacer felices a sus súbditos; determinación, que así como será siempre el mayor elogio del Instituto de la Compañía de Jesús, así también hará eternamente la mayor recomendación del Imperio y Pontificado. [2] Se persuadieron justamente Pío y Fernando, que ninguna otra cosa podía hacer mas gloriosos ni mas prósperos sus Gobiernos. Así que nuestro Santísimo Padre, por sus letras expedidas en siete de Agosto de mil ochocientos catorce, restableció la sagrada Compañía de Jesús, habilitando a sus individuos para que pudiesen fijarse, y abrir noviciados en los países que los admitiesen. Nuestro Católico Monarca, por su decreto de nueve de Mayo de mil ochocientos quince, los admite en sus reinos de Europa, los llama, les franquea toda su Soberana protección; ordena igualmente S.M. que se les reponga en la posesión de los Colegios, Casas profesas, haciendas, y de todo lo que antes les pertenecía, y no se haya enajenado. Por Cédula de diez de Septiembre

²⁴⁹ Pío VII (1742 -1823).

²⁵⁰ Fernando VII de España (1784- 1833).

del mismo año extendió S.M. esta su soberana resolución a estos Reinos, calificando de esta manera por bien fundada la representación que sobre las ventajas del restablecimiento de los Jesuitas en estos países le hizo en doce de Junio de. dicho año el Supremo Consejo de Indias a propuesta de su Presidente el Excmo. Sr. Duque de Montemar;²⁵¹ acaso no podrían, ni aquel ilustrado Consejo, ni su dignísimo Presidente dar otra prueba. mas clara que esta, así del ardor, como también del acierto con que promueven y solicitan por todos medios, en desempeño de sus altas obligaciones, la felicidad. de las Américas.

Noticia y preparación de la restauración en la Nueva España.

Se recibió, y se publicó con las solemnidades de estilo en nuestro México la determinación de S.M. Al día inmediato al de esta publicación, los Padres José María Castañiza,²⁵² hermano mío, Antonio Barroso²⁵³ y Pedro Cantón,²⁵⁴ Jesuitas residentes en. esta Capital,²⁵⁵ se presentaron al Excmo. Sr Virrey²⁵⁶ y al Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Fonte,²⁵⁷ Arzobispo entonces electo de esta Metropolitana,[3] ofreciendo sus personas, y manifestando la disposición en que sé hallaban para ejecutar lo que en el caso se juzgase conveniente. Los

²⁵¹ Antonio María Ponce de León Dávila y Carrillo de Albornoz (1757-1826).

²⁵² El P. José María Castañiza (1744-1816).

²⁵³ El P. Antonio Barroso (1744-1816).

²⁵⁴ Pedro Cantón (1745-1833).

²⁵⁵ Ver Anexo.

²⁵⁶ Comenta Anthony Grafton: "Para el inexperto, las notas al pie parecen sistemas profundamente arraigados, sólidos, firmes; para el entendido son auténticos hormigueros donde se desarrolla una actividad febril, constructiva y combativa. En Italia, por ejemplo, la nota al pie actúa por omisión tanto como por acción. El hecho de no mencionar a cierto estudioso o a cierta obra constituye una afirmación polémica, una *damnatio memoriae* que el círculo de interesados reconocerá y descifrará al instante." Ese es el caso en este escrito donde nunca, al mencionar Castañiza al virrey de la Nueva España, cita a Félix María Calleja. Las preguntas que suscita este hecho son provocadores e invitan a la investigación.(Anthony Grafton, *Los orígenes trágicos de la erudición: breve tratado sobre la nota a pie de página*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 15).

²⁵⁷ Pedro José de Fonte y Hernández Miravete (1777-1839).

mexicanos, que en todas ocasiones se han distinguido por su docilidad y por su rendimiento a las órdenes de sus Príncipes, en la presente se han aventajado a sí mismos; su obediencia ha sido gustosísima, sin que por esto se haya perdido cosa alguna de su mérito; no se disminuye este porqué el Príncipe y el pueblo estén poseídos de iguales sentimientos, en cuyo caso es necesario, que lo que aquel manda con placer, este lo ejecute con regocijo; así se ha verificado en la ocasión. Por complacer al Soberano, y complaciéndose también a sí mismos muchos individuos de los más calificados del estado eclesiástico y secular, quisieron tener toda la parte que les fuese posible en el cumplimiento de la Real determinación. Se han distinguido en los oficios prestados esta vez a los Jesuitas, los Sres. Dr. D. Juan José de Gamboa,²⁵⁸ Maestrescuela Dignidad de ésta Iglesia Metropolitana, y Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y Lic. D. Andrés Fernández de Madrid, Tesorero Dignidad de la misma Iglesia.²⁵⁹ Mi hermana la Condesa viuda de Bassoco,²⁶⁰ aprovechando esta inesperada ocasión que felizmente se le ha venido a las manos, para contentar su piedad hizo cuanto pudo, cuanto supo, y cuanto era propio y decoroso a su sexo; en su casa se han trabajado la ropa blanca y otras muchas cosas para el uso de los Padres jesuitas y sus novicios. El Ilmo. Sr. Fonte (de quien hablamos), que estremecido a la vista del peso no menos santo que formidable del ministerio episcopal, que la Divina Providencia acaba de poner sobre sus hombros, contempla el qué la misma Providencia Divina, como para alentarle y favorecerlo, le prepara unos hábiles, activos y fieles [4] coadjutores de sus funciones en los religiosos Jesuitas, tomó el mayor interés en su tan deseada restitución. Lo que yo hice en el asunto, ni debo ni quiero referirlo, porque nunca han sido mi objeto los vahos aplausos populares: bástame saber que cuanto he hecho en obsequio de la Compañía de Jesús, ha sido en servicio de Dios y del Rey.

Mas no se crea que los deseos ardientes que todos tenían, y que ninguno disimulaba, de ver restituidos a los Jesuitas en este

²⁵⁸ Juan José Gamboa y Urrutia.

²⁵⁹ Andrés Fernández de Madrid.

²⁶⁰ María Teresa Castañiza González de Agüero Larrea de la Puente (1755-1817).

Reino, precipitasen en alguna manera este negocio. Se dieron con la debida madurez los pasos previos que ordenó S.M. sobre el caso: expusieron sus dictámenes los Señores Asesor y Fiscal, y el Real Acuerdo dio el voto consultivo pedido por el Excmo. Sr. Virrey. Este digno Jefe del Reino, después que con sus talentos, con sus fatigas y con sus triunfos ha contribuido tanto a la pacificación de este continente, ha tenido la mayor complacencia en entablar, por razón de su alto destino, este nuevo y pacífico medio, que el mismo Fernando Séptimo juzga eficazísimo para restituir la total y apetecida tranquilidad a los pueblos americanos. De conformidad pues con lo consultado por el Real Acuerdo, determinó el Sr. Virrey que con su asistencia, con la del mismo Real Acuerdo, con la de la N.C. y demás Tribunales y Corporaciones políticas, los tres Padres Jesuitas, de quienes hablamos antes, se reuniesen el día diez y nueve de Mayo del corriente año en este Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, en donde fijarían su habitación en la vivienda que se les hubiese preparado. Así S.E., por su oficio de ocho del mismo mes, me lo comunicó, como a Rector que era yo entonces de este Seminario, avisándome que había comisionado al Sr. Oidor D. Manuel del Campo y Rivas,[5] para que con acuerdo del Ilmo. Sr. Fonte y con el mío, dispusiese las formalidades del acto. El Sr. Campo y Rivas desempeñó su encargo con el tino y con la actividad que caracterizan a tan acreditado Ministro. Posteriormente resolvió el Sr. Virrey que el mismo día diez y nueve de Mayo se entregase a los dichos Padres Jesuitas este Seminario, en atención a haberle consultado el dicho Real Acuerdo que podía procederse a esta entrega estando yo pronto a verificarla. Nunca pude prever que a mi Rectorado en este Colegio se le preparase tan feliz término. Jamás ha sido ni será para mí indiferente. Una Casa de estudios, a la que confieso con el mayor gusto, que debo mi educación, mi enseñanza, mi instrucción, si es que alguna tengo. Ni las retiradas distancias, a las que mi destino me llama, podrán hacer que yo pierda de vista sus intereses; estos los he promovido por cuantos arbitrios han estado a mi alcance en todo el tiempo de mi cargo, y estos quedan para siempre asegurados, cuando según la última resolución del Sr. Virrey dejó el empleo en las manos de los Jesuitas.

Pudo sentirse, puede concebirse, pero nunca podrá explicarse el gozo que la determinación de S.E. causó en los corazones de todos los colegiales. Escogida les pareció la ocasión, para satisfacer la ternura y respeto que han debido siempre, que jamás han reusado a sus antiguos Maestros, Padres y Fundadores. La gratitud se presentó cobrándonos y ejecutándonos por sus créditos, mas no con .aquel semblante desabrido y duro, con el que, según decía un Poeta latino, suele un acreedor hacer sus cobranzas: la deuda en nuestro caso, no solamente se reconocía justa, sino que su solución se hizo sobremanera deliciosa. Se ha procurado evitar toda ocasión de. que nuestros Maestros prorrumpían en aquellas [6] quejas, en que prorrumpieron antiguamente contra sus discípulos algunos Filósofos y Oradores griegos, y las que no hace mucho tiempo renovó un célebre Humanista italiano. Nuestros colegiales, sin gravar ni aun en un maravedí al Colegio, resolvieron hacer, si no cuanto debían, a lo menos cuanto podían en descargo de sus dulces obligaciones.



Antiguo Colegio de San Ildefonso en Manuel Rivera Cambas, México pintoresco, artístico y monumental, México, Imprenta de la Reforma, 1882.

Arreglos materiales para el acto en el Colegio de San Ildefonso

Para el efecto se adornó este suntuoso edificio con delicadeza, con gusto y con magnificencia. En sus dos portadas, en sus balcones, en las almenas que a distancias proporcionadas se levantan sobre el cornizon en toda la extensión de su fachada, se puso un crecido número de cortinas, flámulas y gallardetes de varios colores

vistosamente distribuidos. Del balcón de la portada principal se colgó una gran cortina, y sobre ellase colocó un emblema y al pie su exposición en una pieza poética castellana. La idea de este y de los otros muchos emblemas, la copia dé esta pieza poética y de las otras composiciones de bella literatura, que sirvieron de ornamento propio de una Casa de letras en el día de su mayor regocijo, las daremos en seguida de esta narración. Cuantos observaron estos adornos exteriores, quedaron persuadidos de que el júbilo no cabiendo dentro del seno del Colegio, aunque tan anchuroso, se había derramado impetuosamente hacia fuera. Se blanqueó todo el interior dé la fabrica, para que luciesen mejor sus adornos. Dentro del zaguán ó portal sobre la puerta segunda, por la que este se comunica con el patio principal, se puso una cortina blanca plegada airosamente, y encima una cifra del Sacrosanto Nombre de Jesús orlada de rayos, bordado todo esto de oro en realce sobre terciopelo azul celeste. Las balaustradas de los cincuenta y seis arcos, que distribuidos en dos órdenes superior [7] e inferior, y sustentados de otros veinte y ocho arcos, forman el espacioso y bello cuadrado del interior patio principal de este edificio, se adornaron con un cortinaje uniformado. Todas las cincuenta y seis cortinas eran blancas, cuyo color lo hacia resaltar la banda azul, que plegada con bastante gracia se les puso al canto en los lados y base; a una corta distancia de este adorno corría tambien por los lados y base de la cortina, ya sobre de ella, un laurel cogido a trechos con rosetas encarnadas; el centro lo ocupaba un medallón con sus festones correspondientes. En los medallones de las cortinas de los dos arcos superior e inferior del medio de cada uno de los cuatro lienzos del patio, se colocó una cifra del Santo Nombre con que se distingue la Compañía: en los medallones de las cortinas de los arcos laterales, inmediatos a los dichos, se pusieron las armas Pontificales y las Reales: en los medallones de. todas las otras cortinas, que componían el número de treinta y dos, lo lucían otros tantos emblemas, alusivos todos al Instituto de la sagrada Compañía de Jesús, a su regeneración, a sus pasadas persecuciones, a su renaciente felicidad, y a lo mucho que nos prometemos de su restauración. Hacían muy variada y .muy agradable toda esa vista los muchos gallardetes y festones de colores distintos conque en contorno se empavesó el patio. Bajo de los puntos verticales de sus

ochenta y cuatro arcos, se puso igual número de candiles plateados: unidos estos a los que se colocaron en los ángulos de sus portales en los tres pisos, y a los que se colgaron en los arcos de las escaleras, hicieron el número de ciento. Los arcos, bajo de los cuales en diversos tramos se levantan las escaleras en los tres pisos del Colegio, se adornaron con unas bellas cortinas blancas abiertas por el medio y recogidas [8] a los lados con cintas azules. En las pilastras y columnas sobre que se sostienen estos arcos, sobre los puntos verticales de los mismos, y encima de la puerta de la vivienda Rectoral se leían varias composiciones en metro castellano; unos epigramas latinos a los lados de la portada de la escalera en el piso mas alto, y una inscripción tambien latina en la puerta del enrejado, por donde el patio principal se comunica al segundo en que esta la Capilla. Sobre la puerta de la vivienda que se ha dispuesto para el Noviciado de los Jesuitas, se veía un emblema alusivo al objeto del estado y de la profesión religiosa.



Arreglo de la capilla para el solemne acto canónico

No eran bastantes estos adornos; como era religiosa la función que se preparaba, como el renacimiento de una Compañía toda santa debía verificarse en el lugar santo, como en el se debía cantar un himno de gracias al Señor por tan señalado beneficio, fue necesario que la Capilla del Colegio se adornase con toda la magnificencia de que fuese capaz su extensión: aunque esta es amplia para su destino, mas para la función que se prevenía era estrechísima; bien que para el caso lo hubiera sido aun la Basílica más espaciosa. Se cubrió el



Monograma de Fernando VII

retablo mayor con un rico paño de damasco carmesí. Sobre un grandioso trono de plata cubierto con un dosel de terciopelo carmesí con franjas de oro se dejaba ver una estatua de tamaño natural y bellísima del inmortal fundador de la Compañía de Jesús; tenia en la mano derecha un estandarte, como para denotar que ahora nuevamente se abre el alistamiento en su antigua y victoriosa Compañía, o ya para excitarla a nuevos triunfos, o quizá para significar la victoria que ella acaba de conseguir sobre sus enemigos. A. los lados del rico trono sobre pedestales también de plata con relieves [9] dorados, se colocaron otras dos estatuas del mismo tamaño y tan hermosas como la primera: la del lado derecho era del celosísimo Santo Domingo de Guzmán, y la del izquierdo del humildísimo. San Francisco de Asís- Era debida esta demostración a la hermandad que siempre y cordialmente han conservado entre sí las familias de estos tres Santísimos. Patriarcas. Daba mucho golpe el tren del servicio del altar, candeleros, blandones, vasos etruscos, etc. que todo era de calamina sobredorada. En el presbiterio al lado del

Evangelio estaban bajo de un dosel, igual en todo al que cubría la estatua de San Ignacio y con su sitial correspondiente, los retratos de nuestros amados Pio y Fernando Séptimo, autores como ya dijimos, o instrumentos de las actuales felicidades. Al pie del presbiterio se colocaron cuatro hacheros de plata. Las pilastras, o bien llámense contrapilastras, sobre que descansan los arcos de las bóvedas de la Capilla, se vistieron también de damasco carmesí, y sobre cada una de ellas se colgó una primorosa cornucopia de plata de dos luces. Delante del altar principal lucían tres candiles, y otros tres distribuidos con iguales distancias a lo largo de la Capilla, todos de plata y trabajados curiosamente. A los lados de los candiles se colgaron gallardetes de seda de bien matizados colores. En la iluminación se emplearon mas de seis arrobas de cera fina²⁶¹ en hachas, cirios y bugías. De la balaustrada del coro, que está en alto enfrente del altar mayor al pie de la Capilla, pendía cubriendo toda la latitud de esta una cortina de terciopelo carmesí con galones y flecos de oro; de oro tambien y bordado en realce era el escudo de las armas de la Universidad, y una cifra del nombre de nuestro augusto Fernando Séptimo, que ocupaban el medio de la riquísima cortina. Casi debajo de ella en [10] el lado del Evangelio, y mirando de frente al retablo mayor se puso el sillón y sitial de S.E.; del mismo lado, con bastante inmediación al sitial, y dándole el costado derecho, se pusieron las sillas para la Real Audiencia; enfrente de estas los bancos de la N.C., de la Real y Pontificia Universidad y de los otros Cuerpos, según el orden que se observa en las asistencias de etiqueta. Cerca del presbiterio del lado mismo que ocupaban las sillas de la Real Audiencia, pero no en la misma línea, se situaron unas bancas con sus cubiertas de terciopelo carmesí con franjas de oro para el Colegio y a su cabeza me previnieron mis colegiales un sillón y almohada también de terciopelo carmesí, guarnecida igualmente de oro; a las espaldas de mi asiento se dispuso una banca para mi Secretario y Pajes de .honor. Ocupaban el presbiterio por ambos lados las sillas preparadas para el Ilmo. Cabildo de esta Catedral; el sillón con su correspondiente almohada a los pies, prevenido para el Ilmo. Sr. Arzobispo, estaba muy inmediato a la mesa del altar mayor en el lado derecho: con bastante proximidad al sillón de S.S.I., bien que un poco hacia atrás, se dispuso el asiento que habían de ocupar los Padres

²⁶¹ 70 kg. aproximadamente.

Jesuitas. A las espaldas de las sillas de los Señores Capitulares se previnieron bancos para los Prelados de las Comunidades Religiosas. En todo el ámbito de la Capilla se distribuyeron todas las bancas, de que era capaz su extensión, para lo mas granado de la Ciudad, que el Sr. Comisionado y yo habíamos convidado por cartas impresas para esta función extraordinaria.

Ya se ve que la ejecución de tantas y tan varias disposiciones no era obra de pocos instantes: es claro que el tiempo corrido desde el ocho de Mayo en que salió el decreto del Superior Gobierno para la reposición [11] de los Padres Jesuitas, hasta el diez y nueve del mismo en que se verificó, aunque era muy 'largo para las ansias que tenia el Colegio de ver restituidos a su propio Seno a sus venerados Maestros, era muy corto para las demostraciones de júbilo con que quería recibirlos, y con las que efectivamente los recibió. Sin embargo multiplicándose las tareas y las manos trabajadoras, estuvo concluido todo lo dispuesto para el día apetecido y señalado.

Acto canónico: El final de un eclipse

Amaneció este día claro y dichoso después de una noche pesadísima y tan larga, que seguramente había durado el casi medio siglo que los Jesuitas nos ocultaron sus luces. Desde que asomó el Sol por el horizonte se le empezaron a contar sus pasos, y aunque tan rápidos, todos los culpaban de perezosos: a proporción que se avanzaban las horas crecía y se avivaba la expectación; las campanas estaban prevenidas para anunciar la llegada de las Autoridades, que por momentos esperábamos. Poco antes de las once de la mañana llegó el Ilmo. Sr. Fonte, conduciendo en su propio coche a lo» Padres Castañiza y Cantón, que para el efecto habían concurrido anticipadamente al Palacio Arzobispal vestidos ya con la ropa de su Instituto. Puesto yo al frente de mis colegiales, y acompañado de los Prelados de las sagradas Religiones y de los Rectores de los otros Colegios, a quienes por oficios había convidado para el caso, recibimos a las puertas de este Seminario a S.S.I. y a los dos Jesuitas, y los condujimos a los asientos que como tenemos dicho, se les habían preparado en la Capilla. Entonces el Padre Barroso, que desde que llegó a México tiene su habitación en este Colegio, y que por su débil y quebrantada salud no pudo concurrir al Palacio Arzobispal con sus

compañeros, se les unió. Llegó [12] poco tiempo después el Ilmo. y Venerable Cabildo eclesiástico precedido del Secretario, Capellanes de coro, Pertiguero y demás Ministros que lo acompañan cuando sale de ceremonia; fue recibido, cumplimentado y conducido a sus asientos, del mismo modo que el Ilmo. Sr. Arzobispo; no debemos pasar en silencio que el Sr. Beristaín,²⁶² Deán de esta Iglesia, no pudiendo moverse por sí mismo a causa de sus gravísimos achaques, se hizo conducir en brazos de sus criados a la Capilla, para asistir a esta solemnísima función. No tardó mucho en salir del Real Palacio el Excmo. Sr. Virrey con toda su brillante y numerosa Corte en coches suntuosos: del suntuosísimo en que venía S.É. tiraban seis caballos garbosos aderezados ricamente, y lo custodiaban por ambos lados sus guardias Alabarderos; a los estribos caminaban a pie los Pajes de honor seguidos de lacayos. El Capitán de la dicha guardia de Alabarderos y un Caballerizo, montados sobre briosos y bien enjaezados caballos, venían aquel a la derecha y éste a la izquierda del lucido coche. Cerraba tan pomposa comitiva una compañía de caballos de fieles Realistas de Fernando Séptimo. Toda la carrera, que no es muy corta, desde el Palacio Real hasta el Colegio, la ocupaba un inmenso y apiñado pueblo, que aunque es cierto que hacia el tránsito embarazoso y tardo, pero hacia también disfrutar despacio el placer que causaba la vista de su muchedumbre y de sus transportes. Luego que el Sr. Virrey y su acompañamiento se apearon a la puerta del Colegio, los cumplimentamos todos los que estábamos prevenidos para recibirlos, y los acompañamos hasta dejarlos en los asientos que les correspondían; yo entonces con mis colegiales fui a tomar el asiento que se me tenía preparado. Sé llenó la Capilla de las personas más condecoradas; [13] se vio aquí como un compendio de toda la grandeza y de todo el esplendor de la Metrópoli del nuevo mundo. Aunque todos los concurrentes se bailaban oprimidos por su mismo número, ninguno dejó de sufrir con gusto esta incomodidad, a trueque de ser testigo del grande acto que ya comenzaba.

Un Secretario de S.M., rompió el silencio: puesto en pie, cerca del sitio del Sr. Virrey leyó la Real Cédula sobre el restablecimiento de los Jesuitas, leyó a continuación una breve noticia de las

²⁶² José Mariano Beristaín de Souza (1776-1817).

diligencias practicadas por este Superior Gobierno para el cumplimiento de la soberana determinación. Concluida que fue la lectura pasó el Sr. Secretario al presbiterio, para conducir de aquí a la presencia del Sr. Virrey al Padre Castañiza, que según su Instituto y lo determinado por el Ilmo. Sr. Arzobispo, es el Superior de los Jesuitas. Al pasar el Padre Castañiza por delante de las bancas del Colegio, se levantaron de sus asientos dos Catedráticos, colegiales Reales, uno de honor y otro por oposición, y tomándolo en medio lo acompañaron hasta ponerlo ante el sitial de S.E. Entonces el Sr. Virrey, como Vice-Patrono Real de este Seminario, en señal de la posesión del Rectorado del mismo que le daba, le entregó una llave, manifestando con el agrado del semblante, y con breves. pero enérgicas expresiones, la justa complacencia que le causaba dar esta posesión a un sujeto a todas luces digno del empleo. que se le confería. El Padre demostró igualmente con pocas y expresivas palabras su placer, en recibir la posesión de su empleo de las manos de quien tanto había contribuido a la restitución de la sagrada Compañía en la Nueva España; recibió el nuevo Rector los parabienes y los abrazos del Sr. Virrey y de los. Señores Ministros que componen la Real [14] Audiencia, e inmediatamente fue a tomar su asiento a la cabeza del Colegio.

Siguióse un discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. Fonte, pero a juicio de cuantos lo oyeron, formado por la misma elocuencia, a lo menos es cierto que el haría honor a las tribunas de la misma Atenas; el sería capaz de cautivar a la severidad Espartana. Ciertamente que en la ocasión no había el pretexto, con que se dice que estos austeros republicanos proscribieron de su foro a la Oratoria. Aunque el discurso de que hablamos brilló engalanado con todos los primores y bizarrías del arte, esto fue sin alteración ni queja alguna de la verdad. Giró el Sr. Fonte sus reflexiones con tanto tino y con tanta delicadeza, que sin fascinarlo embelesó todo el auditorio. Habló de los trabajos y de la expatriación de los Jesuitas, sin culpar a los gobiernos anteriores, que por causas que de buena fe juzgaron justas, decretaron el destierro de estos inocentes y ejemplares Religiosos. Trató de la especie de rivalidad que resulta entre estos y otros profesores de ciencias, por la diferencia de las Escuelas; mas notó que los diversos dictámenes del entendimiento, jamás han causado, ni

deben causar sentimientos opuestos en el corazón: Todos, decía oportunamente S.S.I., caminan aunque por distintos senderos a un mismo término, todos, aunque empleen diversos medios, no tienen mas que un fin único, que es la santificación de los pueblos. Los aplausos que tributó a los Jesuitas, bien que ninguno los juzgó exorbitantes, todos los calificaron de sublimes; la Compañía de Jesús contara siempre entre sus mayores glorias, la de haber merecido los elogios del íntegro, del ilustrado Fonte. ¿Quién diría que un discurso que fue el asunto de nuestro placer, se nos convirtiera muy pronto en materia de [15] pesar? Pues así fue: porque la severa modestia de su autor se ha negado constantemente a que las prensas nos permitan gustar detenidamente en la lectura del discurso, las delicias que al escuchar disfrutamos rápidamente.

Concluía S.S.I. su elocuentísimo discurso con un apóstrofe al Excmo. Sr. Virrey, dándole las gracias por el interés que tomó en el restablecimiento de la Compañía, cuando he aquí que cortándolo improvisamente, advirtió que las gracias principalmente debían darse a Dios, Autor único de todo bien. Estas clausulas finales abrieron el paso, y fueron como la introducción del solemne cantico *Te Deum laudamus*, que luego al punto empezó el coro y una orquesta prevenida de las mejores habilidades que en la materia se conocen en esta Capital; a este tiempo nuestro nuevo Rector, en reconocimiento del Patronato en la persona del Sr. Virrey, le presentó una vela encendida; la tomó con rostro agradable S.E., y la conservó mientras duraba el armonioso cantico. Las dulzuras encantadoras de la música, las fuertes y todavía frescas impresiones, causadas por el discurso que acababa de pronunciarse, la reunión de tantos y tan sublimes objetos, dieron un resultado capaz de interesar aun al espectador mas frío. ¿Qué mucho? El cielo mismo no podría dejar de escuchar con complacencia un cantico de alabanzas y de gracias, dictado por la cordialidad, y ejecutado por el fervor. No fue esta una de aquellas funciones religiosas* que alguna vez impera la política, y que suele ejecutar la afectación, la necesidad, la condescendencia, y algunas veces la adulación, no, en esta función interesante habló el corazón, desahogó sus afectos, derramándolos ante las aras de la Divinidad. Se terminó el cantico, dando la [16] oración de gracias acostumbrada por la Iglesia, el mismo Sr. Fonte, asistido de dos

Señores Prebendados de esta Catedral, revestidos los tres de los mas ricos ornamentos de su sagrado ministerio.

El fin de tan solemne y religioso acto lo anunció el repique de las campanas general y a vuelo, que difundió el gozo desde la Capilla del Colegio hasta los últimos ángulos de la populosa México. Al son alegre de las campanas, y entre las mas vivas expresiones de regocijo, se retiró el Sr. Virrey con toda su brillante comitiva. Los Padres Jesuitas y el Colegio en forma los acompañaren hasta que a la puerta tomaron los coches para restituirse al Real Palacio.

Continúan los festejos.

No por haberse retirado S.E. quedó el Colegio desocupado: concurrió mucha gente en el resto del día, para tener la satisfacción de ver, de saludar, y de besar tierna y respetuosamente las manos a sus antiguos Maestros y Directores; vendrían algunos, no nos atreveremos a negarlo, únicamente a divertirse con la concurrencia y con los adornos del Colegio. Por la tarde volvió el Sr. Virrey acompañado de la Señora su esposa,²⁶³ a visitar y a congratular a los Padres; quizá vendría también S.E. a gozar en la vista de los restablecidos Jesuitas, aquel placer que disfruta un artífice contemplando las obras acabadas de sus manos: complacencia tan justa, que aun el mismo Dios la ha disfrutado, según se dice en las divinas Escrituras.

A un día tan alegre correspondía una noche festiva. Con este fin se iluminó completamente el patio principal de que antes hablamos. Podríamos decir, imitando lo que un erudito y festivo Jesuita español dijo de una Ciudad iluminada en el día de un regocijo público, que la noche pretendió entrar encapotada a [17] participar del común gozo; pero que ni aun siquiera se le permitió llegar a las puertas. Así se entendería fácilmente el pensamiento de uno de nuestros colegiales, que asentó, que así como esta iluminación hizo que este día para el Colegio careciese de noche, así la regenerada Compañía de Jesús hará lucir sobre nosotros un día perpetuo; esto será gozar en la tierra una parte de las felicidades del cielo. Poco satisfechos los colegiales con dar en la iluminación un símbolo brillante de lo que esperan de la Compañía, dieron, como un

²⁶³ María Francisca de la Gándara y Cardona de Calleja (1786-1855).

encendido emblema de sus afectos oía la misma, en el espectáculo de los fuegos artificiales que se ejecutaron aquella noche. En la área del patio iluminado, al rededor de la hermosa fuente que ocupa el centro, se formó un jardín muy vistoso; en su contorno se repartieron varios arboles. La invención y ejecución de estos fuegos fue muy exquisita y variada; hubo tiempos de unas erupciones inflamadas y chisposas; los hubo de unas iluminaciones apacibles; una de ellas fue de tal modo clara, que todos los espectadores, aun los mas distantes entre sí, se distinguieron y se conocieron los unos a los otros, sin echar menos los resplandores del mediodía; se formaron de luces varias cifras del dulcísimo Nombre de Jesús. Si los ojos disfrutaban de tantos placeres, no era justo que les faltasen a los oídos en un día de tanta fiesta: conservaban animados siempre, y tambien aumentaban el regocijo de la noche los golpes de música marcial, que situados en los tres pisos del Colegio ejecutaron alternativamente piezas de los compositores de mejor gusto. La concurrencia a tan inocentes divertimientos fue numerosísima, y de todas condiciones y sexos, bien que guardándose en todo el orden y decoro que se debía a una Casa de educación pública. Lo que dio [18] el mayor realce a esta función nocturna y brillante, fue la asistencia de los Excmos. Señores Virreyes. Así se terminó un día que tendrá siempre un lugar distinguido en los fastos de la América Septentrional.

En el día inmediato canté yo en la Capilla del Colegio, con asistencia de todos sus individuos, en acción de gracias, una Misa solemne, a la que se siguió el cantico *Te Deum laudamus* sirviendo en estas funciones la misma música que sirvió el día anterior. En los días siguientes hicieron los Padres y recibieron las visitas de los sujetos mas sobresalientes en todas las clases nobles del Estado. Por todas partes ha penetrado el regocijo y se ha explicado en demostraciones públicas. En el día del restablecimiento de la Compañía, se adornaron y se iluminaron las fachadas de las casas de muchos sujetos particulares, y las de muchos Conventos de Religiosas: en varios de estos se han celebrado ya, y en otros se preparan solemnes funciones de gracias al Todopoderoso por tan singular beneficio.

Inicios del Noviciado Jesuita

Para hacer a este beneficio permanente, no bastaba aun todo lo que hasta aquí llevamos referido; aun no estaban satisfechas plenamente las intenciones de nuestro Santísimo Padre; aun no estaban del todo

cumplidas las determinaciones de nuestro Católico Soberano en orden a la Compañía de Jesús; esta para que se juzgase verdadera y permanentemente restablecida, debía recibir en su seno nuevos individuos, en quienes se perpetúe sucesivamente su existencia; debía ser esto el término de nuestros deseos y el colmo de nuestras felicidades; mas la falta de los caudales necesarios para la apertura del Noviciado de Jesuitas, y para la subsistencia de los que en el se recibiesen, era un obstáculo insuperable. Venciolo en fin la generosidad del Padre Castañiza; [19] aunque la porción de sus bienes que para su propia subsistencia se ha reservado, después de los donativos hechos a S.M. y a la Patria, es escasa: aunque esta escasez la aumenta el no hacersele por las actuales desgraciadas circunstancias los pagamentos de las rentas de sus capitales impuestos, que son casi todo su caudal; con todo se ofreció a erogar de su bolsillo los gastos necesarios, así para las disposiciones de la vivienda del Noviciado en este Colegio, como tambien para el sustento de los novicios de su sagrada Compañía, entretanto que a esta se le devuelven algunas de sus antiguas posesiones, conforme a lo que, según hemos dicho, tiene ordenado S.M. Vencida ya esta dificultad por la oferta hecha, y cumplida fielmente por el dicho Padre, se le presentaron y fueron examinados y admitidos al Noviciado, los sujetos cuyos nombres y cuyos destinos expresamos.

- El Sr. D. Isidro Ignacio de Icaza, Presbítero, Dr. en sagrada Teología, y Mtro. en Artes, Catedrático antes de Gramática latina, Filosofía y sagrada Teología, y ahora de Retórica en este Colegio, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y actual Rector de la Real y Pontificia Universidad.²⁶⁴
- D. Francisco Mendizábal, Licenciado en Cánones, Abogado de esta Real Audiencia, individuo del Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte, Colegial Real por oposición, y Catedrático que fue de Jurisprudencia.²⁶⁵
- D. José Mariano Gama (Granada), Subdiácono, Bachiller en Filosofía y Teología colegial Real de honor, y Catedrático de Gramática latina en este de S. Ildefonso.

²⁶⁴ Isidro Ignacio de Icaza e Iraeta (1783-1854).

²⁶⁵ Francisco Mendizábal y Zubialdea (1785-1841),

- D. Ignacio María de la Plaza, Presbítero, Bachiller en Filosofía y Teología, Maestro de aposentos en el [20] Colegio de Estudiantes de Filosofía y de Gramática latina en este Seminario.
- D. José Loreto Barraza, Bachiller en Filosofía y Teología, Presidente de las Academias de esta facultad en este Seminario.
- D. Juan Lyon, Clérigo de menores Ordenes, Bachiller. en Filosofía, Teología y Cánones, Presidente de las Academias de esta facultad en nuestro Colegio.
- D. Rafael Olaguibel, Bachiller en Filosofía y Cánones, Presidente de Academias de Jurisprudencia en esta Casa de estudios.
- D. Joaquín Moreno, Presbítero, Bachiller en Filosofía y Cánones, Presidente de Academias de Jurisprudencia en este Colegio.
- D. Victoriano Sánchez, Presbítero, Bachiller en Filosofía y Teología.
- D. Diego Sanvítores, Bachiller en Filosofía y Teología.
- D. Lorenzo Lizárraga, Bachiller en Filosofía, Pasante Jurista en este Colegio.
- D. José Peña, Bachiller en Filosofía, cursante Teólogo de tercer año.²⁶⁶

Otros muchos individuos de dentro y fuera del Colegio, han solicitado que se les admita en el número de los novicios, pero ya por la falta de los estudios necesarios según el Instituto de la Compañía, ya por no contar esta con renta alguna, no han podido lograr verificados sus santos deseos. Exceptuando al Br. Sánchez Henestrosa, a quien sus negocios le precisaron a partir, y lo detienen aun en su casa, que esta fuera y a distancia considerable de esta Capital, y el Presbítero D. Basilio Arrillaga,²⁶⁷ colegial Beca de oposición que fue en el Tridentino Seminario, Doctor en Sagrados Cánones, y [21] actual Catedrático Regente de Decreto en la Real y Pontificia Universidad, que ha sido últimamente admitido, y tomara la ropa el día de San Ignacio de Loyola, todos los otros novicios se

²⁶⁶ De los otros novicios no encontré mayor información.

²⁶⁷ Basilio Manuel Arrillaga y Valcárcel (1791-1867).

congregaron la tarde del primero de Junio en la vivienda que para el noviciado se tenía en este Colegio preparada. Al otro día se vistieron la ropa de su clase, asistieron al santo sacrificio de la Misa, que en la Capilla privada, que tienen dentro de su apartamiento, vino a celebrar el Ilmo. Sr. Fonte, de cuyas manos recibieron la santa comunión. Con tan venturosos auspicios comenzaron su nueva carrera. La tarde del doce del mismo mes comenzaron los ejercicios espirituales de su Santo Padre, y los concluyeron la mañana del veinte y uno del mismo mes, siendo yo su Director en ellos. El Domingo veinte y tres del dicho comenzaron ya a ejercitar en las Parroquias, Hospitales y Cárceles las funciones de su nuevo ministerio. Dios los conserve, los sostenga y los prospere para la mayor gloria de su Majestad, y para beneficio de los Pueblos.

Esta ya pues en este Reyno restablecida la sagrada Compañía de Jesús; ya queda este Real y mas antiguo Colegio bajo la dirección de sus primeros Maestros y fundadores; esta en el mismo abierto el noviciado de Jesuitas. Por fin abrieron estos nuevamente sus antiguos y acreditados talleres de ciencias y de virtudes. Nos prometemos, no aventurando aéreos presagios, sino casi palpando realidades, que de ellos saldrán dentro de poco tiempo operarios útiles, formados por tan hábiles Maestros para el cultivo de la Iglesia y del Estado. La renacida Compañía de Jesús entra ahora, por decirlo así, de refresco a pelear contra la rivalidad, y contra la discordia, jurados y capitales enemigos de nuestro reposo; no podrán estos monstruos sufrir el choque de las armas de [22] la siempre victoriosa Compañía; huirán espantados atronando los valles, hasta sepultarse en los abismos, de donde para nuestro daño salieron. Nuestros Jesuitas, caminando de Provincia en Provincia, de Ciudad en Ciudad, de aldea en aldea, y aun de choza en choza, llevaran por todas partes palabras consoladoras de paz y de salud, hasta las extremidades de nuestro globo; cegarase el manantial de nuestras tribulaciones. Mas en el caso de que el Señor irritado aun todavía no quiera soltar de la mano el azote con que severo nos castiga, entonces los sensibles, los compasivos Jesuitas nos procuran todos los consuelos posibles, ellos mezclaran sus lagrimas con las nuestras, y sobre todo ellos, como tan bien aleccionados en las escuelas de los trabajos, que por casi medio siglo han tolerado, nos enseñaran con sus palabras, y con sus

ejemplos a santificar nuestras penalidades. En suma, el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús es para la Nueva España ó el principio de sus felicidades, o por lo menos el mayor, quizá el único alivio, que se la puede preparar en sus desgracias.

COLECCIÓN

de los emblemas, y de las otras piezas de bella literatura que se emplearon en el adorno de este Colegio el día que en él fueron restablecidos los Padres Jesuitas.

Hemos dicho que en el cortinaje del patio del Colegio se colocaron treinta y dos emblemas: agregándose a estos el que se puso en el balcón de la portada principal, y el que estaba en la puerta del noviciado, hacen el [23] número de treinta y cuatro. Daremos una ligera idea de todos ellos, numerándolos.

Emblema 1:

La pintura, o bien sea el cuerpo de este emblema, que estaba puesto en la portada principal, representaba al Sol en su oriente, alegrando y vivificando a toda la naturaleza: la leyenda decía: Nox aufugit.²⁶⁸ Se amplió toda la idea en el siguiente

SONETO.

Cuando una noche por extremo obscura
Se ve entre las tinieblas dominando,
Queda la tierra, al caos asemejando,
Envuelta en el pavor y la tristura;

Pero luego que el sol con su luz pura
Ha ido la densa noche disipando
Celebra al bello día, que ya mirando
Con semblante risueño va natura.

México, la primera que gozosa
Recibes. de Jesús la Compañía "[...
Restaurada en la América dichosa,
Apláudela embriagada de alegría,
Pues vencida su noche tenebrosa
Ves. como triunfa su brillante día.

²⁶⁸ La noche se disipó.

Emblema 2:

Un tubo del que el agua, oprimida con mucha fuerza, salía con ímpetu ganando elevación; decía el mote: *Altius quo pressius*.²⁶⁹
Amplificaron el pensamiento las siguientes

LIRAS.

Cuanto mas oprimida
Está en un pecho noble la constancia,
Cuanto más abatida
Tanto mas se remonta su fragancia [24]
Y llega al Cielo, que prendado de ella
La hace brillar. cual reluciente estrella.

¿Y esto no es puntualmente
Lo que tanto se admira, generosa
Compañía en tu oriente?
En él estas acaso mas gloriosa
Que en tu mayor exaltación, y acaso
Para no verte mas en otro ocaso.

Emblema 3:

El verdadero ó fabuloso Fénix, que entre yerbas aromáticas renacía de sus mismos yertos despojos: decía el lema: *Morti illudit*.²⁷⁰ Dio la exposición la siguiente

LIRA.

Cual ave prodigiosa
Que a sus propias cenizas las convierte
En cuna, donde hermosa
Renaciendo se burla de la muerte;
Así la Compañía, así renace
Y de sí misma a nuevos triunfos nace.

Emblema 4:

²⁶⁹ Cuanto más presionada, más alta.

²⁷⁰ Se burla de la muerte.

Era el símbolo una porción de oro saliendo purificado y muy brillante del fuego: la leyenda: Se ipsum vincit,²⁷¹ ¿Quién no ve que del mismo modo las luces con que resplandecerá la Compañía acrisolada en las pasadas tribulaciones, obscurecerán, por decirlo así, los resplandores con que brillaba antes de su persecución?

Emblema 5:

Era muy elegante la pintura de este emblema: Minerva arrojando lejos de sí el asta y el morrión,²⁷² se acercaba a ocupar una silla puesta cerca de una mesa, en que se veían los instrumentos de las ciencias [25] Animaban la pintura estas palabras: *Satius Palladem egi.*²⁷³ Se amplificó el pensamiento en esta

LIRA.

¿Palas escudo, lanza
Y morrión arrojó sobre la tierra?
¿Por qué tan gran mudanza?
Basta, dice, de estrépito, de guerra,
Que los Jesuitas bajo de mi auspicio
Me exigen de Minerva el ejercicio.

Emblema 6:

Se pintó a la diosa de la Paz cerrando las puertas del templo de Jano; sirvieron de lema aquellas palabras de Virgilio: *Silva teget.*²⁷⁴ Presagiaba cierta vez el poeta una paz de tanta duración, que aquel templo, cuyas puertas se abrían solamente en el tiempo de guerra, se vería cubierto de yerbas, como sucede en los edificios del todo abandonados y sin uso alguno. Quede al inmortal Virgilio la gloria de haber hecho su vaticinio con una energía, y con una propiedad, que son enteramente suyas; nosotros nos contentaremos con la gloria de

²⁷¹ Se superó a sí misma.

²⁷² Casco de armadura de forma esférica, con un reborde a modo de ala, que suele llevar un adorno o plumaje en lo alto desde la parte anterior a la posterior.

²⁷³ Llevé mejor a Palas.

²⁷⁴ Virgilio, *Égloga* 14: El bosque Oculta

hacer en la ocasión el mismo presagio, y con sus mismas expresiones; pero con fundamentos mas sólidos.

Emblema 7:

Se veía una espada, que libre de la fuerza que la había encorvado violentamente, comenzaba a recuperar su primera configuración; al pie de la pintura se leía: *Prisca nec mora repetet*.²⁷⁵ No de otro modo reasume prontamente las funciones de su instituto la Compañía, libre ya de la persecución, que tenia a su celo suspenso, y en un estado violentísimo.

Emblema 8:

Dio la idea el espectáculo ya de susto, ya de gozo que dan a los viajeros los habitantes [26] de las riberas del Nilo, según refiere un moderno historiador francés: en sus barcos pequeños y "frágiles" se precipitan desde una grande altura entre escollos a las aguas de aquel famoso rio, se sumergen entre sus oías, y cuando ya se creía perdidos, aparecen a alguna distancia, navegando tranquilamente. Uno de estos barqueros, en el acto de salir tranquilo de las aguas, se veía en la pintura de que hablamos, cuyo mote decía: *Sic semper immergar*.²⁷⁶ Vimos a los Jesuitas sumergidos en los escollos de la persecución, en las aguas de las tribulaciones, y cuando ya casi habíamos perdido las esperanzas de volverlos a ver, los tenemos felizmente restablecidos; si con tanta felicidad se sale del mar de las tribulaciones, ciertamente es deseable el verse sumergido en ellas.

Emblema 9:

He aquí el símbolo: las abejas industriosas y trabajadoras saliendo de un panal. Leyenda: *In labore requies*.²⁷⁷ No sé si podrá decirse cosa mas expresiva, ni mas verdadera de la industriosa laboriosidad de los Jesuitas, que solo descansan, solo se alegran, solo se alimentan, solo viven en las trabajosas funciones de su ministerio; es cierto que ellos son fieles imitadores del Señor, cuyo nombre lleva su Compañía, el que cuando moraba entre los hombres aseguró que su alimento era

²⁷⁵ Ni con la tardanza acostumbrada atacará.

²⁷⁶ Así siempre seré sumergido.

²⁷⁷ En el trabajo descansa.

hacer la voluntad del que lo había enviado, para perfeccionar su obra, así se nos refiere en el Evangelio.

Emblema 10:

Pintura: el Sol acabando de salir del cono umbroso después de un eclipse. Leyenda: *Clarior et pulchrior*.²⁷⁸ La virtud brillante de los Jesuitas, en su pasado eclipse, asemejándose en todo al Sol, no padeció en sí misma ningún menoscabo, sino que los cuerpos interpuestos nos ocultaron por algún tiempo sus resplandores, lo cual sin duda fue por culpa nuestra. Decía, [27] el Sr. Fonte en el discurso elegantísimo, de que antes hablamos, que los Jesuitas sufrieron el destierro no por haberlo ellos merecido, sino porque nosotros no éramos dignos de poseerlos: por esto comparó S.S.I. la expatriación de estos Religiosos a la peregrinación de Jacob por la Mesopotamia. Cosa igual se ha dicho del destierro que sufrieron algunos beneméritos Atenienses de su desagradecida Patria.

Emblema 11:

Una roca robusta batida impetuosamente de las olas: daba espíritu a la empresa el lema: *Manet immota*.²⁷⁹ Contemplar el imperturbable sufrimiento de los Jesuitas, combatidos furiosamente por las desgracias, y entender el emblema es una cosa misma.

Emblema 12:

Una hoguera que se intenta apagar, arrojando sobre ella una porción de agua; el efecto de esta operación lo explicaba el lema diciendo: *Fortius ardet*.²⁸⁰ Ved ahí el resultado de los esfuerzos que se hicieron para la total extinción de la Compañía.

Emblema 13:

Era muy triste esta pintura: se veía en ella una nave, padeciendo en alta mar tan deshecha borrasca, que todos juzgaban inevitable y pronto el naufragio; serenó, y convirtió en placer el pavor que inspiraba la pintura, el lema que decía: *Omnia exuperat*.²⁸¹ Gocen

²⁷⁸ Más claro y hermoso.

²⁷⁹ Permanece inmóvil.

²⁸⁰ Arde con más fuerza.

²⁸¹ Vence a todo.

ahora los Jesuitas las delicias que causa el lema, que ya bastante tiempo han probado la amargura significada por el símbolo.

Emblema 14:

Un yunque sobre el que se martilla muy reciamente. Se hizo hablar la empresa con este mote: *Frustra quatitur*.²⁸² Siempre han sido y serán inútiles los golpes tirados a las almas del temple de las de nuestros incontrastables Jesuitas.

Emblema 15:

La Primavera pintada tan hermosa, tan agraciada, que se creyó que en su ejecución se [28] habían empleado los pinceles del original. Se santificó, por decirlo así, esta pintura tomando de los libros sagrados la leyenda: *Imber abiit*.²⁸³ Omitimos aquí la explicación, porque la hace muy clara, bien que añadiendo alguna cosa a la idea del emblema, la siguiente composición métrica.

A la sagrada Compañía de Jesús,
la América Septentrional.
SONETO.

*Surge amica mea.*²⁸⁴

Vino el invierno cano y riguroso
Que del Sol ocultó los resplandores,
Que al prado despojó de sus verdores,
E hizo rugir al aquilón furioso;

Llega luego el verano delicioso,
Deja su luz al Sol, da al campo flores,
Del aquilón quebranta los furores,
Y del invierno queda victorioso.

Compañía de Jesús, tu invierno crudo
Ha pasado; volvió tu primavera.
Te ha honrado el Vaticano cuanto pudo,

²⁸² En vano abatidos.

²⁸³ Aleja la lluvia.

²⁸⁴ Cantar de los Cantares 2,10: Levántate amiga mía.

Y la España te acata y te venera.
Corre pues, ven a mí, serás mi escudo,
Y yo seré tu amiga verdadera.

Emblema 16:

Un brasero cubierto de ceniza, de cuyo fondo empieza a levantarse una llama. Leyenda: *Flagrat ab igne.*²⁸⁵ He aquí el pensamiento ampliado en esta [29];

DÉCIMA.

Un espíritu de fuego,
Aun en su propia ceniza
Guarda el ardor que lo atiza,
Y viene a revivir luego;

Mira si no aquel sosiego
En que al parecer yacía
Poco antes la Compañía
De Jesús, ¿y en que paró ?
En que ya resucitó;
¿Y porqué? Porqué aun ardía.

Emblema 17:

Mercurio que con vuelo rápido se dispara sobre la tierra, clamando a voz en cuello, y este era el lema: *Pax et salus,*²⁸⁶ Si el que es, según la fabula, el embajador de los Dioses, hubiera hablado en todas ocasiones como se le hizo hablar en esta, su nombre no andaría tiznado con el feo borrón de mentiroso.

Emblema 18:

Empresa: el Sol derritiendo aquí un volcán, endureciendo allí unos adobes. ¡Qué cierto es lo que decía la leyenda; *Ómnibus omnia!*²⁸⁷ Quien observare a los Jesuitas hablando con los párvulos en las calles y plazas, quien los oyere discurrir como varones, y como varones sabios con los sabios en los ateneos, quien los contemplare en

²⁸⁵ Quemado por el fuego.

²⁸⁶ Paz y salud.

²⁸⁷ Todo para todos.

los Concilios generales arrebatándose los aplausos y aun las admiraciones de los Padres, quien los oyere que a imitación del Apóstol dicen a los fieles: quién de vosotros esta enfermo, sin que yo esté enfermo con él, quién de vosotros llora, sin que yo una mis lagrimas con las tuyas, entenderá, sino el todo, a lo menos parte de lo que se intentó significar con este emblema.

Emblema 19:

Un jardinero enderezando uno de [30] varios arboles pequeños torcidos: dio vida a este cuerpo la leyenda: *Recta ut crescat*.²⁸⁸ Bien se conoce estar aquí simbolizado uno de los principales objetos del Instituto de la Compañía, que es la educación de la juventud, cuyos ejercicios ha desempeñado con tan conocidas ventajas, que estas les proporcionaron a los expatriados Jesuitas asilos, aun en los Estados de una Corte no católica romana, aun en los dominios de un Príncipe que tiene un lugar no obscuro entre los filósofos del día.

Emblema 20:

Símbolo: se pintó una mano que de debajo del celemín saca una antorcha puesta sobre su candelero: animó la pintura este lema: *Ut luceat omnibus*.²⁸⁹ Nos gloriamos de que no menos que el mismo Jesucristo nos dio el símbolo, la leyenda y; la significación de, este emblema, que vemos realizado en el establecimiento de la Compañía.

Emblema 21:

Símbolo: un círculo con multitud de radios reunidos, como es necesario, en el centro, en el que se pintó un ojo dentro de un triangulo. Leyenda: *Omnes in unum*. Acordándose que la figura del centro es muy usado símbolo de la Divinidad, y teniendo presente aquella divisa: *Ad majorem Dei gloriam*,²⁹⁰ que hizo tan suya y de su Compañía en todas sus funciones el gran Loyola, ya no hay que añadir para la inteligencia de este emblema.

Emblema 22:

El laborioso Hércules vestido con la piel del león de Nemea, dando muerte a la Hidra; Mote: *Purgat orbem*.²⁹¹ Tuvo aquel héroe de la

²⁸⁸ Crezca derecha.

²⁸⁹ Que ilumine a todos.

²⁹⁰ Para mayor gloria de Dios.

²⁹¹ Limpia al mundo.

fabula el honor de simbolizar aquí la realidad de unos triunfos, que deslucirían sus multiplicadas, trabajosas y útiles victorias, aun cuando ellas fuesen verdaderas. Así lo confesaran a pesar suyo el vicio, la ignorancia, el error, la herejía, la idolatría, forzadas hasta en sus últimos [31] atrincheramientos, hasta en los mas retirados y desconocidos rincones del orbe, por los impertérritos y laboriosos Jesuitas. Según el oráculo del Vaticano, Ignacio y la Compañía fundada por él fueron los obstáculos que opuso la divina Providencia al torrente impetuoso de los errores, que nacieron en el siglo décimo sexto.

Emblema 23:

Una nave muy bien empavesada entrando al puerto, con este mote: *Salvum factura terram*. Ved ahí explicado el pensamiento en una

DÉCIMA REAL.

¿Qué gozo es este, presagiosa nave,
Que el pecho embarga, el corazón oprime,
Y las mismas desgracias en que gime
Se le convierten en dulzura suave?
¡Feliz presagio! ¿Pero quien no sabe
Que vienes a borrar aun la memoria
De tantos males; y una nueva historia
Vas a tejer, y vienes comenzando
Con tu feliz arribo y anunciando
Paz en la tierra y en el cielo gloria?

Emblema 24:

Símbolo: la tiara dentro de un círculo de manos con plumas en actitud de quien escribe, y encima de él las armas de la Compañía. Leyenda, estas expresiones sagradas: *Murus et antemurale*.²⁹² Las bibliotecas de la religión y de la Iglesia explican y abonan el emblema.

Emblema 25:

¡Qué consolatoria era esta pintura! Se veía en ella la Abundancia derramando su cornucopia: causaba un gozo inexplicable la leyenda:

²⁹² Él pone murallas y baluartes (Isaías 26,1).

*Pro diebus quibus vidimus mala,*²⁹³ que se tomó de los libros santos. El emblema es aplicable a los Jesuitas y a nosotros; [35] la diferencia toda consistirá en las causas, por las que la divina Providencia ha hecho sufrir estas desgracias: fue respecto de ellos prueba lo que para nosotros castigo. Mas parece que ya cesó el tiempo del castigo y de la prueba.

Emblema 26:

Varias coronas sustentadas sobre un bonete de Jesuita con esta leyenda: *Una sustinet omnes.*²⁹⁴ ¡Ojala que todos y siempre hubieran estado convencidos de esta verdad interesante! Pero gracias al cielo que está de ella bien penetrado nuestro augusto Fernando VII.

Emblema 27:

El labrador haciendo incisiones a un sarmiento unido a la vid. Leyenda: *Ut fructum plus afferat.*²⁹⁵ La alegoría de que usó Jesucristo en el pasaje del Evangelio, de donde se tomó el lema, esta al pie de la letra realizada en los Jesuitas perseguidos. Muchos y muy sazonados son los frutos, que quiere el Salvador que lleven estos Religiosos, cuando los ha hecho sufrir tantas y tan duras aflicciones.

Emblema 28:

Un fuerte atacado furiosamente por los enemigos; el lema formado de las ideas y de las palabras de uno de los Salmos decía: *Fremuerunt inania meditati.*²⁹⁶ No hay porqué escrupulizar en la significación de este emblema, siendo los verdaderos enemigos de la Compañía los que lo son de la Iglesia y del Estado, como dice nuestro amado Fernando en el Real decreto del restablecimiento de los Jesuitas.

Emblema 29:

Un haz de espigas derecho y en su contorno varios inclinados hacia él. Leyenda: *Christi Vicario.*²⁹⁷ Era muy justo que en un día de tanto regocijo para los Jesuitas, no quedase olvidada una cosa, de la que por Instituto hacen gala, y justamente: quiero decir, de su deferencia y rendimiento a las órdenes de [33] Jesucristo en persona de su

²⁹³ Los días en que la desdicha conocimos. [Salmo 90 (89),15].

²⁹⁴ Una sostiene a todas.

²⁹⁵ Para que de más fruto (Juan 15,2).

²⁹⁶ Se amotinaron tramando cosas vanas (Salmo 2,1).

²⁹⁷ Vicario de Cristo.

Vicario: les Jesuitas están diciendo continuamente al Soberano Pontífice, Ío que al Señor decía uno de los Profetas: *Mitte me*.²⁹⁸

Emblema 30:

Un arcoíris, pero no formado por los rayos del Sol, sino por los que salían del ojo contenido dentro de un triangulo. Leyenda: *Hoc signum foederis*. Ilustró el pensamiento esta

DÉCIMA REAL

Esta que ves señal de paz, el. mismo.
Dios te la da, y el mismo la ha formado
Ya no puedes dudar que esta aplacado
Y va a arrojar tus males al abismo;
Mas no, México, no, no es tu heroísmo
El. que a salvarte va; la Compañía
Es el iris a quien hoy Dios confía
No ya solo el anuncio, sino la obra
De una empresa tan grande, y ella sobra
Para dar priesa a tan deseado día.

Emblema 31:

Símbolo: el labrador cubriendo los granos con la tierra. Leyenda: *Quo reviviseant*.²⁹⁹ Si con este. objeto hizo el Señor que los Jesuitas sufrieran los males y la muerte civil del destierro, ¿no podrán ellos insultar a la misma muerte, con aquellas palabras de las divinas Escrituras; o muerte en donde estas, en que ha parado tu victoria?³⁰⁰

Emblema 32:

Las olas enfurecidas del mar, estrellándose contra un banco de arena en la playa. Leyenda: *Exilitate frangit*.³⁰¹ Los Jesuitas como verdaderos discípulos del Salvador, para quebrantar el ímpetu de sus enemigos, no han usado otras armas que las del sufrimiento, la humildad y la blandura. . Quiso el Señor [34] que sus Apóstoles con la mansedumbre de ovejas triunfases de la fiereza de los lobos.

Emblema 33:

²⁹⁸ Envíame (Isaías 6,8).

²⁹⁹ Quién revivirá.

³⁰⁰ 1 Corintios 15,55..

³⁰¹ Retrocedimos.

Símbolo: un Halon³⁰² vistosísimo formado de la misma manera que el iris, esto es, por los rayos que salían del símbolo de la Divinidad.

Leyenda: *Decor a lacrymis*,³⁰³ ilustrada la idea en la siguiente

DÉCIMA. ^

¿Ves de ese Halon la hermosura?
Pues su origen son del suelo
Tiernas lagrimas, que el cielo
Ha elevado a tanta altura.
¡Ah! ¡lagrimas! ¡Qué ventura
Es! ¡Oh saber derramaros!
El cielo sabrá enjugaros
Y sabrá siempre que quiera
Elevaros a la esfera,
Y en Halones transformaros.

Emblema 34:

Este último emblema es el que se puso sobre la puerta de la vivienda del Noviciado: su pintura representaba una embarcación, que en una furiosa tempestad se veía a pique de perderse: la tripulación afanada la estaba descargando para libertar la vida. Decía la leyenda: *Unum est necessarium*.³⁰⁴ Documento de la mayor importancia que dio Jesucristo a la activa y oficiosa Marta. Se amplificó toda la idea en el siguiente

SONETO.

En triste caso y en contraste fuerte
Puso el mar borrascoso a un navegante:
O ha de vivir cual pobre mendigante
O ha de morir ahogado: ¡dura suerte! [35]

Pero él aunque turbado, luego advierte
Que el que se halla en conflicto semejante
Debe perder la mercancía importante

³⁰² El Halon es una corona de luz que se forma en torno al sol como producto de la humedad en el ambiente.

³⁰³ La belleza de las lágrimas.

³⁰⁴ Lucas 10,42: Una sola cosa es necesaria

Por no dar en los brazos de la muerte.

Así aquel, que a la vida deliciosa
La del Claustro gustoso ha preferido,
Una ganancia abandonó dudosa

Al mundo sepultando en el olvido
Y sin duda en la vida religiosa
El uno necesario ha conseguido.

SIGUEN LAS DEMÁS PIEZAS LITERARIAS

*Deducís ad inferos et reducís*³⁰⁵

A la Majestad suprema de Dios»

SONETO.

No es ya, Señor, oculta, es bien notoria
La conducta que observas cuando quieres
A los tuyos probar, sus propios seres
¡Oh, y cómo los confundes con la escorial

Todo es humillación. ¡Pero qué gloria,
Si cuando ya probándolos hubieres
Los sacas del crisol a los placeres
De una alma que ha lugar en tu memorial

Estoylo viendo por mis propios ojos;
Contemplo hoy en tu amada Compañía
¡Qué de rosas brotar de sus abrojos!
Huyó la noche y la melancolía

Y ¡qué hermoso día hacen sus enojos
Convertidos en triunfos de alegría!

³⁰⁵ Tobías 13,2: Tu conduces (al hombre) al sepulcro y lo resucitas.

[36]

Al Sr, Pío Séptimo.

SONETO.

Oh tú, que del Olimpo recobrado
Las llaves has, y logras en el suelo
Aquella autoridad, que el mismo cielo
Reconoce y admira con agrado.

Los triunfos de que vuelves coronado
Por tu constancia, excitan hoy tu celo
A superarlos, y es el grande anhelo
Que exalta el trono a que eres exaltado.

Si otro no hubieras hecho que de Ignacio
El celo suscitar casi extinguido
Bastara a hacer eterna tu memoria,

Y la tierra seria muy corto espacio
Para tu nombre que hasta el cielo erguido
Sus orbes todos llenaría de gloria.

Al agosto Fernando Séptimo.

SONETO.

Dulce Fernando en el taller penoso
Del sufrimiento por un Dios formado
Para solaz y aliento de tu amado
Reino, en un siglo el mas calamitoso;

Ya del taller saliste, y tan airoso
Que el amor de los pueblos te has llevado,
Si bien tú de ellos más enamorado
Solo en su dicha encontraras reposo.

Pero bien. puedes ya congratularte

De que tienes la dicha asegurada
Al celestial abrigo de un baluarte, [37]

Cual es la Compañía, que a tu llamada
Vuelve hoy a enarbolar el estandarte
De la paz en dos mundos destronada.

**Al Excmo., Sr., Duque. de Montemar,
Presidente del Consejo de Indias, por haber propuesto al mismo
Tribunal, que pidiese a S.M. el restablecimiento de los Jesuitas.**

ODA

¿Ves aquel industrioso
Hortelano, que un árbol escogido
Ha sembrado, y curioso
Contempla los arbustos que han crecido,
Como se alegra, cual si coronados .
Los viera ya de frutos sazonados?

Y los que en esos frutos
Interesados son, como bendicen
Al que tales tributos
Sacar del suelo sabe, y ya predicen
Las bendiciones con que el alto Cielo
Quieren que pague su gracioso anhelo.

Pues a nadie se esconde
Ser tú, oh gran Duque, el hábil hortelano,
Que en el huerto, de donde ;
México se abastece, por tu mano
Echaste la semilla, ¡y qué fecunda!
De una felicidad que en ti redundo.
Ella va a hacer tu gloria
Mas inmortal, que en bronce si esculpida [38]
Se notase la historia

De una acción, que no tiene parecida,

Y que en pechos tan nobles bien grabada,
No hay fuerza porque pueda ser borrada.
¿Porqué congratularte .. j
No podrás con un pueblo sorprendido
De la prudencia y arte.

Con que por ti se admira enriquecido
De una semilla, por fatal cizaña,
Ya sufocada en una y otra España
México tan gozosa
Ve sus renuevos como agradecida,
Y como que no hay cosa
De que pudiera estar mas complacida:
¿Cuales serán sus votos? No es decible
Pero ya el Cielo te lo hará sensible.

**Al Supremo Consejo de Indias,
por haber pedido a S.M. el restablecimiento de los Jesuitas en estos
Dominios.**

OCTAVAS

Senado agosto, a quien Astrea³⁰⁶ en España
Las balanzas confió de un nuevo mundo,

Si mostrado siempre has que no se engaña
Fiando de ti la diosa, y del profundo.

Juicio, que es tu carácter, hoy apaña
Tales tu celo pruebas, que fecundo
De bienes órgano y felicidades,
Vas el ídolo a ser de las edades. [39]

Pero entre tanto, lo que mas gozoso
Este orbe tiene, y mas a ti obligado,
Es tu empeño en hacerlo tan dichoso,
Que aun en su seno tenga, y no sellado.

³⁰⁶ En la mitología griega, Astrea es hija de Zeus y Temis. Es considerada, junto con ésta, diosa de la justicia.

Un manantial de bienes abundoso:
Y tal que por tu celo restaurado
Va a fijar en dos mundos tu memoria,
Y a ti a colmarte ¡Oh Dios! de cuanta gloria.

Al Excmo. Sr. Virrey.

SONETO.

No solo aquellos triunfos que ha adquirido
Vuestro brazo en la guerra formidable
Han de hacer para siempre memorable
La época en que el Gobierno habéis regido.

Nuestra restauración, que habéis querido
Favorecer benigno cuanto es dable,
Sera un blasón glorioso y perdurable
Que libre vuestro nombre del olvido.

La Compañía se ve restablecida
En estos países fértiles y vastos,
Y a vuestro celo esta reconocida;

Olvidara sus pérdidas y lastos,
Votos al Cielo hará por vuestra vida,
Y vuestro nombre vivirá en sus fastos.

Al Ilmo., Sr. Arzobispo.

SONETO.

Aquel mismo estandarte que en Manresa
En éxtasis vio Ignacio figurado, [40]
Y fue por él en Roma tremolado
Ayudándole Paulo³⁰⁷ a la alta empresa,

³⁰⁷ Paulo III, Papa (1468-1549). Papa que aprobó a la Compañía de Jesús en 1540.

Es el que en este día, después que opresa
La Compañía gran tiempo ha suspirado,
Vuelve a erigirse bajo de un Prelado
Que tanto en sus aumentos se interesa.

Vuestro celo, piedad, prudencia y arte
Para alcanzar Ignacio esta victoria,
Han tenido sin duda mucha parte;

Y sus hijos, en medie de tal gloria,
Jamás han de mirar a su estandarte
Sin bendecir también vuestra memoria.

A la Real Audiencia.

*Sáficos adónicos.*³⁰⁸

Senado ilustre, que de la alma Astrea
Con sabias manos riges la balanza;
Hijos de Temis, ante quien el crimen
Tímido calla.

Con vuestra ayuda vuelve ya a erigirse
El estandarte, que Jesús sostiene
Siempre lucido, siempre victorioso,
ínclito siempre.

Vuestros esmeros mucho han contribuida
A esta obra santa, provechosa al mundo,
Y así alcanzasteis parte en el glorioso
Célebre triunfo.

Por esto inquieta la parlera diosa

³⁰⁸ La estrofa sáfica es una estrofa mixta compuesta por tres versos endecasílabos sáficos y un cuarto pentasílabo adónico con acento en la primera sílaba. Es originaria de Italia, aunque ya se había usado por una de las poetas de la Antigua Grecia. Fue creada por Safo de Lesbos, poetisa de la Antigua Grecia.

Vuestro gran celo publicar desea,
Y para hacerlo por el orbe todo
Rápida vuela. [41]

Y la familia del piadoso Ignacio
Agradecida, los favores vuestros
Dentro de su alma guarda en los profundos
Íntimos senos.

Al Ilmo. y Venerable Cabildo eclesiástico

Sáficos adónicos.

Asamblea santa que en el templo haces
Al Rey de Reyes cotidiana corte,
Eres muy digna de que te tributen
Máximos loores:

Tú suplicaste al Séptimo Fernando,
Que de Loyola la sagrada prole
Te devolviera para demostrarle
Dulces amores:

Y también muchos de tus individuos
Han concurrido con empeño noble
Para que breve Casa de Jesuitas
Mexico logre.

Tu..., mas es justo, del amor que tienes
A los Jesuitas, que el elogio corte,
Porque me faltan para el desempeño
Métricas voces.

Mas los Jesuitas, como agradecidos
Por lo que ayudas a ilustrar su nombre,
Harán que el tuyo se eternice en mármol,
Pórfido y bronce.

A la sagrada Compañía de Jesús.

*Ecce vir luctabatur cum eo usque mane,*³⁰⁹

SONETO.

¡Qué necedad! ¡qué arrojo! ¡qué atentado!
¡Luchar con Dios! ¿quien tal ha concebido?
Lo cierto es, que este caso ha sucedido,
Y aun mas: quien a Dios venza ya se ha dado.

¿Quien fue sino el intrépido esforzado
Que aquella noche gana a Dios vencido?
Un mortal, sí, un mortal. Jacob ha sido
El que un triunfo como este se ha alcanzado.

Sea parabién Jacob, mas juntamente
Sea parabién Jesuitas, pues vencisteis
Como el Patriarca al Dios Omnipotente:

Ya con vuestra oración ceder le hicisteis,
Salga la Aurora y ella eternamente
Ponga fin a. la noche en que estuvisteis.

A la misma sagrada Compañía.

SONETO.

Después de aquel diluvio formidable
Que convirtió la tierra en un desierto,
Solo Noé y su familia hallaron puerto
Salvándose en una Arca memorable.

Comenzó a parecer la tierra amable
Y del suelo hasta entonces descubierto
Les trajo una Paloma signo cierto
De que paz gozarían inalterable.

³⁰⁹ Génesis 32,24: Luchó con él un varón hasta que rayaba el alba.

Sagrada Compañía, respira, alienta,
Mira en No y su familia tu figura; [43]

La tierra de aguas ha quedado exenta
Pues de tribulación te ves segura
Y Fernando la oliva te presenta.
Con que anuncia eternal tu paz futura.

A la misma.

*Portu se condidit alto.*³¹⁰

SONETO.

En medio del mar alto y proceloso
Un bajel estoy viendo combatido.
Ya en su profundo seno lo ha absorbido....
Ya lo arroja hasta el cielo el mar undoso....
Ya lo arrebató el aquilón furioso....
Ya un viento favorable lo ha batido....
Su proa para la tierra ha dirigido....
Ya llega.... ya tomó puerto dichoso.

Compañía de Jesús, ¡qué abatimiento
Sufriste de mil males agitada!
¡Ay! ¡Cuanto se apuró tu sufrimiento!
Mas ya aquella tormenta es acabada:
Pío Séptimo te dio propicio viento
Y en el puerto de Roma estas anclada.

A este Real y mas antiguo Colegio.

SONETO.

Sea parabién Colegio venturoso.
Tú, por los cielos eres escogido

³¹⁰ Virgilio, *Eneida*, libro 5, 244: Se introdujo en puerto profundo.

Para ofrecer el puerto de reposo
A un Cuerpo de mil males afligido.

Tu protector ilustre y generoso [44]
Excederse a sí mismo ha conseguido,
El se va a separar del cargo honroso
Que hasta aquí había en los tuyos ejercido.:

Mas al dejarlo logra su prudencia
Que no mires en lagrimas trocada
Aquella inexplicable complacencia,

Que inundó a tus alumnos a su entrada,
Pues si te hizo feliz con su presencia
Deja al partir tu gloria asegurada.

DÉCIMA.

Dios que dio el ser a María
Recibió del seno de ella
Un nuevo ser ¡Oh que bella
Y rara sabiduría!

De Jesús la Compañía
Que es su fiel imitadora
Dio el ser como fundadora
A este su antiguo Colegio
Y en su mismo seno regio
Un nuevo ser recibe ahora.

EPIGRAMA.

*Nascentem Pboebum laeta cum voce salutat
Lumine dum grato florida ridet humus.
En Socios Jesu novo splendore coruscus.
Jpsorum proles, excipe, lucis amans,*

Febo³¹¹ naciente feliz con intensos saludos
La tierra agradecida recibe agradecida la luz
florecente.
Igual la Compañía de Jesús con nuevo esplendor brilla.
Y sus hijos que aman la luz la reciben.

EPIGRAMA.

*Gaudentes nautae post nimbium ad littora tendunt
Accessumque notat laeta caterva sinu.
Mexicus exultat féstis nunc plausibus ampia
Nam Jesu Soeics .portus amicus habét.*

Alegres navegantes que después de la tormenta llegan
a puerto seguro
Y manifiestan felicidad por verse libres de su destino.
México exultante en fiestas y grandes aplausos
Porque en la Compañía de Jesús tiene ahí un puerto
amistoso.

[45]

INSCRIPCIÓN

| | |
|---|---|
| <p>D.O.M.³¹² OMNIVM. ORDINATORI. PRÓVIDO QUOD OLIM ADVERSVS. FIDEI. INIMICOS MIRABILI. CONSILIO INCLITAM. ÍESV. SOCÍETATEM</p> | <p>D.O.M. ORDENADOR DE TODO, PROVEEDOR Y QUE A LA VEZ CONTRA LOS ENEMIGOS DE LA FE ES CONCILIADOR</p> |
|---|---|

³¹¹ Febo (en griego Φοῖβος, en latín Phoebus) es un apodo o epíteto del dios Apolo en la mitología clásica. Probablemente significaba originalmente "brillante". Los poetas clásicos latinos también aplicaban el apodo Febo al dios sol, de ahí las referencias comunes en la poesía europea posterior a Febo y su carro como una metáfora del sol.

³¹² Las siglas D.O.M vienen de la frase *Deo optimo maximo*, se trata de una frase latina que tiene su origen en el Imperio Romano, donde era empleada para hacer referencia a el dios Júpiter, su traducción sería "Para el más grande y mejor dios".

| | |
|--|---|
| <p><i>NASCI</i> <i>AC. PENE. EXTINGTAM</i> <i>DIFFICILLIMIS. HISCE.</i> <i>TEMPORIBVS</i> <i>HOC. SOLO. FORTVNATIS</i> <i>ADVERSVS. RELIGIONIS.</i> <i>HOSTES</i> <i>MVLTO, PERNICIOSIORES</i> <i>COMMVNI, POPVLORVM.</i> <i>PLAVSV</i> <i>RÉNASCI</i> <i>MIRABLIVS. PROVIDIT</i> <i>REG. ÉT. ANTIQ. S. ILDEFÓNSI.</i> <i>ALVMNÍ</i> <i>GRATIAS. TMMORTALES.</i></p> | <p>ADMIRABLE, SUSCITÓ A LA ÍNCLITA COMPAÑÍA DE JESÚS Y CASI EXTINGUIDA EN ESTOS DIFÍCILES TIEMPOS ES EL ÚNICO CONSUELO CONTRA LOS PERNICIOSOS ADVERSARIOS DE LA RELIGIÓN. EL COMÚN DEL PUEBLO APLAUDE DE NUEVO ESTA MARAVILLOSA PROVISIÓN. LOS ALUMNOS DEL EL REAL Y ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DAN GRACIAS ETERNAMENTE.</p> |
|--|---|

Adviértase que algunas de estas piezas, bien que muy pocas, por la estrechez, del tiempo no se pusieron en los adornos del Colegio. [46]

Al tiempo de cerrar esta Colección se nos viene a la memoria una anécdota, cuya noticia tal vez no será del todo desagradable. Es el caso que cuando en la composición de las anteriores piezas trabajaban con mucho afán los colegiales, uno de sus compañeros de carácter algo festivo se les presentó diciéndoles: se extraña en las piezas que se preparan, la falta de una jocosa, o a lo menos joco seria. Lo que los profesores llaman el ridículo bien saben Vms., y acaso por experiencia propia, siempre se maneja con placer y algunas ocasiones con provecho. Por tanto comunicaré una idea, que acaso traerá alguna utilidad, y que ciertamente será el contento y la risa de nuestro patio. Se pintara, pues, al mismo Demonio en persona, el que despojado de las insignias de su suprema é infernal prefectura, contemplara con semblante triste y desalentado sus redes y lazos, que estarán allí cerca de su mal intencionada Majestad. Se animara la

pintura con estas palabras *Omnia perdidimus*.³¹³ Al pie de este emblema diabólico se pondrá la siguiente

LETRILLA.

¿Pobre Diablillo
qué te han contado
que estas tan triste
y apasionado?
¿Porqué esas redes
has arrojado ?
¿Qué te pesaban?
¿O estas cansado ?
Pero ha tu coco
resucitado.....
Huye.... que viene
¡Y qué arriscado!

[47] Agradó la idea, pero de ninguna manera se juzgo conveniente que ocupase lugar en la majestuosa decoración del Colegio; sin embargo, porque el autor no vea perdido su trabajo, la comunicamos al público, con lo que a nuestra Relación ponemos

FIN

³¹³ Perdimos todo.

ANEXO N° 1

LISTA ALFABÉTICA DE LOS JESUITAS DE QUIENES SE CARECE DE INFORMACIÓN RELATIVA A SU DESTINO O MUERTE, ENTRE LOS CUALES PUEDE ENCONTRARSE EL POSIBLE "PADRE JACINTO" RELATADO EN "UN PLACER" DE FRANCISCO J. ZAVALA

En esta lista se enumeran los nombres de los jesuitas y sus menciones documentales que pueden servir de guía para conocer su edad hacia 1812 —fecha hipotética que se ha propuesto para datar el encuentro entre el soldado Rafael de Lebrija y el Padre Jacinto—. Por establecer dicha fecha hipotética, se han excluido a los jesuitas que nacieron en o antes de 1716. Por la imposibilidad de presentar datos objetivos, se ha colocado un signo de aproximación ($\pm x$) para la edad. En el caso de aquellos jesuitas de quienes desconocemos la fecha de nacimiento, pero se reporta la fecha de admisión a la Compañía, se les ha impuesto por edad los 19 años, debido a ser la edad promedio de los jesuitas que ingresaban. A estos últimos, se ha colocado el signo de aproximación encerrado entre signos de interrogación ($\pm x?$) para su edad. Por último, los jesuitas de quienes desconocemos su fecha de nacimiento y su fecha de admisión, no ha habido más opción que dejar la edad en una incógnita absoluta. Su nombre irá acompañado por signos de interrogación ($?$). Al final de la lista, se encuentra otra lista de amplitudes menores donde se enumeran los jesuitas que dimitieron antes del extrañamiento o que fueron expulsados de la Compañía. Dicha lista contiene su nombre, la edad aproximada que habría tenido en el presunto encuentro con el soldado realista, el grado que alcanzó, su fecha de nacimiento, así como su fecha de dimisión.

1. Acosta, José Antonio, Esc. (± 90)

-Nace en 1722 en León, Guanajuato.

-Última mención: es profesor de gramática en el colegio de Valladolid en 1748.

(Cat. 1744, Arch. Prov. Mex., Cat. 1748, *apud.* Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo XV. Siglo XVIII. A-K*, México, Editorial Tradición, 1977, p. 40)

2. Alva, Francisco, Esc., (± 61)

-Nace el 7 de Octubre de 1751 en Jalapa Veracruz.

-Salió de la Compañía y se quedó en Jalapa.

(Zelis: Catálogo. México. 1871, *apud. Ibid.*, p. 120)

3. Álvarez, Andrés, Coadj., ($\pm 65?$)

-El 4 de septiembre de 1766 entró al Noviciado de Tepetzotlán, originario de Puebla.

-Última mención: En el destierro, salió de la Compañía y se quedó en

Jalapa.

(Zelis: Catálogo. México 1871, *apud. Ibid.*, p. 125)

4. Anaya, Miguel, Esc. (±67)

-Nace el 14 de agosto de 1745, en Santiago de Cuba.

-Última mención: En el destierro, salió de la Compañía y se quedó en Jalapa.

(Zelis., *apud. Ibid.*, p. 140)

5. Anzorena, José, Esc. (±70)

-Fue admitido en la Compañía el 18 de mayo de 1759.

-Última mención: enseñaba gramática, contaba con 22 años, en el Colegio de León en 1764.

(Cat. 1759-59, Suppl, Cat. 1764, *apud. Ibid.*, p. 163)

6. Araujo, Juan Francisco, P. (±79)

-Nace en Veracruz en 1733.

-Última mención: es operario en la Profesa de México en 1761.

*En Pacheco Albalate hay un "Araujo, Juan de" registrado, p. 77
(Cat. 1751, 1761, *apud. Ibid.*, p. 170)

7. Arnáez, Gregorio, P. (¿?)

-Única mención: informa en 1744 sobre un asunto relativo a los jesuitas de Guadalajara.

(Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 190)

8. Arregui, Pedro, Esc. (±77)

-Única mención: En 1755 estaba en Tepotzotlán y era Novicio Escolar, "de 21 a 18 meses".

(Cát. 1755, n. 196, *apud. Ibid.*, p. 192)

9. Artieda, Juan Miguel, Coadj. (¿±91?)

-Única mención: El 28 de octubre de 1740 fue admitido en la Compañía de Jesús.

(Cát. 1740-41, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 211)

10. Barba, Carlos Rómulo, Coadj. (¿±90?)

-Única mención: El 27 de julio de 1741 fue admitido en la Compañía de Jesús.

(Cát. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 282)

11. Barrios, Joaquín, Esc. (±87)

-Única mención: en 1744 contaba con 19 años estaba en el Noviciado de Tepotzotlán.

(Cat. 1744, *apud. Ibid.*, p. 291)

12. Basurto, Joaquín, P. (±91)

-Nace el 25 de enero de 1721 en Puebla.

-Última mención: Profesión solemne en 1755.

(Cat. 1744, AGN, leg. 16-132, *apud. Ibid.*, pp. 299-300)

13. Benavides, Nicolás, P. (±92)

-Nace el 31 de marzo de 1720 en la ciudad de México.

-Última mención: es rector del Colegio de Chiapas en 1764.

(Cat. 1764, *apud. Ibid.*, pp. 317-318)

14. Bocanegra, Ignacio, P. (±93)

-Nace en Atexic en 1719.

-Última mención: se le recibe en la casa Profesa en 1762.

(Cat. 1761, Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 337)

15. Bravo, Fernando, P. (±81)

-Reporta, para 1761, 30 y 14 meses, en el Colegio de Veracruz.

-En 1764 se encuentra en el Colegio Máximo de México. Se reporta "quebrantado", es capellán de hacienda.

(Cats. 1761 y 1764, *apud. Ibid.*, p. 357)

16. Campo, José, P. (±80)

-Nace el 16 de diciembre de 1732 en Zacatecas.

-En 1764 no se encuentra su nombre, ni en los de difuntos.

(Tiscareño, p. 218; Lecina, *apud. Ibid.*, p. 397)

17. Cardenal, Ramón, Coadj. (±71)

-Nace el 26 de marzo de 1741.

-En la expulsión, deja la Compañía.

(Zelis: Catálogo 1871, *apud. Ibid.*, p. 413)

18. Cerda o Cerdán, Ramón, P. (±86)

-Nace el 3 de septiembre de 1726 en Puebla.

-El último reporte que hay de él es el informe del Padre Provincial Francisco Ceballos, quien reúne a este jesuita y a otros para "la sólida reforma de los estudios", en 1763.

(Tiscareño 215; Dávila: Continuación del P. Alegre I, 170, *apud. Ibid.*, pp. 482-483)

19. Cerquera, Juan D., P. (¿?)

-Se reporta su presencia en la Misión de Beceraca, Sonora.

-Su última mención es el reporte de su presencia en Onavas, Sonora en 1751.

(Cáts. 1748 y 1751, *apud. Ibid.*, p. 485)

20. Chaves, José Miguel, P. (±86)

-Nace en Puebla en 1726.

-Última mención: misionero en Chínipas en 1764.

En Pacheco Albalate hay un "Chaves Carabedo, José", p. 86

(Cat. 1748, 1764, *apud. Ibid.*, p. 534)

21. Echavarría, José Antonio, Esc. (±64)

-Nace en Santiago de Cuba en 1748.

-En mayo 7 de 1767 ingresa al Noviciado. En la expulsión, sale de la Compañía con "11 novicios más, 9 escolares y dos coadjutores".

(Archivo de Catedral de Santiago de Cuba, Zelis: 1871, *apud. Ibid.*, p. 558)

22. Espinosa, Francisco, P. (±90)

-Única mención: En 1748 contaba con 26 años, en el Noviciado de Tepetzotlán.

(Cat. 1737, *apud. Ibid.*, p. 588)

23. Fernández, Antonio, Coadj. (±78)

-Nace en 1734.

-Última mención: cuida la Hacienda en el colegio de Guadalajara en 1761.

(Cat. 1761, *apud. Ibid.*, p. 606)

24. Franco, Lázaro, P. (±95)

-Nace el 25 de noviembre de 1717 en Celaya.

-Última mención: el reporte de su presencia en la Misión del Santo Nombre de Jesús en Tarahumara, en 1755.

(Tiscareño [*sic.*] 187; Cát. 1755, *apud. Ibid.*, pp. 626-627)

25. Fuente, Juan Ignacio, Esc. (±64)

-Única mención: El 18 de marzo de 1767 ingresa al Noviciado. Ese mismo año, sale.

(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 635)

26. García, Pablo, Esc. (±63)

-Nace el 28 de septiembre de 1749 en Guanajuato.

-Última mención: en el destierro, sale de la Compañía en Jalapa.

(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 664)

27. Gascote, José, C. (¿?)

-Única mención: se menciona que se fugó de la hacienda del Colegio de Celaya en 1744.

(Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 669)

28. Gómez, Mariano, Esc. (±64)

-Única mención: Ingresa al noviciado en 1767 y sale.

(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 688)

29. Guerra, Francisco, Esc. (±87)

-Única mención: admitido en la Compañía el 15 de agosto de 1744.

(Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 724)

30. Guerra, Juan, Esc. (±65)

-En 1766 ingresa al Noviciado.

-En 1767 sale de la Compañía en Jalapa.
(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 725)

31. Herrera, Francisco Javier, Coadj. (±94)

-Única mención: Admitido en la Compañía de Jesús el 20 de julio de 1737.
(Cát. 1737, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 750)

32. Ibáñez, Joaquín, P. (±91)

-Nace el 27 de septiembre de 1721 en la ciudad de México.
-Última mención: presente como Operario en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla en 1764.
(Tiscareño, 196; Cát. 1764, *apud. Ibid.*, p. 766)

33. Jaso, Pedro, Esc. (±68)

-Nace en 1744, en Zamora, Diócesis de Michoacán.
-Última mención: termina Filosofía en el Colegio de Tepotzotlán en 1764.
(Cát. 1764, *apud. Ibid.*, p. 799)

34. Jiménez, Antonio, Esc. (±80)

-Nace en Córdoba, España, en 1732.
-Última mención: llega a la Provincia de Nueva España.
(Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 801)

35. Jorblá, Atanasio, Esc. (±74)

-Nace en 1738 en Guatemala en 1738.
-Última mención: estudiante de 1º de Teología, enseñó Gramática y Bachiller en Filosofía en el Colegio Máximo de México en 1761.
(Cát. 1761, *apud. Ibid.*, p. 806)

36. Lacunza, Francisco Javier, Esc. (±95)

-Nace en Mérida, Yucatán, en 1717.
-Última mención: el 18 de septiembre de 1745 es ordenado sacerdote.
(Cáts. 1744 y 1744, *apud.* Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas, Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, Tomo XVI, Siglo XVI, L-Z, México, Editorial Tradición, 1977, p. 29)

37. López, Bonifacio, Esc. (±84)

-Única mención: Admitido en la Compañía el 2 de mayo de 1747.
(Cat. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 65)

38. Losada, Manuel de, Esc. (¿±89?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía de Jesús el 16 de junio de 1742.
(Cát. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 77)

39. Luces, Francisco, Esc. (±67)

-Única mención: En 1764 contaba con 19 años. Bachiller en Filosofía.
(Cát. 1764, *apud. Ibid.*, p. 86)

40. Martínez, Francisco Javier, P. (±78)

-Nace en 1734.
-Última mención: profesor de Filosofía, sacerdote escolar, en el Colegio de San Ildefonso de Puebla en 1764.
(Cat. 1751, y 1764, *apud. Ibid.*, p. 110)

41. Mauriño, Leandro, P. (±78)

-Nace el 13 de marzo de 1734 en la ciudad de México.
-Se sospecha de su muerte, pero en 1764 se decía que tenía buena salud.
(Pradeau: Cát. 1755; Cát. 1764, *apud. Ibid.*, p. 119)

42. Miranda, Mateo, Coadj. (±81)

-Nace en México en 1731.
-Última mención: Limosnero y acompañante en la Profesa de México en 1764.
(Cáts. 1761 y 1764, *apud. Ibid.*, p. 158)

43. Morales, Antonio, Esc. (¿±65?)

-Ingresa en 1766.
-Última mención: en el destierro sale de la S.J.
(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 172)

44. Moreno, José, Coadj. (±78)

-Nace en 1734.
-Última mención: admitido en la Compañía de Jesús el 20 de febrero de 1739
(AGN, Temp., Leg. 317-54; Cát. 1738-39, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 176)

45. Moreno, Luis, Esc. (±83)

-Nace en Parral, Chihuahua en 1729.
-Última mención: profesor en gramática en el Colegio de Guanajuato en 1755.
(Cáts. 1751 y 1755, *apud. Ibid.*, p. 177)

46. Morillas, Juan Sebastián, P. (±89)

-Nace el 20 de enero de 1723 "en La Concha o en Cuenca".
-Última mención: operario en el Colegio de Guanajuato en 1761.
(Tiscareño, 194; Cáts. 1755 y 1761, *apud. Ibid.*, p. 178)

47. Morillas, Miguel, Coadj. (¿±83?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía de Jesús el 13 de febrero de 1748.
(Cát. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, 178)

48. Moya, José, Esc. (±93)

-Nace en Aguascalientes en 1719.
-Última mención: es estudiante de 2° de Teología en el Colegio Máximo de México en 1748.
(Cáts. 1744 y 1748, *apud. Ibid.*, p. 182)

49. Muriega, Antonio, Coadj. (±70)

-En 1761 ingresa al noviciado de Tepotzotlán.
-Última mención: es dispensero en el Colegio de Valladolid en 1764.
(Cáts. 1761 y 1764)

50. Notario, Nicolás, Esc. (±92)

-Nace en Puebla en 1720.
-Última mención: es estudiante humanista en el Colegio de Tepotzotlán en 1755.
(Cát. 1755, *apud. Ibid.*, p. 214)

51. Ochoa, Juan Ángel, Coadj. (±86)

-El 23 de marzo de 1726 nace en Zamora, Michoacán.
-Última mención: profesor de Sagrada Escritura en el Colegio de San Ildefonso de Puebla en 1764.
(Tiscareño, 201; Cát. 1764, *apud. Ibid.*, p. 222)

52. Olledo, Mateo, Esc. (±85)

-Nace el 18 de mayo de 1727 en Córdoba, España.
-Última mención: estudiante de segundo año de filosofía en el Colegio de San Ildefonso de Puebla en 1751.
(Tiscareño, 212; Cát. 1751, *apud. Ibid.*, p. 228)

53. Oporto, José Ignacio, Esc. (±78)

-Nace en la Isla del Carmén em Yucatán, en 1734.
-Última mención: estudiante humanista en el Colegio de Tepotzotlán en 1755.
(Cát. 1755, *apud. Ibid.*, p. 228)

54. Oporto, Juan Antonio, Esc. (±79)

-Nace en la Isla del Carmen en 1733.
-Última mención: profesor de gramática en el Colegio de Veracruz en 1755.
(Tiscareño 217, Cat. 1755, Cat. 1755, *apud. Ibid.*, p. 229)

55. Ovieu, Jacobo, Coadj. (¿±89?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía el 21 de junio de 1742.
(Cat. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 267)

56. Paliano, Antonio, Esc. (¿±87?)

-Única mención: Admitido en la Compañía el 7 de diciembre de 1744.
(Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 330)

57. Pamplona, José, Coadj. (±90)

-Única mención: En 1748 contaba con 26 años y dos de Compañía.
Coadjutor temporal no formado, en el Colegio Máximo de México.
(Cat. 1748, *apud. Ibid.*, p. 335)

58. Pineiro, Domingo, Coadj. (±91)

-Nació en 1721 en Potelos, Galicia.
-Última mención: en 1755 era ropero en el Colegio Máximo de México.
(Cát. 1755, *apud. Ibid.*, p. 377)

59. Porras, Antonio Francisco, Esc. (¿±87?)

-Única mención: El 21 de agosto de 1744 es admitido en la Compañía.
(Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 385)

60. Prieto, Bonifacio, Esc. (±81)

-Nace el 13 de mayo de 1731 en Querétaro.
-Última mención: estudiante de segundo de teología en el Colegio Máximo de México en 1755.
(Tiscareño, 212, Cat. 1755, *apud. Ibid.*, p. 392)

61. Puerto, Bruno, Esc. (±79)

-Nace el 19 de mayo de 1733 en Puebla.
-Última mención: estudiante de segundo de Teología en el Colegio Máximo de México en 1751.
(Tiscareño, 218, Cat. 1751, *apud. Ibid.*, p. 396)

62. Ramírez, Antonio, Coadj. (±84)

-Nace el 11 de octubre de 1728 en San Andrés Chalchicomula, Puebla.
-Última mención: es Maestro de escuela en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla en 1761.
(Tiscareño, 225, Cat. 1755, Cat. 1761, *apud. Ibid.*, p. 406)

63. Rivera, Cristóbal, Esc. (±67)

-Nace en Michoacán en 1745.
-Última mención: pasante de Filosofía en el Colegio de San Ildefonso de Puebla en 1764.
(Cat. 1764, *apud. Ibid.*, p. 442)

64. Rivera, José, Coadj. (±81)

-Nace el 6 de agosto de 1731 en México.
-Última mención: acompañante en la Casa Profesa de México en 1755.
(Tiscareño, 225, Cat. 1755, *apud. Ibid.*, p. 442)

65. Rosas, Miguel, P. (±95)

-El 12 de mayo de 1717 nace en Tlaxcala.
-Última mención: prefecto de Congregación en el Colegio de Querétaro en 1755.

(Tiscareño, 189, Cat. 1755, *apud. Ibid.*, p. 473)

66. Sánchez, Juan Antonio, Coadj. (±73)

-El 2 de junio de 1739 es admitido al Noviciado.

-Última mención: el 15 de agosto de 1741 pronuncia los votos del bienio.

(Cat. 1730, 1741-43, Suppl. *apud. Ibid.*, p. 505)

67. Sánchez, Juan Manuel, Esc. (¿±82?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía el 26 de abril de 1749.

(Cat. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 506)

68. Sánchez, Manuel, Esc. (¿±94?)

-Única mención: Admitido en la Compañía el 28 de julio de 1737.

(Cat. 1737, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 507)

69. San Martín, Miguel, Coadj. (±95)

-Nace el 26 de septiembre de 1717 en Pamplona, España.

-Última mención: cuidador de haciendas en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla en 1764.

(Tiscareño, 223, *apud. Ibid.*, p. 514)

70. Serrano, Manuel, Esc. (±83)

-Nace en San Felipe, Puebla, en 1726.

-Última mención: El 30 de noviembre de 1747 ingresa al Noviciado.

(Cat. 1748, *apud. Ibid.*, p. 530)

71. Sesuna, Gregorio, Coadj. (±73)

-Nace en 1735, Corella, España.

-Última mención: es maestrescuela en el Colegio de Veracruz en 1764.

(Cáts. 1761 y 1764, *apud. Ibid.*, p. 531)

72. Solís, Pedro Antonio de, Esc. (¿±90?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía el 30 de diciembre de 1741.

(Cát. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 544)

73. Talavera, Antonio, Coadj. (±80)

-Nace el 18 de septiembre de 1732 en Puebla.

-Última mención: es acompañante en el Colegio de Guatemala en 1761.

(Tiscareño, 140, Cát. 1761, *apud. Ibid.*, p. 556)

74. Tapia, José, Coadj. (±70)

-Nace en 1742 en Munguía, Cantabria.

-Última mención: ingresa al noviciado de Tepotzotlán como coadjutor temporal.

(Cat. 1761, *apud. Ibid.*, p. 559)

75. Tardán, José, Coadj. (¿±86?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía el 30 de julio de 1745.
(Cat. 1745, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 560)

76. Tenedor, José, Esc. (±86)

-Nace el 3 de enero de 1726 en Valladolid, España.
-Última mención: llega a la Provincia de la Nueva España en 1750.
(Ms. Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, pp. 568-569)

77. Urizar, Ignacio, P. (±85)

-Nace el 31 de julio de 1727 en Oaxaca.
-Última mención: obtiene la Tercera Probación en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla en 1755.
(Tiscareño, 206, Cát. 1755, *apud. Ibid.*, p. 596)

78. Urizar, Juan José, Esc. (±88)

-Nace en la ciudad de México en 1724.
-Última mención: es estudiante de metafísica en el Colegio de San Ildefonso en 1744.
(Cát. 1744, *apud. Ibid.*, p. 597)

79. Valdetaro, Juan Lorenzo, P. (±94)

-Nace el 17 de diciembre de 1718 en Puebla.
-Última mención: es prefecto de congregación en el Colegio de Zacatecas en 1755.
(Tiscareño, 192, Cát. 1755, *apud. Ibid.*, p. 607)

80. Vargas, Sebastián, Coadj. (±95)

-Nace en Navarra, España, en 1717.
-Última mención: cuida haciendas en el Colegio de Zacatecas en 1751.
(Cat. 1751, *apud. Ibid.*, p. 619)

81. Vásquez, Juan Antonio, Esc. (±56)

-Nace en 1756.
-Última mención: sale de la Compañía en el momento de la expulsión.
(Zelis, *apud. Ibid.*, p.623)

82. Vélez, Agustín, Esc. (±68)

-Nace en 1744 en Guanajuato.
-Última mención: terminó la filosofía en el Colegio de Tepetzotlán en 1764.
(Cat. 1764, *apud. Ibid.*, p. 632)

83. Zaldívar, Ignacio, Esc. (±61)

-Nace en 1751.
-Última mención: sale al momento del destierro.

(Arch. Prov. Mex., Zelis, *apud. Ibid.*, p. 667)

84. Zamora, Andrés, P. (±89)

-El 28 de enero de 1723 nace en Zacatecas.

-Última mención: el dos de febrero de 1759 hace su Profesión Solemne.

(Tiscareño, 198, Cát. 1758-59, Suppl. *apud. Ibid.*, p. 668)

85. Zamora, Francisco Javier, Esc. (¿?)

-Única mención: El 1 de junio de 1740 pronuncia los votos del bienio.

(Cat. 740-4, *apud. Ibid.*, p. 669)

85. Zevallos, Julián, Coadj. (¿±94?)

-Única mención: Es admitido en la Compañía el 6 de julio de 1737.

(Cat. 1737, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 685)

86. Zevallos, Pascual, Esc. (±61)

-Nace en 1751.

-Sale de la Compañía al momento del destierro.

(Zelis, *apud. Ibid.*, p. 685)

[Tomo XV, "A-K"]

1. **Abarca Valdas y Velázquez, José Mariano, P. (±92)** (1720 - expulsado por "trato ilícito con mujeres" en 1756) [Lecina-Urriarte: Bibl. Madrid, 1929, Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 34]
2. **Amézua, Ignacio, Coadj. (±72)** (En 1761 contaba con 21 años y 4 en la Compañía - dimisión el 11 de mayo de 1764) [Cat. 1761, 1764, *apud. Ibid.*, p. 136]
3. **Berrospe, Manuel, Coadj. (¿?)** (Despedido en 1750) [Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 326]
4. **Blanco, José, Coadj. (¿?)** (Despedido en 1741) [Cat. 1741-43, *apud. Ibid.*, p. 333]
5. **Blanco, José, P. (±88)** (1724- despedido en 1753) [Cat. 1744, Arch. Prov. Mex., *apud., ibid.*, pp. 333-334]
6. **Burgos, José, P. (±93)** (1719- en 1748 es expulsado de la Compañía) [Cats. 1744 y 1748, *apud. Ibid.*, p. 365].
7. **Conde, Manuel, Esc. (¿?)** (dimisión en 1747) [Cat. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 508]
8. **Cruz, Manuel de la, Coadj. (¿?)** (dimisión en 1741) [Cat. 1742-43, *apud. Ibid.*, p. 528]
9. **Galarza, Felipe, Coadj. (±89)** (1723 - en 1755 dimisión) [Tiscareño, 225, Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 639]
10. **Gámez, Manuel, Esc. (±77)** (1735 - dimisión en 1759) [Cat. 1755, 1758-59, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 645]
11. **González, Miguel, C. (±93)** (1719 - dimisión en 1757)

- [Cat. 1755, 1757, *apud. Ibid.*, p. 709]
12. **Gutiérrez, Francisco, P. (±84)** (1728 - removido en Los Ángeles en 1762) [Tiscareño 209; Pradeau: Los Jesuitas, *apud. Ibid.*, p. 735]
 13. **Huelva, José Antonio, Esc. (±83)** (1729 - en 1758 es despedido de la Compañía) [Tiscareño, 216, Cat. 1758-59, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 763]
 14. **Isnar, Francisco, Esc. (¿±90?)** (Admitido en 1741 - dimisión en 1741) [Cat. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 780]
 15. **Jiménez, Antonio (1° de este nombre), Esc. (¿±93?)** (Entra en 1738 - dimisión el 9 de julio de 1742) [Cáts. 1737, Suppl y 1741-1743, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 802]
 16. **Kap, Francisco, Coadj. (¿±92?)** (Admitido en 1738 - dimisión en 1745) [Cats. 1738-39, 1744, *apud. Ibid.*, p. 809]

[Tomo XVI, "L-Z"]

17. **Lacunza y Bustamante, José Antonio, Esc. (±82)** (1730 - dimisión en 1751) [Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, p. 29]
18. **Lanfranco, Mariano, Coadj. (±65)** (1747 - renuncia en 1767) [Zelis, *apud. Ibid.*, p.32]
19. **Larrañaga, Antonio, Coadj. (¿±83?)** (Admitido en 1748 - dimisión el mismo año) [Cat. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 35]
20. **Lasaga, Juan Bautista, Coadj. (¿?)** (dimisión en 1741) [Cat. 1741-43, *apud. Ibid.*, p. 36]
21. **López, Antonio, Coadj. (¿±91?)** (Admitido en 1740 - dimisión en 1744) [Cat. 1739-40, Suppl., Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 64]
22. **López, Jerónimo Miguel, Coadj. (¿±95?)** (Admitido en 1736 - una relación de 1753 donde se sugiere que dimita o que lo trasladen) [Arch. Prov. Mex., *apud. Ibid.*, pp. 67-68]
23. **Merino, José, Coadj. (¿?)** (Sale de la Compañía en 1740) [Cat. 1740-41, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 140]
24. **Morras, Juan José, Esc. (¿±92?)** (Admitido en 1739 - dimisión en 1744) [Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, pp. 181-180]
25. **Moy, Ignacio, Coadj. (¿±92?)** (Admitido en 1736 - dimisión en 1744) [Cat. 1736, 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 181]
26. **Nabal, Antonio, Coadj. (¿?)** (dimisión en 1744) [AGN, *apud. Ibid.*, p. 196]
27. **Ocampo, Francisco Javier, Coadj. (±86)** (Nace en 1726 - es despedido en 1759) [Cats. 1755, 1758-9, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 217]
28. **Olierte, Francisco, Coadj. (¿±89?)** (Es admitido en 1742 - dimisión en 1743) [Cat. 1741-43, Suppl., *apud. Ibid.*, pp. 224-225]

29. **Pasquini, Antonio, Esc. (¿?)** (dimisión en 1758) [Cat. 1758-9, Suppl., *apud. Ibid.*, p.343]
30. **Puerta, Vicente, Coadj. (±90)** (1722 - dimisión en 1759) [Cat. 175, 1758-9, *apud. Ibid.*, p. 396]
31. **Ramírez, Isidoro, P. (±90)** (1722 - dimisión en 1751) [Cat. 1744, 1751, *apud. Ibid.*, p. 409]
32. **Reina, José, Esc. (±84)** (1728 - expulsado en 1753) [Tiscareño, 209, Cat. 1753, *apud. Ibid.*, p. 420]
33. **Rivera, Manuel, Coadj. (±89)** (1723 - dimisión en 1755) [Tiscareño, 224, 1755, *apud. Ibid.*, p. 443]
34. **Ruíz Hortigosa, Felipe, P. (¿?)** (Dimisión en 1745) [Cat. 1744, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 482]
35. **Santerbas, Joaquín, Esc. (¿±92?)** (Admitido en 1739 - dimisión en 1740) [Cat. 1739-40, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 517]
36. **Sardaneta, Marcos, Esc. (±85)** (1727 - dimisión 1753) [Tiscareño, 201, Cat. 1753, *apud. Ibid.*, p. 519]
37. **Tamariz, José, P. (±83)** (1729 - dimisión 1764) [Tiscareño, 209, Cat. 1764, *apud. Ibid.*, p. 558]
38. **Verrozpe, Manuel, Esc. (±90)** (1722 - dimisión en 1748) [Cat. 1748, Suppl., *apud. Ibid.*, p. 639]

ANEXO N°2

[COLECCIÓN PORFIRIO DÍAZ]

ANEXO N° 3

RELACIÓN BIOGRÁFICA DE LOS PERSONAJES CITADOS EN LA OBRA

Andrade, Vicente de Paula (1844-1915)

Fue canónigo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Se dedicó principalmente a la Historia eclesiástica. Además de la biografía de Francisco Castañiza conocemos las siguientes obras: *Alfajayucan. Noticias acerca de este pueblo leídas en la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística el 13 de agosto y 14 de septiembre de 1908 ...*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1909); *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899); 1844-1915; *Estudio sobre la ciudad de Apan, Estado de Hidalgo, por V. de P. Andrade, canónigo de la basílica de Guadalupe, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Alianza Científica, etc.*, México, Tipografía de "El Tiempo", 1911; *Los capitulares de la insigne nacional colegiata parroquial de Santa María de Guadalupe datos biográficos*, México, Tipografía de Orozco, 1893; *Los Sumos Pontífices Romanos y la Iglesia Mexicana*, México, Tipografía "La Europea" de J. Aguilar Vera, 1903; *Primer estudio sobre los conquistadores espirituales de la Nueva España, 1519-1531*, México, Imprenta y Litografía "La Europea", 1896.

Arrillaga y Valcárcel, Basilio Manuel (1791-1867)

Nació en México el 1º de Junio de 1791, ingresó al Seminario Conciliar de México en 1800 para aprender latinidad, filosofía y derecho civil, como lo consiguió con notabilísimo aprovechamiento, habiendo estudiado en lo particular el canónico; recibió en la Universidad los grados de Bachiller; siendo diácono el de Licenciado en cánones el 10 de Julio de 1813, y el de Doctor el día 18 del mismo mes y año.

En su Seminario fue bibliotecario, así como de la Catedral; fue Prefecto de estudios; enseñó latín durante cuatro años; se opuso a varias cátedras; recibió las órdenes sagradas; y vistió la sotana de jesuita en 28 de Julio de 1816 cuando se restableció en el Colegio de San Ildefonso, siendo suprimida en 1820. En 1821 fue electo diputado

a Cortes, a las cuales no concurrió por haberse consumado la Independencia; el Emperador Iturbide lo nombró Ayo de sus hijos; se hizo amigo del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez que lo nombró cura coadjutor de San Marcos en Puebla, fue allí Rector del Colegio Carolino, donde enseñó ambos derechos; fue Censor eclesiástico, Examinador Sinodal; primer Capellán de las Religiosas Brígidas de México.

Recibió el nombramiento de Provincial de la Compañía de Jesús en 14 de Junio de 1855. En la Universidad de México fue catedrático; fue Vicerrector en 1823, de 1844 a 1849, en 1857, 1858 y 1861 hasta la extinción de dicho establecimiento. Fue varias veces Diputado al Congreso general, e individuo de los Notables del Segundo Imperio en 1863. También fue propuesto para obispo de Michoacán. Murió en México a 20 de Julio de 1867.

El Deán de la Iglesia Metropolitana de México, Dr. D. José Joaquín Uría, que conoció y trató íntimamente al Sr. Arrillaga, decía, que para aprovechar como es debido la continua lectura, sin fiarse sólo del talento y la memoria, había formado un índice manuscrito, Pico de la Mirándola le hubiera puesto *de omni scibile*, en el cual iba anotando cuanto de nuevo encontraba en los libros; cuando se le preguntaba o consultaba, o bien cuando quería tratar algún punto, lo hacía de tal modo, o respondía, o dictaminaba acumulando autoridades y formando contundentes raciocinios, que parecía agotar la materia. Era por tanto eruditísimo, lo prueba cualquier artículo suyo.

Se cuenta que el Sr. Arrillaga y el General Tornel³¹⁴ eran rivales en ideas, y se rebatían mutuamente en la tribuna del Congreso; en cierta ocasión habló el General de asuntos de milicia, seguro de que el jesuita no habría de saltar a la palestra; pero, ¡cuál sería su sorpresa al ver que el Padre toma la palabra, discurre con aplomo, y hasta emplea con suma propiedad el tecnicismo de la

³¹⁴ José María Tornel y Mendivil fue un militar y político mexicano. Nació en Orizaba, en 1789. Fue miembro del ejército insurgente desde 1813, hasta que tiempo después se adhirió al Plan de Iguala en 1821 y al Ejército Trigarante. Fue diputado en el segundo Congreso Constituyente, es decir, de 1823 a 1824, fue secretario del presidente Guadalupe Victoria, gobernador de Veracruz, ministro plenipotenciario en Estados Unidos de 1829 a 1831 y varias veces ministro de Guerra y Marina (1833, 1839, de 1841 a 1844 y 1853) con Antonio López de Santa Anna, de quien fue secretario. Murió en Tacubaya, en 1853.

ciencia de las armas! No pudo menos que exclamar: *este padre huele más a pólvora que a incienso.*

El Dr. Arrillaga escribió las muchas e instructivas notas que ilustran el Concilio III Provincial Mexicano, publicado en latín y castellano por D. Mariano Galván Rivera en 1859. Fue provincial de la Compañía de Jesús en la época del Segundo Imperio, su figura ha sido poco estudiada y Agustín Rivera comenta:

Lo traté mucho y me hizo especiales favores, como el de prestarme buenos libros, y el de invitarme en varias cartas (de las que conservo una), con instancia, a entrar en la Compañía de Jesús. No sé qué cualidades vería en mí tocantes y pertenecientes a jesuitas; yo le contesté en mi última carta que nunca había tenido vocación a ser monje de ninguna orden. Pues bien, el doctor Basilio José Arrillaga, desde su niñez hasta su muerte, cerca de los 80 años, siempre fue Basilio, monarquista y españolado por los cuatro costados. Me decía que había conocido y se acordaba muy bien del barón de Humboldt (1803). Se ordenó de sacerdote en tiempo del gobierno español y entró a la Compañía de Jesús en el mismo tiempo (1816). Visité algunas veces al licenciado don José Basilio Arrillaga (por presentación que hizo de mí el señor licenciado Hilarión Romero Gil), hermano del jesuita, autor de una Colección de Leyes Mexicanas muy útil, y tan monarquista y españolado como su hermano. Estos dos señores, la madre del jesuita José Mariano Dávila y Arrillaga, la madre del general Mariano Paredes Arrillaga y otros, fueron hijos de don José Basilio Arrillaga, secretario del consulado español en México en tiempo de la revolución de Independencia y de una señora Valcárcel, y con decir secretario del consulado español, se dice todo, por no poder escribir más en una nota. Dicho secretario fue nieto de don Basilio Arrillaga y Ezeiza, miembro de la Mesa de Aránzazu en el primer tercio del siglo próximo pasado (*Reseña Histórica del Colegio de San Ignacio*, por Olavarría y Ferrari, apéndice, documento número 1); y decir miembro de la Mesa de Aránzazu y español vascongado, es decir lo mismo. La señora Valcárcel era hija del célebre oidor español don Domingo Valcárcel, de quien he hablado en varios de mis folletos. En fin, de las opiniones monarquistas, españoladas y exageradas del doctor Arrillaga, a lo menos una en materia muy grave, trataré en otro folleto, por no alargar más esta nota.

Escribió en *El Defensor de la Religión*, periódico de Guadalajara; para los periódicos *Academia Moral* de Puebla; *Zurribanda política*.

Otras obras como: *Patronato nacional*; *Observaciones críticas a la obra del Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva*; *Apología de las Misas de San Gregorio*; *Observaciones a la Memoria del Ministerio de Justicia* (1835); *Cartas al Dr. Mora* (1839); *Apología de la V. Madre Agreda* (1844); *Historia de la Filosofía* (1846 y 1847); *Apología del Josafat* (1849); *Sobre el Dictamen contra el Nuncio Monseñor Clementi* (1852); *Correcciones y notas al Catecismo del P. Ripalda* (1852); *Gracias por el restablecimiento de la Compañía* (1853); *Exposición sobre el derecho de propiedad de los jesuitas al Colegio de San Gregorio* (1855); *Notas al Concilio III Provincial Mexicano* (1859); *Refutación al Abate Testory* (1865); *Apéndice a la obra del P. Franco* (1867).

Dejó un Compendio de *Derecho Municipal de Indias* que comprende 300 artículos; *Adiciones al Ferraris*; *73 observaciones sobre la inteligencia de la Sagrada Escritura*; *616 artículos de miscelánea eclesiástica*; *Relación de méritos* (1842).

(Cf. Emeterio Valverde Téllez, *Crítica Filosófica o Estudio Bibliográfico y Crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días*, México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León, 1904, pp. 115-116; Agustín Rivera, *Anales Mexicanos: la Reforma y el Segundo Imperio*, México, UNAM, 1994, p. 136.)

Barroso, Antonio (1744-1816)

De familia noble granadina, nacido en Tepeaca, Puebla el 24 de Mayo de 1744, y fallecido en la ciudad de México el 26 de octubre de 1816. Con casi 16 años tomó el hábito jesuita el 19 de marzo de 1760, y salió desterrado de la Nueva España en 1767. Llegado a Roma se le concedió el grado de coadjutor espiritual, cuyos tres votos solemnes hizo en 1773, la víspera de la extinción de la orden por el breve de Clemente XIV. Pasó a la condición de clérigo secular, continuó el mismo tenor de vida que había aprendido en la vida religiosa, dedicándose especialmente al confesonario de monjas, tanto en Italia como en Cádiz, donde residió algún tiempo. En 1800 se desató una epidemia de fiebre amarilla y pasó a Andalucía, la tierra de sus padres con el P. Cantón su inseparable compañero. Los réditos de su cuantioso patrimonio le dieron ocasión para satisfacer su ardiente caridad. En Italia no solo aplicó grandes sumas en el socorro de los pobres y sustento de sus hermanos jesuitas, sino que fué uno de los

más insignes bienhechores del hospital de septuagenarios de Bolonia, donde murieron muchos ilustres jesuitas. En esa ciudad fue reconocido por su caridad más que por su origen noble, pues fue la ayuda de los necesitados. Aportó una fuerte cantidad de sus bienes para la restauración de los jesuitas, honrándolo con la profesión del cuarto voto que lo hizo delante de su amigo el Provincial P. Castañiza el 15 de agosto de 1816, muriendo el 24 de noviembre del mismo año. [Cf., Esteban J. Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986: visión histórica de cuatro siglos de labor cultural*, Guadalajara, ITESO, 1986, pp. 138-139].

Bassoco y Castañiza Laiseca y Larrea, Antonio. 1er Conde de Bassoco (1738-1814)

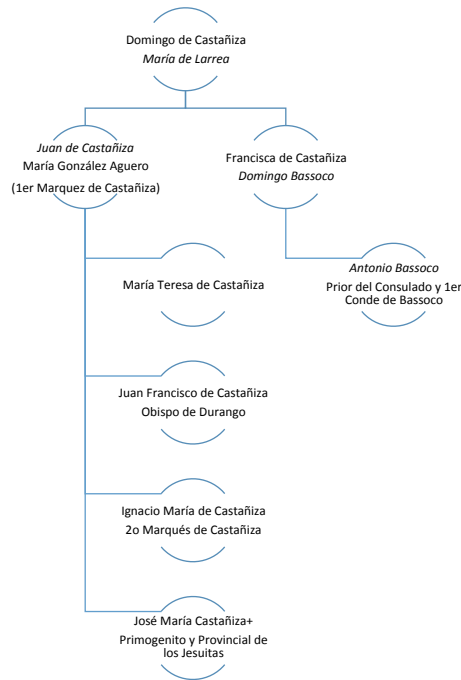
Nacido en San Esteban de Irtzagorria, Gordexola (País Vasco) el 17 de octubre de 1738. En 1738, embarcó siendo muy joven a la Nueva España. A la sombra de su tío, el rico comerciante Juan de Castañiza, 1er Marqués de Castañiza, comenzó una brillante carrera mercantil que le llevó a ser el hombre más rico de México y de la Monarquía española de finales del siglo XVIII. Se casó con la hija del Marqués, María Teresa, heredando un rico patrimonio y un conjunto de sociedades de comercio internacional que le permitieron tener intereses en el comercio con Filipinas y diversas minas como la de Bolaños en Zacatecas.

Tras una importante quiebra en una empresa Interoceánica decidió abandonar este negocio y dedicarse a la especulación de fondos públicos, minas y haciendas. Asimismo ocupó diversos cargos en el Cabildo de México como alcalde, regidor y síndico, prior del partido vasco en el Consulado de Comercio de México y miembro y director (1780-1781) de la Cofradía de Aránzazu.

Gracias a los numerosos préstamos y donativos que realizó a lo largo de su vida a la Corona recibió el título de conde de Bassoco (1811), vizconde de Santa Catalina y caballero de la Orden de Carlos III (1789). Cuando murió en 1814 dejó una herencia valorada en 2,4 millones de pesos, que se repartió principalmente entre su sobrino José María Bassoco Marcoleta y la familia Fagoaga. La otra mitad de

casi 3 millones quedó en manos de su esposa que la heredó a los jesuitas a través de la Sociedad Pía de Nuestra Señora de la Anunciata. Abajo se añade el árbol genealógico inmediato de los Castañiza Bassoco. Murió en la Ciudad de México el 24 de noviembre de 1814 sin dejar sucesión.

(Cf. Basilio Arrillaga, “Antonio Bassoco” en *Diccionario Histórico*, op. cit., tomo I, p. 483.)



**Beristáin de Souza, José Mariano
(1776-1817)**

Considerado “hombre de vasta erudición y bibliógrafo famoso” según Lemoine, fue un hombre muy intenso. Nació en Puebla en 1776, de familia vasca, ingresó al colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús.

Siguiendo una costumbre común entre los vascos es enviado en el séquito del obispo Fabián y Fuero a su regreso como Arzobispo de Valencia. Allí estudió en su Universidad, donde obtuvo el grado de doctor en Teología. Allí ganó el concurso de lectoral de la catedral de Toledo y regresa a Nueva España en 1790 con el nombrado obispo y amigo Salvador Biempica Sotomayor, también miembro de la

RSBAP. Cuando no gana el concurso para el cabildo de Puebla, impetuoso, decide ir a apelar a la Península en 1791, cuando en el trayecto naufraga. La corona en compensación le concede la Cruz de Carlos III y en 1794 una canonjía en el cabildo de la catedral de México. Fue rector del Colegio de San Pedro y San Pablo y en 1796 dio inicio a la obra que le dio fama: su monumental *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, obra escrita para manifestar que América no es un territorio de ignorantes y que está a la altura de cualquier nación. Un canto de amor a la inteligencia, el talento y el amor por su patria.

Al iniciarse el movimiento de Independencia en 1810, se vuelve su principal y más acérrimo crítico, considerándolo un acto de barbarie que denigraba la grandeza de “Nuestra Yndiana Nación”, viéndose afectado además de modo personal, pues su hermano Vicente, militar del ejército realista. En abril de 1812, durante el sitio de Cuautla, decide unirse a Morelos, convirtiéndose en uno de los jefes militares insurgentes de más prestigio al noreste de la Nueva España, apoderándose de Pachuca, instala en Real del Monte una fundición de cañones, ocupa Tenancingo, fortifica Zacatlán y casi bloquea el paso del camino de Veracruz con lo que hubiera estrangulado la economía del virreinato. Fue fusilado por José Francisco Osorno (1769-1824), otro jefe insurgente, que dudaba de su sinceridad.

Mariano al contrario, desde la crisis de 1808 cuando se depuso al virrey Iturrigaray, fue considerado sospechoso de simpatizar con la independencia, a partir de entonces se reafirma por todos los medios como fiel seguidor de la monarquía española y combate con pasión a los independistas tanto con la pluma, el púlpito y pasquines. Siendo rector del colegio de San Pedro y San Pablo, el 5 de octubre de 1810, aconsejaba en un sermón que en el confesionario, el púlpito y aún en las conversaciones, los clérigos atacaran sin reserva alguna a la insurgencia. A partir de entonces todos sus desvelos se encaminaron a ese fin y desgraciadamente por ese motivo ha sido denostado por la historiografía liberal.

Fue miembro activo de la RSBAP, consejero de los virreyes Venegas y Calleja, encargándole éste la escritura de la historia de la Revolución de Independencia desde 1808. Su carácter intenso y exaltado hizo que el domingo de Ramos de 1815 (19 de marzo), en pleno sermón en la catedral de México, en presencia del virrey, sufrió una embolia que le

impidió predicar y caminar, pero no estar inactivo. Se hacía transportar en silla de andas por su servidumbre; así asistió al juicio canónico contra Morelos y al restablecimiento de la Compañía de Jesús, organizando un concurso literario, del que él aportó el premio, entregándolo en noviembre de 1816. Murió poco después el 23 de marzo de 1817.

[Ernesto Lemoine, *José María Cos*, México, UNAM- Biblioteca del Estudiante Universitario, México, 1967].

**Calleja del Rey Bruder Losada Campaño y Montero de Espinosa,
Félix María
(1755-1828)**

Uno de los mejores soldados con que contaba el gobierno español en Nueva España. Nació el 1 de noviembre de 1755 en la provincia de Medina del Campo. En 1789 llegó a la Nueva España con el grado de Capitán, escoltando al nuevo virrey, Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo.

Cuando comenzó la guerra de Independencia (1810), Calleja era brigadier en las fuerzas españolas y fue llamado de inmediato. Duro, enérgico, cruel, era el jefe adecuado para sofocar la rebelión, según creyó el gobierno. En 1811, se enfrentó a los insurgentes y logro vencer a Miguel Hidalgo en la batalla del Puente de Calderón. Por su actuación contra los insurgentes el Consejo de Regencia lo designo virrey por el periodo de 1813 a 1816. Durante su administración aprehendió y fusilo a José María Morelos (1815). Para 1816, dimitió al cargo y regreso a España, donde recibió el título de Conde de Calderón (1818). Más adelante, trato de organizar un ejército para sofocar el movimiento emancipador de Sudamérica; sin embargo el régimen constitucionalista de España lo arresto en 1823. Falleció el 24 de julio de 1828 en la ciudad de Valencia.

Como virrey con la actividad, energía y capacidad que lo caracterizaban, puso manos a la obra para reorganizar el gobierno, la hacienda pública en bancarrota y el ejército mal pertrechado. Confiscó las propiedades de la Inquisición, abolida en España por la constitución de Cádiz de 1812. Entre otras medidas, solicitó un préstamo de dos millones de pesos al consulado del comercio e hipotecó las alcabalas. Con el dinero obtenido organizó un ejército poderoso y bien equipado, pagado y disciplinado, que llegó a los 39.000 hombres, además de 44.000 milicianos distribuidos entre la

población civil. También restableció el libre comercio y reorganizó el servicio postal, interrumpidos ambos por los ataques de los insurgentes.

Calleja fue un hombre brillante y resuelto, pero de escasos escrúpulos, que no se detuvo ante nada para acabar con los rebeldes (por ejemplo, diezmó y quintó —hizo ahorcar a uno de cada diez o de cada cinco— a los varones de aldeas y pueblos que habían apoyado la rebelión o recibido en paz a sus contingentes). Permitted a sus comandantes numerosos abusos, siempre y cuando sirvieran con efectividad la causa realista, y fue profundamente odiado por sus contemporáneos. Con los nobles por el hecho de tratar con un hombre sin título nobiliario. Amigo y protector de Agustín de Iturbide, Calleja y sus medidas brutales, hábilmente exageradas por los insurgentes, provocaron a la postre un rebrote rebelde. La gente comenzó a ver en estos actos una muestra de la injusticia del gobierno realista. Algunos de los mismos realistas, temerosos de perder sus elevadas y lucrativas posiciones con tan enérgico virrey, lo acusaban de ser la causa principal por la que seguían en armas algunas partidas de insurgentes después de la muerte de Morelos. El 20 de septiembre de 1816 fue relevado del gobierno virreinal.

[Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México*, México, Panorama, 1986, 2a ed.].

Cantón, Pedro (1745-1833)

fue el último eslabón de la cadena entre la Compañía suprimida y la restaurada. Nació en la ciudad de Guadalajara, el 19 de febrero de 1745 de una familia vasca por el lado paterno del Valle Real de Valdegobia, Álava y del lado materno originaria de los Ubiarcos, en Santillana del mar en la Cantabria. En la capital de la Nueva Galicia hizo sus estudios en el colegio jesuita de San Juan. Apenas cumplidos diez y seis años solicitó entrar en la Compañía de Jesús el 15 de Julio de 1761, siendo característico en él su sencillez y paciencia. Deportado a Italia en 1767, concluyó su teología en el palacio Herculano, a las afueras de la ciudad de Bolonia, donde se había puesto la casa de estudios, con tal aprovechamiento, que después de la supresión de la Orden recibió el grado de doctor en esa Universidad a instancias de sus amigos, grado literario de que nunca

hizo mérito por su sencillez, y aun se mortificó demasiado cuando por una casualidad llegó a saberse entre los modernos Jesuitas. Abolida la Compañía en 1773, se retiró á Roma, acompañado del padre Castañiza, de quien fue inseparable compañero hasta la muerte. De regreso a México vuelta á su patria se hizo confesor general de los niños en la iglesia del Hospital de Jesús y en el convento de la Enseñanza. Restaurada la Compañía hizo la profesión solemne de cuatro votos el 15 de Agosto de 1816; y después de la muerte, del padre Castañiza, sirvió el cargo de provincial hasta la nueva supresión de 1820. Pasó a ser rector de la Iglesia de la Santísima Trinidad aneja al Hospital de San Pedro. Falleció a los 88 años el 16 de octubre de 1833 a causa de una septicemia o “fiebre pútrida”, siendo sepultado entre los miembros de la Cofradía de San Pedro en el mismo templo.

[Cf. José Mariano Dávila y Arrillaga (atribuido), *Los Jesuitas en México, o, Memorias para servir a la historia del restablecimiento, destrucción y otros sucesos relativos a la Compañía de Jesús, en la República Mexicana, desde 1816 hasta la fecha: formadas sobre auténticos testimonios y diversos escritos de la época, por un testigo ocular de la mayor parte de ellos*, México, Imprenta de Juan N. Navarro, 1850, pp. 39-41].

**Castañiza Larrea y González de Agüero, Juan Francisco de,
Marqués de Castañiza
(1756-1825)**

Nació³¹⁵ el autor de la obra presente en la ciudad de México el 4 de octubre de 1756,³¹⁶ de padres distinguidos por su nobleza, no menos

³¹⁵ Inicia Andrade citando sus fuentes: En Lucas Alamán *et al*, *Diccionario de Historia y Geografía*, México, Librería de Andrade, 1853, vol. II, p. 249. Fue editado en México entre 1853 y 1856. Fue la primera obra de tipo enciclopédico publicada en México independiente y constituyó, en su momento, el proyecto editorial más ambicioso de su tiempo.³¹⁵ se encuentra el siguiente artículo escrito por el célebre P. Arrillaga (ver su biografía), el cual fue extractado en: Fortino Hipólito Vera, *Notas del compendio histórico del Concilio III Mexicano*,

³¹⁶ Así lo testimonia la siguiente partida: “En onze de Octubre del año del Señor de mil setecientos y cinquenta y seis, con licencia del Sr. Dr. D. Antonio de Chávez, Cura baptizé un infante que nació el día quatro de este presente mes, púsele por nombre Juan Francisco Mariano Ignacio Joseph hijo legítimo, de legítimo matrimonio de D. Juan Castañiza y Larrea, y de Doña

que por su piedad y beneficencia, pues lo fueron D. Juan de Castañiza, natural de Vizcaya, que por sus recomendables circunstancias y relevantes servicios hechos a esta ciudad mereció ser condecorado en título de Castilla;³¹⁷ y Doña Mariana González de Agüero, natural de la de Querétaro.

Después de haber estudiado la gramática latina en establecimiento privado, hizolo del curso de artes, como externo en el colegio más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, de la Compañía de Jesús, en que luego entró, y en el que después obtuvo beca real de honor. En él continuó sus estudios con la mayor aplicación, lustre y aprovechamiento, a satisfacción de sus maestros y superiores, mereciendo por tanto ser nombrado para los actos de estatuto y otras funciones que desempeñó con lucimiento, así como las que eran previas a la recepción de los grados de licenciado y de doctor en Teología, que recibió por la Universidad de México.³¹⁸

Mariana González de Agüero, fue su padrino D.. Juan de Joseph de Echeveste, vecino de México.- Dr. Antonio de Chávez (rúbrica).- Br. Miguel González de Agüero (rubrica). Lib. de bautismos de Españoles de 1756, f. 24v del Sagrario Metropolitano de la Catedral de México.

Se publicó este documento por 1ª vez en *El Episcopado Nacional Mexicano*, Apéndice, pp. 73-74. El apellido Castañiza, dice Irigoyen, en su lista alfabética de apellidos vascongados, que viene de Gastañeta, que significa castaños, y Castañiza, castaños copudos.

³¹⁷ El Sr. D. Juan obtuvo de la Real corona el 8 de Marzo de 1772 el título de Marqués de Castañiza, relevado de lanzas, como se decía: esto es, que los que obtenían títulos nobiliarios anualmente debían contribuir con ciertas cantidades al Regio Erario. A unos se las dispensaban por sus importantes servicios y otros las redimían luego, adelantando cierta suma. Ignoro por cuál de ellas relevarían lanzas al Sr. D. Juan. Tuvo en su matrimonio cinco hijos: José María nació el 24 de Mayo de 1774, renunció el título que como primogénito le tocaba, para ingresar de jesuita el 19 de marzo de 276027601760; murió el 16 de noviembre de 1816. María murió luego. Ignacio Mariano, casado con María Manuela Fagoaga y Leysaux, la que murió el 23 de Octubre de 1811 sin sucesión, lo mismo que María Teresa, casada con el Sr. Bassoco D. Antonio su primo, por lo cual recayó el título en nuestro Obispo, que fue el quinto hijo. (Se puede ver que nuestro personaje estaba vinculado a las dos fortunas más grandes de su época y obviamente de la monarquía española, vinculadas a la monarquía).

³¹⁸ En el archivo de la Universidad de México se asienta que el 7 de enero de 1777 recibió el grado de bachiller en filosofía, que la aprendió con el Dr. D. Antonio Aloyo; el 20 de abril de 1780 igual grado en teología; ya era

Apenas había concluido su pasantía, cuando fue presidente de academias de filosofía y teología, y como en este tiempo se temiese por la subsistencia del colegio, a causa del decadente estado a que habían llegado sus fondos, prestóse a desempeñar su mayordomía sin estipendio ni retribución alguna, y antes bien poniendo de su bolsa cantidades no pequeñas, hasta que logró dejar sus rentas en floreciente estado. Estas funciones de ecónomo no interrumpieron su carrera literaria, en la cual regento las cátedras de latinidad y de filosofía; ni la eclesiástica, cuyos ordenes recibió hasta el sagrado de presbítero, recibido el cual se constituyó capellán celoso y gratuito del colegio de Indias caciques de ¿Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba situado en el Oriente del actual templo de Nuestra Señora de Loreto, gastando en lo material y formal de aquel, considerables sumas de su caudal; y siendo su constante protector, obtuvo después elevarlo a convento de enseñanza, y es el que por la ruina que en su edificio causó la atracción del peso del ya citado de Loreto, se trasladó a una parte del que fue de los exclaustros Betlemitas, donde ahora existe.³¹⁹

sacerdote y su padre había muerto; el licenciado lo obtuvo el 22 de junio de 1782 y el 26 del siguiente mes y año el de doctor. Los actos públicos que sostuvo para estos dos grados, los dedicó a la Santísima Virgen en su advocación de Loreto, y los apadrinó su primo y cuñado D. Antonio Bassoco, quien obtuvo el título de su mismo apellido concedido por Fernando VII hasta 1811, según el *Diario de México* del 15 de septiembre del mismo año.

³¹⁹ El colegio no lo fundó el Sr. Castañiza, según se lee en el *Catecismo de la Iglesia Mexicana*, p. 245, sino el P. Antonio Ordoñana, jesuita, de familia de vascos y constructor del Real Colegio de indios de San Francisco Javier en Puebla, “después del año de 1740”; así lo dicen: Francisco Xavier Alegre, tomo III, p. 294; Sedano, tomo I, p. 101; y el *Diccionario de Historia y Geografía*, México, 1843, tomo II, p. 298. El 24 de Marzo de 1776 se bendijo la Iglesia de él, que no tenía, y el 25 se estrenó el Nuevo Colegio. El Sr. Castañiza elevó una solicitud a las autoridades correspondientes para convertir el colegio en convento de indias, bajo la regla de las religiosas de la Enseñanza.

Tengo el respectivo expediente, que termina con la Real Cédula, autorizando este cambio, fechado en Cádiz el 13 de junio de 1811. Por él se viene en conocimiento, que el promotor era de sólida virtud, de profundo saber y de grande amor e interés por la humilde clase indígena, a pesar de su aristocrática cuna. La fundación según me comunicó una Prelada de dicho convento de religiosas de la Compañía de María, se hizo el 8 de Diciembre de 1811. Fueron las fundadoras: Dolores Patiño, priora; Ana María

Desde 1807 fue nombrado rector de su colegio de San Ildefonso, y lo fue varias veces de la Universidad de México.³²⁰ Desempeñó con acierto las comisiones de examinador sinodal del Arzobispado de México, comisario de corte y calificador del santo oficio distinguiéndole el rey Fernando VII con los honores de inquisidor, y presentándole después para la mitra de Durango.

Sorprendióle esta elección, porque de su parte no había precedido la más remota insinuación para obtenerla, y hubiera desde luego renunciado a la alta dignidad a que se elevaba, para no separarse de sus inditas y de su colegio que hacían las delicias y la ocupación de su tranquila y sosegada vida, si sus amigos allegados no se hubieran esforzado en disuadirle de tal intento, presentándole varias razones y entre ellas las de que, cuando el supremo gobierno se acordaba de los naturales del país para colocarlos en los primeros empleos, no estaba bien a estos el esquivarlos y desecharlos.³²¹

Restituida la Compañía de Jesús en los dominios españoles por el rey Fernando VIII en 1816, tuvo lugar la entrega del colegio de San Ildefonso, el 19 de mayo del mismo, a los padres de la misma, con la solemnidad y júbilo que quizá no ha visto alguna vez alguna aquel establecimiento; y para que fuese más colmado el del Sr. Castañiza, tan afecto, así como toda su casa a aquel instituto, entrególe en manos de su hermano el P. José María Castañiza, provincial de la Compañía; el cual quiso que el señor obispo continuara gobernándolo hasta su marcha a Durango que se verificó el 4 de noviembre, después de haber sido consagrado por el

Echegaray, subpriora, Brígida Millán, María Anzorena y Foncerrada, dos novicias Loreto Castro y María Dolores Anzorena. Salieron del Convento de la Antigua Enseñanza conducidas por su director el Sr. Castañiza, a quien se le da este otro título: "Examinador sinodal del obispado de Antequera de Oaxaca". Las religiosas, antes de pasar al ex convento de Betlemitas en 1836, estuvieron en el de San Juan de Dios desde 1827. El Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza a la sazón catedrático del Seminario, les dijo Misa algún tiempo, cuando estaban en su primer convento.

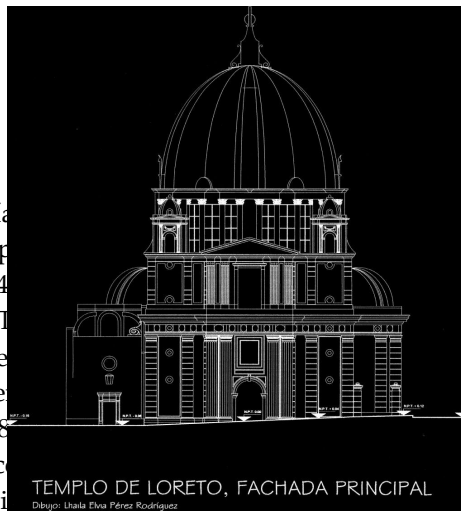
³²⁰ En la *Gazeta de México* del 25 de noviembre de 1797 se lee que el día 10 había sido reelecto Rector.

³²¹ Se le consultó desde España si aceptaría, en octubre de 1814, cuya noticia la recibió aquí en Abril inmediato, por conducto del virrey; luego que aceptó se le entregó la real Cédula que venía con el dicho aviso. Gams indica que la preconización fue el 18 de diciembre de 1815 (Pius Bonifacius Gams. *Die Kirchengeschichte von Spanien*, Regensburg, G. J. Manz, 1879, 3 vol.)

arzobispo de México, D. Pedro Fonte, en la casa Profesa de los padres del Oratorio,³²² y de haber tenido la satisfacción de consagrar el templo de Nuestra Señora de Loreto,³²³ monumento de la piedad y munificencia de D. Antonio de Bassoco y de su esposa Doña María Teresa de Castañiza, hermana suya.³²⁴

La Iglesia de Nuestra Señora de Loreto devoción introducida por los jesuitas, fue construida en lo que fuera parte del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo por el patrocinio de la pareja Antonio Bassoco-María Teresa Castañiza, vasco descendientes y los más ricos del mundo en su época como ex. En el grabado de la parte superior izquierda se puede ver el proyecto que presentó Manuel Tolsá en 1807. Por diferencias con Bassoco el proyecto se le encargó realizarlo al Arquitecto Ignacio Castera miembro de la RSBAP. Y la fábrica material a José Agustín Paz, discípulo de Tolsá. Fue dedicada el 29 de agosto de 1816 por el obispo Castañiza cuñado del conde de Bassoco.

En una inundación en 1832 el nivel original subió un metro y fue cerrada, pues el edificio con la cúpula de 18 m de diámetro por 31.8 m de altura se inclinó hacia el oriente, siendo reabierto el 2 de enero de 1850. En 1911 es decorado con vidrieras y pinturas al temple por el pintor Bartolomé Gallotti y en las pechinas por Saturnino Herrán en lo que se denominaba en ese entonces “estilo bizantino”, hoy casi totalmente destruidas por la humedad.



artículo. (José Francisco Sotomayor, *Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, desde su fundación hasta nuestros días*, Zacatecas, Imprenta y Encuadernación de la Rosa, 1889).

³²⁴ Antonio Bassoco y Castañiza murió sin sucesión el 26 de Noviembre de 1814. Hasta entonces había gastado en la fábrica de la iglesia de Loreto 217,194 pesos 3 reales $\frac{3}{4}$, obra que continuó después de su muerte su esposa hasta finalizarla con el costo de 300 mil pesos.



Hizo entrada en la capital de su diócesis , de la cual había ya anteriormente tomado posesión por medio de apoderado,³²⁵ el 16 de diciembre de 1816. Desde luego experimentó los beneficios resultados del celo de su nuevo obispo aquel Seminario Conciliar, en el que colocó a los buenos estudiantes que del de San Ildefonso había llevado consigo; puso en su cabeza al aventajado teólogo y excelente humanista Dr. D. J. M. Guzmán, encargándole al mismo tiempo una de las cátedras de teología, y allí fueron colocados el Dr. Mauriño, los licenciados Ávila, Barraza, García Serralde, y los padres Zubiría, actual obispo de esta diócesis, y Alva,³²⁶ por cuyo medio recibió

³²⁵ El Sr. Escudero dice que fue el 7 de octubre dicha posesión.

³²⁶ El Dr. Valeriano Mauriño volvió a México y murió de Cura en la Parroquia de San José el 24 de agosto de 1841; el Sr. Félix García Serralde falleció en México, Chantre de esta Catedral Metropolitana, el 21 de junio de 1860 y el Dr. D. José Miguel Alva y Fernández de Lara terminó su vida como

impulso y notable mejora aquel Seminario que tanto ha debido influir en la del clero del obispado, no menos que en el de adelantamiento de los diversos ramos de instrucción que en él se cultivan.

Acibararon el ánimo naturalmente pacífico del Sr. Castañiza, las desagradables contestaciones que desde su entrada al obispado tuvo con el Comandante General Bonavía sobre precedencia y diferencias en el uso del vice patronato regio, provisión de beneficios eclesiásticos, canonjía doctoral y nominación del asistente real, a cuyos puntos se daba mucha importancia en aquellos tiempos normales y pacíficos para la Iglesia, cooperando también a ello el carácter o ideas de su secretario el Lic. Ávila. Cupieronle las difícilísimas circunstancias del asedio y toma de Durango por el general del Ejército Trigarante, D. Pedro Celestino Negrete, las que acertó a superar con acierto e inteligencia, conciliando sus deberes del modo que se vio en un impreso publicado entonces.³²⁷

Deán también de México el 2 de diciembre de 1877. El Dr. Guzmán no llegó a recibir el sacerdocio a su defunción acaecida el 18 de mayo de 1852, era Diácono, Prebendado de nuestra Catedral Mexicana, Rector del Colegio de San Ildefonso y Decano de la Universidad. El Sr. Ramírez, al tratar del Sr. Castañiza dice: “Este prelado más ilustre por sus virtudes y munificencia que por sus altos timbres, fue el restaurador de la educación en el colegio mediante una colonia de eclesiásticos sabios y morigerados que trajo consigo para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Sr. Castañiza fue el siglo de oro de la educación secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo”.

³²⁷ Cuando el Sr. Castañiza fue a Durango ya no era Comandante General D. Bernardo Bonavía y Zapata; lo fue, según se ve por las Guías de Forasteros, en los años de 1811 y 1812. En 1816 entró D. Alejo García Conde, Mariscal de Campo hasta 1818; el Brigadier D. Diego de los mismos apellidos en los siguientes de 1819 hasta 1821. Bonavía fue fusilado por Morelos en Oaxaca en noviembre de 1812. (Cf. Alamán, *Historia de México*, tomo III, p. 325; Bustamante, *Cuadro Histórico*, tomo II, p. 9, Carta 18, edición de 1823, o tomo II, p. 213 de la edición de 1844).

En el “Noticioso General” se publicó el 1º de abril de 1818 lo siguiente: “Sr. Lic. D. José Basilio Guerra.- Durango 23 de febrero de 1818.- Mi estimado colega y amigo: Jamás he dudado del sincero afecto que Ud. me profesa, y de que es una prueba muy relevante el cuidado en que entró por esa paparrucha que ha corrido en esa de mis heridas y muerte. Mentira tan decidida y tan clara, que no ha habido ni la menor sombra en que poderse fundar, pues ni he fulminado las excomuniones que se dicen, ni el Sr. Comandante era capaz de semejante insulto, porque es hombre muy

Fue nombrado diputado por Durango para el Congreso constituyente,³²⁸ disuelto por el Emperador Iturbide, mereció a éste la

cristiano y religiosos, y lleva conmigo la mejor armonía y correspondencia. Hágame Ud. favor de extenderlo así por todas partes, para que si corrió una noticia escandalosa, corra más, si puede ser, esta plausible y de satisfacción.- Viva Ud. etc. etc. Juan Francisco, Obispo de Durango”.

D. Lucas Alamán en el tomo V de su dicha *Historia*, p. 217, dice que el 4 de agosto de 1821 se situó el general Negrete en el Santuario de Guadalupe para sitiar a Durango. Continúa en la p. 315 la historia del sitio que terminó el 6 de septiembre, en cuyo día entraron los independientes a Durango.

En la *Gaceta Imperial*, tomo I, n. 46, se lee: que el 7 de diciembre de 1821 se hizo en Durango el juramento de la Independencia, por el Sr. Obispo, quien al concluir este acto, manifestó “al Sr. Jefe Político que siempre había estado dispuesto a dar esta prueba de su adhesión al nuevo gobierno, y lo había indicado al Excmo. Sr. Negrete, y lo había manifestado con haber aprestado, gustosos a las disposiciones de la Soberana Junta, asistiendo personalmente a los actos públicos, de Rogativas y Aniversario por los que han fallecido en la guerra de nuestra gloriosa emancipación, pero que esperaba llegase el Sr. Capitán Anastasio Bustamante, para prestar en sus manos el juramento, y por esto había diferido hacerlo hasta ahora, que incierto de la venida que se anunció próxima en los correos pasados, deliberó prestarlo como homenaje correspondiente y debido a un súbdito del Imperio al que reconoce, con otras expresiones de regocijo y entusiasmo que conmovieron a los concurrentes e hicieron más interesante el acto”.

El impreso a que se alude lo tengo: *Sentimientos del Ilustrísimo Sr Obispo de Durango y algo de lo ocurrido en aquella ciudad*, México, Alejandro Valdés, 1821, 4 p. Su argumento es explicar los motivos que había tenido para no jurar la Independencia hasta la fecha en que escribía este documento: el 16 de septiembre.

³²⁸ En la *Gazeta de México*, n. 46, se ve efectivamente su elección. Poseo la siguiente carta autógrafa al Sr. Iturbide. “Tlalnepantla, 21 de marzo de 1822. Serenísimo Señor.- Muy estimado amigo, y señor de toda mi consideración. Llegué a esta hacienda de San Xavier hoy, y me detendré hasta el martes, para procurar reponerme algo del quebranto que ha padecido mi salud débil y muy achacosa de antes. Me ofrezco a la disposición de Ud. Aquí repitiéndole que en el momento en que pueda lo haré personalmente con toda la sinceridad propia de mi natural carácter y del reconocimiento a que estoy obligado,- No usé del favor de Ud. En punto a escolta, porque no la juzgue necesaria; pero quedo muy agradecido y deseoso de acreditar a Ud. Con mis obras que soy su obligado y muy reconocido amigo, atento servidor y capellán QSMB.- Juan Francisco, Obispo de Durango”.

distinción que le nombrara, quizá por la alta dignidad de que se hallaba investido y por haberse mostrado superior a los acalorados partidos de aquel cuerpo, para presidente del que le sustituyó con el nombre de Junta constituyente;³²⁹ disuelta a su vez esta se restituyó a su obispado, donde con sentimiento de toda su grey, que siempre reconoció en su pastor al varón franco y desinteresado que nada poseyó para sí, y siempre vivió sin dinero, a pesar de todos sus cuantiosos bienes patrimoniales y considerable cuarta episcopal,

En las actas del Congreso Constituyente Mexicano, México, 1822, tomo I, p. 18 de la segunda foliatura, se lee que en la sesión del 19 de abril “se presentó el Sr. Marqués de Castañiza, Obispo de Durango, Diputado por aquella Provincia, a prestar el juramento; y hecho en la forma prescrita, tomó asiento entre los demás Señores Diputados”.

La única vez que habló en este Congreso, fue en la sesión del 2 de mayo, con ocasión de una solicitud del rector del colegio de San Ildefonso de Méxio para que sus alumnos no concurren a curasar a la Universidad. “El Sr Obispo de Durango manifestó que no había exajeración en la expisción de rector; que eran muy grandes y de muy funestas consecuencias los desórdenes que se cometían con motivo de esta práctica, así como muy notoria la incompatibilidad de las cátedras de la Universidad con la de los colegios, y mgy deplorable el atraso que con este motivo sufrían los jóvenes en sus estudios que convencido de esto, había sido el primero, cuando regía este colegio, en solicitar del gobierno español esta exención, bajo de un nuevo reglamento que trabajé al efecto; pero que pensando en su consideración las consecuencias que se seguirían, opinaba con la comisión, que debía comprenderse hasta el arreglo general de estudios, teniendole sí presente para aquel caso”. Así sucedió.

³²⁹ Disuelto el primer Congreso constituyente, según decreto del 31 de octubre de 1822, dado por el Emperador Iturbide, al Sr. Obispo le designó a fin de que formara parte de la Junta de los 47 mismos diputados que habían de sustituir a dicha asamblea. (*Gaceta Imperial*, nn. 121 y 122). De Ella fue Presidente (*idem* n. 132), cuando se instaló el día 2 de noviembre; contestó la arenga del Emperador (*idem* n. 136). Continuó hasta la nueva instalación de dicho Congreso en 29 de marzo de 1823; a él concurrió el Sr. Castañiza hasta el término de sus sesiones en fines de octubre del mismo año. Asistió también a la coronación de Iturbide, y al establecer la Orden de Guadalupe no se le dio ninguna condecoración. Seguramente que el Sr. Castañiza no la aceptó, pues además de que era acepto a Iturbide, le dio 500 pesos para auxilio del Erario.

En 7 y 8 de febrero de 1823 se juró en Durango a dicho Iturbide como Emperador; la oración encomiástica la dijo en la Catedral el Prebendado D. Francisco González Gastetuaga (*Gaceta*, tomo I, n. 29).

falleció en 28 de octubre de 1825, de la hemorragia que hacía tiempo padecía.³³⁰

De sus bienes libres legó una cuantiosa suma para el Seminario de Durango, otra para el convento de la nueva Enseñanza, de que hemos hablado, y para otros objetos piadosos que no han tenido efecto.

De los ricos pontificales, vasos sagrados y preciosas alhajas de su capilla, disfruta la Catedral de Durango, a la cual legó parte de su cuantiosa Liberia que allí tenía y existe en aquel Seminario, así como a San Ildefonso la que aquí había quedado. Para éste dejó una fundación de 4 mil pesos, que sirviese de aumentar con su rédito la dotación de la cátedra de teología dogmática cuyo establecimiento había procurado; otra de mil pesos para hacer con su rédito los gastos de los actos mayores de los cursantes de teología que disfrutaban becas de las fundadas por el Sr. Villar, y otra de igual cantidad cuyo rédito sirva para premiar a los pasantes de teología.

Si bien escribió bastantes producciones, que se hayan dado a la prensa, solo conocemos una *Oda sáfico-adónica* premiada en el certamen que abrió esta Universidad; la que se imprimió en 1791.³³¹

Relación del establecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el reino de Nueva España, y de la entrega a sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, impresa por D. Mariano Ontiveros (1816).

Carta pastoral a sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango sobre la fidelidad en el tiempo de las revoluciones y

³³⁰ *El Sol*, decía en 2 de noviembre de 1825: "Por las cartas de Durango venidas por el último correo, se sabe quedaba sacramentado y moribundo el Sr. Obispo". El 16 inmediato: "Se sabe por carta de Durango, que en 29 del pasado falleció el Sr. Castañiza, habiéndose sepultado en aquella catedral el día 1º del presente". Su corazón se trajo al convento de la Nueva Enseñanza.

³³¹ Esta oda se encuentra en un opúsculo publicado por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, con este título: *Obras de elocuencia y poesía premiadas por la Real Universidad de México en el certamen literario que celebró el día 28 de diciembre de 1790 con motivo de la exaltación al trono de nuestro católico monarca el Sr. D. Carlos IV rey de España y de las Indias*. La 10ª composición dice: *Rapto poético en que se bosqueja el regocijo de México en la proclamación de su augusta monarca el Sr. D. Carlos Quarto, su autor el Dr. D. Juan Francisco de Castañiza colegial actual y catedrático que fue de Filosofía en el Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso*. En 5 páginas y 20 estrofas.

continuación en su tranquilidad, impresa en México (1815).³³²

México y agosto 28 de 1853.

[Cf. Basilio Arrillaga "Francisco Castañiza Larrea", en Lucas Alamán et al, *Diccionario de Historia y Geografía*, México, Librería de Andrade, 1853, vol. II, p. 249. De aquí tomamos el texto].

Castañiza Larrea y González de Agüero, José María, s.j. (1744-1816).

³³² Además de esta pastoral, tengo impresas las siguientes: la de 13 de enero de 1817 al remitir la encíclica de Pío VII; la de marzo de 1820, impresa en Guadalajara sobre la administración de los sacramentos y gobierno de las parroquias, en 203 páginas; la de 3 de julio del mismo año, "sobre la Constitución civil de la nación española sancionada por las Cortes y mandada guardar por Fernando VII. Exhorta a las autoridades constituidas a recibir la ley con sumisión". El sr. Cura Cásares dice que es del 17 de junio de 1820.

En la *Gazeta de México*, del 21 de abril de 1821, se publicaron: un oficio al virrey, fechado en la Hacienda de la Labor de Guadalupe, con el cual acompañaba el Edicto del 21 de marzo de 1821, para que los fieles se mantengan en la fidelidad al rey, y que no se metan en revoluciones; dicho edicto y la contestación que dicho virrey dio a S.S.I. El Sr. Lucas Alamán, en el tomo V de su mencionada *Historia*, hace mención de este documento en una nota en la p. 216.

En la 2ª y 3ª de estas pastorales, S.S.I. se agrega el apellido "y de Puente". Se han equivocado, pues los que le ponen "Fuentes" o "de la Fuente".

El Sr. D. Luis G. Gordo, leonés, tan instruido en nuestra historia, como generoso, me ha proporcionado la noticia de la traducción que hizo el Sr. Castañiza de un Triduo para implorar el patrocinio de la Virgen Santísima, que compuso un sacerdote italiano, cuyo trabajo dedicó S.S.I. al Colegio Apostólico de Zacatecas, donde se hallaba según se ve por la firma del 21 de octubre de 1819, reimpresso en Guadalajara al siguiente año.

El Museo Nacional tiene su retrato con esta inscripción: "El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Larrea, L a Puente y Ascarray, natural de México, Marqués de Castañiza, Colegial Real de honor, Catedrático sucesivamente de Latinidad, Filosofía, Teología Moral y Bellas Letras, y Rector del Real y más antiguo colegio de San Ildefonso, Calificador Comisario de Corte e Inquisidor honorario de este Santo Oficio. Fundador, Capellán y Director del Real Convento de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de indias. Rector que ha sido cuatro veces de esta Real y Pontificia Universidad, Obispo de la Santa Iglesia de Durango, del Consejo de S. M., etc., etc., etc."

De familia vasca de la Degollación de San Juan Bautista, Valle de Gordexola, Vizcaya-, nacido en la ciudad de México el 23 de febrero de 1744, era el primogénito del marqués Juan de Castañiza Larrea y sostén de sus hermanos jesuitas en el destierro, gracias al patrocinio de la cuantiosa fortuna de su familia, la más grande de la monarquía española. Como primogénito heredó el título de Marqués de Castañiza. En 1759 era alumno del Colegio de San Ildefonso, y el 18 o 10 de mayo de 1760 o 1761 entró a la Compañía de Jesús, en el noviciado de Tepetzotlán. Cuando la expulsión de los jesuitas continuó en Ferrara sus estudios; logró ser nombrado coadjutor espiritual e hizo su profesión en 1773, renunciando a su título. Al ser suprimida ese mismo año la Compañía se hizo clérigo secular, y fue confesor de monjas en Italia y Cádiz. Estuvo en Andalucía cuando la epidemia de fiebre amarilla de 1800, socorriendo enfermos. El 15 de agosto de 1816 fue nombrado Provincial para la Nueva España. Una vez más con el patrocinio de su familia se logró la pronta restitución y equipamiento de los bienes de los jesuitas. Se les entregó el colegio de San Gregorio y la atención pastoral del templo de Loreto, edificado por los su cuñado y primo Antonio Bassoco Castañiza. Murió el 24 de noviembre de 1816, habiendo pasado la mayor parte de su vida en Italia,, encargando la Provincia a su compañero el P. Cantón.

(Cf. Justo Sierra (ed.), *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, 1800-1821 (reimp.)*, México, UNAM, 1985, vol. II, pp. 248-249).

Castañiza González de Agüero Larrea de la Puente, María Teresa (1755-1817).

Hermana de nuestro autor, nació en la ciudad de México, su padre Juan Castañiza Larrea Molinuevo Adaro, nacido en el Valle de Gordexola, pasó a Nueva España, donde hizo gran fortuna, alcanzando el título de primer Marqués de Castañiza. Casó con Mariana González de Agüero y La Puente, natural de Querétaro. En 1770 era el comerciante cónsul más antiguo del Consulado de México, Prior del Consulado y también Regidor de la ciudad de México. Accedió al rango nobiliario obteniendo el título de marqués de Castañiza.

Castañiza había establecido en la ciudad de México una importante casa de importación, convirtiéndose en uno de los

comerciantes más poderosos del Virreinato. Parte de los beneficios comerciales los reinvertió en la agricultura comprando dos grandes haciendas a las que se dedicó con tanto interés que, por ellas, dejó las empresas comerciales a su sobrino Antonio Bassoco y Castañiza, quien se casó con su hija María Teresa el 5 de agosto de 1772 en la parroquia para españoles de San Miguel Arcángel. Fue socio de la RSBAP. El aprecio y estima por el colegio de las Vizcaínas lo demostró Castañiza en su testamento: dejó un legado de 25.000 pesos para establecer en él diversas obras pías.

Su esposo Antonio Bassoco Castañiza Laiseca y Larrea, nacido en San Esteban el 17 de octubre de 1738. fue Vice recaudador, comisionado y miembro activo de la RSBAP. Caballero de la Real Orden de Carlos III. Vecino distinguido de México. Alcalde, regidor y síndico del Ayuntamiento de la capital, y cónsul y prior del Consulado de México. Vizconde de Santa Catalina. En el bienio 1780-1781 dirigió la mesa de la Cofradía de Aránzazu. Antonio Bassoco había probado nobleza y vizcainía (lo que es más restrictivo) en Bilbao, en el año 1770, junto a su hermano Pedro y a su sobrino Vicente. En 1811 Fernando VII crea el título nobiliario de conde de Bassoco para otorgárselo a Antonio Bassoco y Castañiza -que para ese entonces tenía 73 años. Poco le duró el gusto, pues murió a los 76 años.

María Teresa, tenaz y emprendedora mujer vasca no tuvo descendencia. Al final de su vida mientras el Conde se dedicaba a hacer obras patrióticas: donativos a la guerra contra Francia o construir caminos, ella se encargaba de obras pías para asegurar la vida eterna. Con otras mujeres de la comunidad vasca ayudaba al colegio de las Vizcaínas y distintos conventos de la ciudad. Teniendo a sus hermanos vinculados con la empresa del restablecimiento de los jesuitas, con estas mujeres se encargaron de la provisión de los jesuitas en ropa, sotanas, ornamentos y todo el menaje para la renacida comunidad. De igual modo proveyó de buena parte de los gastos para los festejos de la restauración. Junto con su esposo invirtió 300,000 pesos en la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, devoción jesuita, que remplazó la antigua capilla ubicada en la esquina sureste del más antiguo y primer colegio de San Pedro y San Pablo, construida a manera de mausoleo familiar en un el estilo del arte del buen gusto, primero en su tipo en la Nueva España, y dedicándose a su conclusión junto con sus hermanos a partir de 1814, para ser consagrado por su hermano Juan Francisco el

29 de agosto de 1816 e influyendo para que se les entregara a los jesuitas su atención pastoral.

Al morir su esposo heredó una fortuna de casi tres millones de pesos, la más grande de la monarquía española. Falleciendo en noviembre de 1817 la Condesa dispuso en su testamento, dado que no podía entregarla directamente a los jesuitas, que con ese capital se estableciera una obra pía dedicada a Nuestra Señora de la Expectación para favorecer y difundir el culto a la Virgen María y una fundación de caridad para atender a los niños expósitos o abandonados, la educación de la niñez pobre y la atención de los niños enfermos, encargando su administración a la Compañía de Jesús, y si estos no aceptaban, se ofreciera a los padres del Oratorio de San Felipe Neri y si ninguno de ellos podía, pasara la administración a la Arquidiócesis de México, que con la segunda supresión de la Compañía en 1820 se inició la disputa por la sucesión con los sobrinos de los Bassoco-Castañiza.

[Ana Lorenia García Martínez, *La Vanguardia Americana. Tradición arquitectónica novohispana y modelos importados en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII: El caso de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Ciudad de México*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2005, Tesis de maestría, 385 p.; David E. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico: 1763-1810*, Edinburgh, Cambridge University Press, 1971, pp. 125-128].

Fernández de Madrid, Andrés.

Poco sabemos de este personaje, salvo que estuvo muy unido en las mismas actividades que el canónigo maestrescuelas Juan Francisco Gamboa, y como menciona Castañiza solícitos para agilizar los trámites administrativos para la devolución del Colegio de San Ildefonso a los Jesuitas. Fue electo como media ración para el cabildo de la catedral de México en marzo de 1786 y llegó a ser tesorero de la catedral. Aparece en 1819 haciendo un inventario de la misma y como parte del comité económico de la Real Academia de San Carlos.

David E. Brading hace un breve comentario sobre estos personajes: "Dos canónigos del cabildo de la Catedral de México: Dr. Juan José de Gamboa y Lic. Andrés Fernández de Madrid, patrocinaron el regreso de los jesuitas. Ambos eran hijos de jueces de la Real Audiencia de México, que habían protestado su expulsión en 1767. Gamboa era hijo del famoso minero y jurista."

(Cf. S/A, *Mercurio de España*, Madrid, Imprenta Real, enero 1786, tomo I, p. 391; David E. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico: 1763-1810*, Edinburg, Cambridge University Press, 1971, p.128)

Fernando VII de España (1784- 1833).

Nació el 14 de octubre de 1784 en El Escorial, Madrid. Fue el tercer hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma. En 1802 contrajo matrimonio con María Antonia de Nápoles, que lloró de desesperación al verle por primera vez; su suegra describía a Fernando como "de horrible aspecto", aludiendo a su gordura (llegó a pesar más de 100 kg.), su voz aflautada y su carácter apático. Con el tiempo su esposa le tomó afecto pero la princesa falleció en 1806.

Se puso secretamente en contacto con Napoleón y le pidió una princesa de su familia por esposa, hasta que la trama fue descubierta y dio lugar al proceso de El Escorial (octubre 1807-enero 1808). Sólo dos meses más tarde el motín de Aranjuez alcanzaba pleno éxito: Godoy fue destituido, Carlos IV abdicó en su hijo y Fernando VII comenzó a reinar (19 marzo 1808), en medio del entusiasmo popular, ya que se le consideraba como una víctima del odiado Godoy, de quien se temía incluso que pretendiera suplantarle en el trono. Fernando VII, junto a toda la familia real, fue atraído a Bayona por Napoleón Bonaparte, quien le forzó a renunciar a la Corona española en su favor. Napoleón nombró rey de España a su hermano José, quien reinó hasta 1814 con el nombre de José I. Durante la guerra de la Independencia, el Consejo de Regencia, reunió Cortes en Cádiz (1810) y se declaró "único y legítimo rey de la nación española a don Fernando VII de Borbón", así como nula y sin efecto la cesión de la Corona a favor de Napoleón.

Al ser derrotado Napoleón en 1814, Fernando VII regresó a España. Un grupo de diputados, le presentó el denominado *Manifiesto de los Persas*, en el que le aconsejaban la restauración del sistema absolutista y la derogación de la Constitución de la Monarquía Española elaborada en las Cortes de Cádiz (1812). En la primera etapa de su gobierno se produjo una depuración de afrancesados y liberales. En el Ejército se produjeron pronunciamientos liberales, como el de Rafael del Riego (1820) en Cabezas de San Juan (Sevilla) lo que obligó al rey a jurar la Constitución. El Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823) fue la segunda etapa de su reinado donde se continuó la obra reformista iniciada en 1810: abolición de los privilegios de clase, supresión de los

señoríos, abolición de los mayorazgos, supresión de la Inquisición y nuevamente a la Compañía de Jesús, preparación del Código Penal y recuperación de la vigencia de la Constitución de 1812.

A partir de 1822, toda esta política reformista tuvo su respuesta en una contrarrevolución surgida en la corte, la denominada *Regencia de Urgell*, apoyada por elementos campesinos y, en el exterior, con el de la Santa Alianza, que desde el corazón de Europa defendía los derechos de los monarcas absolutos y de las instituciones católicas fuertemente combatidas. El 7 de abril de 1823 entraron en España las tropas francesas mandadas por el general duque de Angulema, los Cien Mil Hijos de San Luis, a los que se sumaron tropas realistas españolas. Sin apenas oposición, el absolutismo fue restaurado.

La última etapa del reinado de Fernando VII fue de nuevo absolutista. Se suprimió nuevamente la Constitución y se restablecieron todas las instituciones existentes en enero de 1820, salvo la Inquisición.

Los años finales del reinado se centraron en la cuestión sucesoria. Desde 1713 estaba vigente la Ley Sálica, que impedía reinar a las mujeres. En 1789, las Cortes aprobaron una Pragmática Sanción que la derogaba, pero ésta no fue publicada hasta 1830, cuando el rey, en su cuarto matrimonio, con María Cristina de Borbón, esperaba un sucesor. Poco después, nació la princesa Isabel. En la corte se formó entonces un grupo de 'realistas puros', que defendían la candidatura al trono del hermano del rey, don Carlos María Isidro de Borbón, y negaban la legalidad de la Pragmática publicada en 1830. En 1832, durante una grave enfermedad del rey, cortesanos carlistas convencieron al ministro Francisco Tadeo Calomarde, quien logró que Fernando VII firmara un Decreto derogatorio de la Pragmática, que dejaba otra vez en vigor la Ley Sálica (recuperando el Reglamento de 1713). Con la mejoría de salud del rey el gobierno dirigido por Francisco Cea Bermúdez puso de nuevo en vigor la Pragmática, con lo que, a la muerte del rey en Madrid, el 29 de septiembre de 1833, quedaba como heredera su primogénita Isabel (Isabel II). Por lo voluble de su carácter, lo cambiante y volátil de sus posturas muchas veces antagónicas pasó a la historia con el epíteto de "rey felón", termino antónimo de fiel.

[Juan Arzadun, *Fernando VII y su tiempo*, Madrid, Summa. 1942.]

Fonte y Hernández Miravete, Pedro José de (1777-1839)

Último obispo nombrado por el rey de España bajo el modelo eclesial de Patronato Real. Como “obispo del Consejo de Su Majestad”, le fue imposible pensar otro orden que el del Real Patronato que implicaba la fidelidad al monarca. Nació el 13 de mayo de 1777 en Linares, España. Sus padres fueron Juan Francisco Fonte y Gargollo y María Ramona Hernández de Miravete. Estudió gramática, filosofía, retórica, humanidades y economía civil en el Seminario Conciliar de Zaragoza y derecho civil y canónico en la universidad de la misma ciudad. El 21 de febrero de 1802 recibió el orden sacerdotal. El arzobispo Lizana lo trajo a México el 21 de junio de 1802 y lo nombró provisor y vicario general de la iglesia catedral de México. El 4 de diciembre de 1807 le otorgaron el nombramiento de Académico de Honor de la Academia de San Carlos. Fue nombrado arzobispo de México en 1815 y lo consagró el Don Antonio Bergosa en la Catedral. Su arzobispado transcurrió en medio del sexenio absolutista y el regreso de los liberales. Don Pedro usó todo su poder para defender los intereses de la corona. Consideraba a los insurgentes como traidores a la patria que debían ser castigados severamente. En 1821, una vez consumada la independencia, el arzobispo Fonte, apenas tuvo oportunidad, huyó a España y se estableció en Valencia, sin renunciar a la mitra metropolitana. En 1838 la Santa Sede decidió llamarle la atención al Sr. Fonte y le pidió que regresara a su arquidiócesis o que renunciara a su cargo. El arzobispo, decidió renunciar a su título. Murió en Madrid el 11 de junio de 1839.

[José Martínez Ortiz, “Memorias y documentos de Pedro José Fonte, último arzobispo español de Méjico (1815-1823); transcripción y estudio biográfico documental”, en *Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, Teruel, 1981, n. 65, pp. 5-168.].

Gándara y Cardona de Calleja, María Francisca de la (1786-1855).

Hacienda de San Juan de Vanegas, en el actual San Luis Potosí, 29 de enero de 1786— Valencia, España, 23 de junio de 1855) fue una distinguida mujer potosina, descendiente de cantábricos, región vecina al país vasco, famosa por ser la única virreina criolla. En 1807 casó con el general Félix María Calleja.

[Daniel Delfín, "Una Potosina en El Prado." En *Genealogía Estudios cortos sobre familia y parentesco en la Nueva España*, Madrid 2012.

Disponible en:

<<http://genealogianovohispana.blogspot.mx/2012/04/una-potosina-en-el-prado.html>>, consultado el 10/6/2016].

Gamboa y Urrutia, Juan José.

Encontramos pocos datos sobre este personaje. Nació en la ciudad de México, hizo sus primeros estudios en el colegio de San Ildefonso aún administrado por los jesuitas, culminó su carrera como canonista y se acreditó como abogado por el prestigio de su padre. Concurrió e ingreso al cabildo de la catedral de México como medio racionero. En 1786 es nombrado por el cabildo junto con el canónigo José Fernández de Uribe, presidente de la mesa de Aránzazu, a sugerencia del virrey Bernardo de Gálvez, todos ellos vascos, como superintendentes para supervisar la conclusión de la fábrica catedralicia. Al iniciarse las obras se descubrió la piedra del sol o calendario azteca y piden al Virrey permiso para colocarla en la pared poniente de la catedral.

Su padre fue Francisco Xavier Gamboa (1718-1794), uno de los personajes y abogados más notables de su época, miembro de la cofradía de Aránzazu y de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP), y llegó a ser oidor y Regente de la Real Audiencia de México y de Santo Domingo. Sus padres Antonio Gamboa y María de la Puente y Aramburu, de familia vasca, noble y con una gran riqueza. Antonio murió muy joven y la comunidad vasca en especial José Mesia de la Cerda, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, apoyó a la madre en la formación de sus hijos. Francisco Xavier estudió con los jesuitas, primero en San Juan Bautista de Guadalajara y luego en San Ildefonso de la ciudad de México. Se tituló como doctor en derecho canónico y real, y apoyado por la comunidad vasca, fue abogado de varias órdenes religiosas, diputado del Consulado del comercio y de muchas personalidades que lo acreditaron como jurisconsulto. Murió en 1794 a los 76 años de edad.

Volviendo a Juan Francisco Gamboa, en el informe sobre la Arquidiócesis del año de 1793 dice: "americano y doctor en cánones. Fue medio racionero y racionero de esta Metropolitana, y ahora es canónigo de merced de ella. Es mediano en su facultad y de regular conducta, buen genio y apto para qualquiera dignidad como no sea episcopal". Llegó a ser maestrescuelas y el 24 de noviembre de 1812 es nombrado por el Arzobispo Pedro Fonte como miembro del sínodo episcopal para juzgar canónicamente, excomulgar y degradar

al sacerdote José María Morelos, siendo miembros del tribunal el obispo de Antequera-Oaxaca Antonio Bergosa y Jordán, refugiado en la ciudad de México; nuestro autor, Juan Francisco Castañiza, Marqués del mismo nombre; el deán José Mariano Beristáin de Souza; el chantre Juan de Sarria y Alderete; el maestrescuela Juan José de Gamboa y el tesorero Andrés Fernández Madrid, que ejecutaron la sentencia en el palacio de la Inquisición. Por este hecho es por el que es más conocido en la historia y hay pocas referencias de su actuación y vida, tarea por precisar.

(José Antonio Alzate, "Semblanza de Francisco Xavier Gamboa, Gacetas de literatura de México, 22/dic/1794, 17/feb, 27/mar, 2/may, 1795" en María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana- Real Sociedad Bascongada de Amigos del País- Colegio de San Ignacio de Loyola de las Vizcaínas, 2001, pp. 436-452; José Herrera Peña, *Morelos ante sus jueces*, México, Porrúa, 1985, p. 144; Margarita Menegus Bonerman (edit.), *Descripción del Arzobispado de México en 1793 e Informe Reservado del Arzobispo de México, de 1797*, México, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM n. 17, 2005, p. 82.].

Icaza e Iraeta, Isidro Ignacio de (1783-1854).

Nació en 1783 en la Ciudad de México, vasco, hijo de Isidro Antonio De Icaza y Caparroso –prior del Consulado del Comercio y miembro de la RSBAP- y María Rosa De Iraeta-Ibarra y Ganuza. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso administrado por la Arquidiócesis de México. Abrazó la carrera eclesiástica, llegando en 1814 a ser subdiácono del Arzobispado de México. Licenciado en Artes por la Universidad de México el 18 de agosto de 1803, Maestro en Artes el 4 de septiembre de 1803. y más tarde licenciado y doctor en Sagrada Teología. Presentó en la Universidad de México sus grados académicos el 29 de noviembre y el 21 de diciembre de 1806. En 1812 figuró como conciliarlo médico (1813) Catedrático de filosofía del Colegio de San Ildefonso.

Rector de las Escuelas de la Real y Pontificia Universidad de México desde el 10 de noviembre de 1815 hasta el 28 de mayo de 1816, en que renunció para ingresar a la Compañía de Jesús, restituida por Fernando VII, la cual fue aceptada al día siguiente en términos muy laudatorios. Presentó informaciones de limpieza de

sangre para el Santo Oficio de la inquisición en 1816 (Vol. 1463, Foja 6), para el cargo de Comisario de Corte del Tribunal en 1817.

Firmó el acta de la Independencia nacional, que fue levantada y firmada en la Ciudad de México el 28 de septiembre de 1821. Miembro de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, en 1822 fue designado para elaborar el Plan de Estudios en el Imperio Mexicano, ocupó los cargos de Capellán y Maestro de Ceremonias en la Corte del Emperador Agustín de Iturbide, quién en atención a sus méritos lo nombró caballero de la Orden Imperial de Guadalupe, miembro de la Junta de Antigüedades que funcionaba en el Museo Nacional, el cual se fundó gracias a su empeñosa labor y del que fue su primer director el año de 1824. Publicó junto con Isidro Gondra un libro titulado "Colección de Antigüedades que existen en el Museo Nacional", ilustrado con grabados de Federico Waldeck, el año de 1827. Al restablecerse por segunda vez en México la Compañía de Jesús, el año de 1853, por Decreto del General Santa Anna figuró, el doctor y Maestro don Isidro Ignacio de Icaza, a pesar de su avanzada edad, como su más activo reorganizador. Murió en 1854.

[cf. Isidro Ignacio de Icaza Iraeta, en *My Heritage*, disponible en:

<https://www.myheritage.es/person-2000806_154293231_154293231/don-isidro-ignacio-de-icaza-e-iraeta>, consultado el 8/5/2016].

Jesuitas refundadores (viaje de regreso de Bolonia)

Para estos religiosos el retorno a la Nueva España constituyó una verdadera odisea llena de dificultades y sorpresas. Después de la expulsión vivieron primeramente en las cercanías de Bolonia, con una de las comunidades que formaron los jesuitas mexicanos. Allí les fue comunicado el decreto de Clemente XIV que suprimió a la Compañía en 1773. Posteriormente el P. Castañiza y el P. Cantón trataron de aprovechar el permiso que otorgaba Carlos IV y se embarcaron en Génova el 2 de junio de 1798, con el plan de llegar a Cádiz y de allí proseguir la travesía hasta México. La nave, cayó en manos de los ingleses que los tuvieron cautivos durante ocho meses. Los dejaron libres en Barcelona. Llegaron por fin a Cádiz, donde cayó enfermo el P. Castañiza. El P. Cantón decidió quedarse allí para acompañarlo y atenderlo en su enfermedad. Durante su estancia en Cádiz pudieron disfrutar de relativa paz y tranquilidad, a pesar de vivir reclusos en el convento de los carmelitas y vigilados por el

tribunal de la Santa Inquisición. La permanencia en Cádiz se prolongó por casi diez años, esperando circunstancias propicias para emprender el viaje. En el año de 1899 se aprestaron a hacer los preparativos y diligencias para pasar a la Nueva España. En junio de ese año logró el P. Castañiza conseguir los pasaportes, que consideraban necesario, para no encontrar trabas y dificultades con las autoridades civiles. Lograron por fin embarcarse los PP. Castañiza, Cantón y Barroso, llegando al puerto de Veracruz en agosto de 1809 y de allí siguieron hacia la ciudad de México.

A su llegada encontraron el ambiente político y social relativamente tranquilo, pues no estaba en guerra como en España, pero de todas maneras cargado de incertidumbre y zozobra desde 1808, cuando al saberse la noticia de la invasión francesa sobre la Península, de que la familia Real había abdicado, que la actitud dubitativa del virrey José de Iturrigaray, de origen navarro y creación de Manuel Godoy, y las tensiones acumuladas por 40 años de reformas económicas, sociales y eclesiásticas estallaron y el orden establecido se rompió. Los vascos Guillermo Aguirre, en representación de la Audiencia; Jacobo de Villaurrutia alcalde del crimen del Ayuntamiento de México, y Gabriel de Yermo, representante del Consulado del comercio de México. dirigieron el primer golpe de Estado en la historia de América al detener al virrey Iturrigaray, y nombrar como su sustituto al anciano mariscal vasco Pedro Garibay, todos ellos cofrades de Aránzazu; el navarro Juan Martín Juanmartíñena abogado de Yermo, junto con el riquísimo e influyente Antonio Bassoco, líder de la comunidad vasca en el Consulado, y el joven militar Agustín de Iturbide, quien pocos años más tarde desempeñará un papel determinante en la Historia de México consiguieron que esta acción fuera bien vista por las autoridades peninsulares. Otro vasco el alavés Ambrosio de Sagarzurieta actuó como oidor en el juicio de residencia del depuesto virrey.

Volviendo a los jesuitas, al llegar a la Ciudad, los PP. Castañiza y Cantón fueron hospedadas en la casa de la condesa de Bassoco, hermana del P. Castañiza. El P. Juan Francisco Castañiza proporcionó hospedaje al P. Barroso en el Colegio de San Ildefonso, del cual era rector. Para entonces la vigilancia y las restricciones impuestas por las autoridades civiles y eclesiásticas a los ex jesuitas no eran ya tan estrechas y severa como años atrás.

Hacia fines de 1814 se enteraron del restablecimiento de la Compañía de Jesús y se apresuraron a ponerse en comunicación con las autoridades de la curia generalicia de Roma. Así, desde esta ciudad les escribió el 8 de agosto de 1815 el P. Juan Arrieta, mediano que trabajaba en esa curia, para comunicarles las facultades que les otorgaba la Compañía de Jesús, como miembros de ella y restauradores de la Provincia Mexicana.

(Cf, Esteban J. Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986: visión histórica de cuatro siglos de labor cultural*, Guadalajara, ITESO, 1986, pp. 138-139).

Mendizábal y Zubialdea, Francisco (1785-1841).

Nació en San Luis Potosí, el 16 de Agosto de 1785 de una familia de vascos. Su padre Juan Francisco Mendizábal, minero, comerciante y regidor fue miembro de la RSBAP.

Tuvo varios hermanos: Pedro el mayor, heredero de los negocios familiares; Luis, fue colegial de San Ildefonso en la Ciudad de México, se graduó de doctor en Teología y Cánones, gran amigo del canónigo Pablo Vázquez, futuro obispo de Puebla; predicó junto con él la oración latina en el funeral del obispo Manuel Ignacio González del Campillo en 1813 e ingresó con los Jesuitas en su breve restauración de 1816 a 1821. Se incardinó al clero poblano, por el escándalo causado por sus columnas en el *Diario de México*, a pesar de que eran anónimas, donde ironizaba del actuar del ejército y las autoridades virreinales. Escribió también en la *Abeja Poblana*. El obispo Antonio Joaquín Pérez lo nombró rector del Colegio de San Pablo, miembro del Tribunal eclesiástico, Canónigo Doctoral y candidato en 1830 para obispo de Puebla, siendo finalmente electo Pablo Vázquez que lo nombró secretario de cámara en 1831. Fue afamado abogado, literato y periodista, siendo autor de numerosos folletos publicados: *Fabulas políticas y militares*; *Catecismo de la Independencia*; *Los animales en Cortes*, entre otros.

Francisco el menor, fue enviado a la ciudad de México, ingresando al Seminario conciliar, luego continuó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, donde estudio Gramática y Filosofía. Se graduó como licenciado en Cánones por la Universidad de México y ejerció los dos derechos: el canónico y el civil. Desde sus años de estudiante manifestó un gran aprecio a la Espiritualidad Ignaciana y al saber de la restitución de la Compañía fue de los primeros en

presentarse como candidato. Siendo aún novicio fue nombrado vicerrector del Colegio hasta 1819 fue enviado a fundar el Colegio de Durango, y donde en 1820 hizo su cuarto voto, pidiéndose las dispensas y fue nombrado maestro de novicios, “cuando, disparado desde Madrid por la mano del Rey, violentada por las Cortes, llegó a México el rayo, y se oyó el trueno de la supresión de la Compañía el mes de Enero de 1821, año memorable para los mexicanos todos por la adquisición de la deseada independencia, y para los Jesuitas por la pérdida de su religiosa unión”. De Durango, entregó el colegio al obispo Castañiza y regresó a San Ildefonso a vivir ahí. El obispo Pedro Fonte lo nombro capellán de las religiosas Capuchinas, cargo que ejerció hasta su muerte el 20 de mayo de 1841, esperando la restauración de la Compañía que no pudo ya ver.

(Cf. Antonio Lorente Medina, “Hacia la recuperación de un tema olvidado: La fábula neoclásica hispanoamericana (con unos ejemplos mexicanos)”, en *Philologia Hispalensis*, 25, Sevilla 2011, pp. 107-132; Anónimo, *Defensa de la Compañía de Jesús, México, Imprenta de Luis Abadiano*, México, vol. 3, pp. 3-16).

Montemar IV Duque: Antonio María Ponce de León Dávila y Carrillo de Albornoz (1757-1826).

Fue un aristócrata español que sirvió en diferentes Instituciones del Reino y en la Real Casa. Era hijo de Joaquín Lorenzo Ponce de León y Baeza, VII marqués de Castromonte y de María Josefa Dávila y Carrillo de Albornoz, III duquesa de Montemar. Muy joven, con 21 años, se casó con María Luisa de Carvajal y Gonzaga, hija de los duques de Abrantes. A los 28 falleció su madre heredando el título ducal.

En 1798 su hija y heredera María del Carmen contrajo matrimonio con Vicente Isabel Osorio de Moscoso y Álvarez de Toledo, heredero de la ilustre casa de los condes de Altamira. Durante la Guerra de la Independencia Española fue Presidente de la Junta de Jaén y defendió un papel activo de los aristócratas en la lucha contra los franceses. Igualmente se manifestó en diversas ocasiones partidario de una monarquía con unas Cortes estamentales al estilo medieval pero con más amplias libertades. Al volver el Rey Fernando VII le hizo, en 1815, Presidente de la Sala primera del Consejo de Indias, Caballero de la Orden del Toisón de Oro en 1817 y Consejero de Estado en 1818. Fue también miembro de la Junta Protectora de las Escuelas de Enseñanza Mutua. Mayordomo mayor

del Rey en ausencias desde 1814, cuando en 1820 el conde de Miranda es apartado de ese cargo palatino por el Gobierno del Trienio Liberal, el Rey lo designa para tal puesto. Sin embargo, tras el golpe de estado realista de 7 de julio de 1822, el Gobierno obliga al Rey a cesarle y a sustituirlo por el más liberal marqués de Santa Cruz de Mudela. Tras el fracaso del Trienio Liberal no puede evitar que el Rey castigue a su yerno Altamira, Caballerizo mayor impuesto por el Gobierno constitucional, que es apartado del Regio servicio en 1823. Será, de nuevo, Presidente del Consejo de Indias, en 1824 hasta su muerte en 1826.

Pío VII (1742 -1823).

Luigi Barnaba Chiaramonti fue papa u obispo de Roma de 1800 a 1823, nació el 14 de agosto de 1742 en Cesena, Italia. Su padre fue el conde Scipione Chiaramonti, y su madre, hija del marqués Ghini. Ingresó en la orden benedictina. Fue nombrado por su familiar, el papa Pío VI, abad y cardenal. Pasado un año de ser elegido papa negoció con el gobierno de Napoleón el concordato por el que se restableció la Iglesia francesa. A pesar de que en 1804 ungió a Napoleón en la ceremonia en que se proclamó a sí mismo emperador Napoleón I, las relaciones entre ambos se deterioraron hasta la ruptura de relaciones entre Francia y los Estados Pontificios a causa de las intenciones del emperador de aumentar su control sobre la Iglesia francesa. En 1809 Napoleón decretó que los Estados Pontificios se convirtieron en parte del Imperio francés e hizo prisionero al Papa en Savona y después en Fontainebleau, en Francia, pero el pontífice resistió los esfuerzos del emperador por hacerse con la autoridad papal. Su firme resistencia ayudó a restaurar el prestigio y la talla moral del papado. En 1814 regreso al Vaticano, cuando los reveses militares de Napoleón le obligaron a dejarlo en libertad. Entonces revocó gran parte de la legislación promulgada bajo la ocupación francesa, restauró a los jesuitas, reactivó la Inquisición y suprimió a los carbonarios, una sociedad secreta liberal, iniciando lo que hoy en la historiografía se conoce como período de restauración. Pío VII falleció el 20 de agosto de 1823 en Roma.

[Robin Anderson, *Pope Pius VII, 1800-1823: His Life, Reign and Struggle with Napoleon in the Aftermath of the French Revolution*, Charlotte (NC), TAN Books & Publishers, Inc., 2001, 226 p.]